REVISTA NACIONAL

HISTORIA AMERICANA—LITERATURA—JURISPRUDENCIA

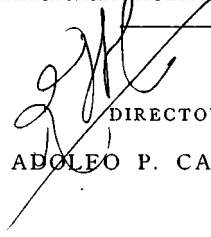

DIRECTOR

ADOLFO P. CARRANZA

Tomo I

BUENOS AIRES

IMPRENTA «EUROPEA», CALLE MORENO, 51

1886

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos que se publican en la *Revista Nacional*, se prohibe la reimpresion de ellos.

1° DE MAYO 1886 BUENOS AIRES AÑO I - TOMO I - N° 1

REVISTA NACIONAL

HISTORIA AMERICANA — LITERATURA — JURISPRUDENCIA

PROSPECTO

FUNDAMOS esta REVISTA, porque no hay por el momento ninguna publicacion de su índole en toda la República; y la creemos necesaria.

La política que todo lo absorve, no dá cabida á los trabajos intelectuales, ya sean históricos, literarios ó jurídicos que producen muchas inteligencias ó reputaciones que se mantienen olvidadas.

En todas las capitales de América, hay un órgano para ellas, que es como un campo neutral en medio de los ardores de la lucha y de las pasiones encontradas.

La REVISTA NACIONAL, no tiene otro objeto, y será la obra de las personas de buena voluntad que quieran contribuir á hacer conocer nuestro país, bajo esta faz, que es una de las mas importantes que posée.

Hacemos un llamado á ellas, deseando que el juicio de los que la lean, no les sea desfavorable.

Si logra realizarlo, la Direccion verá satisfecha sus aspiraciones.

ACTOS QUE PRECEDIERON

Á LA ORGANIZACION DE LA

CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA [1]

CAPITULO PRELIMINAR

Movimientos revolucionarios en el Perú en 1835

El Perú sufrió convulsiones políticas desde que declaró su independencia de la Metrópoli; pero ningunas de mas transcendentales consecuencias que las que principiaron despues que la Convencion Nacional, reunida en Lima, en 1833, nombró Presidente Provisorio de la República al General D. Luis José Orbegoso; éste sostuvo primero la guerra civil encendida por su antecesor el Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, que terminó por el titulado abrazo de Maquinguayo; pero no estaba extinguido el gérmen; porque lo propagaba y fomentaba Santa Cruz, desde Bolivia, de acuerdo con Gamarra. Estaba por estallar una revolucion proclamando la division del Sur del Perú; Orbegoso creyó sofocarla y restablecer el órden, poniéndose en inmediata marcha al Sur, por tierra, llevando una pequeña division, y dejando el mando supremo al Presidente

(1) Este capítulo pertenece al cuarto tomo, aun inédito de la *Historia del Perú Independiente* del Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldan y que comprende la época de la Confederacion Perú-Boliviana, 1835-1839.

Escusamos recomendarlo á nuestros lectores, pues basta para ello, el nombre del autor y la materia de que se ocupa—*La Direccion.*

del Consejo de Estado D. Manuel Salazar y Báquijano, hombre sin la menor energia, tan necesaria en esos momentos; escaso de talento político, é incapaz de gobernar, aun en tiempo de paz; habia perdido toda la influencia moral de su autoridad; y le desobedecian hasta los Comandantes Generales (Doc. M. S. 124): tampoco cuidó de quitar los elementos que existian en la misma Capital de Lima, en manos del flamante General Felipe Santiago Salaverry; menospreció los avisos que el Prefecto de Puno, General Ramon Castilla, le comunicaba (Oct. 24) (Doc. 65, pág. 58. . . 68). En su tránsito por los Departamentos de Ayacucho, Cuzco y Puno, se convenció Orbegoso de que realmente se conspiraba por establecer la federacion del Sur. Dias despues de su llegada á Arequipa recibió la noticia de la revolucion efectuada por Salaverry en el Callao y Lima, á la vez que las facultades extraordinarias que le concedia el Consejo de Estado. En el Cuzco tambien estalló la revolucion (Marzo 14) y luego en Lampa (Marzo 17), en Ayacucho (Marzo 19) y en Puno, declarándose éstos en Estado independiente y por el sistema federal (Doc. núm. 2, pág. 8 y..).

El Presidente del Consejo de Estado encargado del Poder Ejecutivo, por ausencia de Orbegoso, creyó sofocar el movimiento, comisionando al Ministro de Hacienda D. Ildefonso Zavala, al general D. Manuel de Aparicio y al coronel D. Rufino Echenique, para que pasaran al Cuzco á entenderse con los revolucionarios del Sur, ofreciéndoles toda clase de garantias personales, y asegurándoles que si en los intereses de esos Departamentos estaba el sistema federal, el Gobierno no se opondria, si una Asamblea general, reunida con este objeto, así lo resolviera: los comisionados nada consiguieron.

ESTADO DE LAS RELACIONES DE CHILE CON EL PERÚ Y BOLIVIA ÁNTES DE QUE SALIERA DEL CALLAO LA EXPEDICION DE FREIRE. — O'HIGGINS Y PORTALES. — EL TRATADO DE COMERCIO, LLAMADO « SALAVERRY ». — SU ANÁLISIS. — BUENAS RELACIONES ENTRE BOLIVIA Y CHILE.

Desde que el Perú declaró su independencia el 28 de Julio de 1821, Chile vió con notable desagrado aquel acto, y lo probó con su indolencia á prestar auxilios. Encendida la guerra civil por Riva-Agüero, éste envió á Chile un Ministro Diplomático cuando el Gobierno de Lima tenia acreditado otro Ministro, y sin embargo Chile reconoció á ambos (1823). Asegurada la Independencia de toda la América española, con el triunfo de Ayacucho, en donde no flameó el pabellon de Chile, el Perú quedó envuelto en distintas guerras civiles, por asegurar la existencia de un Gobierno propio, sin la intervencion de extranjeros (Bolivar y La Mar), hasta que logró, por fin, verse gobernado por peruanos; entónces surgieron cuestiones con Bolivia, en las que Chile sirvió como mediador, consiguiendo así, aunque de un modo indirecto, ventajas en favor de su comercio.

En aquel tiempo (1830), el Perú no tenia ningun motivo de desacuerdo con Chile, ántes sí se recordaba con afecto la época de la independencia y otros actos de recíproca simpatía. Pero cuando existen intereses materiales contrarios y permanentes, bajo cierto aspecto, es muy fácil que se alteren las buenas relaciones. Chile debia su desarrollo material, despues de la guerra de su independencia, al comercio extranjero; tuvo el buen sentido de declarar su puerto de Valparaiso, de libre depósito; y como las naves

que entónces venian de ultramar, por el Cabo de Hornos, al arribar al primer puerto del Pacífico, despues de una penosa y larga navegacion (de cuatro á seis meses), se encontraban con todas las comodidades de un buen puerto, sano, abundante en víveres y con facilidad para depositar sus mercaderias, Valparaiso se convirtió en el almacen ó depósito general del comercio de toda la costa del Pacífico hasta Méjico; allá concurrian los comerciantes de esas plazas para surtir sus mercados; las mercaderias que compraban en Valparaiso las trasportaban en buques chilenos ó peruanos, y á veces en buques europeos que necesitaban artículos de retorno del Perú, Colombia ó de la costa de Méjico, en el mar Pacífico.

En el Perú no se pensó, sino transitoriamente, en dictar una que otra medida aislada sobre el comercio, pero sin plan ni concierto; porque despues de la batalla de Ayacucho se sucedieron, como hemos dicho, las guerras civiles, y las nacionales con Bolivia y Colombia. Establecido el Gobierno del General Gamarra, bajó el régimen constitucional (Diciembre 28 de 1829), se consolidó por fin la paz interior; y principió á arreglar los ramos principales de la Administracion, y entre ellos, como fundamental, la hacienda pública. Por aquellos errores comunes en economía política se dictó la ley de 11 de Junio de 1828 prohibiendo, casi, la internacion de harinas y otras mercaderias, supuesto que se les gravó con el 90 por ciento de derechos, so pretexto de fomentar la industria nacional. Esa ley prohibitiva heria á Chile en el ramo de harinas, el mas valioso artículo de su comercio; las que venian de Norte América no podian competir por el costo de su trasporte; esta ley quedó en suspenso por decreto de 15 de Junio de 1829, que fué declarado sin efecto por otra

ley, y por decretos dictados por Gamarra (Enero 4, Junio 15 y Agosto 10 de 1830). La generalidad de la ley y de los decretos prohibitivos no dió lugar á queja oficial de Chile; pero se alarmó al ver en peligro uno de sus mas ricos y saneados productos de exportacion.

A proporcion que se consolidaba la paz interior, se facilitaba el comercio; entre las fundamentales reformas se dictó el decreto de 17 de Febrero de 1832, declarando el Callao puerto de depósito libre de todo gasto ó derecho, por cuatro meses; pasados éstos, hasta dos años, continuaba el depósito mediante un gravámen ó derecho casi insignificante, supuesto que un bulto de tejidos ó mercaderias valiosas, solo pagaba por almacenaje un real (5 centavos) cada mes. Por otro decreto, dictado tres meses despues (20 de Febrero), se permitia la introduccion de ciertos artículos prohibidos, entre estos las harinas; pero debian ser envasadas en barriles, lo que equivalia á facilitar á las que vinieran de Norte América: porque las de Chile solo se exportaban en sacos; mas para disminuir en algo este perjuicio, se dictó, el mismo dia, otro decreto permitiendo pagar los derechos de los trigos, con un tercio en billetes de la deuda pública, que estaban como al 10 por ciento de su valor nominal, lo cual equivalia á rebajarlos.

Estos decretos, dictados sin el mas lejano intento de hostilizar á Chile, y fundados en el derecho que tiene una Nacion de darse las leyes y decretos que convengan á su progreso, produjo profundo desagrado en Chile, y desde ese instante principió á acentuarse, no solo el descontento, sino la mala voluntad hácia el Perú.

El Gobierno de Chile ocupado de preferencia, desde los primeros dias de su existencia política, en el progreso mercantil de su patria, creyó contener al Perú exigiéndole,

primero el pago de la deuda por los auxilios prestados durante la guerra de la independencia, que hizo subir á la fabulosa cifra de 12.829,380 pesos 5 y medio reales (Enero 31 de 1832); á la vez que procuraba celebrar un tratado de comercio sobre la base de nivelacion de derechos, que desde años anteriores solicitaba sin poder conseguirlo. Esto obligó á aquel Gobierno á duplicar los derechos sobre el azúcar peruano (1), apoyándose en una ley que solicitó del Congreso (Julio de 1832). En otras circunstancias tales represalias habrian dado fundamento para interrumpir las relaciones entre ámbas Repúblicas; pero Gamarra procedió con calma; calló y sufrió que los azúcares peruanos soportaran un derecho igual al precio intrínseco de la mercaderia; pero que en realidad gravaba sobre el mismo pueblo consumidor, sin mas diferencia que la disminucion de consumo. No pudiendo Chile tolerar mas la actitud tomada por el Gobierno Peruano, retiró de Lima á su Ministro Plenipotenciario, dejando en su lugar, en calidad de Cónsul, al comerciante chileno D. Ventura Lavalle, con cuyo carácter permaneció hasta que despues (1835) se le nombró Encargado de Negocios.

En tales circunstancias existian en el Perú dos notables chilenos, el uno en Lima, D. Bernardo O'Higgins, y el otro en Chile, D. Diego Portales, ambos opuestos en ideas é intereses; el primero refugiado desde que fué proscripto de su patria nativa, recibió de su adoptiva, el respeto de todos, y la gratitud nacional, con el valioso obsequio de una gran hacienda que producia caña de azúcar; tenia pues gratitud al Perú, á la vez que intereses personales que proteger; el segundo fué á Lima, en 1822, como mercader

(1) Los derechos sobre el azúcar eran, desde 1825, tres pesos por arroba. En el Perú se cobraba tres pesos por fanega de trigo, la fanega de 12 arrobas.

en pequeña escala; pero una vez enriquecido volvió á su patria, y allí perdió la fortuna adquirida en el Perú. En el progreso del comercio peruano encontraba una dificultad mas para sus especulaciones.

O'Higgins tenia gran influencia y amistad con los Presidentes del Perú y Chile, y logró que estos evitaran la guerra; mas Portales, que solo consultaba sus intereses personales de mercader, envueltos con el alucinador ropaje de los intereses comerciales de su patria, predicaba la guerra contra el Perú y la aconsejaba en el caso de que no se rebajaran los derechos á las mercaderias (Doc. M. S.) carta de Mora á O'Higgins, Diciembre 23, 1830, cartas de Portales, Agosto 30 1832 y otras (Doc. 86, pág. 415). (1)

Asomaron estos planes cuando terminó el período constitucional del Presidente General Gamarra, y lo reemplazó el General Orbegoso (1834). Uno de los primeros actos de éste fué enviar á Chile una Legacion con el objeto de celebrar el tan deseado tratado de comercio. Portales ejercia, otra vez, todo su poderoso influjo en el Gobierno de su país, y puede decirse que él solo obraba como árbitro y absoluto Señor de esa Nacion. Las ideas liberales del Diplomático peruano D. Santiago Távara, apoyadas hábilmente por los de Chile, en cuyo favor cedia mucho, facilitaron el arreglo del tratado, que se firmó en Santiago el 20 de Enero de 1835.

Como este tratado fuera el *desideratum* de Chile, y uno de los pretextos de la guerra, dos años despues, conviene hacer un fiel extracto de los treinta y nueve artículos que contiene, y detenernos en su exámen.

(1) Estas cartas y otros documentos inéditos que se refieren al periodo de 1827 á 1833, no los publico ahora y los cito únicamente como comprobantes.

En el artículo 1° se ratifica la paz que existia entre ambas Naciones: en el 2°, 3° y 4° se concede á los ciudadanos de ámbos Estados, la facultad de comerciar y ejercer sus profesiones y derechos civiles, con la misma libertad, y bajo los mismos gravámenes que los nacionales de cada país. En caso de guerra (art. 5°) quedaban amparados é inviolables los bienes y personas de los ciudadanos del otro país, y exentos de las contribuciones de guerra. En el art. 6° se estipuló que no podrian ser enrolados en el ejército, ni en la guardia nacional, los ciudadanos del otro país. Los transeuntes quedaban exentos de toda contribucion que los residentes pagaran. Si por necesidad se detuviesen ó embargasen, para servicios inevitables, las naves ó mercaderias de ciudadanos del otro país, debian ser indemnizados justa y competentemente—art. 7°: En el art. 8° se daba intervencion á los Cónsules en el caso de muerte *ab intestato* de ciudadanos de las Repúblicas contratantes. El comercio de escala, tanto de importacion como de exportacion, se permitia como á la Nacion mas favorecida, quedando el cabotaje limitado á solo los nacionales (arts. 9°, 10 y 11); pero segun los arts. 12 y 13 quedaban reducidos á la mitad, los derechos de tonelaje, anclaje y otros de puerto; é igualados á la condicion de los nacionales los derechos de carga, descarga, muelle, almacenaje y otros (art. 22). Asimismo quedaban reducidos á la mitad, los derechos que gravaban las mercaderias de la Nacion mas favorecida, sobre productos ó manufacturas nacionales (art 14); explicándose en el art. 15 lo que se entendia por Nacion mas favorecida. Se exceptuaban los artículos estancados ó monopolizados por el Gobierno (art. 16). Además de la rebaja de derechos á los productos ó manufacturas nacionales, gozaban éstos de las demás gra-

cias ó ventajas que gozaran en su respectiva Nacion (art. 17). Para gozar de los beneficios concedidos en los artículos 12 á 17, los productos nacionales debian ser conducidos en buques tambien nacionales (art. 18) y en caso contrario pagarian como de costumbre (art. 21).

A fin de aprovechar siempre de las rebajas y favores concedidos en este tratado, se convino en no otorgar iguales gracias, sino á los nuevos Estados Hispano-Americanos, y en caso de conceder alguna nueva ventaja, se entenderia concedida al Perú ó á Chile respectivamente (arts. 19-20).

Los arts. 24, 25 y 26 dicen textualmente: Artículo 24. « Se ha estipulado además, que los productos naturales ó manufacturas de cualquiera de las dos Repúblicas, embarcados en buques de la otra, no pagarán mayores derechos de exportacion, que los que hoy pagan ó en adelante pagaren iguales mercaderias exportadas en buques nacionales; y que los derechos de tránsito ó trasbordo sobre los efectos extranjeros, sacados de los puertos de depósito de una de las dos Repúblicas para trasportarlos en bajeles de la otra, serán tambien iguales á los que se cobraren á dichos efectos conducidos en buques de bandera nacional.— Artículo 25. Quedarán asimismo libres, en virtud del presente tratado, de todo derecho de salida, ya sea fiscal ó municipal, la sal comun en el Perú y las maderas de construccion en Chile, siempre que cualquiera de estos productos se exporte en naves de una ú otra de las dos Repúblicas, aunque fuere con destino á país extranjero. Artículo 26. Las mercaderias extranjeras sacadas de los almacenes de depósito de cualquiera de los dos Estados y trasportadas en buques peruanos ó chilenos á los puertos del otro, no sufrirán recargo alguno á mas de los derechos comunes

de importacion que pagan ó pagaren las mismas mercaderías cuando pasan sin entrar á dichos almacenes; pero las aduanas del Perú y Chile para asegurarse de la legítima procedencia de esta clase de efectos, podrán exigir los documentos con que fuesen despachados en los puertos donde se paga el embarque ».

Convinieron en suprimir el corso (art. 28); se declaró que la bandera neutral cubre la mercaderia enemiga; y que la enemiga no imprime tal carácter á la mercaderia neutral (art. 29), exceptuando el contrabando de guerra, que se detalló cual se consideraba por tal (art. 30); pero que el contrabando de guerra, encontrado en buque neutral, si no puede ser trasbordado por su gran cantidad, en alta mar, el buque seria enviado al puerto mas inmediato (art. 31). Se fijaron reglas para el derecho de visita, en tiempo de guerra (art. 32), y las atribuciones generales de los Cónsules (arts. 33 y 34). El arreglo y liquidacion de la deuda se fijaría en un tratado especial (art. 35). El tratado debia regir en todo, desde el dia de su canje, excepto las rebajas que principiarian á tener efecto en ciertos plazos (art. 36). Se fijó en seis años la duracion del tratado (art. 37). En caso de infringirse el todo ó parte del tratado, no podian ejercerse hostilidades, sino despues de acreditar con pruebas la infraccion, y que hubiera negativa para obtener justicia (art. 38).

El tratado debia ser ratificado por los Presidentes de las dos Repúblicas, en el término de 90 dias, es decir, el 21 de Abril, sin embargo no fué ratificado por el Presidente de la República, General Orbegoso, sino por el titulado Jefe Supremo, General Salaverry, el 6 de Junio, ó sea 46 dias despues de expirado el término perentorio que se estipuló. Por una Convencion especial, firmada por los Ple-

nipotenciarios, en Santiago, el 13 de Febrero, se acordó, para el canje de las ratificaciones del tratado, el plazo de 180 dias, contados desde el 20 de Enero, fecha de su celebracion, que se cumplia el 31 de Julio; esta Convencion fué tambien ratificada y aprobada por el Jefe Supremo Salaverry, el mismo dia que el tratado principal.

La lectura de este tratado, llamado de « Salaverry », deja una impresion desfavorable á todo peruano, que sin analizarlo, y sin conocer el movimiento mercantil de ambos países, lo juzgue de ligero, como por muchos años lo juzgamos nosotros mismos; pero al saber que el numeroso cuerpo de comerciantes, representados por el respetable Tribunal del Consulado de Lima, y los hacendados mas acaudalados, lo apoyaban y solicitaban su aprobacion, lo hemos estudiado con la tranquilidad é imparcialidad que debe tener el que juzga lo pasado, teniendo á la vista el pró y contra, y conociendo las leyes y reglamentos que regian.

Hemos dicho que las medidas dictadas por el Gobierno del Perú para dar vida al puerto del Callao, produjeron desagrado en Chile, y que para tranquilizarlo se celebró el tratado de Enero de 1835; este se declaró sin efecto, en 16 de Mayo de 1836, fundándose en que la ratificacion se efectuó por el sedicioso Salaverry pasado el término señalado. El mismo Gobierno de Chile reconoció y convino en que el tratado carecia de ambas condiciones esenciales para su validez (Araucano núm. 303); pero nada mas facil que el remedio; bastaba una Convencion que fijara un nuevo plazo, si se procedia de buena fe y sin ánimo hostil. La cuestion quedaba pues reducida á examinar si el Plenipotenciario nombrado por la autoridad legítima del Perú, procedió conforme á sus instrucciones, y

en caso contrario, á reabrir las negociaciones, reformando aquellos artículos inconvenientes para los verdaderos intereses del Perú; pero nada influyeron en el ánimo del Gobierno las ventajas ó desventajas del tratado.

Los comerciantes, que son los mas competentes para juzgar en esta materia, pues no se fijan en la parte política sino en los intereses generales, abogaron por la aprobacion del tratado. Las razones que el Ministro de Hacienda alegó en contra, en un largo informe (Doc. 14. IV, núm. 58) se reducian á manifestar que en los artículos 24 y 26 se concedia á Chile favores que destruian el comercio directo del Perú con las Naciones de ultramar; que las ventajas que por su situacion geográfica reportaba Valparaiso, debian contrapesarse por medio de reglamentos y otras disposiciones mercantiles, que no fueran injustas ó antiliberales; pero esos artículos se limitaban á dar franquicias al comercio y á los productos y manufacturas nacionales entre el Perú y Chile; así es que aun cuando el Plenipotenciario Chileno procuró, en las conferencias, que se derogasen los artículos 381 á 384 del Reglamento de comercio del Perú (de Noviembre 6 de 1833) que gravaban con aumento de derechos las mercaderias que salieran de los depósitos de Valparaiso, y rebajaban los de las que vinieran directamente de ultramar, no lo consiguió. La rebaja otorgada á los buques que vinieran directamente al Callao bastaba para fomentar ese comercio. Se creia entónces, que los buques de ultramar afluian á Valparaiso por solo el hecho de ser puerto de depósito, y no advertian que el Callao gozaba de la misma ventaja; y que si no venian mas buques, la causa consistia en que los mercados y consumos del Perú no daban cantidad suficiente para realizar todos sus cargamentos; que llegando á Val-

paraiso economizaban de pronto los gastos de viaje de ida y regreso al Callao, de donde volvian sin retorno de mercaderias; sucediendo muchas veces que se necesitaba gastar en cargar lastre. Esta verdad desconocida entónces, es hoy palpable, desde que por el aumento considerable de consumos y retornos, van directamente á los puertos del Perú gran número de buques, aun cuando ya no gozan de rebaja en los derechos de aduana; esta como otras muchas verdades económicas, no se han conocido sino despues de haber sufrido los pueblos los males de los errores de los Gobiernos, ó de su época (Doc. 102).

Otra de las objeciones al tratado se fundaba en la rebaja de derechos de tonelaje, muellaje, etc., estipulada en los artículos 12 y 13. Por mucho que se quiera exagerar la ventaja que reportase la marina de Chile sobre la del Perú, si se reduce á números, no valia la pena de tomarla en consideracion; en el supuesto mas favorable no representaria una cantidad mayor de doce ó catorce mil pesos al año, suma que habria disminuido si se hubiese aumentado el número de buques peruanos, pudiendo llegar la vez de que ese saldo resultase en favor del Perú.

El mas fundado motivo, contra el tratado, era de la rebaja de derechos que se concedia á los efectos extranjeros depositados en los almacenes de Valparaiso, ó en buques que hubiesen tocado en ese puerto que, segun los reglamentos del Perú, estaban gravados con un aumento de 5 ó de 8 por ciento, del cual se libraban, si esas mercaderias venian en buques chilenos ó peruanos; pero si se examina con detencion este punto, se vé que de él gozarían á su vez los buques peruanos que de estos puertos pasaran á Chile con productos nacionales, y que aseguraban carga para costear su regreso; mas en ningun caso impe-

dia que vinieran al Perú, en derechura, buques de ultramar; de suerte que las pocas veces que aquellas mercaderias se trasbordaran á buques chilenos, representaban una utilidad pequeña, que si aprovechaba á su marina, de ningun modo perjudicaba á la peruana, ni á su erario público.

Llamó mucho la atencion del Gobierno del Perú ó de su Ministro de Hacienda, la rebaja de derechos, concedida á los productos ó manufacturas nacionales (arts. 14 y 16), punto que de tiempo atrás causaba contínuas dificultades á ambos Gobiernos y á los productores. El comercio consistia principalmente, por parte de Chile, en trigos y harinas, que representaban una cantidad de cien mil fanegas ó sea 125,000 quintales entre trigos y harinas; los primeros pagaban tres pesos por fanega, y las segundas cuatro; los productos del Perú que se consumian en Chile se calculaban en 140,000 arrobas de azúcar, gravados con tres pesos por arroba. El aguardiente de Pisco representaba una suma insignificante para formar cuestion por ello; el tabaco de Zaña quedaba como ántes, por ser producto estancado por el Gobierno de Chile. Los otros productos peruanos, como la sal, jabon, cordobanes, etc., equiparaban su valor con las tablas y maderas de Chiloe, charqui, frutas secas, etc., cuyo valor se calculaba en 150,000 pesos al año; de suerte que en realidad la cuestion aduanera entre ámbos países quedaba reducida á los derechos sobre trigos y harinas de Chile y azúcar del Perú. Tomando como base lo que entonces representaban los derechos sobre esos artículos, nunca llegaria la diferencia de derechos á 80,000 pesos, y esta cantidad beneficiaba al pueblo, que asi tendria el pan mas barato. Los Gobiernos ó las naciones representadas por aquellos en sus re-

laciones exteriores, no deben jamas fijar su atencion en cálculos de mercaderes, cuando se trata de los grandes intereses que aseguren la paz exterior, de la que reportan mayores y mas positivas utilidades el fisco y los ciudadanos. En ningun caso debió procederse á declarar sin efecto el tratado; y así como en 14 de Enero de 1836 se prorogó por cuatro meses su subsistencia, si era útil y provechoso á la industria agrícola y mercantil del país, debia subsistir y tener efecto, al ménos hasta que por otros convenios, mas solemnes y legales, no se hubiesen consultado todas las ventajas de que se privaba al comercio por la absoluta cesacion del tratado (Exposicion del Consulado, Doc. 14. IV, número 60). El Gobierno del Perú declaró terminado el tratado sin dar explicaciones al de Chile, ni á su Ministro en Lima, ni intentar la negociacion de otro, en el que se modificaran los artículos que se juzgaran perjudiciales ó inconvenientes y aun cuando el Presidente Orbegoso daba, en carta privada, al Plenipotenciario del Perú en Chile, fundadas razones para haber procedido así, y ofrecia celebrar otro tratado ventajoso para ambas Naciones, nada se le dijo oficialmente (1); procedió así, porque faltó la buena fe que debe reinar en todo negocio, y mucho mas en los internacionales. Hasta hoy las dos Naciones ó sus Gobiernos no quieren aprovechar las lecciones que da la historia.

Al ser notificado el Gobierno de Chile (Febrero 24)

(1) En carta fechada en Mayo 19 de 1836 dice Orbegoso al General Riva-Agüero, Plenipotenciario del Perú. . . . «El tratado de Comercio con Chile terminó ya, y su insubsistencia se ha declarado por decreto. El no podia confirmarse ya por ser desventajoso al Perú, ya porque tambien se ofendia la dignidad de la Nacion al confirmar ese tratado, ratificado por Salaverry, y ya finalmente porque dividida la República por la que fué celebrado, no podia subsistir en una parte de ella, de un modo legal; pero el Gobierno desea un convenio mercantil con Chile, por el cual el Perú preste un buen mercado á sus trigos, y aquél uno igual á nuestros azúcares. Esto es necesario é importante que procure Vd. hacerlo entender á ese Gobierno, trabajando con interés al objeto». . . . (Doc. M. S. 96 a).

por el Ministro del Perú residente en Santiago, de que el tratado solemnemente acordado en 20 de Enero de 1835, quedaria sin efecto, cuatro meses despues del 16 de Enero, sin que se le dijera que ese Ministro tenia instrucciones para acordar la reforma de los artículos que se creian inconvenientes, y llenar las formalidades de la ley, puso en juego todos los elementos de que disponia el Ministro Portales, para excitar el ódio contra Santa Cruz á quien se suponia autor principal de la desaprobacion. Encontró un excelente y fundado pretexto para fomentar el deseo de declarar la guerra al Perú ó sea á la Confederacion Perú-Boliviana, proyecto que Portales tenia concebido desde tres años antes (Doc. 86). «Así, tal vez sin saberlo, arrojó el Presidente Orbegoso la primera brasa en el monton de rivalidades y rencillas que debian envolver en breve, en una sangrienta guerra, á Chile y al Perú».

Entre Bolivia y Chile no hubo entónces, es decir, hasta principios de 1835, la menor cuestion, y por el contrario, Chile procuraba su amistad para el caso de guerra con el Perú.

Antecedentes Históricos sobre Proyectos de Confederacion ó de Federacion (1)

Bolivar fué el primero que intentó establecer una Confederacion de las tres Repúblicas, la antigua Colombia, el Perú y la nueva Bolivia; con el objeto de imperar en ellas como verdadero Rey, bajo el modesto nombre de Presidente, pero con la facultad de elegir su sucesor (2)

(1) Conviene advertir que en aquel tiempo, empleaban la palabra *Confederacion* ó *Federacion* como si espresaran la misma idea.

(2) Conforme con este plan el primer Ministro Plenipotenciario que el Perú mandó á Bolivia fué el colombiano Ortiz Zeballos: el tratado de Federacion que celebró fué rechazado por el Perú, con la circunstancia notable que entónces (1826) Santa Cruz era Presidente del Consejo de Gobierno, que gobernaba en el Perú como Delegado de Bolivar (Doc. 85, Tomo 2, pág. 112).

(Doc. 85). Santa Cruz satélite de Bolívar, se embebió en esas ideas, por su natural ambicion de mando. Miéntras gobernó el Perú como Delegado del Libertador, fomentó la idea, la apoyó y cuidó de que fructificara; cuando se creó la República de Bolivia, contra sus deseos (Doc. 85, III id id) gustoso hubiera preferido continuar en el Perú considerándose *peruano de nacimiento*, en virtud de las leyes que entónces regian; pero terminaron sus derechos tan luego como se derribó el edificio del Libertador, por la revolucion de Enero de 1827. Elegido Presidente de la República de Bolivia, prestó como tal, juramento de obediencia á la Constitucion y leyes de aquella República. No podia ser ciudadano de dos Repúblicas distintas, y ménos Presidente sino de una de ellas, desde que se exigia por la Constitucion, para ser Presidente, el requisito del nacimiento en ella. Santa Cruz vió cerradas las puertas para gobernar el Perú, á que tanto aspiraba; desde entónces concibió el plan de dividirlo en varios Estados, poniendo al frente de cada uno á hombres que, aunque los temia como competidores, necesitaba su concurso, reservando para sí el mando Supremo, como Protector de los tres ó mas Estados en que se dividieran las dos Repúblicas. Contaba con muchos hombres notables de Arequipa, Cuzco y Puno; con quienes conservó no interrumpida correspondencia y amistad, desde los primeros años de la independencia, ya por relaciones de familia, ya por los muchos y diversos destinos que desempeñó, siempre en elevadá escala.

Los caudillos de las revoluciones que se sucedieron desde 1829 hasta 1835, siempre encontraron refugio en Bolivia, y el apoyo de Santa Cruz para atraerlos á su invariable plan de Federacion. Ya en 1827 y 28 habia

acordado, en la ciudad de Arequipa, con Gamarra y La Fuente, un plan de Federacion de los Departamentos del Sur para confederarlos con Bolivia. Este célebre proyecto quedó sin efecto, porque sobrevino la guerra con Colombia, que dió por resultado la eleccion de Gamarra de Presidente del Perú, y la de Santa Cruz de Bolivia; y aunque á éste le convenia llevar adelante el proyecto, no así á Gamarra, que tenia bajo su autoridad á todo el Perú (1).

En 1834 los Comisionados de Gamarra propusieron á Nieto el plan de Federacion; y aun cuando en este plan no aparecia el nombre de Santa Cruz, fué sin embargo el principal instigador.

El mismo General Nieto exigió, poco despues, en el mismo año, el auxilio de Bolivia, nombrando para el efecto de Comisionado al General Quiros. La Convencion General del Perú tambien solicitó el auxilio de Bolivia, en el supuesto de Confederacion, en el mismo año de 1834; pero ninguno habia fijado las bases; hasta que Gamarra, ya asilado en Bolivia en 1835, las determinó claramente, como luego lo diremos. En este año de 1835 Orbegoso, imitando los ejemplos anteriores, tambien solicitó el auxilio, aceptando la Federacion y Confederacion con Bolivia.

Todos los hechos que acabamos de citar solo prueban que los revolucionarios, ó los Gobiernos débiles, convenian en el proyecto de Federacion, como remedio extremo para sostenerse en el puesto, mas no porque tal fuera la voluntad de los pueblos del Perú, que siempre han estado por el sistema unitario; y si alguna vez se oyeron en

(1) Los pormenores de este célebre proyecto forman parte del tercer período de la «Historia del Perú Independiente», que abraza desde el 4 de Junio de 1827 hasta el 12 de Setiembre de 1833. No se ha impreso por motivos que á su vez expondremos.

pueblos de poca importancia, las palabras de Federacion, y otras semejantes, no encontraron éco en el resto del Perú; sus autores procuraron excusar su falta, y aun negar los hechos.

En cuanto á los hombres pensadores, miraban con claridad los inconvenientes que resultarian si se adoptaba el sistema federal ó confederado. Los nuevos Estados no contaban con elementos propios para formar una entidad política capaz de bastarse á sí misma; para sostener los gastos de su propia administracion, y el ejército suficiente que lo hiciera respetable ante los Estados limítrofes. En caso de alguna conmocion interna, se verian obligados á pedir el auxilio de la fuerza de los otros Estados; y si se organizaba un ejército central, éste obedeceria la voz del Jefe Supremo de los Estados Federados ó Confederados, y no triunfaria otra opinion y voluntad que la del Jefe Supremo, que en realidad se convertiria en Presidente de los tres Estados; y aun cuando llevaran el nombre de Presidentes no serian sino sus gobernadores. Además ese ejército ¿de qué Cuerpos se compondria?; si cada Estado contribuia á su formacion, necesariamente resultarian discordias y emulaciones entre los Jefes, y aun entre los mismos individuos de tropa. Los Departamentos de Oruro y Cochabamba jamás consentirian que un ejército de peruanos los redujera al órden; del mismo modo que en Lima ú otro Departamento del Perú se indignarian al ver en sus pueblos, batallones de Bolivianos. En el Congreso Federal ó Confederado ¿cómo se regularian los votos?; si á cada Estado lo representaba un Diputado, el número de los del Perú constituiria la mayoria casi siempre contra los intereses de Bolivia: ¿quién seria el Jefe Superior ó Supremo de esa Confederacion? ¿Consentirian que los

gobernara un Boliviano ó vice-versa?; si en el primer período existiera un hombre prestigioso que por circunstancias singulares reuniera alguna popularidad, ¿su sucesor tendria las mismas condiciones? En ningun caso podia conservarse la paz sino por un primer período constitucional; en la época de las nuevas elecciones se lanzarian á la lucha innumerables pretendientes, y como consecuencia necesaria, se trastornaria el órden desde sus cimientos. Apénas apunto los mas culminantes inconvenientes que existian para que pudiera implantarse la Confederacion, que fué obra é invencion, primero de Bolívar y despues de Santa Cruz, para constituirse como supremo mandatario del Perú y Bolivia, así como Gamarra concibió ántes una idea algo semejante, la de Federacion, para mandar en el Sur del Perú. Mientras cada Provincia no cuente con rentas propias para subvenir á los gastos locales que demandan los empleos políticos, judiciales y municipales, y haya un sobrante para el sosten del ejército, marina, relaciones exteriores, y sobre todo gran número de ciudadanos aptos para los empleos de alta jerarquía de la Confederacion ó Federacion, será utopia ó bella teoria la de estos Gobiernos en el Perú; no porque en sí sean malos ó defectuosos, como no lo es ningun sistema de Gobierno, exceptuando los autocráticos, sino porque los pueblos no están preparados para semejantes innovaciones, carecen de elementos físicos y morales. La República federal en Norte América adoptó esta forma desde su orígen; en otras en que se ha querido implantar sin esa prévia preparacion, la guerra civil y la anarquia se han entronizado.

Mariano Felipe Paz Soldan.

CARLOS GUIDO Y SPANO

ESCURSIÓN RECREATIVA

ALGUNO de Vds. (hablo con mis lectores, pues yo tambien me doy el lujo de tenerlos), cansado y fastidiado del *mundanal rüido;* del violento choque de pasiones las más veces bastardas, aunque se vistan de otra cosa; del caldeado ambiente de la política; del prosaísmo abrumador del comercio, etc., etc., anhela, poseedor de generoso y levantado espíritu, penetrar en un mundo superior (se entiende, sin salir del nuestro), rico de imágenes puras y lozanas, donde la razón, no por fría, sino por alta, es serena, y donde todo es luz, frescura y armonía?

Si es así, tengo la galantería de invitarle á una pequeña escursión hacia morada tan bella y deleitosa. No hay que ir muy lejos (cuando más, hasta la librería de Igón hermanos ¡quién lo creyera!).

¿Vamos?—Pues andando.

Ya se me figura que diviso la fachada. ¿Qué inscripción tiene?—PATRI-CARISSIMO. Héla ahí.

Todo es entrar, y ya se siente uno fresco y tranquilo. Vea Vd., esto parece mansión de hadas. No hay planta bella ó flor aromática que aquí no se hallen para encantarnos con

su esbeltez ó embriagarnos con su perfume. Rosas, mirtos, azahares, *lirios del valle*, gomas olorosas, aromas orientales, todo se mezcla y se confunde en la atmósfera, y produce un ambiente que trasciende á gloria. Raudales frescos y limpios corren por entre elegantísimas palmeras, las cuales, al verlos pasar, cimbrean graciosamente sus copas, no tanto por saludarlos, como por contemplarse en sus aguas transparentes con una especie de vanidoso alarde. Aquí y allá, vense en artístico desorden esparcidas, estatuas de admirable hermosura, de líneas puras y correctísimas, de armoniosas proporciones; y por cima de este paraíso encantador resplandece un sol de perenne primavera, cuya lumbre, ni muy ardiente, ni muy pálida, penetrando por entre el follaje, va á reverberar en las ondas como puñados de brillantes.

Pero no todo es luz y alegría. Hacia un extremo del jardín, la oscuridad atenúa un tanto los risueños colores del cuadro, y aún pueden verse, algunas tumbas, triste y melancólicamente acariciadas por la sombra de un ciprés...

¿No oye Vd.? Parece que anda alguien. Siento pasos ligeros y menudos. Sin duda es una hada ó una ondina; quizá una ninfa. Veamos.

¡Hola! ¡Hermosa joven! ¡Que gallardía en el andar! ¡Que gracia en sus movimientos! Tiene verdaderamente una figura artística. Dos grandes trenzas le caen al descuido por la espalda; lleva en ellas una flor graciosamente prendida; su traje es sencillo, pero de gusto exquisito; su frente alta y despejada; su mirada... pero mirémosla bien ántes de hablar de ella.

Su mirar es apacible, y manifiesta una alma tierna y pudorosa. La pasión, no es, sin duda, en ella fuego impetuoso que incendia y devora, sino calor dulce que reanima

y fortifica; y si el dolor la cautiva, en vez de hacerla revolcar por el suelo, mesándose los cabellos, ha de desprenderse de sus pupilas en forma de resignada lágrima, en la cual la luz se descomponga en mil suaves matices. En suma, la serenidad parece su inseparable compañera sin que ella indique precisamente una naturaleza fría, sino más bien una organizacion demasiado artística y delicada para esforzar su garganta y descomponer su rostro con los arrebatos violentos de intemperantes pasiones. La vida es para ella hermosa y apetecible, porque, con el reflejo de su propio interno sér, la contempla ceñida de luz y de armonía.

Ya que Vd., lector amigo, ha querido acompañarme en este viaje á mundo tan adorable, quizá no tomará á mal que le relate, siquiera sea ligeramente, la historia ó leyenda extraordinaria que, respecto de esa joven que ve Vd. ahí, corre de boca en boca.

Ha de saber Vd., pues, que, según dicen, esta singular hermosura vió la luz en una de las comarcas más sonrientes de la antigua Grecia, de donde, muy joven todavía, se dirigió al Oriente. Roció allí sus cabellos y vestidos con la más preciada esencia de sus exquisitos perfumes, y trabando tiernísimas relaciones —¿con quién dirá Vd.?—pues con la Sulamita del Cantar de los Cantares, recibió de ella, en prenda de inmortal cariño, aquel suavísimo nardo que *despedía su olor* en presencia del amado. Se agrega que, enamorada más tarde de la sonora lengua de Cervantes, se trasladó á las riberas del Tajo y del Betis, donde aprendió á manejarla con extraordinaria gracia y gallardía. Arribó luego á Francia (patria del buen gusto, si no del genio), y allí es fama que le placía sobremanera vestirse con las graciosas y ligeras túnicas tan apreciadas en el país. Quiso

también conocer á Italia, y en ella halló una segunda patria, dulce y amorosa, que bañó su espíritu en las melodías de sus cantos y el esplendor de su cielo. Por fin, cansada de tanta andanza, decidió venir á establecerse definitivamente en esta nuestra rica y hermosa tierra, en la cual ha fabricado su áureo palacio, adornándolo con todos los tesoros en tan sabia peregrinación acumulados, y haciendo brotar en él, como por encanto, con verdadero *entendimiento de hermosura*, las fuentes, las plantas y las flores que ahora contempla Vd. admirado y embebecido.

—Y diga Vd., señor hablador, ¿se sabe quien es esa peregrina joven?

—Sí señor; esa joven es: LA MUSA DE CÁRLOS GUIDO Y SPANO.

Calixto Oyuela.

CRÓNICA

del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion

EN EL

RIO DE LA PLATA (1)

Las aplicaciones de las ciencias, de la astronomía, de la geometría, de la mecánica, etc., son tan indispensables, que, en cualquier estado de sociabilidad en que se halle el hombre, le es forzoso solicitar su concurso para conservarse y vivir. Necesita de él para orientarse en los desiertos, para distribuir las horas y medir el tiempo; para levantar la choza que ha de abrigarle, y hasta para duplicar la fuerza de sus músculos, por medio del arco con que caza para alimentarse.

La geometría, como lo dice su nombre, nació con la agricultura y con las primeras aspiraciones á la propiedad de la tierra. Pastores, tan rudos casi como sus rebaños, echaron los cimientos de esa ciencia que tiene sus fórmulas en la inmensidad del espacio y conduce al hombre por enmedio de los océanos tomando á los astros por guia.

Como todo lo creado ó conquistado por la inteligencia

(1) Este trabajo inédito pertenece al Dr. D. Juan Maria Gutierrez, hombre de letras y ciudadano eminente que falleció el 26 de Febrero de 1878. Quedó sobre su mesa de labor y, aunque incompleto, creemos que su no publicacion seria injustificable, como todo lo que salió de una pluma tan erudita como fecunda.

humana, las ciencias nacen siempre de una fuente humilde, que se acaudala con la experiencia y el tiempo.

Aquella asociacion del hombre con la ciencia, es tan universal, que aun entre nosotros, se observa desde los primeros dias en que las regiones del Rio de la Plata fueron revelados al mundo por el valor y pericia de uno de los mas audaces navegantes del siglo XVI, ó mejor dicho, desde que uno de los soldados de Cárlos V, emprendió la conquista de esta parte de América para los soberanos de España.

En este corto escrito, me propongo consignar algunas de las manifestaciones que tuvieron entre nosotros las ciencias físico-matemáticas, á medida que las necesidades sociales fueron demandando su auxilio.

Creo que seré leido con interés porque, para las inteligencias habituadas á la observacion, nada es tan curioso é instructivo como el espectáculo de las conquistas, que al través de mil obstáculos, hace el progreso de la cultura de las sociedades.

Creo tambien, que por pequeño é insignificante que parezca este progreso entre nosotros, no por lo pequeño de su escala, es menos digna de conocerse: siendo cosa que nos atañe, debe agrandarse ante nuestra curiosidad por saber cómo es que ha llegado Buenos Aires, y por cuál camino, hasta el dia en que se muestra capaz de abrigar en su seno « Sociedades científicas », cuyos miembros no son indiferentes ni extraños á ramo alguno de las ciencias que he mencionado al comenzar.

La historia, ó mas bien la crónica anecdótica y meramente narrativa que me propongo hacer, se compone de diminutos fragmentos, esparcidos aquí y allá, perdidos en la tradicion ó consignados de pasada en páginas poco co-

nocidas, inéditas muchas de ellas, desdeñadas todas, en general, por los que existimos actualmente.

Esta circunstancia alegada con franqueza, sírvame de disculpa, si el método científico, si las formas adecuadas de la espresion, llegan á echarse de menos en los presentes renglones, escritos sin otra aspiracion que demostrar (como lo he dicho alguna otra vez) que nunca dejó de preocuparse la inteligencia argentina del propósito de asimilar la ciencia á los demás elementos de su progreso innegablemente real, aunque lento y latente las mas veces.

I

Una palabra que hallo en las páginas de nuestro primer historiador, en Schmidel, me deja sospechar como era que los primeros conquistadores, atravesaban sin estraviarse las inmensas distancias que separan las orillas del Plata y sus principales tributarios, de las sierras del Alto Perú; como era que caminaban á rumbo fijo en semejantes mares de tierras firmes, desconocidas como el Atlántico antes de Colon y de sus compañeros; sin cartas, ni derroteros anteriores.

Juan de Ayolas, Cabeza de Baca, Martinez de Irála, acaudillando sus huestes por aquellas tierras jamás holladas por planta europea, eran acompañados, segun la aludida espresion de Schmidel por «hombres entendidos en materia de astros»: á estos *vaqueanos* facultativos confiaban aquellos capitanes la suerte y el éxito de sus atrevidas escursiones.

Ulderico Schmidel, (1) no solo es el padre de la histo-

(1) Ulrich Schmidt. Asi escribe este nombre el Doctor Burmeister; los españoles como está aquí.

ria de nuestros orígenes, sino tambien de la geografía argentina del litoral. Es nuestro Herodoto, sus viajes abrazan el período que media entre los años 1534-1554. En estos veinte años recorrió una vasta extension de tierras completamente desconocidas hasta entonces, y el derrotero de sus viajes puede trazarse sin mayor dificultad sobre un mapa del antiguo Vireinato del Rio de la Plata. Navegó las aguas de este rio, los del Paraná, todo el Paraguay hasta la Asuncion. Atravesó la extension que medió entre las márgenes de este último rio y la cordillera del Alto Perú.

Partiendo una vez desde Buenos Aires, y otro desde la capital del Paraguay, realizó dos viajes por agua y por tierra á los establecimientos marítimos fundados por los portugueses en esta parte de América. Los mencionados Ayola, Cabeza de Baca, Irala, no han recorrido ni visto tanta extension del país en que ejercieron su autoridad, como este soldado aleman que acompañó á todos ellos en sus expediciones, en el rango mas subalterno de la milicia.

Schmidel, redactó sus viajes y los publicó en idioma aleman en 1567, época, en que á pesar del sigilo que los españoles observaban con respecto á la naturaleza de sus conquistas en América, y por esta causa tal vez, se habia despertado en casi todas las naciones de Europa una viva curiosidad por conocer las maravillas del nuevo mundo. Los hombres mas pacientemente indagadores, los talentos mas eminentes, compilaban y estudiaban los pocos datos que por entonces aparecieron sobre la geografía y la historia natural de las regiones americanas, no solo en el seno de las capitales de la Europa central, sino hasta en los lugares mas humildes de la Alemania.

Dada esta disposicion de los espíritus, la relacion de Schmidel, debió llamar preferentemente la atencion de los

curiosos y de los geógrafos, y por cierto que no se estrañaban al tomarle como guia y como fuente, pues entre las varias prendas que recomiendan á Schmidel, los críticos mas competentes le reconocen la de la exactitud en la apreciacion de las distancias, en la localizacion de las naciones indíjenas, y en general, en cuanto se refiere á la geografia y etnografia de las comarcas que visitó. (1)

II

La geodesia, por decirlo así, estaba en su cuna á mediados del siglo XVI, y es de presumir que los ingenieros geógrafos de Ayala y de Irala, fueron hombres de mar, pilotos tomados de entre aquellos que desde los puertos de la península conducian las naves expedicionarias hasta las aguas del Plata.

En la época que D. Juan de Garay arrumbaba con tan poco acierto las calles de Buenos Aires, distribuia sus solares, mensuraba las suertes de estancia; no tenia á su lado otros geómetros de que aconsejarse que de los *pilotos*. Hasta ahora pocos años, no entró en nuestro vocabulario comun el nombre de *agrimensor* en sustitucion del de piloto, que hoy mismo no han abandonado del todo nuestros hombres de campo.

El deslinde de nuestra propiedad territorial era oficio de los pilotos, quienes bajaban de sus naves surtas en el puerto, armados de colosales *agujas de marear*, encerrados en sus *interiores*, y con manos mas diestras en manejar

(1) Para mayores pormenores, puede consultarse el número 21, Tomo 6, de la «Revista del Rio de la Plata», donde se halla un artículo con este título: «Nuestro primer historiador Ulderico Schmidel. Su obra, su persona y su biografia, firmado—Juan Maria Gutierrez».

el timon de una nave, que las riendas del caballo, se echaban por esos campos á *rumbear á medio viento*, dejando para lo futuro un semillero de pleitos y de discordias entre propietarios colinderos. (1)

El orígen de estos geógrafos, nos da lugar á presumir cuáles serian los procederes facultativos empleados por ellos para formar las cartas y derroteros. Sin duda que eran los mismos de que se vale la náutica para trazar la derrota seguida por las naves en el océano. En algo debian forzosamente modificarse estos procederes, no tanto en razon de los instrumentos empleados, cuanto por sus aplicaciones, y curioso seria averiguar cuál era el horizonte artificial de que se valian en sus observaciones en tierra firme. Pero mas curioso seria todavia el hallazgo de alguna corta derrota, diario gráfico de ruta, trazadas por las manos de aquellos visabuelos de nuestra geografía matemática.

El proceder geodésico de los antiguos pilotos, debia ser, poco mas ó menos que el empleado cerca de tres siglos mas tarde por D. Felipe de Azara para formar la carta del Paraguay, proceder que se pone de manifiesto en los diarios hasta ahora poco, inéditos. La diferencia en la latitud observada entre dos puntos y el ángulo formado por la línea de direccion entre éstos, que viene á ser la hipotenusa de un triángulo rectángulo, dábale el valor lineal de esta hipotenusa; y este procedimiento repetido frecuentemente, suplió la falta de una red trigonométrica, y sin mas

(1) Los últimos tipos de estos seres en los anales de nuestra agrimensura, fueron los peninsulares—D. José A. Villa, D. Antonio Parejas, D. Franco Mesura, D. José M. Manso. Los primeros agrimensores del período moderno, que emplearon mejores procedimientos facultativos y redactaron con mayor correccion sus diligencias de mensura, fueron, segun mi recuerdo, D. Fortunato Leuwine, los dos hermanos Chiclana, D. Juan Saubidet, D. José M. Gutierrez, americanos todos; en franceses, D. Narciso Parchappe, el Coronel reformado D. Ambrosio Cramer, el peruano D. Teodoro Schuster, el italiano D. Nicolás Descalzi.

que el empleo de una brújula y un sextante, daba por resultado una geografía aproximada del país representado en la carta.

D. Félix de Azara, como todos los « astrónomos » ó jefes de las « partidas demarcadoras » de los límites entre Españoles y Portugueses en América, salian de las escuelas náuticas y carecian de estudios especiales de geodesia aplicada á las operaciones terrestres; estudios unos y otros que si se fundan en idénticos principios, difieren en los métodos y aún en los instrumentos. Esto es innegable hablando en general, pudiendo servir como escepcion los trabajos de D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa (miembros ambos de la marina española) sobre la medida ecuatorial en los Andes quiteños, en sociedad con los académicos franceses.

III

Sería materia de un trabajo especial, el exámen de los progresos sucesivos de la geografía en el Rio de la Plata, desde la conquista hasta nuestros dias. Los pasos dados en ese progreso son debidos, en su mayor, parte á las expediciones militares y á las cuestiones de límites, y por tanto relacionados con la historia política y diplomática, sin embargo pueden separarse de ella, en cuanto se relacionan con la ciencia geodésica.

Algunos datos comunicados á este respecto por el historiador D. Luis Dominguez y por el Sr. D. Andrés Lamas (1) nos autorizan para establecer que en 1527 y 1529

(1) Historia Arjentina—1492-1807—segunda edicion—1862—Historia de la conquista del Paraguay.... por el Padre Lozano, ilustrada por A. Lamas—T. 1°—Introduccion—1873.

se grabaron en Sevilla dos mapas. En el de la fecha última (1529) se encuentra la primera representacion geográfica del Rio de la Plata, comunicada por Gaboto. Pero hasta mediados del siglo XVII (1645—1649) no se conocia mapa especial de estos paises, capaz de dar idea aproximada siquiera de la configuracion de nuestro territorio y de los principales accidentes. La orografía y la hidrografía de tan estensa é interesante parte del globo, comenzaron á revelarla á los amigos de la geografía los miembros de la Compañía de Jesús, en un mapa que dedicaron á su superior el Padre Caraffa, segundo general de la Orden. Este documento es por consiguiente treinta años mas antiguo que el que nos ha dado en fac-símil el Sr. Martin de Moussy en el atlas de su conocida «Descripcion de la República Argentina»; mapa que tiene igual orígen que el dedicado al Padre Caraffa.

Valiéndose de estos ensayos geográficos de los Padres Jesuitas, M. Sauson, geógrafo francés, publicó en Paris un mapa cuyo título es el siguiente: «Le Paraguay, tire des relations le plus recentes. Par S. Sauson, geographe ordinair du Roi—A Paris ches l'auteur, avec privilege du Roi—pour 20 ans, 1668». A M. Sauson siguieron otros geógrafos, tambien franceses, dando á los nuevos mapas de estas regiones de los cuales hace una fiel y prolija reseña el Sr. Dr. Lamas, en su citada «introduccion» á la historia del Padre Lozano de que es primer editor y anotador.

Los dos escritores argentinos que he citado están en desacuerdo acerca de los antecedentes geográficos de que se valieron los primeros demarcadores á consecuencia del tratado de límites entre España y Portugal del año 1758. Segun el Dr. Lamas, cuya opinion está fundada en docu-

mentos que ha examinado personalmente y por sí en su archivo, los primeros demarcadores se acercaron al terreno en que debian levantar los marcos de deslinde, trayendo en sus manos los mapas de los jesuitas de que acaba de hacerse mencion.

Dominguez, siguiendo al marqués de Grimaldi, dice que los demarcadores emprendieron sus trabajos luchando con las dificultades que presentaba la incorreccion de los datos que les servian de base, puesto que se valian de un mapa portugués manuscrito preparado al intento (el mapa de Texeira y Albornoz).

Los demarcadores por parte de España llegaron á Buenos Aires á principios del año 1552, bajo las órdenes del marqués de Valdelirios. Eran sus subalternos el capitan de navio D. Juan de Echeverria, el oficial de marina D. Manuel A. Flores, primer comisario D. Atanasio Varanda, astrónomo y D. Alonso Pacheco, geógrafo. Por parte de Portugal figura como primer comisario D. José Custodio de Sua y Farias. Farias despues de la «guerra guaranítica», resultado funesto de los arreglos de 1750, quedó en Buenos Aires al servicio de las autoridades españolas, y fué el asesor y consejero de todos los actos administrativos que tenian alguna relacion con la ciencia del ingeniero en todos sus ramos.

El resultado para la ciencia que tuvo esta expedicion de Valdelirios, fué la confeccion del mapa de D. Manuel A. Flores que comprende desde la embocadura del rio Jaurú hásta el «salto de las siete caídas» del Paraná, mapa que permanece inédito en uno de los archivos del Brasil, que ha visto y examinado allí el Dr. Lamas, y que disfrutó D. Féliz de Azara en el atlas ilustrativo de sus afamados viajes.

Estos conocimientos geográficos adquiridos lenta y fragmentariamente, debieron depositarse en los archivos madrileños y es de presumir que se sirviera de ellos D. Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, al grabar con gala artística el mapa de la América Meridional, el año 1775,—pájina curiosa, digna de que toda sociedad científica arjentina, tratara de proporcionársela para enriquecer con ella sus archivos. (1)

La influencia de las demarcaciones de límites entre dichas dos naciones, han proporcionado datos preciosos á nuestra geografía. Los mas estensos y exactos son los que adquirieron los segundos demarcadores, consignados en las relaciones escritas de Alvear y de Azara y en el atlas de este último.

Estos resultados científicos son demasiado conocidos para demorarse en mencionarlos. Apuntaré si, que aún permanecen inéditos algunos documentos y planos que importa sobremanera conocer, como por ejemplo, los del demarcador Aguirre y el mapa de Oyarbide in integrum del cual se ha publicado una parte en Madrid. (2)

Los segundos demarcadores encargados de las rejiones del Plata, regresaron á Buenos Aires al comenzar el presente siglo, y su presencia en esta ciudad, fué sumamente benéfica para el progreso administrativo y social de la colonia. Basta recordar los nombres de D. Félix de

(1) Mapa Jeográfico de América Meridional dispuesto y grabado por Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, geógrafo pensionario de S. M., individuo de la Academia de San Fernando y de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País—teniendo presente varios mapas y noticias orijinales, con arreglo á observaciones astronómicas—1755.

Cuando Humboldt, emprendió sus viajes en la América Española, adquirió con dificultad un ejemplar de este mapa, raro ya entónces en España. El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires posee un ejemplar de él, en donde no se le ha cuidado con el esmero que merece.

(2) Véase la Revista del Rio de la Plata sobre los manuscritos de Aguirre, existentes hoy en cópia en la Biblioteca Pública de Buenos Aires.

Azara, de D. Pedro Cerviño, de Cabrer, de Oyarbide, de Lizur, nombres no olvidados entre nosotros para comprender cuáles serian y cuál la importancia de esos servicios. Algunos de esos nombres aparecerán mas adelante en este escrito, como dignos de nuestra gratitud por el impulso relativo que dieron á las ciencias matemáticas.

Juan M. Gutierrez.

(Continuará)

EL ALMA ENFERMA

I

Paso á paso, he seguido mi camino,
Paso á paso, he buscado otro horizonte,
Y estoy cansado de escalar el monte,
Cansado de la lucha del destino!

He llorado, he reído. En mis canciones
He buscado la fé, la luz, la gloria!
Soy jóven y desprecio la victoria!
Soy hombre y me esclavizan las pasiones!

Marcho en el mundo sin saber á donde.
¿Y qué importa? En la cumbre ó el abismo,
Siempre llega el eterno cataclismo,
Siempre el dolor en el placer se esconde!

La fé nos turba y la ilusion nos mata!
La plegaria es el eco del gemido!
Sobre toda pasion cáe el olvido,
Nube que ciega ó viento que arrebata!

Y siempre en pos de fútiles amores
Marchamos, tropezando con la suerte,
Hasta que pasa el soplo de la muerte
Que doblega á las almas y á las flores!

¿Y despues? Oh! la calma de la fosa!
La muerte! madre perdurable y tierna!
Ella nos brinda su dulzura eterna
Y en ella, al fin, el corazon reposa!

Ella enjuga el sudor de la agonía,
Ella hace blando su marmóreo lecho,
Y, al ponernos su mano sobre el pecho,
Hiela el dolor y hiela la alegría!

Ese cielo brillante; esas estrellas
Que derraman su llanto luminoso
Sobre el mundo dormido y silencioso
Cuando se encienden sus pupilas bellas;

El monte altivo; la arboleda oscura;
El manantial fugaz; la verde hiedra;
Lo mismo el alto pedestal de piedra
Que la efímera luz de la hermosura;

El mundo entero, como esclavo inerte,
Va marchando, en el júbilo ó el luto,
Y sirve lentamente de tributo
Al amor insaciable de la muerte!...

Del destino fatal bajo el imperio
¿Adonde vamos? Nuestra planta incierta
Solo encuentra una tumba siempre abierta ...
La vida es hoy; mañana es el misterio!

II

Dejad los gritos errantes
De la Musa que suspira
La cancion de los amantes;

Todo el fuego de la ira,
Todo el delirio de un sueño,
Todo el amor de la lira;

Y, con decidido empeño,
Inspire vuestras canciones
La gloria de lo pequeño! ...

Arden todas las pasiones
Y el hombre abriga sereno
Sus cándidas ilusiones!

Hasta que, de angustia lleno,
Comprende que toda gloria
Es humo, es mentira, es cieno;

Y su vida transitoria
Desaparece en la nada
Como un puñado de escoria!

Vivamos, pues. La jornada
Sigamos, paso por paso,
Sobre la tierra enlutada.

Nuestro martirio es escaso.
Todo hombre encuentra una tumba.
Todo sol tiene un ocaso!

A nuestros piés se derrumba
La vida, madrastra impía,
Que hace que el alma sucumba!

Y al grito de la agonía
Sucede el himno triunfante,
De la perpétua alegria;

El torrente amenazante
De las pasiones, se cálma,
Goza el espíritu amante;

Y la muerte, única palma
Del bueno, del noble y manso
Borra el estigma del alma
Y nos invita al descanso!

III

No me agita el dolor. En nadie creo
Sinó en tí, vida mia. En paz y calma,
Duerme en mi ser, sin opresion, el alma,
Y mi cuerpo es su fúnebre hipogeo!

La ciencia del amor es la gran ciencia.
Oh! deja que la beba en tu mirada

Que como un sueño de la edad pasada
Quebranta mi perpétua indiferencia!

Todo, todo nos dá su despedida:
¡Solo el amor renace del olvido!
El amor que es la música del nido!
El amor que es la gloria de la vida!

IV

Cuando brillaba en el lejano oriente
La primer chispa de la aurora inquieta
Y cantaba la alondra dulcemente,
Terminaba el delirio de Julieta!
«—Oye—decía—el ruiseñor; su canto
Saluda el astro de la oscura Noche!»
Luego, mezclando á su ternura el llanto,
Brotaba de sus lábios el reproche!

Así pasa el placer. La noche bella
Del amor, muere, y el fulgor del dia,
Una por una, apaga cada estrella!
Huye la gloria, vuela la alegría,
Y el alma—cual Julieta enamorada—
En la Dicha fijando su mirada,
Dice en vano:
—«No partas todavia!»
....
....

V

Cuando lá ví, graciosa y seductora,
Se estremeció mi corazon cansado;
Bajó hasta mi alma su mirada, bella
Como el rayo primero de la aurora,
Y olvidando las penas del pasado
Esclamé, lleno de ilusion: Es ella!

Sí, yo la conocí. Yo la he soñado
En todos los momentos de tristeza,
Yo he visto en mis insomnios su semblante,
Me ha hablado con acento susurrante,
Me ha herido con la luz de su belleza!....
Quedamos solos. La vecina estancia
Rebosaba de luz y de alegría:
Ella, á penas salia de la infancia.
Su rostro seductor me sonreía,
Y dejando vagar su pensamiento
Como una mariposa de colores,
Se mecía con dulce movimiento
Rompiendo un ramo de fragantes flores.

Tal vez es ella el angel destinado
A arrancarme del tédio que me abruma,
Rayo de sol que romperá la bruma,
Rayo de amor que borrará el pasado!

VI

Alguien llama. Eres tú, huésped eterno
De mis horas de lucha y de tristeza,
Confidente que inclinas la cabeza,
Amigo de las noches del invierno
Que me hablas con la voz de los poetas
Que me cuentas tus sueños y tus glorias,
Sombras vanas, visiones transitorias
Sin cesar tristes, pálidas é inquietas!

Oh! cuantas horas de pesar doliente,
Cuantos suspiros de dolor profundo
Has disipado de mi mústia frente,
Has ahogado en mi pecho moribundo!
En honda soledad, tú me has mirado
Tétrico y mudo ahogar mi sufrimiento
Y hundirme en los abismos del pasado
Ocultando el horror de mi tormento.
Ni un amor, ni una fé, ni una esperanza

Me dán su luz, inspiran mis visiones.
Disfrazo la verdad en mis canciones
Y hago un himno, de un grito de venganza!
Quiero amar y la vida me encadena,
Quiero vivir y el alma desfallece!
Todo sueño á mi voz se desvanece
Como raudal secado por la arena.
Me siento débil, débil y cobarde,
Y á cada grito de mi pecho herido,
Un éco se levanta estremecido
Para decirme sin piedad: Es tarde!

Oh! si me fuera dado entre los brazos
Estrechar este sueño de mi vida:
Un ángel puro, una vision querida
Ligada á mi alma con estrechos lazos;
Vagar perdido en el jardin distante,
Leer un poema de pasion con ella
Y ver brillar en su mirada bella
Los comentarios de la estrofa amante!
Llegar cansado de la lucha interna
De la idea que escapa á nuestro acento
Y verla dulce, palpitante, tierna
De pié sobre el umbral de su aposento!
Descansar dulcemente y á su lado
En las noches heladas del invierno,
Mientras la llama del carbon chispea
Y el viento con gemido prolongado
Une á la lluvia su compás eterno
Y ronca en la caliente chimenea!
Contarle mis mas hondas impresiones,
Todo ese mundo informe que se agita
Y pugna por salir de sus prisiones,
Cuando mi triste corazon palpita,—
¡Sueño feliz, vision encantadora
Que, sin cesar y con afan me llama,
Si el sol se enciende, si la tarde llora,
Si el mar se agita, si la selva clama!....

VII

Me haces falta, mi bien. Busco el olvido
Y flotas á mi vista, luminosa....
Aun me deslumbra tu mirada hermosa;
Y cuando marcho, en el dolor perdido,
Busco el apoyo de tu voz amante,
Tu mano que sostiene mi existencia,
El dulce resplandor de tu presencia,
El óvalo infantil de tu semblante!
Soy un poco poéta, vida mia,
Y vivo y me alimento de quimeras.
Soñar solo, en la sombra, es mi alegria,
Forjarme luminosas primaveras,
Soles brillantes, noches estrelladas,
Sendas perdidas en la selva oscura
Y vagar con las manos enlazadas,
Uniendo á tu pasion la poesía,
Que es unir la ternura á la ternura!

Donde estás? No se escucha ya tu acento
Que acariciaba lánguido mi oido!
Como las notas que arrebata el viento
En la muda distancia se ha perdido!
Te llamo en vano. Solo y desterrado
De tu amor, soy un huérfano de cielo
Que vive con la vida del pasado
Y arrastra entre la sombra su desvelo!
Cuando en la noche oscura, el pensamiento
Implacable y tenaz bate mis sienes,
Sueño que me hablas y á mi lado vienes
A reanimar mi corazon sediento....
Y muere la ilusion, doblo la frente
Lleno de angustia y de pesar; medito
En la estéril pasion en que me agito
Como en su cáuce rápido el torrente;
Y ahogando la amargura de mi queja
Responde á mi perpétuo desvario,
La soledad del corazon sombrio,
Y el gemido del viento que se aleja!....

VIII

Cuanto sol! cuanta luz! cuanta fragancia!
El campo verde y el inmenso cielo,
El manantial serpeando sobre el suelo,
Los montes que confunde la distancia,
El murmullo del ave entre su nido,—
Todo me habla de imágenes risueñas
Y vuelve á mi alma el ideal perdido
Como vuelven las flores á las peñas!...

IX

Oh mis pobres amigos! oh mis versos!
Nacidos al calor de una quimera!—
¿Dónde vais, en la atmósfera dispersos,
Sueños sin fé, soldados sin bandera?....
Ya no se escucha vuestra voz amante
Cantar la luz, la libertad, el cielo!...
Honda es la queja, y el pesar constante
Imprime en vuestro acento su desvelo!
Os falta un Dios, y, pálidos testigos
De los crímenes todos de la tierra,
Sois eternos vencidos de esta guerra
En que no encuentra el combatiente amigos!

Ah! Todo ha muerto! Miro hácia el espacio
Y sus bóvedas negras me parecen
Los restos arruinados de un palacio
Donde todos los vientos se estremecen!
La mente helada y sin vigor palpita;
El cuerpo se doblega macilento;
El desengaño en la conciencia habita
Y se vende al poder el pensamiento!
No hay esperanza ni virtud. El alma
Pide un óbolo al mal. Dios nos olvida
Y abandona el azar de nuestra vida

A una borrasca estéril y sin calma!
¡Oh muerte! muerte muerte salvadora!
Desarráiga este cáncer del hastío,
Esta horrible inaccion que me devora,
Este pesar intermitente y frío!

X

Quiero creer y la ilusion me falta.
Dudo de tí, del mundo y de mí mismo,
Me hiela la ternura que te exalta
Y me oprime la voz del egoismo!

Te miro bella, llego hasta tu planta
Y rebosa en mi pecho la amargura....
Y en mi espíritu débil se levanta
Como una especie de neblina oscura!

Ah! ¿por qué la pasion turba y engaña,
El lábio mas querido nos traiciona,
Y nadie, en el dolor, nos acompaña,
Y nadie, en la alegria, nos perdona?...

¿Por qué en el fondo de este pecho helado
Se oyen apenas trémulos latidos
Y duermen en el polvo del pasado
Los sueños del amor desvanecidos?

¿Por qué al brillar en la remota esfera
La luz del Sol, mi espíritu agoniza,
Y no reanimas ¡bella primavera!
Este yerto puñado de ceniza?

Solo el quejido del dolor me agita
Y, huyendo de mi mismo en la existencia,
Cuando el mundo me muestra á Margarita,
Mefistófeles ríe en mi conciencia!....

Martin García Mérou.

Julio de 1882.

DERECHO CRIMINAL

CALUMNIA

No quiero que las mas secretas confidencias del alma, las mas atrevidas inducciones del espíritu, los arrebatos de una cólera á menudo infundada, los secretos, frecuentemente revelados un instante despues, puedan transformarse en testimonios contra terceros.

MIRABEAU.

SUMARIO—Acusacion y escepcion—Elementos constitutivos del delito—Publicidad ó propagacion—La inviolabilidad de la correspondencia—Acusacion contra los funcionarios—Condiciones requeridas—Que llegue á conocimiento del que es objeto de ella—Que se deba ese resultado á la voluntad de la persona acriminada—La accion de un tercero—Su responsabilidad—Cartas confidenciales—Su exhibicion por un tercero, sin la voluntad del autor—No puede autorizar contra éste acciones criminales—Restricciones que admite en lo criminal el principio de la inviolabilidad de la correspondencia epistolar—Cuando es necesaria para el esclarecimiento de un crímen—Cuerpo del delito ó fundamento del proceso—Limitacion de la facultad de hacer iuvestigaciones en la correspondencia privada—Las cartas en que se basa la accion sub judice fueron presentadas sin la voluntad del autor—La moralidad y las conveniencias sociales—La persecucion de una sombra—Sentencias.

1. D. Abelardo Martinez, Juez de Paz de Rauch, acusó á D. Arturo Gonzales Videla, por delito de calumnia, ante el Juzgado del Crímen del Departamento del Sud, desempeñado por el Dr. D. Juan I. Amaral, á fines del año 1883—Fundaba su accion el acusador en las imputaciones que contenian ciertas cartas particulares que Gonzales Videla habia dirijido al Dr. D. Pedro Pita, y que el destinatario habia presentado en un juicio promovido por él contra su espedidor. El acusador aplicaba el artículo 310 del

Código Penal, y pedia se impusiera á Gonzales Videla la pena de tres años de prision y las costas del juicio, con arreglo al art. 311, inciso 3° del mismo Código.

2. Habiéndose conferido traslado de la acusacion á Gonzales Videla, opuse en su nombre una escepcion dilatoria, por ilegitimidad ó improcedencia del juicio, fundándola en las consideraciones jurídicas que reproduzco en seguida.

3. La acusacion supone á D. Arturo Gonzales Videla reo de acusacion calumniosa hecha en juicio, que es precisamente el delito que el artículo 311, inciso 3° del Código Penal, castiga con la pena de tres años de prision y las costas del juicio, solicitada contra el acusado. Hay que examinar entónces si se hallan reunidos los caracteres de ese delito en el caso á que se refiere la acusacion.

4. Consignaré ante todo una observacion general. Ya se trate de la injuria; ya de la calumnia; ya de cualquier otro delito, debe establecerse principalmente la intencion, la voluntad, el dolo, del agente, pues sin esos elementos no hay delito criminal (Gregorio Lopez, glosa 4, ley 5, tít. 1°, Part. 7ª, citada por Tejedor, Derecho Criminal, 1ª Parte § 397).

5. La acusacion calumniosa es el delito del que abusa del derecho de acusar, segun la definicion de Tejedor (Obra y Parte citadas, § 395). Supone, pues, ese delito, la denuncia judicial hecha por el reo, ó sea la interposicion de la acusacion ante un juez ó autoridad que haya de conocer y resolver en ella. De lo contrario, no habría mas que injuria (Tejedor, § 397).

Ocupándose de la denuncia calumniosa, observan tambien Chaveau y Helie que la primera condicion del delito es que haya una denuncia válida, y la segunda, que esa denuncia sea hecha á los oficiales de justicia ó de policia

administrativa ó judicial. Esa última condicion, agregan, asegura el resultado de la denuncia; provoca las investigaciones de la justicia ó de la administracion; coloca á los funcionarios en el caso de proceder; consuma materialmente el delito.

6. ¿Existe en este caso la acusacion ó la denuncia válida, y se ha llevado esa acusacion, por Gonzales Videla, ante algun Juez ó autoridad? El querellante se encarga de desvanecer, desde el principio, toda duda á ese respecto, empezando por establecer que las imputaciones, que él llama calumniosas, han sido vertidas en cartas privadas que Gonzales Videla dirijió á su antiguo abogado el Dr. D. Pedro Pita, y que éste tuvo á bien hacer valer en un juicio ulterior contra su mismo cliente, y no contra el Juez de Paz de Rauch.

Faltan precisamente, como se vé, los dos elementos de la acusacion calumniosa: la denuncia, y su entrega á la autoridad, por Gonzales Videla, con el fin de motivar el procedimiento de oficio y las investigaciones del delito imputado. No ha habido acusacion calumniosa.

7. La sola imputacion estrajudicial de un delito de los que dán lugar á procedimientos de oficio, ó á la acusacion fiscal, supone cierto grado de publicidad sin la que no tendrían lugar esas investigaciones. La publicidad es condicion del delito de calumnia, como de las injurias graves. La falta de publicidad las despojaria de toda su gravedad. Una injuria ó una calumnia que no se divulga mas ó menos, no tiene existencia real. Esa circulacion es lo único que revelaría la intencion, la voluntad de calumniar ó injuriar, el dolo, sin cuyos elementos no hay delito, como no puede haberlo en las notas que uno escribe para sí mismo, ó en una carta destinada á no salir del círculo de

la confidencia íntima, y sustraida, por lo tanto, á las pesquisas inquisitoriales de los jueces.

8. Casi todos los Códigos penales establecen, con mayor ó menor amplitud, el principio de la publicidad. El Código francés considera reo de calumnia al que, «en sitios ó reuniones públicas, en un acto público ó auténtico, ó por medio de manuscritos ó impresos que se hayan fijado, vendido, ó repartido», hubiere imputado á cualquiera persona, hechos que, de ser ciertos, la espondrían á ser procesada, criminal ó correccionalmente, etc. El Código austriaco solo considera reo de calumnia «al que denunciase á alguno ante la autoridad», por un delito supuesto, etc. El Código brasilero castiga la calumnia «cuando se ha propalado por mas de quince personas». El Código de Baviera castiga la calumnia estrajudicial «cuando se ha hecho pública por medio de escritos anónimos», etc. La ley 3, tít. 9 y 8, tít. 6, Part. 7ª, se refieren á la difamacion encubierta ó manifiesta, que supone el hecho de desacreditar á alguno, propalando, divulgando, ó difundiendo cosas denigrativas contra su fama ó buena reputacion, como seria el de «echar «escritos malos en las casas de los grandes señores ó en «las Eglesias, e en las Plazas comunales de las ciudades, e «de las villas, porque cada uno lo pueda leer» (ley de Part. citada). La ley 1, tít. 10, Lib. 8, R. C. esceptúa de esa regla las injurias de los hijos á los padres, en cuyo caso, no importa que sean «en público ó en escondido» (Nota n.° 6, al § 385 de la 1ª Parte del Curso de Derecho Criminal de Tejedor).

Las cartas confidenciales en que se basa la acusacion promovida por el Juez de Paz de Rauch, escluyen esas dos condiciones esenciales del delito de calumnia: la propagacion, la publicidad.

9. Si la exhibicion de las cartas confidenciales dirijidas por Gonzales Videla al Dr. Pita, y que parece haber tenido lugar en un juicio que este último entabló contra el primero, pudiera autorizar acciones criminales, no cabría dirijirlas contra la parte de Gonzales Videla en cuyo perjuicio se adujeron esas cartas en dicho juicio. Si el delito de calumnia nace de la exhibicion de las cartas, solo puede ser culpable de ese delito la parte que es culpable de la exhibicion. Solo procedería entónces la accion criminal contra quien sacó las cartas del dominio de las confidencias íntimas.

10. Si bien la persona á quien se dirije una carta viene á ser propietaria de ella por la trasmision que se le hace *animo donandi*, su derecho de propiedad no es absoluto. Está limitado, en cierta medida, por el principio de la inviolabilidad del secreto de las correspondencias privadas. Aquella trasmision de propiedad no tiene lugar, sino bajo la condicion impuesta al destinatario, cuando la carta es confidencial, de respetar el secreto que ella encierra (Aubry y Rau, Droit civil français § 760 ter.). En ese principio descansa la disposicion de nuestro Código Civil que prohibe admitir en juicio las cartas misivas dirijidas á terceros, aunque en ellas se mencione alguna obligacion (art. 25 *de los instrumentos privados.)* (1)

Si es cierto que el principio de la inviolabilidad de las cartas, no tiene tan estensa aplicacion en materia criminal, por consideraciones de órden público que es fácil apreciar, ellas no son atendibles en el caso particular que suscita la acusacion del Juez de Paz de Rauch, segun voy á demostrarlo.

11. Un informe de la Comision revisora del Código pe-

(1) Art. 1036 de la nueva edicion oficial.

nal francés, demostraba hace algunos años la necesidad de caracterizar de una manera clarísima el ultraje por escrito que no se hacía público, á fin de que la ley no pudiese aplicarse á casos que no habia tenido la intencion de preveer, y notablemente á la correspondencia particular, y á las memorias ó notas que cada uno puede escribir libremente, á condicion de no hacer de ellas un uso que caiga bajo la aplicacion de la ley. «A nuestros ojos, decia, el ultraje por escrito se caracteriza por dos hechos decisivos, sin los cuales no existe: el primero, es que llegue á conocimiento de quien es objeto de él; el segundo, es que se obtenga ese resultado *por la voluntad de la persona acriminada*. De manera que, si un escrito ultrajante llega á un Magistrado sin la voluntad de su autor, y al contrario, «por la accion de un tercero», *no es al autor del escrito, sino al que se lo ha apropiado para hacer de él un uso culpable, al que la ley debe alcanzar*. (Chaveau y Hélie, Théorie du Code Pénal, tomo 3°, § 962).

Segun la exposicion del acusador, que él probará á su tiempo, si le conviene, ó si debiera darse curso á la acusacion, se ofrece precisamente el caso singular de que se ocupaba la Comision francesa, con criterio tan fino y penetrante.—No es Gonzalez Videla quien hizo llegar á su conocimiento las cartas que se le atribuyen, sino un tercero: el Dr. Pita. Si calumnia hubiese, que no puedo admitirlo, el culpable sería el tercero: sería él, en efecto, quien consumaría el delito haciendo valer en juicio las cartas privadas ó confidenciales, que existian en su poder.

12. «No hay culpabilidad, decia tambien el miembro informante en el Cuerpo Lejislativo francés, cuando el escrito injurioso es dirijido al Magistrado *por un tercero, sin la voluntad de su autor*. Mr. Emilio Olivier agrega·

ba: — « Lo que la Comision, ni el Gobierno, ni nadie quiere, es esto: en el caso en que un litigante irritado por haber perdido su pleito; en que un administrador, encolerizado por el rechazo de una peticion, han ya desahogado, en un escrito confidencial, su irritacion ó su cólera; y que, á causa de la indiscrecion del tercero á quien se dirijió la carta, ó á causa de un robo, ó de una pérdida, de un acontecimiento imprevisto cualquiera, esa carta llegada á conocimiento del Majistrado á cuyos actos se refería, la Comision ni el Gobierno quieren que se incurra en penalidad alguna (Obra y § citados).

13. Como se observará, la analojía del caso resuelto por el Código Francés, es sorprendente; la doctrina es tambien incontrovertible, y tiene una estricta aplicacion al caso sub-judice. Aquí, donde la Constitucion Nacional declara inviolable la correspondencia epistolar y los papeles privados, reservando espresamente á la ley determinar en qué casos y con qué justificativos podrá procederse á su allanamiento y ocupacion (art. 18); aquí, donde la Constitucion de la Provincia, afirmando y estendiendo ese principio, considera reo de delito punible al que viole la correspondencia epistolar (art. 21), nadie puede querer lo que no quería la Comision ni el Gobierno francés: que las cartas confidenciales exhibidas por un tercero sino la voluntad de su autor, den orijen á persecuciones y procesos criminales contra él.

14. He citado las disposiciones constitucionales que garanten la inviolabilidad de la correspondencia epistolar. Ellas tienen antigua filiacion. Las Leyes de Indias (7ª y 8ª, tít. 16, Lib. 3°) establecian ya que la correspondencia es el instrumento con que las gentes se comunican, y que no conviene motivar ni permitir escesos semejantes (la

violacion) « porque es opresion, violencia, ó inurbanidad que no se permite entre gente que vive en cristiana política».

15. Nunca se hablará de esta interesante materia sin recordar al gran tribuno francés—Mirabeau.—« No quiero, decia, con el absolutismo propio de su génio, y de sus convicciones enérgicas; no quiero que las mas secretas confidencias del alma, las mas atrevidas inducciones del espíritu, los arrebatos de una cólera á menudo infundada, los secretos, frecuentemente revelados un instante despues, puedan transformarse en testimonios contra terceros ».

16. Se observará que las disposiciones constitucionales que rijen la correspondencia privada, dejan á cargo de la ley secundaria la determinacion de los casos y de las justificaciones requeridas para proceder á su ocupacion. Una carta puede revelar la existencia de un crímen, y aún constituir por sí misma, como en materia de falsificacion, el cuerpo del delito. No podría invocarse el principio de la inviolabilidad para encubrir el crímen y eludir la accion de la justicia.

Podría así ordenarse la investigacion de la correspondencia epistolar con el fin de establecer ó justificar un crímen cuyo cuerpo de delito se ha constituido de antemano, ó para apoderarse del cuerpo del delito, cuando sus efectos se han hecho sentir, y se pretende sustraerlo á la accion de la justicia.

Pero en el caso especial de la calumnia, las cartas privadas ó confidenciales no pueden ser, ni medios de comprobacion, ni cuerpo de delito. No pueden ser medios de comprobacion, porque el delito no se concibe con abstraccion de esas cartas. No pueden ser cuerpo de delito, porque no se concibe la calumnia sin la divulgacion de la escritura en que se contiene la imputacion, segun los prin-

cipios ya recordados y aplicados. Ocupan la correspondencia privada; arrancarla del dominio de las confidencias íntimas, sacarlas á luz, para probar con ella la calumnia, sería lo mismo que consumar el delito para castigarlo.

17. Los autores que atribuyen al Juez la facultad de ocupar la correspondencia privada cuando se trata del esclarecimiento de un crímen, convienen en que esa facultad no debe ejercerse sino con la mayor reserva, y en los casos mas graves, « pues semejantes investigaciones pueden hacer descubrir fácilmente secretos domésticos, de que tanto los Tribunales como los particulares, deben apartar la vista (Edgar Hepp, citado por el Dr. D. Amancio Alcorta, *Garantías constitucionales*, páj. 369, Chaveau y Hélie § 889).

18. En su proyecto reglamentario de la prescripcion y garantia constitucional, el Dr. Alcorta admite la ocupacion de la correspondencia en dos casos: 1° Cuando la correspondencia fuese dirijida por el acusado ó preso, ó por un tercero á éste, y se juzgue necesaria para la instruccion del proceso y averiguacion de un crímen ó delito — 2° En los casos de quiebra ó insolvencia (Obra citada, páj. 372).

El Proyecto de Código de Procedimientos en materia penal para los Tribunales Nacionales de la República Argentina, redactado por el Dr. Obarrio, resuelve espresa y directamente el caso á que se refiere este espediente. Segun el art. 476, las cartas particulares, sustraidas del correo ó de cualquier portador particular, *no serán admitidas en juicio*. Segun el art. 477, las cartas que no fueran sustraidas, *solo serán admitidas en juicio con el consentimiento de sus autores*, ó en virtud de mandato judicial, cuando así lo exija la investigacion del delito y de sus perpetradores. « Esas dos disposiciones, segun la espresion del codificador, reconocen su orijen en la moral, en la justicia y en las conveniencias sociales ».

Como complemento de estas observaciones, reproduzco las que he adelantado al final del § 16, haciendo notar que los casos de escepcion al principio de inviolabilidad de la correspondencia privada en materia criminal, no recaen sobre el delito especialísimo de la imputacion calumniosa, que no toma su carácter propio sino cuando la escritura sale del círculo confidencial y entra, por la voluntad de su autor, en el conocimiento general.

19. Se persigue, pues, en estos autos, una sombra, ó un delito imajinario. No existen los elementos constitutivos de la denuncia ó de la acusacion calumniosa. Tampoco concurren los simples caracteres de la calumnia estrajudicial, que suponen la publicidad ó propagacion de la imputacion. No hay delito consumado, ni cuerpo de delito, ni base para el proceso.

Me abstengo, por lo mismo, de investigar: si las cartas á que se refiere el acusador, existen ó nó; si contienen ó nó, términos que puedan lastimar la susceptibilidad del Juez de Paz de Rauch; si esos términos han podido ó no ser justificados. Todo eso sería entrar al fondo de un debate que no puedo admitir, oponiendo, como opongo, la escepcion dilatoria por ilejitimidad del juicio, formando de ella artículo de prévio pronunciamiento.

La escepcion opuesta á la acusacion fué sustanciada préviamente, y el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal, reproduciendo las conclusiones de mi escrito, rechazó la acusacion, sin especial condenacion en costas. Apelada en esta parte la sentencia, la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud la modificó, declarando que todas las costas eran á cargo del Juez de Paz de Rauch.

Agustin de Vedia.

UN GOLPE A TIEMPO

El coronel D. José Maria Flores, era un militar criollo, valiente, de mal gesto y peor genio.

La alegre diana jamás lo despertaba con un humor semejante al de la víspera.

Cuando volcaba el kepí sobre la oreja y sombreaba el fuego de sus ojos grises, haciendo temblar casi unidos por una contraccion violenta, los párpados rugosos que amenguaban el campo de su pupila hiriente, sus oficiales y soldados huian de su presencia ó se cuadraban sumisos y cabizbajos.

Amaneció nublado, solian decirse unos á otros y aquello era verdad, pues, no tardaba en llegarles una lluvia de disposiciones profusamente mezcladas con retos y amenazas.

En esos dias las marchas eran penosas, los descansos menos largos y sobre todo menos alegres.

El ruido lo mortificaba, los gritos lo sacaban de quicio y los cantos lo enfurecian.

Allá por el año 40 y pico (la memoria es un archivo en que los picos no se guardan) operaba al mando de un escuadron de caballeria en la quebrada y pintoresca campaña oriental.

Las marchas y contramarchas, á que le obligaba el ene-

migo, mas conocedor del terreno, habíanlo colocado en la difícil y desairada posicion del montonero sin caballos.

Esto hacia que los dias nublados se sucedieran con una frecuencia alarmante.

Hallaban de vez en cuándo grupos numerosos de yeguas alzadas entre las que solian notarse algunos caballos, que las seguian olvidados de su cautiverio, tal vez reciente, pero que acariciaban la libertad, y la defendian huyendo al menor amago.

Los soldados perseguíanlos siempre, con éxito dudoso, siendo menos raro que inutilizaran totalmente el montado antes que atrapar el libre.

Tal suceso parece inherente á nuestra flaqueza ó robustez: lo que se tiene está siempre espuesto á ser arrastrado por la corriente halagadora de las esperanzas.

Una mañana marchaban costeando el cauce serpenteador de un arroyo barrancoso.

Flores meditaba solucionar el abrumador problema que constituia ya su pesadilla: la cuestion caballos.

Divisábase á lo lejos un grupo de yeguas como burlando sus deseos. El arroyo cambió violentamente de curso formando lo que suele llamarse una manga: es decir, un espacio cerrado por su corriente y dentro del cual puede contenerse una cantidad crecida de animales.

El jefe se golpeó la frente y mandó hacer alto.

Habia que aprovechar aquel recurso inesperado; dió sus órdenes. El escuadron se dividió en grupos y cada uno avanzó convenientemente para formar un gran cerco á los codiciados animales y aprisionarlos en la oportuna manga.

Flores rodeado de sus ayudantes, presenciaba impaciente la operacion de la cual dependia mucha parte del éxito de la campaña en que se hallaba empeñado. El cerco se hizo

y comenzó la corrida, dirigiéndose hábilmente los animales hácia el sitio designado.

De pronto el semblante del jefe se oscureció, sus labios comprimieron las sílabas de un juramento: los oficiales temblaron. ¿Qué sucedia? Las yeguas huian disparándose por la brecha dejada por un soldado torpe ó inesperto.

—Que venga el capitan de ese grupo, rugió Flores, señalando imperiosamente al ayudante próximo al lugar de la catástrofe.

El jóven partió como una flecha regresando un momento despues con el oficial indicado. Era este un capitan Pintos, hombre bonachon y pacífico, que parecia siempre reñido con la espada que pendia de su costado.

Silbando contínuamente, su fisonomía presentaba un aire de zonzo mas marcado de lo que convenia á la disciplina de su gente.

Saludó marcialmente mientras llegaban á su oido las airadas frases de su jefe, que preguntaba la causa del desgraciado incidente.

—El cabo Moyano boleó un caballo, repuso con su voz pausada de timbre enronquecido.

—Ah! con que boleó el cabo Moyano, que venga ese hombre: ¿y mis órdenes capitan?

—Yo les dije que no bolearan.

—Es que no saben hacerse respetar, es que no tienen nociones de su deber como oficiales: y por este tenor y sentido, dió impulso á la sin hueso, sin que disminuyera su enojo, ni escapara á la rociada el mas menguado subteniente.

El cabo Moyano comenzó á aproximarse lleno de temor, casi traido por el ayudante que partiera á buscarlo. Era él, en efecto, el causante del desaguisado. Habia visto cru-

zar al alcance de sus boleadoras un garboso mala-cara, y antes que soldado era un buen gaucho. Las boleadoras se le escaparon de las manos y fueron á juntar las patas del animal.

Lo hizo casi por instinto, irreflexivamente. Una vez boleado era menester tomarlo, corrió tras él, abandonando su puesto: tal era su culpa.

Antes que llegara al sitio en que rabiaba el coronel, este esclamó:

—Que degüellen á ese hombre!

Un oficial se apartó silenciosamente del grupo para trasmitir y hacer ejecutar tan bárbaro mandato.

Llamaron al trompa de órdenes, ejecutor de las de esta clase, y el cabo Moyano oyó contristado su sentencia.

Preparóse á abandonar la vida, sin hacer un reproche, sin proferir una queja.

Tanta es la subordinacion á que puede llegar al hombre.

Hízole arrodillar para que encomendara su alma á Dios. El feroz trompa tanteaba ya el filo de su cuchilla enorme, cuando el coronel, cediendo á un nuevo ímpetu de ira, cerró las piernas á su flete, diciendo al capitan Pintos que permanecia inmóvil y taciturno, silvando entre dientes, á poca distancia.

—A vos era el que debia yo hacer degollar!

El caballo hincado de pronto dió un salto, y una tendida casi simultáneamente, para evitar un alto tacurú que se elevaba delante.

El jefe perdió el equilibrio y rodó á los piés de los oficiales.

Todos se desmontaron á ayudarlo temiendo terribles consecuencias de aquel inesperado incidente.

Uno de ellos le alcanzó el kepí, otro le tomó el caballo de la rienda.

—Vayan vds. al diablo! rugió Flores mordiendo las sílabas de cada palabra.

Permanecieron inmóviles.

El jefe no se meneaba conservando apenas alterada la posicion en que cayera.

Cuando se puso de pié, su semblante se habia trasformado, tomó el caballo de manos del oficial, miró hácia el punto en que iba á ejecutarse su sentencia.

El cabo infeliz tendia ya mansamente el cuello.

—Que no maten á ese hombre, dijo el coronel reposadamente, y á su voz salió de la agonía aquel desventurado.

Montó á caballo y dió órden de formar.

El golpe lo habia traido á la conciencia de su deber tocando su corazon: fué á tiempo.

Julio Llanos.

BIBLIOGRAFÍA

CROQUIS Y SILUETAS MILITARES

POR

EDUARDO GUTIERREZ

Acaba de aparecer, editado por la casa de Igon Hermanos en un tomo de 232 pájinas en 8°.

Esta obra, que en parte ya conocíamos por la publicacion que su autor hizo en «La Crónica» de algunos trabajos que en ella figuran, ha sido complementada con varios otros inéditos, que el Sr. Gutierrez ha intercalado preferentemente en la disposicion acertada del volúmen que nos ocupa.

Como su título lo indica, ella está destinada á hacer resaltar las cualidades relevantes que han distinguido particularmente á nuestros militares por su abnegado patriotismo, puesto á prueba mas de una ocasion con todo el sacrificio que era menester desplegar en medio del hambre, la sed y las contrariedades y privaciones sin cuento, que siempre les tocó afrontar durante las luchas intestinas que ajitaron la Nacion para organizarse y en las guerras que fué necesario sostener con enemigos estranjeros.

Además hay en el libro del Sr. Gutierrez diversos episodios, en donde campean incidentes originalísimos, ocurridos en esa vida agitada y azarosa del campamento, junto al fogon en la tienda de campaña, ó en medio de las peripecias que ofrece una batalla librada esclusivamente al valor esforzado de los unos, y al mayor número y elementos de los demás.

Su estilo fácil y correcto se detiene ménos ante el burilamiento y adorno de la frase, que en el interés con que atrae la atencion del lector insensiblemente cautivada por los acontecimientos variados que se desarrollan en el curso de su esposicion.

En los retratos de algunos de nuestros militares hace resaltar con preferencia los méritos prominentes, destruyendo así las preocupaciones vulgares que contribuyen á desprestigiar, sin razon de ser, la conducta de un jefe, por un simple hecho aislado, como ha sucedido con el Coronel Muzlera, á quien nos coloca entre los que figuran en primera línea por su heroismo comprobado en diversas acciones gloriosas y hechos de armas de capital importancia.

Luego nos hace desfilar á Lagos, Borges, Rivas, Murature, Rosseti, Arredondo, Piedra Buena, Lora, Heredia, Carrizo, Klein, Morales y otros tantos bravos, encarnando, sobre todo, en el último al tipo del ciudadano austero y militar arrojado, que con una modestia recomendable se retira tranquilo despues del triunfo, á gozar de los atractivos del hogar, sin mas ambicion que el estar siempre listo para responder al llamado de la patria cuando solicite sus servicios.

En resúmen, la obra del Sr. Gutierrez es un buen trabajo, que si bien no reune la galanura de estilo ejercitada sobre el mismo tema por el Coronel Garmendia, en cambio está sembrada de pasages de narracion descriptiva.

1° DE JUNIO 1886 BUENOS AIRES AÑO I - TOMO I - N° 2

REVISTA NACIONAL

HISTORIA AMERICANA — LITERATURA — JURISPRUDENCIA

CRÓNICA

Del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion

EN EL

RIO DE LA PLATA

(Continuacion)

IV

QUEDA bosquejada hasta aquí la marcha y desarrollo de la geografía de las rejiones del Plata y Paraguay. Con no mayor caudal de antecedentes trataré de decir lo que he podido indagar con respecto al desenvolvimiento de la historia natural de los mismos territorios, remontándome á los tiempos mas remotos y á los documentos mas antiguos.

Mucho de lo que diré exitará la risa y apenas servirá para mostrar una vez mas las estravagancias, y la credulidad á que está expuesto el espíritu humano cuando no le ilustre la ciencia, esta reveladora exclusiva de las leyes á que está sujeto todo lo creado.

V

La conquista del Rio de la Plata está originariamente

tratada por un soldado aleman ya mencionado, y por un mal versificador llamado don Martin del Barco Centenera. (1) Uno y otro de estos dos escritores, no han podido menos que espresar á su manera, las profundas impresiones causadas por una naturaleza nueva para ámbos, llena de maravillas y de cosas no vistas: Malos y preocupados observadores, han pintado á la naturaleza con colores exagerados, falsos, y convertido en leyendas increibles los accidentes mas vulgares y caracterizados de los seres que se le presentaban á la vista.

Schmidel ha pecado menos que Centenera á este respecto. Hombre esclusivamente de guerra, mas se ocupa de batallas que de historia natural, y si alguna vez describe los accidentes del terreno y los objetos que le pueblan, es en relacion con la estrategia y las operaciones militares.

El gran pecador contra la ciencia y aun contra el sentido comun, es el arcediano Centenera. Él ha oído con sus propios oidos, cantar las sirenas en el silencio de una noche estrellada en el delta del Paraná; ha visto á un enorme y estraño pez, salir de las aguas del atlántico brasilero, y perseguir ardiendo en lujuria, á una hermosa mujer española de la expedicion de Zárate. (2) Él vió tambien con «propios ojos» á unos perros atraidos irresistiblemente hácia las aguas termales de una laguna, donde perecian por su propia voluntad.

Él, en fin, «mas de una vez» vió al «carbunclo», porten-

(1) Barcia le ha dado lugar entre los primitivos historiadores de América.

(2) Estos mónstruos aficionados al bello sexo humano, son frecuentes en las narraciones sobre cosas de América, en aquellos tiempos de ignorancia. El P. Montoya en su libro ya raro: «Conquista espiritual, etc.», narra un suceso de que él fué testigo presencial. Un culebron enorme del Chaco sació sus apetitos en una índia, dejándola tan mal parada, que poco despues murió confesada y absuelta por otro jesuita. La fe que nos obliga á creer lo nunca visto, hace ver tambien con los ojos cerrados por la ignorancia, lo que no puede suceder, ni ha sucedido jamás.

toso animalito dotado de un espejo brillante en la mitad de la frente, dias enteros he empleado, dice, en busca de este animal, sin tener la fortuna de encontrarle, fortuna que logró Ruiz Diaz. Melgarejo, pues, conservaba uno para enviarle de regalo al rey Felipe 2°. Pero, tamaña maravilla se hundió para siempre en el naufragio de una canoa en las aguas agitadas del Paraná.

Todo esto lo ha consignado Centenera en su poema «la Argentina», impresa en Lisboa el año 1602. (1)

Mas acertado anda Centenera en la botánica. Las plantas eran para él objeto de predileccion y de contemplativo exámen, aun «yendo á la guerra». La misteriosa flor de la granadilla de indias, «la pasionaria», que tanto embellecía los cercados de tunas de la antigua Buenos Aires, le merecen una octava entera; en esa flor veia al vivo los tres clavos y la corona de espinas de la pasion de Cristo. La sensitiva paraguaya, la «caaicobé» de los guaranis, llámale especialmente la atencion, inspirándole versos, que en su misma pueril estructura manifiestan un sentimiento verdadero de amor hácia las delicadas criaturas de los dominios de Flora.

Tomémosle en cuenta á este poeta cronista, la profunda emocion y respeto que le inspiran los seres organizados. Me he atrevido á escribir sobre ellos, dice, no por deliberacion, pues conozco « mi rudeza, para tratar de materia tan inexplorada. He escrito, llevado irresistiblemente por el éxtasis que me embarga, al solo recuerdo de las maravillas de la naturaleza, que he contemplado con mis ojos.

Ahora mismo me tiembla la pluma en la mano.

(1) En la «Revista del Rio de la Plata», se encontrará una serie de artículos con este título: «Estudios sobre la Argentina y sobre su autor D. Martin del Barco Centenera», artículos que llevan la firma—Juan M. Gutierrez.

En mérito de esta declaracion, pido á las sociedades científicas argentinas que coloquen en sus estantes un ejemplar de la «Argentina» de Centenera, y si no puede obtenerlo de la primera edicion de Crasbeeck ó de la reimpresion madrileña de Barcia, se contenten con alguna de las dos que se han hecho en Buenos Aires, en los años 1836 en folio, y en 1854 en 8°.

VI

En esta especie de crónica, en que recordamos los escritos mas remotos sobre puntos que, pertenecian á la ciencia, tenemos que saltar desde el año primero del siglo XVII (1602) hasta su promedio, es decir, hasta 1645, época en que se supone que terminó su «Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman», el P. Pedro Lozano de la compañía de Jesus; obra inédita, hasta que ahora 4 años lo ha dado á la estampa, su editor y comentador el Dr. D. Andrés Lamas.

De la introduccion que este puso á dicha edicion reciente, me parece oportuno reproducir los párrafos que determinan la estension que el P. Lozano dió al estudio de la naturaleza de los países cuya historia civil escribió...

«El P. Lozano dá principio á la parte botánica con la noticia de los vegetales que introdujeron y aclimataron los conquistadores; y á la zoología con la de la introduccion de los animales de Europa.

«En seguida se ocupa de las producciones botánicas del país. Las divide en árboles y plantas, (arbustos) y yerbas; y dentro de estas tres grandes divisiones, hace subdivisiones que nosotros pudiéramos llamar de géneros ó familias, agrupando los vegetales que le parecen mas análogos.

«La nomenclatura la hace, dando al que le parece semejante á un vejetal europeo, el nombre vulgar español, sin dejar de indicar el indígena: al que no le encuentra esa semejanza, pero que la tiene con alguna de las plantas ya entonces conocidas, de las Antillas ó de Méjico,—el nombre con que las conocian, y últimamente, cuando no encuentra ninguna de esas dos semejanzas, aceptando sencillamente el nombre indígena.

«En consecuencia, entran en esta nomenclatura nombres tomados de diversos idiomas, el español, el caribe, el guaraní, etc., preponderando, como era natural, los del *guaraní* que los jesuitas han conservado en las producciones botánicas y zoológicas, como las han mantenido, y de una manera mas durable, en la hidrografía de estos países».

Al describir este Padre las diversas especies del «guayacan ó palo santo», dice testualmente: «La produccion de este árbol es uno de los raros prodigios de la naturaleza, porque en sus flores se crian ciertas mariposas que podemos llamar con propiedad su fruto, pues no dá otro; crecen hasta cierto tamaño, y sintiendo con natural instinto que se acerca su fin, por no degenerar tan presto, consienten en vegetar su vida sensitiva, volviéndose en árbol la sustancia de la mariposa, porque al tiempo señalado se aferraría á la tierra, introduciendo en ella sus piesecillos, que con facilidad se convierten en raíces, y por las espaldas, entre las junturas de las alas, empieza á brotar el retoño, como otro cualquiera de la misma semilla. Va creciendo, y de raíz tan débil vá formándose un árbol robusto y muy alto, cosa verdaderamente digna de admiracion para alabar al autor de la naturaleza, que de una mariposa inútil que lleva el aire, sabe levantar un árbol tan duro, fuerte y provechoso. Pero si hay semilla de que procede un viviente,

como es la del gusano de seda, no es ya mucho sea un viviente semilla de otro menos perfecto, como es el «guayacan», respecto del animalillo de que se produce».

El Padre naturalista, va mas allá que todo este cúmulo de credulidades, contándonos la transformacion que otro género de mariposas esperimenta dentro de los canutos de ciertas cañas, hasta convertirse en ratones. Oigámosle otra vez. «Hay una clase de estas cañas, que llega á tener quince canutos tan largos como un codo, que se llenan de agua sabrosísima, muy pura y fria; pero crian tambien en lo interior un gusano que horadando la caña se convierte en mariposa volante, tiene las alas con el tiempo, y queda en figura perfecta de un raton, que luego se empieza á cebar en las sementeras, con tal empeño y en tanta multitud, que no puede contrastar su fuerza la diligencia mas vigilante de los naturales, á quienes priva del sustento, de tal manera, que en un año perecieron de hambre mil indios en el districto del rio Ubay, segun refiere en su «Argentina» el arcediano Centenera».

Efectivamente esta transformacion la refirió antes que el P. Lozano, el autor de la «Argentina» en el canto 3°, con versos detestables, que puede leer el curioso en la página 32 de la edicion de D. Pedro de Angelis. El P. Lozano, carecia á tal punto de crítica racional y respetaba tan religiosamente el dicho de los antepasados, que dá hasta cierto punto crédito á la existencia del «carbunclo», con su espejo en la frente, por hacer honor á la palabra del «arcediano de la santa iglesia del Paraguay».

Podria continuar transcribiendo algunos mas de los dislates que trae el historiador de que me ocupo; pero basta lo dicho para mostrar cuán *malos* y preocupados eran los jesuitas de aquel tiempo, al observar y esplicar los fenó-

menos de la naturaleza, y cuan lejos se hallaban en el conocimiento de las mas elementales de sus leyes.

El P. José Guevara, de la misma orden que Lozano, compendió la historia escrita por este—obra que permaneció inédita, hasta que la dió á luz el compilador de las «obras y documentos relativos á la historia del Rio de la Plata». (tomo 2°, 1836).

Este historiador dividió la materia de su obra segun e método de Lozano, y consagró varios capítulos á los objetos de la naturaleza, comenzando por los peces «volátiles», cuadrúpedos y reptiles, siguiendo los pasos de su antecesor, aunque mostrándose menos crédulo, sin dejar de hacerse responsable de muchos absurdos.

Sin embargo, no perderian nada los naturalistas modernos, en hacer una ligera lectura de estas páginas del P. Guevara, cuyo estilo á veces no carece de gracia, como por ejemplo, en la descripcion que hace de la hermosura y vuelo del colibrí... «Es tan pequeño, dice, que puesto en balanza no excede el peso de un tomin y por eso se llama tuminejo. En lengua quichua le dicen *quenti*, en la guaraní *Mainimbii* y en la castellana, *picaflor*.

Entre las aves es la mas pequeña; su cuerpo vestido de hermosas y brillantes plumas, es como una almendra. El pico largo, sutil y delicado. No hai cosa en este animalito que no sea estraordinario y maravilloso, su pequeñez, su inquietud y *azorada viveza*, su alimento y color, su generacion y últimamente el fin de su vida. El pico largo, sutil y delicado, con su tubillo y aguijon para chupar el jugo de las flores. La cola, en algunos es dos veces mas larga que todo el cuerpo. El vuelo es velocísimo, y en un abrir y cerrar de ojos desaparece y lo halla la vista á larga distancia, batiendo las alas, aplicado el pico á alguna flor; y

chupándole el jugo de que únicamente se mantiene.» Hasta aquí el buen Padre ha hecho una descripcion exacta y agradable del mas pequeño de esta larga familia de pajarillos tan comun en América; pero pocos renglones mas adelante, comienza á desbarrar esplicando el desarrollo de este interesante objeto, que él compara á una «llama de fuego»... La hembra, continúa, pone la «pica-flor» «hembra» un solo huevo... cuando el instinto de madre se lo dicta, rompe el huevo y sale el hijuelo en forma de gusano; poco á poco desenvuelve y desata sus miembros... y en figura de mariposa empieza á volar y á sustentarse con la azogada inquietud de sus movimientos. Como no ha llegado á su natural perfeccion, pasa del estado de mariposa al de pájaro y se viste de plumas al principio negras, despues cenicientas, luego moradas, y últimamente matizadas de oro, verde y azul. Algunos curiosos observadores han notado el estado medio, y se han *dignado* de prevenirme que ellos mismos han visto una parte con figura de mariposa y otra con la de pica-flor.» (1)

Juan M. Gutierrez.

(1) Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el P. Guevara, coleccion de Angelis, T. 2°, pág. 62.

LA MÁQUINA INFERNAL

Y

LA TENTATIVA DE GOBIERNO HEREDITARIO

(Fragmento inédito del Tomo III de la Historia de Rozas)

. . . . Un ruidoso acontecimiento vino á conmover en 1841 á la inmensa masa de opinion que colmaba de honores escepcionales al General don Juan Manuel de Rozas, y á estimular una vez mas los rencores políticos que se sentian satisfechos con los triunfos sucesivos del ejército Federal. Me refiero á la nueva tentativa de los unitarios para matar á Rozas por medio de la célebre *máquina infernal*, la cual se encuentra (ó se encontraba) en el Museo de Buenos Aires, al lado de las pistolas, de la chaqueta, de la espada y boleadoras del General Don Fructuoso Rivera, y de los que este se desprendió huyendo de los campos de batalla del Arroyo Grande y de India Muerta.

Don José Rivera Indarte, fanático en política como en relijion, el propagandista radical del Gobierno *con la suma del poder público*, . el mismo que escribió los versos de brocha gorda para las solemnidades en honor de Rozas en 1835 (1) y redactor desde 1839 de «El Nacional»

(1) Refiriéndose al partido unitario, decia Rivera Indarte en el *Himno de los Restauradores*.

«Esta horda de infames ¿qué quiere?
Sangre y luto pretende, ¡que horror!
empañar nuestras nobles hazañas
y cubrirnos de eterno baldon!

Ah! cobardes, temblad: es en vano
agoteis vuestra zaña y rencor
que el gran Rosas preside á su pueblo
y el destino obedece á su voz.»

Y espresamente para la funcion religiosa-política que celebró el vecindario de la Merced en honor de la exaltacion de Rosas al Gobierno, Rivera Indarte escribió lo siguiente al pié de

de Montevideo, publicó una disertacion con el título de «*Es accion santa matar á Rosas*».

Teorizaba en ella con caudal de frases y de ejemplos sobre las supremas necesidades políticas que autorizaban el asesinato, é invitaba y exaltaba anticipadamente á los que tuviesen el coraje de realizar esa hazaña que abriría en su sentir una nueva era de progreso, de libertad y de ventura para la República. Como por este medio no se obtuviese el resultado que se buscaba, propusiéronse otros mas directos, entre los cuales es digno de mencionarse el de un aderesado pastel que fué introducido hábilmente en casa de Rozas, en el nombre de uno de sus amigos y del cual fué víctima un perro.

Un hecho imprevisto y explotado con destreza por el mismo Rivera Indarte, ofreció á estas tentativas probabilidades positivas de éxito.

Rozas que jamás aceptó las condecoraciones que le brindaron los soberanos estranjeros, y que tan fácilmente ostentan los presidentes republicanos de nuestros dias, aceptó sí, con franca complacencia los diplomas que le discernieron las asociaciones histórico-geográficas, arqueológicas, etc., quizá en recompensa de los medios que facilitó á Darwin y á Fitz-Roig en 1834 y á la ayuda eficaz que prestó posteriormente á varias comisiones y delegados científicos que la solicitaron de él á objeto de adquirir

un cuadro en el que habia pintado una mazorca y que se ostentaba en el frente de la casa del Dr. Fernando C. Cordero.

¡VIVA LA MAZORCA!

Al unitario que se detenga á mirarla

«Aqueste marlo que miras
de rubia chala vestido,
en los infiernos ha hundido
á la unitaria faccion,
y así con gran devocion
dirás para tu coleto,
sálvame de aqueste aprieto
oh, Santa Federacion!
y tendrás cuidado
al tiempo de andar
de ver si este santo
te vá por detrás»....!!!

datos y conocimientos del país, ó de enriquecer sus propias colecciones con ejemplares y piesas de nuestro suelo inesplotado y abundante.

La sociedad de Anticuarios del Norte, de la que era miembro Rozas, envióle á este por intermedio del Ministro de Portugal, una caja con medallas, y el Ministro la remitió al Cónsul de esta Nacion en Montevideo juntamente con un oficio para que lo hiciese llegar á su destino. Parece que la caja y el oficio fueron interceptados en Montevideo, lo cual se esplica perfectamente teniendo en cuenta que Rivera le hacia la guerra á Rozas, y que le eran naturalmente hóstiles á este último todos los hombres que figuraban por entonces en los cargos y empleos públicos de aquella ciudad. La misma vinculacion que existia entre estos hombres y los emigrados unitarios, y la circunstancia de ser la imprenta de «El Nacional» el centro del elemento joven, bullicioso y radical, esplica igualmente el que allí se tuviera noticia inmediatamente de la existencia de la tal caja con medallas. Lo cierto es que el modo de explotarla contra Rozas fué obra que quedó librada á la audacia, á la mano hábil y á là mente dañina de Rivera Indarte.

Este se puso manos á la obra, sin comunicar su plan ni aún á los mas allegados . . . . . En vez de medallas le colocó una máquina mortífera compuesta de doce cañones cargados á bala colocado con la boca hácia los bordes de la caja, como otros tantos radios de un círculo, y unidos por dos resortes de percusion á ambos goznes de la misma, y de manera que al abrirla explotasen simultáneamente. (1)

(1) Todos atribuyeron á Rivera Indarte la direccion en la intriga de la *máquina infernal*; y esta opinion se arraigó más cuando en 1847, D. Juan Rivera Indarte que se pasó al campo del

Á fines de Marzo (1841) el señor Leonardo de Sousa Acevedo Leitte, Cónsul General de Portugal en Montevideo, y particular amigo de Rozas, recibió del Ministro de ese Gobierno en Dinamarca una nota en la que le pedia se sirviese entregar al General Rozas una caja con medallas y un oficio lacrado dentro el cual iba la llave de la caja, todo lo cual se le adjuntaba, y que dedicaba á dicho General *La Sociedad de Anticuarios del Norte.* El Señor Acevedo Leitte, aprovechando la primera oportunidad que le presentó la flotilla del Almirante Dupotet para Buenos Aires, remitió por medio de Mr. Bazaine, Edecan de este último, la caja y el oficio con mas una nota suya al General Rozas; Mr. Bazaine entregó todo ello en manos de la Señorita Manuela de Rozas y esta se dirijió inmediatamente á mostrárselo al Gobernador, su padre.

Rozas trabajaba inclinado sobre una mesa, en su misma alcoba, y le dijo que dejase el presente encima de la cama, la cual venia á quedar á sus espaldas y á una vara del asiento que ocupaba dando el frente á la puerta que servia de entrada á esa habitacion. (1) Como la Señorita de

Cerrito, donde se encontraba Oribe, declaró bajo su firma, que durante su permanencia en Rio Grande recibió una carta de su hermano D. José en la que le decia que no se espusiera á ser tomado por el ejército de Oribe, pues, se le atribuia participacion en el asunto de la máquina infernal; que esto le sorprendió pues su hermano sabia que él no se encontraba en Montevideo en 1841; y que en el deseo de saber algo al respecto y como su hermano hubiese muerto sin haberlo visto en sus últimos dias, se apersonó al librero D. Jaime Hernandez con quien aquel mantenia intimidad en ese tiempo; que Hernandez le dijo, que en efecto la máquina infernal había estado en su casa toda la noche: que quien la llevó de alli fué D. José Rivera Indarte, juntamente con unos pliegos rotulados.

El mismo Rivera Indarte dió la idea para la construccion de la caja al mecánico Aubriot, que fué quien la realizó. Una circunstancia digna de notarse, y que caracteriza tal procedimiento, es que jamás desde que cayó Rozas hasta ahora, ninguno de los hombres que hicieron suyos los principios y propósitos de Rivera Indarte en Montevideo y que volvieron despues á Buenos Aires, ha recordado ese hecho, ni dicho palabra sobre el particular y eso que se ha hecho sudar las prensas para infiltrar en las jeneraciones nuevas los ódios partidarios de antaño pretendiendo eludir las grandes responsabilidades de las desgracias que pesaron sobre la República Argentina.

(1) La misma que ha servido estos últimos años de despacho del Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, en el piso superior del segundo patio de la casa de Rozas de la calle Moreno.

Rozas permaneciese allí contra su costumbre á esas horas en que á no ser por grande urgencia solamente, los oficiales del despacho interrumpian la ruda labor que se imponia el Gobernador, este la inquirió con la mirada y ella se vió obligada á retirarse, poseida de esa curiosidad de niña que hace recorrer súbitamente á la imaginacion la escala de las conjeturas múltiples, de las inquietudes vagas, hasta de los temores inexplicables; como me lo manifestaba tan noble dama cuando me favorecia departiendo conmigo en Lóndres sobre este y otros sucesos de esa época.

A la caida de la tarde volvió Manuela de Rozas. Su padre trabajaba todavía. Probablemente no se habia movido de la silla desde medio dia en que lo vió. La caja estaba en el mismo sitio y los oficios cerrados como ella los dejó . . . . ¿Podia saberlo ella acaso? Aquello era como la Estatua de Diana en el templo de Tauride. Orestes seria aquí cualquiera que la tocase. Tocarla era morir. Siquiera en el drama de Euripides realzado por Goethe, lo consiguió felizmente el amor sublime de Piscicina sobre el corazon del salvaje Rey Thoas. Aquí se trataba de un drama de sangre en el que no campeaban mas sentimientos que el odio y la venganza.

Rozas supuso que su hija como siempre solícita, venia á invitarlo á comer. Pero como permaneciese allí á pesar de que él seguia escribiendo y de que no colocaba el tintero sobre el monton de notas, estados, cuentas y borradores que atestaban su mesa, que asi era como significaba la interrupcion de su labor hasta otro momento, dedujo que su hija deseaba algo mas.

—Vea, niña, la dijo.—Vd. tiene mucha curiosidad de ver esa caja. Llévela no mas, y luego sabré lo que contiene.

—Hay tambien unos oficios. . . . . observóle la señorita de Rozas.

—Ábralos, niña, ábralos tambien.

Manuela de Rozas llevó la caja y los oficios á sus habitaciones donde se encontraba la señorita Telésfora Sanchez que la acompañaba habitualmente.—Rasgó el oficio del Cónsul Laitte, se informó de él rápidamente, rasgó el en que venia la llave, y entonces ya no fué cuestion mas que de unas tijeras para descoser el forro de paño blanco de la caja.

Pero las visitas cuotidianas interrumpieron esta tarea. La conversacion se prolongó despues de la comida hasta pasada media noche. Recien en la mañana siguiente, esto es el 28 de Marzo, la señorita de Rozas, su amiga y la sirvienta de confianza Rosa Britos, atacaron decididamente la apertura de la caja. Manuela de Rozas tenia la caja sobre sus rodillas mientras su amiga y la negrita acababan de descoser el forro, cuando introdujo la llave y la hizo jirar en la cerradura, la tapa de la caja se levantó súbitamente como dos pulgadas, produciendo ese ruido seco de un fierro ó gozne que se quiebra. La señorita Sanchez creyó ver cañones dentro de la caja y lo propio observó Manuela Rozas inclinándose.

Sin darse cuenta propiamente de la realidad, Manuela Rozas cerró vivamente la caja y se dirijió con ella á las habitaciones de su padre que trabajaba en su sitio habitual. Al decirle que no habia querido forzar la tapa de la caja porque creia que habia dentro de esta armas de fuego, Rozas arrojó la pluma con que acababa de hacer algunas correcciones á varias notas, se puso en pié bruscamente y por un movimiento instintivo sacó la caja de manos de su hija y la colocó encima de su cama.

En el mismo instante en que Rozas se inclinaba para abrir la caja á la que *cubria*, por decirlo asi; con su cabeza y con su pecho, apareció á sus espaldas trayendo unos papeles el oficial de su Secretaria Don Pedro Regalado Rodriguez, quien pudo ver saltar con violencia la tapa de la caja y á Rozas inclinado todavia sobre su cama.—Rodriguez jirando un poco mas hácia la izquierda, creyó distinguir dentro de la caja algo como fulminantes ó pistones y adelantándose un paso, dijo:

—Señor, parece que hay un gatillo.

—Que diablos de salvajes unitarios! esclamó Rozas sin cambiar de posicion.

—Pero no observó Vd. alguna fuerte impresion en Rozas siquiera la de la cólera? le preguntaba yo al Sr. Rodriguez, cuando me hubo referido lo que vió en esta ocasion.

—El Gobernador, respondióme el Señor Rodriguez, permaneció impasible un momento despues del cual me hizo aproximar á la cama.—«Vea vd.—son doce cañones cargados á bala y ligados á los lados de la caja de modo que explotasen al abrirla.—Uno solo bastaba para matar á mi hija, siendo asi que venia destinado para mí, dijo el Gobernador, volviéndose á su hija que rompió á llorar entre sus brazos.

En seguida Rozas hizo llamar al Dr. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores y despues de conferenciar con él, resolvió comunicar inmediatamente lo ocurrido al Almirante Dupotet.

Vean lo que á solicitud mia, dice al respecto la hoy Señora Manuela de Rozas de Terrero en carta datada en Londres el 1° de Diciembre de 1885. «El Almirante Dupotet indignado de que se hubiesen valido de su Edecan Mr. Bazaine para llevar á cabo trama tan infame, despa-

chó á este esa misma mañana á Montevideo para tomar informes del Señor Acevedo Laitte. Este señor tan ofendido como debia estarlo al conocer la explotacion de que habia sido víctima, se vino sin demora á Buenos Aires con Mr. Bazaine, para dar la debida satisfaccion de su inocencia.

«Entre tanto la máquina se llevó á caso del Señor Ministro Arana, donde estuvo expuesta al público, y el cuerpo diplomático, las corporaciones Civiles y Militares y los particulares—venian á casa á cumplimentar á mi padre. Oh!... cuanta demostracion de simpatía nos dedicaron en esos dias tanto nuestros compatriotas, como los estrangeros!..Jamas lo olvidaré.»

Como tenia que suceder en un país presa de una lucha sin cuartel entre dos partidos intransigentes,—fuerte en hombres y en recursos el federal,—diminuto pero habil y fecundo en espedientes de dudosa moralidad el unitario, —y ambos encarnando las aspiraciones de sus respectivos representantes armados;—como era de esperarse dado el singular ascendiente político de que gozaba Rozas en su calidad de Gobernante y de jefe de partido, el asesinato frustrado á que he referido, puso de manifiesto las fuerzas incontrastables con que Rozas contaba y robusteció mas si cabía, su poder y su influencia en toda la República. El país entero se conmovió con este acontecimiento y las relaciones de las manifestaciones que le hicieron con tal motivo, formarian reunidas un grueso infolio.

Desde luego la Legislatura decretó un solemne Tedeum con asistencia de todas las corporaciones Civiles y Militares por «haber salvado milagrosamente la vida del Ilustre Restaurador» y sin perjuicio de que sus miembros pasaran en corporacion á casa de Rozas á felicitarlo formalmente,

le dirijió una nota que recapitulaba la conducta de los unitarios «de esos mónstruos que en su invasion á esta Provincia, han afrentado la humanidad, haciendo víctimas al sexo débil, á la venerable ancianidad y á la inocente niñez,» y que concluia así:— «Preciso es ya, por lo tanto mirar á esas hordas infernales que incesantemente traman y conspiran contra nuestra patria, con todas las precauciones que sus enormes crímenes hacen necesarios». No será esta, Exmo. Señor, la última tentativa de aquellos perversos desnaturalizados. Son infames, son aleves, son salvajes unitarios que en su negra historia está consignado lo que no se halla en la de las ferocidades de los hombres.» (1)

En análogo sentido están concebidas las notas que con ese motivo suscriben los hombres mas espectables de la sociedad, por su alcurnia, por sus talentos ó su posicion, á saber:—El Dr. Eduardo Lahitte en nombre del *Tribunal de Recursos Extraordinarios;* los Dres. Esquerrenea y Vicente Lopez en nombre del *Superior Tribunal de Justicia;* los señores Simon Pereira, Manuel Arrotea, Francisco de P. Calderon y Belgrano, y Manuel Mansilla, en nombre del *Tribunal de Comercio;* en el de la *Curia Eclesiástica*, los señores Felipe Elortondo y Palacio, Miguel Garcia, José Leon Banegas; en el de la *Casa de Moneda*, los señores Bernabé de Escalada, Miguel Ambrosio Gutierrez, Narciso A. Martinez, Juan Alsina, Miguel de Riglos, Daniel Gowland, Juan de Victorica, Joaquin de Resabal, Laureano Rufino, Manuel Blanco Gonzalez; en el del *Crédito Público*, los señores Juan Bautista Peña, Juan J. Alsina, Bonifacio Huergo, Simon R. Wier, Andrés Ibañez de Luca; en el del *Tribunal de Medicina;* los doctores Garcia Val-

(1) Diario de sesiones de la Junta. Tomo 27, pág. 689.

dez, Montufar, Fuentes Arguivel, y Fontana; el Dr. Gari en nombre de la *Universidad*, el coronel Arenales en nombre del *Departamento Topográfico*; los señores de la *Comision Administradora de los Hospitales*, Manuel de Murrieta, Marcelino Gonzalez, Francisco del Sar, Martin Casá y Feliz Constanzó; D. Juan Manuel de Luca *Administrador de Correos;* las señoras Crecencia Boado de Garrigós y Pascuala Belaustegui de Arana en nombre de la *Sociedad de Beneficencia;* el Prior de San Francisco señor Buenaventura Hidalgo en nombre de la Comunidad; en nombre de la *Sociedad Popular Restauradora* los señores Julian Gonzalez Salomon, Martin de Iraola, Juan R. de Oromí, Francisco Saenz Valiente, Juan Francisco Molina, Vicente Peralta, Lorenzo y Eustaquio Torres, Lucas Gonzalez Peña, Eusebio Medrano, Cayetano Campana, José M. Blanco, Elias Buteler, Saturnino Unzué, Ramon Sala, Fernando Garcia del Molino, Andres Seguí, Marcelino Camelino, Cándido Pizarro, José de Herrera, Juan H. Haedo, Antonio Modolell, José de Oromí, Roque Saenz Peña, Juan Cordero, Joaquin Villanueva, Mariano B. Rolon, Vicente Fuentes, etc., etc., etc.

Los términos enérjicos y francos en que están concebidas estas notas de felicitacion, revelan á la vez que el odio que inspiran los adversarios políticos autores de la nueva tentativa para matar á Rosas, el sentimiento de profundo egoismo de una sociedad que se abisma ante la idea de que desaparezca ese hombre extraordinario en cuyas manos ha depositado una, dos y tres veces sus derechos, su fuero y su fortuna á condicion de que él subordine absolutamente al país al órden de cosas política que ella misma ha creado y que quiere llevar adelante mas absoluta todavia.—Todos esos hombres principales, antiguos

magistrados, ministros, congresales, diplomáticos de distintas épocas de nuestra revolucion, letrados de nota, hombres de ciencia, comerciantes vinculados á los progresos del país y multitud de hombres que representaban lo mas culto de Buenos Aires, todos estaban contestes en que la muerte de Rozas, mas que una calamidad, era el caos abierto para el país que lo exaltaba.

Pero entre ese cúmulo de felicitaciones, hay tres que interpretan claramente el sentimiento dominante, y constituyen por decirlo asi, la nota mas alta del diapason político que debia crecer á impulsos de las fuerzas que se ajitaban para destruirse: «Nunca la Divina Providencia se ha mostrado mas benigna para con V. E., decia el gobernador Delegado D. Felipe Arana, que frustrando los efectos terribles de la *máquina infernal*, que por manos amigas que ignoraban el funesto presente, se hizo pasar á las de V. E. para inspirarle una fatal confianza y morir con ella..... Esto impone al gobernador Delegado el deber de dar fervorosas gracias al Omnipotente por tan señalado beneficio y de *felicitar á la Confederacion Argentina* por la *conservacion de una vida á que está vinculada la existencia, libertad é independencia de la Patria y el triunfo de las caras instituciones.*» D. Manuel de Sarratea, Ministro Plenipotenciario en el Brasil, acentúa la misma idea, diciendo: Pero la Providencia ha protejido la vida de V. E., en mas de una ocasion *ha querido que en esta se conserve intacto el dique que contiene tantas pasiones y que una vez roto, habria sumido la sociedad en un abismo de desgracias.* (1)

Y la felicitacion del Obispo y Senado del Clero, sus-

(1) Veáse la Gaceta Mercantil del 7 de Abril de 1841.

crita por el Illmo. Señor D. Mariano Medrano y los canónigos D. Diego E. Zavaleta, Miguel Garcia, Saturnino Segurola, Francisco Silveira, Manuel Pereda Saravia, Felipe Elortondo y Palacio, Juan Antonio Argerich, Mariano Somellera y Domingo Caviedes, es mas acentuada todavia, porque exalta la misma idea con todos los prestigios del catolicismo para llamar con ella al corazon y á la conciencia de sus fieles. Comienza diciendo que cuando los unitarios prepararon la máquina infernal, no pensaron como verdaderos impíos en que el ojo de la Providencia estaba abierto para velar sobre Rozas, y en que Dios era el defensor fuerte y el invencible auxiliador de este. Manifiesta el goce de esa corporacion por las misericordias que la mano del Señor visiblemente derrama sobre Rozas; declara que ella «ha rodeado el Altar Santo para ofrecer á la Divinidad el tributo de sus acciones de gracias, porque salvando la vida de Rozas, del golpe que le prepararon los salvajes unitarios, ha salvado tambien la existencia de esta Provincia y la de toda la Confederacion Argentina»; y concluye consagrando, en nombre de Dios, el sentimiento unánime de la sociedad en los términos siguientes:— «Séale permitido al Obispo y al Senado manifestar á V. E. que si tan notable acontecimiento ha dado una leccion muy seria á los tenaces enemigos, tambien á V. E. le dá un aviso que sin contradecir la voluntad del Eterno, no puede dejar de oir: *¿Quiere V. E. conocer mas claramente que Dios lo tiene escojido para presidir los destinos del país que lo vió nacer? ¿No se apercibirá de que es disposicion del Eterno que continúe sus sacrificios y que el único propósito que domine á V. E. sea el de llevarlos hasta donde lo exigen los intereses de la República?.... Esta necesidad ya se la ha hecho sentir á V. E. repetidas veces*

la voz del pueblo!—Ahora se la hace entender mas enérjimente la voz del Cielo, la voz del Milagro.» (1)

En pos de las ya mencionadas vinieron las felicitaciones de las parroquias, de los vecindarios de campaña (2), de los Gobernadores y Legislaturas de las Provincias, de los generales Oribe, Pacheco, Aldao, Benavidez, Ibarra y Gutierrez que mandaban los ejércitos en el interior, del Cuerpo Diplomático y hasta de los Presidentes y jefes de naciones amigas. En Montevideo produjo hondo despecho el cual se tradujo en «El Nacional» y otros órganos de la prensa Riverista en términos qne dejaban entreveer, mas que ninguna otra cosa, la propia complicidad en el asesinato frustrado contra Rozas. El Cónsul Acevedo Laitte se trasladó á Buenos Aires, como queda dicho y le presentó á Rozas cumplida satisfaccion por el modo indigno como habian conseguido que su nombre se mezclase en el asunto de la *máquina infernal*; como asimismo los antecedentes y datos que en su propio interés acababa de recoger y que acusaban naturalmente á Rivera Indarte y á los hombres del Gobierno de Montevideo. A consecuencias de esto ese gobierno le mandó sus pasaportes y el Cónsul Leitte quedó con el mismo carácter en Buenos Aires.

Consecuencia del asesinato frustrado contra Rozas—la que pudo ser realmente trascendental—fué la actitud decidida que asumieron los *notables* de Buenos Aires, lanzándose á prohijar una idea que era «mutatis, mutandi» la misma que acariciaron y trabajaron algunos de los prohombres de nuestra revolucion de 1810. Esos notables se

(1) Veáse la Gaceta Mercantil del 14 de Abril de 1841.

(2) Todos los curas de campaña imitaron el ejemplo del Illmo. Señor Obispo, celebrando en sus templos acciones de gracia «por haber salvado milagrosamente la vida del Ilustre Restaurador de los efectos de la máquina infernal preparada por los salvajes unitarios.»

dijeron: Nosotros queremos ante todo la Federacion y á Rozas al frente de la República para que la afianze en los tiempos. Y si Rozas sucumbe ante algunas tramas de sus enemigos, no encontramos mas que una persona que pueda continuarlo en el presente y realizar esa obra en el porvenir, y esa persona es su propia hija doña Manuela de Rozas.

Esta nueva tentativa de Gobierno hereditario en nuestro país es una novedad para los hombres jóvenes, y cábeme el poder revelarla por la primera vez con los datos que me han suministrado entre otras la misma persona indicada para llevarlo á ejecucion. Pasado el primer momento de estupor que produjo el asesinato frustrado por medio de la *máquina* infernal, varios hombres espectables como ser el doctor José Maria Roxas y Patron, el doctor don Felipe Arana, don Miguel de Riglos, don Bernabé de Escalada, don Juan Norberto Dolz y don Felipe de Escurra, antiguos congresales, ministros y cabildantes, don Juan N. Terrero y don Nicolás Anchorena, familiarizados con la cosa pública y que habian llegado á ser elegidos para desempeñar la gobernacion de Buenos Aires; los generales Soler, Mansilla y Vidal del Ejército de los Andes y auxiliar del Perú; don Eduardo Lahitte, don Simon Pereira y don Baldomero Garcia miembros conspícuos de la administracion, se reunieron á invitacion del primero para deliberar acerca de lo que debia hacer el partido federal en presencia de la amenaza contínua contra la vida de Rozas, y para el caso en que este sucumbiese á las tramas de sus enemigos los unitarios.

El doctor Roxas tomó la palabra, y despues de fundar la necesidad de arribar á un resultado, que pusiera á los federales al abrigo de peligros que podian conjurarse, y

respecto de lo cual estaban contestes todos los presentes, por otra parte, abordó la cuestion franca y resueltamente. El general Rozas, dijo en tono tan míseramente convencido como el de Belgrano cuando proponia la monarquía Incana en las sesiones secretas del Congreso de Tucuman; es la columna de la Federacion. Si él cae en el estado de guerra y de odios en que se halla el país, quedarán en pié en esta y en otras provincias, varias influencias relativas, pero ninguna tendrá el poder suficiente, no ya para asegurar el réjimen federal, que sostenemos y que libramos al tiempo y á los acontecimientos, pero ni siquiera para luchar con las dificultades que surgirían inmediatamente de las divisiones y de los celos, que explotarian nuestros enemigos para propiciarse un triunfo fácil. El dilema para nosotros es este:—ó bien nos fijamos en la persona á la cual rodearemos, y le pedimos á éste que anticipadamente la recomiende á la consideracion de los principales federales de las demás provincias, y hacemos nosotros otro tanto, para que el designado cuente sobre una base esencialmente nacional, sin lo cual seria todo efímero y peligroso; —ó bien nos resolvemos una vez producida la catástrofe que no podemos evitar, á caer bajo el dogal de nuestros enemigos, despues de vagar errantes en un dédalo de ambiciones y de desgracias. Ninguno de nosotros puede, ni debe vacilar con tanto menos motivo, cuanto que la experiencia de una parte y el sentimiento de las altas conveniencias de la otra, nos están indicando la persona, alrededor de la cual se agruparían todos los federales de la República.—La señorita Manuela de Rozas. Todos los presentes se adhirieron á las conclusiones de doctor Roxas, despues de un lijero cambio de ideas, como que á ninguno le sorprendió el medio propuesto, para conjurar la crísis

gubernativa que se temía. Ellos mismos y la Legislatura y las autoridades y el pueblo, habian venido estableciendo por una serie de precedentes notorios, el hecho singular y culminante, de que Manuela de Rozas podia ejercitar lejítimamente la representacion de su padre, así en los actos particulares, como en los actos oficiales; y el no menos notable, de que se debia incluir inmediatamente despues de Rozas, en la escala de las distinciones ú honores de que fuese objeto este último, y de que tales precedentes no rezaban con don Juan Ortiz de Rozas, el primojénito del general don Juan Manuel, el cual se ocupaba en sus estancias.

Ello habia llegado á ser una costumbre tanto mas aceptada, cuanto que eran unánimes las simpatías que inspiraba Manuela de Rozas, así por sus amables prendas, y por la misma bondad que distinguia todos sus actos, como por sus cualidades poco comunes para tratar á las gentes por encumbradas ó humildes que fuesen, y desempeñarse satisfactoriamente en cualquiera situacion que su padre librase á su prudencia y habilidad. Era ella la compañera inseparable de su padre, así en las grandes satisfacciones como en las dudas angustiosas, y en los peligros inminentes de la vida de ese hombre, exaltado por los unos á la cumbre, á la cual ningun gobernante argentino llegó, y señalado por los otros, como el tirano mas bárbaro de la República. Y ella era tal vez la única persona que estaba al cabo de las fuerzas, de las aspiraciones y de los rumbos que encaminaban ese gobierno, en medio de las aclamaciones entusiastas de una opinion robusta, y entre las reacciones tremendas de una minoría, decidida á batallar contra él hasta vencer ó hasta morir.

Así, los Comandantes en jefe de los ejércitos federales,

al darle cuenta á Rozas de sus triunfos, jamás olvidaban felicitar por ello á Manuela de Rozas. Otro tanto hacian los altos funcionarios con motivo de las festividades nacionales. Ya he mencionado los honores que la discernió la Legislatura. Entre el cúmulo de notas oficiales que le fueron dirijidas á Rozas de todos los puntos de la República con motivo de la *máquina infernal*, no hay una en la que no se felicite á Manuela de Rozas. Y cuando con el mismo motivo se hizo mocion en la Legislatura, para que los Representantes pasasen en corporacion y sobre tabla á saludar á Rozas, y algun Diputado dijo que á esa hora el Gobernador estaba atareado, el diputado Garrigós pronunció estas significativas palabras, que hizo suyas la Legislatura, sancionando esa mocion: «El que las excesivas atenciones de S. E. hácia los negocios públicos no le permitan recibir á los señores Representantes, no es un obstáculo *porque allí se halla su digna hija, que puede ser el órgano por donde se trasmitan á su respetable padre, los sentimientos de la H. Sala... Así ha sucedido ya y no hace mucho tiempo á que fué la Sala en cuerpo, y acercándose á la benemérita y esclarecida argentina doña Manuela de Rozas, espuso por medio del señor Presidente sus sentimientos.*» (1)

Aceptadas, pues, las proposiciones del doctor Roxas, quedó resuelto que este daría á Rozas cuenta por escrito, del motivo y fin de la reunion, y que al dia siguiente pasarian todos á manifestarles sus proyectos y sentimientos. Rozas los esperó á la hora indicada; y cuando el doctor Roxas hubo reiterado en términos elocuentes los votos contenidos en su carta, agregando que estos eran los del partido federal, que rodeaba y rodearía hasta el

(1) Diario de sesiones de la Junta, Sesion 688, tomo 27.

último momento al jefe de la Nacion, Rozas agradeció con efusion el celo de sus amigos; bien que manifestándoles que ese celo les hacia ver mas graves de lo que serían las consecuencias de su muerte, como queria que todas las provincias estuviesen representadas por federales de nota, y que en la de Buenos Aires hubiese hombres como el doctor Roxas y otros, capaces de proseguir la organizacion del país, bajo el réjimen de la Federacion. Y como el doctor Roxas insistiese, Rozas se limitó á pronunciar estas palabras, que no les permitia á sus amigos adelantar un paso en el terreno en que se habian colocado: «Como ustedes lo dicen, es cierto que *la niña* está impuesta de los asuntos de la administracion, y de la marcha que ellos deben seguir y han de seguir; pero es mas cierto que lo que ustedes pretenden, es nada menos, que el gobierno hereditario en nuestro país, el cual ya ha aventado tres ó cuatro monarquías, porque eran hereditarias».

Respecto de esta tentativa de Gobierno hereditario que no pasó de aspiraciones de algunos hombres bien intencionados, me decia últimamente la Señora Manuela de Rozas de Terrero: «Me pregunta vd. quiénes fueron realmente los que representaron al General Rozas la necesidad de que les indicase su sucesor para el caso de que se repitiera con éxito la tentativa de la *máquina infernal*; y quien, entrando en consideraciones políticas de trascendencia indicó la conveniencia de que el sucesor fuese yo misma! . . . . De lo primero se habló en la Sala de Representantes . . . La indicacion de que ese sucesor fuese yó misma, fué del Dr. D. José Maria Roxas y Patron en carta al General Rozas, quien la rechazó de todo punto; como que un hombre de su alcance, ni por un momento pudo desconocer la impropiedad de tal idea, y

que era inadmisible. Sin duda que fué nacida de la distincion y del cariño con que ese buen é inolvidable amigo, me favoreció desde mis primeros años» (1)

Y . . . . dejándose llevar un instante de ese sentimiento de que nos mueve á desear que la patria de antaño hubiese cosechado la felicidad que anhelamos para la patria de ogaño, en fuerza del vínculo piadoso que ata el alma entre los abuelos que se fueron y entre los hijos que vendrán . . . ¿es dable preguntarse si ese Gobierno hereditario habria beneficiado á nuestro país?

Manuela Ortiz de Rozas, descendiente de una familia antigua é ilustre de España, de las mas ilustres que poblaron el Vireynato del Plata; Manuela de Rozas que por la posicion de su padre y el camino que este le habia abierto sin pensarlo, conocia á los hombres y las cosas de su país, y estaba habituada al manejo de los negocios públicos; que en fuerza de esto mismo y de las altas dotes morales que la distinguian no podia desconocer las exigencias de la situacion que ella crearia ante una oposicion que debia tratar de desarmar; inteligente, bondadosa y simpática; respetada por todos los hombres de alcurnia, y de posicion fuesen unitarios ó federales; ídolos de las muchedumbres . . . ¿no habria sido en el Gobierno el poder reparador de nuestros largos infortunios?

El Gobierno que ella iniciase ¿no nos habria encaminado mas directamente hácia el ideal que viene persiguiendo nuestro país desde hace sesenta años á que lo exijieron los caudillos blandiendo sus lanzas sangrientas?—¿No nos habria ahorrado las desgracias, las reacciones y los peligros que nos han agoviado y de los que estamos amenazados en medio de la desnaturalizacion mas flagrante de un ré-

(1) Carta de Diciembre de 1884 datada en Lóndres y en mi archivo.

gimen Republicano que viene á ser peor que cualquier otro cuando no asegura los beneficios de la libertad y del órden duraderos?

Cuestion es esta que en principio, se propondrán todavia las inteligencias bien templadas, las que piensan con la patria, y para la patria, en el hecho desconsolador de como se quiebran los esfuerzos ante los obstáculos y reacciones que se levantan contra el Gobierno que nos dimos creyendo que basta escribir y proclamar la libertad para que gocen de ella los mismos que la ultrajan desnaturalizándola, y enseñando á desnaturalizarla....

De todos modos el Gobierno hereditario que tentaron establecer los Federales de 1841 con Doña Manuela de Rozas tenia, por lo que hace á nuestro país, fundamentos mas sólidos, legitimidad menos discutible, y probabilidades de éxito mucho menos dudosas, que las que tenian el Protectorado Inglés; el Protectorado Francés; la monarquia Incana con el cholo bastardo de «Huayna Capac» como decia el padre Castañeda; la monarquía Borbónica con el Infante Francisco de Paula, surjida al favor de la ruptura entre el Rey Carlos de España y su hijo D. Fernando; ó con el príncipe de Luca y la ayuda de la princesa Carlota del Brasil; que trabajaron respectivamente, Rodriguez Peña, Belgrano, Rivadavia, Pueyrredon, Sarratea y Garcia, durante el primer cuarto de este siglo, sublevando las iras de los pueblos argentinos que acababan de sacudir el yugo de la Metrópoli y que se apresuraron á declarar su Independencia por el órgano del Glorioso Congreso de Tucuman. (1)

(1) No me refiero entre alguna otra mas efímera á la negociacion que entabló el Brasil en 1830, ante las grandes potencias Europeas para monarquizar á Sud América colocando en estos estados á príncipes de la Casa de Borbon, porque este proyecto que desenvolvió el Visconde de Abrantes, (el mismo que solicitó en 1843 de la Gran Bretaña y de la Francia la interven-

Por lo demás, en aquella época se trabajó una verdadera monarquía calcada naturalmente sobre las bases de las que suscribieron la *Santa Alianza*; y lo que los Federales de 1841 tentaron establecer fué un gobierno hereditario por lo que hace al *Poder Ejecutivo solamente*, ó mejor dicho una *Federacion* de Estados con un *Poder Ejecutivo inamovible*, y sobre la base ya establecida por el mismo Rozas en el *Tratado Litoral* de 1831 de la autonomia de las Provincias, las cuales delegaban en aquel Poder las atribuciones inherentes á los intereses Nacionales, reservándose su soberanía en todo lo que concernia á sus intereses particulares. Un réjimen que armoniza y resume sin violencia las dos grandes tendencias que se disputan el predominio de las sociedades políticas: la de los *conservadores autoritarios* y la de los *innovadores* que se inspiran en las corrientes diarias de la democracia pura. Fiel trasunto por lo que hace á la idea fundamental del Gobierno Inglés, tal como lo quiere y lo trabaja Gladstone sin Lores que se sienten en la Camara Alta por derecho de primogenitura. Espresion mas acabada que la *Monarquia democrática* de Noruega y Suecia que recien en 1866 abolió los cuatro *estados* de nobleza, clero, burguesia y pueblo (1) Trasunto del ideal del Gobierno *conservador* del punto de vista del Ejecutivo y del Senado que trasladó el Dean Funes á nuestra Constitucion de 1819; que cuenta con el concenso de Stuart Mill de Blunbschli y de cuantos se han preocupado seriamente de la *cuestion* de *Gobierno* en estos últimos treinta años; y

cion armada en el Rio de la Plata) no solo no tuvo eco, ni repercucion en nuestro país, sino que era en esclusivo provecho de ese Imperio que ponia como condicion la de que en el reparto le tocaria á él íntegra la hoy República Oriental.

(1) Véase *La Suéde* por M. Almquist—Etude sur les Constitutions por M. Herold—Constitutions Europeeàs por G. Demonbynes.

que á la larga aceptaremos quizas en el nuevo mundo para gozar positivamente de los beneficios del Gobierno libre que dificultan y obstruyen hasta ahora los Presidentes con facultades Imperiales y las turbas demagógicas que los levantan á espensas de su pretendido derecho universal de sufragio que envuelve de hecho y en su práctica la negacion del derecho del mayor número.

Adolfo Saldias.

UN EPISODIO DE 1841

En abril del 40 formóse la liga de los gobernadores de Catamarca, Salta, Tucuman, Jujuy y Rioja, que se denominó: *la coalicion del norte*, con el objeto de trabajar en el sentido de que aquellos pueblos mediterráneos opusiesen resistencias tenaces á la tiranía de Rosas.

La coalicion tuvo en Brizuela su jefe supremo y en Márco Avellaneda el alma de sus operaciones.

Siendo gobernador de Catamarca don José Cubas, y ministro el doctor don Gorgonio Dulce, en mayo del 41, tuvo lugar el pronunciamiento de la Legislatura de esa Provincia, habiendo sido la voz de don Vicente Mercado, coronel de milicias y diputado, la que primero levantóse contra la tiranía, en el seno de aquel cuerpo.

Despues del desastre de Monte Grande y de la tragedia de Metan, el coronel don Mariano Maza, fué enviado por Oribe á Catamarca, con una parte de sus fuerzas, para que contribuyera al derrocamiento de Cubas y colocára en el gobierno á don Juan Eusebio Balboa, que obtuvo mas tarde el grado de general.

El 28 de octubre de 1841, de ocho á nueve de la noche, encontrándose en Piedra Blanca, recibió Mercado la noticia de que las fuerzas federales de los Segura, Olmos, y Balboa, salian de Paclin, al mando del coronel Maza.

Teniendo licenciadas sus milicias y disponiendo apenas de una pequeña guardia, encargada del cuidado de los caballos, Mercado, sobre uno de ellos, dirijióse apresuradamente á la ciudad de Catamarca, para dar su alerta al gobierno y prevenirlo contra la amenaza que sobre él pendia.

A las once de la noche llegaba á su destino. El gobernador y sus ministros sentados en la vereda, frente á la casa de aquél, recibieron la nueva de Mercado sin grandes inquietudes;—lo que no impidió que, antes de que dos horas trascurrieran, se encontrasen 25 dragones y el escuadron de *Anjuleros,* dispuestos á marchar al encuentro de las fuerzas enemigas.

A la 1 a. m. del 29, Mercado y su gente comenzaban á moverse en direccion á Piedra Blanca, dispuestos al choque esperado, y, mientras ellos seguian marchando, Maza, sin haberse visto con Mercado, entraba antes de la madrugada á Catamarca, sorprendiendo á sus autoridades y aterrorizando á la poblacion con los fuegos y los gritos de sus soldados.

Cubas se vió obligado de huir hácia la Rioja, mientras Mercado, en conocimiento de las consecuencias de su imprevision, volvia á la ciudad, de donde, no habiendo podido hacer frente á las cargas que los invasores le llevaron, se alejó, peleando en retirada, en direccion á Choya, sobre el Ambato.

Luego, al encontrarse solo, resolvió volver á la ciudad en busca de refugio. Así lo hizo, dirijiéndose á la casa del presbítero Tolosa su antiguo amigo. Temeroso este de asilarlo, cerróle las puertas, obligando á Mercado á emprender la marcha á pié hácia Piedra Blanca.

Encontrado en el camino por una patrulla, fué tomado

como dudoso y conducido nuevamente al pueblo de donde, despues de algunas penurias y trabajos, consiguió volver à su hogar.

Algunas cuadras antes de llegar á su casa, en Piedra Blanca, vivia su cuñada Da. Jenuaria Iturres de Figueroa y llamó á su puerta pidiéndole un escondite para salvar del furor de sus enemigos.

Esta, en complot con una sirvienta de confianza, consiguió encerrarlo entre dos paredes y allí lo atendió durante dos dias.

Conocedor de su suerte, su cuñado D. Angel Maza, amigo del coronel don Mariano y tio de Facundo y Benigno Segura, fué á verlo al primero y le pidió por su vida.

Maza accedió, pero como aquél le instase para que le diese un papel de indulto, le contestó secamente:—«Puede vd. confiar en mi palabra de honor».

Mercado queria el indulto por escrito para fugar á Bolivia.

Don Angel Maza llevó la palabra de consuelo al hogar atribulado, y como avisase á los Segura lo que habia obtenido, éstos le convidaron á su casa á fin de reconciliarse.

Hubo declaraciones y abrazos, pero apenas se retiraron Maza y Mercado, el coronel Facundo Segura montó á caballo, dirijiéndose á la ciudad y esclamando: ¡Ahora verás, pícaro, si me la has de pagar! (1)

El coronel Mercado fué á casa de su cuñado D. Angel Maza, donde se reunió con su familia aunque lleno de desconfianza todavia.

(1) Años despues, en un altercado público entre los hermanos Segura, el Comandante Benigno, le dijo á Facundo:—«Infame, tu eres el asesino de Mercado! ¡Acuérdate de su mujer y sus hijos!»

Al dia siguiente, 3 de Noviembre, á la hora de la siesta, Mercado estaba durmiendo á la sombra de unos naranjos, vigilado en su sueño por el mayor de sus hijos, cuando se anunció una partida que venia á buscarlo.

Era en efecto, el comandante Pedro Maza, que por órden superior, lo iba á conducir á la ciudad para un *careo* con Cubas, haciendo protestas que volveria salvo, pues se querian llenar ciertas fórmulas para ejecutar al Gobernador prisionero.

El coronel Mercado que comprendió la mala intencion de los que con tanto empeño lo solicitaban, al tiempo en que se preparaba á marchar, pidió en voz baja á D. Angel Maza que le acompañára, á lo que se mostró vacilante, haciéndole esclamar: ¡Vas á dejarme solo, cuando tú eres quien me sacastes del escondite! Dirijiéndose entonces á otro cuñado suyo D. José Manuel Segura, le pidió el mismo servicio, á lo que accedió.

A las 2 de la tarde salieron dejando á la familia presa del dolor, porque entreveia ya un crímen, tras de llamado tan pérfido y traidor.

Cuando llegaron á casa de los Segura (el coronel y el comandante) le hicieron apear, colocándolo á un lado con centinela de vista, y haciendo volver al cuñado que le acompañaba.

Un rato despues, la partida tenia órden de continuar, pero Mercado habia oido ya que se encargaba llevar *un palo!*

La comitiva anduvo algunas cuadras é hizo alto en el sitio en que se levantaba un palo, en cuya estremidad estaba la cabeza del segundo de Mercado, el comandante Lopez, que habia sido degollado el dia antes.

Mercado comprendió lo que iba á suceder y se preparó á la lucha.

Era un hombre robusto y de músculos.

Se trabó una lucha horrible, entre los soldados que querian voltearlo y él que se defendia... el número venció al fin y una vez en el suelo lo degollaron como á un cordero.

A dos varas de distancia del palo en que estaba su segundo, fué colocado el que se traia y clavada arriba su cabeza.

Los asesinos se retiraron en silencio y D. Angel Maza, indignado, fué á pedir cuenta al seide de Rosas, que le diera su palabra de honor el dia antes, de que respetaria á su cuñado, obteniendo por toda contestacion que le habia sido imposible oponerse á los designios de un buen mazhorquero, el coronel D. Facundo Segura.

Manos piadosas recojieron el cadáver, enterrándolo en el Cementerio de la Capilla de Piedra Blanca.

La sangre de la víctima empapó la tierra, y quince años despues, cuando las lluvias movian las arenas, se conservaba aun aquella, que se convirtió en el santuario de la esposa y de sus hijos.

El coronel Mercado fué un hombre de educacion. De una familia antigua y respetable de Catamarca, estudió en Buenos Aires algunos años, pero no queriendo profesar como deseaba aquella, abandonó las aulas para entregarse á otras tareas en su provincia natal.

Fué militar de circunstancias; sus condiciones pueden concretarse en dos palabras: era patriota y era honrado.

Respetado por todos sus comprovincianos, solo los Segura, famosos bandidos de entonces, le aborrecian, cegados por la política apasionada de esos tiempos que, mas que la de otros, desencadenaba los odios entre los diversos bandos.

Anibal Paez.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DOCTOR DON BERNARDO DE IRIGOYEN EN LA COLACION DE GRADOS CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 1886 EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

A Facultad de Derecho y Ciencias Sociales me ha honrado con el encargo de saludar, en su nombre, á los alumnos que concluyen sus estudios profesionales.

Torno á mis funciones en esta corporacion, despues de una ausencia justificada, y cùmpleme dirigiros la palabra en estos clásicos aniversarios, en los que, bajo la influencia de recuerdos y sentimientos nobles, la imaginacion exalta los rasgos de nuestro desenvolvimiento social y los hechos que ilustran la historia de la Nacion.

Os tocan tiempos mas propicios de los que atravesaron, aquellos de nuestros antepasados, que se dedicaron á la ciencia del Derecho. No tendreis que luchar, como ellos, con las desigualdades civiles y políticas que deprimieron la personalidad humana, ni que pugnar, en el desempeño de vuestra profesion, con la intolerancia, los privilegios y monopolios, que abatieron á los hombres y á los pueblos. Están ya suprimidos esos obstáculos del progreso, y despejados, en beneficio de la generacion presente y de las generaciones venideras, los horizontes de la verdad y de la justicia.

Cada individuo tiene su mision en el órden de la sociedad á que pertenece, y en el anhelo de desempeñar dignamente la que os incumbe, habeis concurrido á esta Universidad, erigida en medio de grandes agitaciones populares, como si sus fundadores hubieran querido demostrar; que las turbulencias de la democracia no apagan los destellos de la ciencia. Aquellos trastornos no impidieron que se levantaran Cátedras de Jurisprudencia, Matemáticas y Ciencias Sagradas.—Y la Universidad, establecida sobre esas bases limitadas, propias de tiempos embrionarios, sigue desde entonces las viscisitudes del País. Progresa ó se estaciona, declina ó se levanta con él; pero aun en las épocas mas sombrias, forma jurisconsultos, historiadores, literatos y legisladores, revelándose asi, las tendencias progresistas y el genio de la Nacion.

En las horas serenas, aquellos estudios se estienden y perfeccionan, y entre los adelantos de los últimos años inauguróse la Cátedra de Derecho Constitucional, destinada á exponer las garantías y las instituciones conquistadas en medio siglo de afanes abnegados.

La instalacion de aquella enseñanza no indicó solamente un progreso de nuestra sociabilidad; fué la grata comprobacion de que habian terminado las disputas filosóficas de las diversas formas de gobierno, convertidas en luchas apasionadas y ardientes.—Entrábamos en una era enteramente nueva.—Teníamos ya una ley escrita, y era discreto comentarla á la luz de nuestros antecedentes, interpretarla con las prácticas de naciones libres y poderosas y dejar en evidencia que nuestra forma de gobierno, aun que complicada y laboriosa, es la mas perfecta que conoce hasta el presente la humanidad.

Los estudios Constitucionales despiertan preferente in-

terés en las preocupaciones de esta época, porque las tradiciones de los pueblos se reflejan generalmente en sus leyes fundamentales.

La Constitucion de la Inglaterra revela el camino seguido por aquella Nacion, esencialmente orgánica, conservadora y serena, aun en medio de las innovaciones que conmovieron la Europa contemporánea.

La Francia puede estudiarse en su legislacion. Sobreexcitada bajo los excesos populares; resignada ante el esplendor de la gloria militar, que sirvió de pedestal al Imperio; dispuesta, mas tarde, á la monarquía y á la República; las instituciones de aquel Pueblo revelan sus intermitencias políticas y no han alcanzado hasta el presente las refrendaciones consistentes del tiempo.

Y en los estatutos Norte Americanos se exhibe la elaboracion tranquila de aquella Federacion, que ha influido favorablemente en la suerte de los Estados modernos, mostrándoles que es posible combinar sabiamente la soberanía nacional con el mantenimiento de los intereses y de las autonomias locales.

Emancipadas las Colonias Españolas, de la Monarquia que durante tres siglos dominara sus destinos, y levantadas por movimientos esencialmente democráticos, vacilaron en la primera época de su soberanía, entre las contradicciones de su presente y de su historia. Carecian de antecedentes espontáneos y de los elementos de una política propia, y, lo que podemos llamar, la fuerza de la tierra natal, consistia en el sentimiento de la Independencia, en la preponderancia militar y en las veleidades nacidas en esas llanuras y en esos bosques que inducen al aislamiento y á una libertad confusa.

Grandes fueron las dificultades y desacuerdos que prece-

dieron á la sancion de nuestra carta fundamental: parecidas las que experimentaron las demas Repúblicas de este Continente.—Pero en medio de esas perturbaciones y sacudimientos, que derribaron privilegios seculares y distinciones odiosas, surgieron los principios del Derecho Internacional y del Derecho Político de la América Meridional.

Convertidas las Colonias en Estados Soberanos, proclamaron uniformemente su respectiva independencia. Reconocieron la integridad del territorio que ocupaban, en la fecha histórica de la emancipacion. Saludaron las nuevas nacionalidades, levantadas por la voluntad del Pueblo Argentino, sobre ricos desprendimientos de su suelo. Y condenaron las anexiones y las conquistas, como trastornadoras del equilibrio y de la paz Continental.

Esas declaraciones fueron el vínculo indisoluble de la solidaridad Americana; derivaron de intereses idénticos, fortificáronse al calor de sacrificios comunes, y quedaron incorporadas á las relaciones diplomáticas de las Repúblicas independientes.

El olvido de esas reglas de justicia ha producido en Europa trasformaciones continuas y guerras desastrosas. Estados populosos se encontraron divididos, ó anexados á otros, bajo la influencia de lo que allí se llama el interés, el sentimiento Europeo. Y sin embargo, despues del Congreso de Viena, de aquel acto internacional que pareció refrendado con el sello de la sociedad universal, las demarcaciones se corrigieron y alteraron, legando incertidumbres á la actualidad, rivalidades y enigmas al porvenir.

Mas felices á ese respecto los americanos, hemos consolidado la fórmula: cada nacion en los límites de la tra-

dicion y del derecho; y ella há resistido á las veleidades internas, á las cautelosas sugestiones de la diplomacia estranjera, y á influencias levantadas en alas de una popularidad gloriosa.

El Libertador de Colombia concibe el soberbio proyecto de una gran Confederacion que seguramente anhela presidir. Consigna en su circular á los gobiernos el fantástico vuelo de sus planes, asegurando que «si el mundo hubiese de «elegir su capital, el Istmo de Panamá seria señalado para «ese augusto destino.» Pero la opinion pública se levanta en el Plata, Chile, Bolivia y Perú, para contrarestar aquel pensamiento absorbente; y Bolívar, contristado por acontecimientos que su imaginacion ardiente no alcanzó á vislumbrar, presencia el fracaso de sus ilusiones audaces y la infausta dislocacion de su Patria.

La República es tambien el principio que aceptamos. Fué en los dias mas difíciles de la emancipacion y bajo el fuego de los cañones enemigos que el Congreso de Tucuman declaró la Independencia de estas Provincias. Y esa resolucion valerosa, propia de hombres fieles á la conciencia de su época, y de pueblos que tenian la vision de sus destinos, quedó sellada por aquella serie de victorias que constituyen la página mas brillante de la historia.

El sentimiento republicano levántase desde los primeros dias, fuerte y poderoso, sin que influencia alguna se decidiera á resistirlo; y si entre las nieblas que precedieron al sol de la Independencia, algunos espíritus rectos se ofuscaron, creyendo en la posibilidad de ensayos monárquicos, abandonaron pronto ese pensamiento y acataron la voluntad inquebrantable de los pueblos.

San Martin, sin desconocer los azares y peligros de las

trasformaciones iniciadas, destempla con palabras juiciosas y severas, á los que en la capital del Perú y en las horas mas propicias para el héroe de los Andes, hablan de la fantástica Corona de los Incas.

Bolívar, fascinado por la gloria que le circunda, intenta desvirtuar con Presidencias vitalicias y proyectos ingeniosos, el espíritu republicano que todo lo abarca y domina. Pero aquel pensamiento debilita el prestigio que lo acompaña; reduce su figura política, en el principal escenario de su grandeza, y, silencioso mas tarde en las áridas playas de Santa Marta, condena seguramente las prolongaciones del mando, que ofuscaron las luces de su genio.

Y la Europa que, convocada en el Congreso de Verona, incidentalmente discute el proyecto de monarquías constitucionales en este Continente, se reconoce impotente para dirijirlo, y cuando tiene la infausta idea de renovarlo, Méjico devuelve trágicamente á la Francia, los restos mortales del personaje que ella pretendiera imponer en las alturas artificiales del trono.

Los nuevos Estados han jurado ya su independencia de toda dominacion estranjera, proclamado su Derecho Público sobre la base del equilibrio Continental, que significa la seguridad de los Estados débiles, la condenacion de la fuerza, la preponderancia del derecho. Han sancionado la República, como principio fundamental de su política. Y aplazando la reforma de sus leyes civiles para dias claros y serenos, que faciliten el estudio de las legislaciones modernas y las reflexiones filosóficas, entran en los trabajos que deben cimentar las ventajas adquiridas y ennoblecer los triunfos conquistados.

Laboriosa fué la solucion de los problemas que sobrevi-

nieron, y difícil aplicar la ciencia abstracta á sociedades sustraidas por el estrépito de las armas á un antiguo tutelage é imbuidas en las teorías de la Francia revolucionaria.

Imitaciones sumisas; utopias caprichosas y ensayos audaces, disputáronse la fórmula definitiva: mezcláronse á esas disputas las instabilidades de la anarquía y las violencias de las dictaduras; y Chile, Bolivia, Perú y Ecuador adoptan el gobierno central. Colombia, Méjico y Venezuela se deciden por el sistema federal, desechando todos, la fusion de instituciones monárquicas y democráticas que inventára la persistencia del Libertador.

Arduas fueron tambien entre nosotros las contiendas de la organizacion.

Rivadavia, deslumbrado por el centralismo de la Francia, se pone al frente de los sostenedores de la unidad de régimen, llevando los respetos que conquistara, en las peripecias de la emancipacion, en las reformas administrativas y ensayos constitucionales que dieron celebridad á su nombre. Moreno y Dorrego, altas figuras de la Independencia, sostienen el sistema federativo, acreditando, el primero, la vasta erudicion que le distingue y su conocimiento de las libertades inglesas: el segundo, su vigorosa inteligencia y el entusiasmo que despierta en su alma el sistema norte-americano, que ha contemplado de cerca en los dias de su ostracismo. Escúchase tambien, la voz autorizada de Agüero y de Gorriti: de Gomes y de Funes. Garcia no reserva sus ilustrados consejos, ni Lopez sus inspiraciones elevadas. Pero, á pesar de tantas luces, la Constitucion unitaria es el resultado de aquellas discusiones memorables, y ella no alcanza el voto de la Nacion.

La chispa de la federacion, salida de las escentricidades del Paraguay, encendió el sentimiento de las autonomías,

y, fortalecido éste por la geografía y el desconcierto general, llegó á convertirse en preocupacion acentuada de los Pueblos.

La voluntad nacional pone término, en 1853, á los prolongados debates de la opinion; y la forma representativa Republicana Federal queda sancionada y es el vínculo permanente de reconciliacion y de fraternidad. La Constitucion es el desenlace del movimiento de Mayo: la ejecucion de su grandioso programa; y en esta obra de inteligencias y prestigios poco comunes, estuvieron representadas, la generacion presente, por los esfuerzos que terminaron en la altura de Caseros, y la generacion pasada por las reminiscencias gloriosas de sus héroes.

Préstase á observaciones, gratas en este acto, la parte activa y dirigente que tuvieron en los acontecimientos recordados, los hombres dedicados á la ciencia del derecho, y es digna de estudio la benéfica influencia que ejercieron, en el desenvolvimiento de nuestra sociabilidad. Educados en las Universidades de la Colonia; rodeados de una atmósfera estrecha, sin aire, sin ejemplos ni estímulos, leían sin embargo, en el recogimiento de los claustros, los libros y las teorías que la Europa del siglo 18 legaba á la posteridad. Interrumpen sus meditaciones para observar la transformacion de las Colonias Inglesas en los Estados Unidos del Norte, y divisan en el horizonte la soberanía Sud-Americana. Anhelan el momento de dar expansion á las ideas que brotan en su mente, y cuando se aproxima el llamamiento de los libres, jurisconsultos, escritores y canonistas, unidos á guerreros y á caudillos populares, suben con paso firme el escenario que les descubre el destino. No aspiran únicamente á romper las antiguas vinculaciones del tro-

no: no quieren dejar sociedades conmovidas: anhelan dignificar el movimiento á que se incorporan y aceptan el rol que los acontecimientos les deparan.

Belgrano recibe el diploma de abogado en España y torna á la tierra natal, para generalizar las ideas que disipan las preocupaciones reinantes. Vocal de la Junta de Mayo, lleva al Gobierno los proyectos económicos que, á principios del siglo, sostuviera en notabilísimas memorias. La libertad del comercio y de la industria, la escuelas gratuitas, y la agricultura; el estímulo á las ciencias y á las artes, todas estas ideas que se reputan signos del progreso contemporáneo, se sustentan con solidez y brillo en aquellos escritos. Y cuando los peligros se dibujan en diversas direcciones, Belgrano retempla la educacion y el arroyo militar y se desprende de las insignias del jurista, para empuñar la espada con que contribuye á cortar las cadenas de los Pueblos.

Paso y Castelli, juristas notables, encargados de rebatir en la agitada Junta del 22 de Mayo, las exposiciones monárquicas de Obispo Lue y de Villota, resuelven las vacilaciones de aquellos momentos tumultuosos, dictando la fórmula de la revolucion. El uno brilla en las Asambleas y redacta el solemne manifiesto que acompaña la declaracion de la Independencia. El otro ejecuta las severas sentencias de la revolucion, y marcha al Interior como Representante del Gobierno, investido con todas las atribuciones de aquella Junta, en esos momentos, omnipotente.

Castro y Monteagudo suben en años distintos á la prensa periódica y á las asambleas: el uno, precedido de su reputacion forense, vigoriza el sentimiento de la organizacion; el otro, recoge la pluma ardiente de Moreno, esparce desde el Plata hasta el Ecuador el fuego en que se

templan las resoluciones populares, y cede el puesto que le asigna el patriotismo, al caer exánime en las calles de Lima.

Y Moreno, educado en las Academias de Charcas, combate en medio de las iras de los monopolistas, las restricciones del comercio; y con el presentimiento de su alta personalidad, se vincula al movimiento de la democracia. Vocal de la Junta Gubernativa, impulsa las expediciones militares: sugiere en las horas críticas resoluciones decisivas, escribe en un arranque injusto pero sublime, aquella sentencia en que declara, «que un ciudadano, ni dormido debe tener impresiones contra la libertad de su Patria.» Y pasa y brilla como relámpago, legándonos las líneas de su genio.

Y al favor de ese conjunto de prestigios militares, de inteligencias y caracteres, se dibuja con tintes que llamaré indígenas, aquel cuadro en que se destacan las escuelas y las bibliotecas, los puertos y las academias, los progresos científicos y las amplitudes sociales, prósperos y florecientes entre los fuegos de una revolucion triunfante.

No necesito recordar en este acto, las verdades que la experiencia y el patriotismo consignaron en la ley fundamental. Habeis hecho ese estudio bajo la direccion de Profesores ilustrados, y sabeis que aquellas páginas contienen esa preciosa compilacion de principios, de formas y de reglas, que labra la felicidad de las naciones modernas.

Pero nada habríamos adelantado, si los hechos esterilizasen las instituciones y las libertades conquistadas. Mantenerlas íntegras y preponderantes, contra todo propósito irreflexivo de suprimirlas, contra toda tendencia á desvirtuarlas, es la mision que á todos incumbe, y especialmente

á los que, en el ejercicio de su profesion, están llamados á proteger los intereses sociales, á defender las garantias individuales, á resguardar en el templo de la Magistratura, las influencias legítimas de la Nacion, y el derecho de las Provincias, esa sabe á combinacion, que constituye el sistema, la base de nuestra organizacion.

He trazado con la rapidez que este acto requiere, pálidas líneas de los hombres que consagraron sus aptitudes á la ciencia de la Justicia y á la causa de la libertad. Ellos han legado ejemplos y estímulos que alientan y fortalecen.—Vemos á unos redactando esos Códigos que el país enseña, como revelacion de su progreso, ó esa Constitucion que exhibe, en prenda de su elevacion política. Miramos á otros proclamando, en medio de peligros y conflictos profundos, las verdades de la soberania y de la Independencia, sosteniendo en las asambleas legislativas las reformas, propias de una época de progreso, ó conquistando aquellos triunfos que no dejaron en su camino los vestigios de pueblos destruidos, ni de libertades derribadas, porque se dirigian, tomando las palabras de Guido á «cimenrar los derechos imprescriptibles del nuevo mundo». Y encontramos á todos, reconocidos en el crisol de la posteridad como el pensamiento, la fe y la fuerza de la revolucion.

Señores: Aceptad mis cumplimientos en este dia, grato para vosotros, alegre y claro para las personas que os aman. Y permitid que al saludaros en nombre de esta facultad, consigne un voto sincero. En el trascurso del tiempo, otros estudiarán vuestra participacion, en nuestro movimiento social y político. Que ellos os encuentren: firmes en el puesto de la ley: leales al espíritu de la Constitucion: fuertes en la defensa de las libertades públicas, y de todo lo que presagie la grandeza futura de la Patria.

EL RETRATO DE MI MADRE

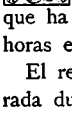

STOY solo: los séres que amo, lejos de mí, muy lejos, con su recuerdo no colman el vacío que siente mi alma; y su ausencia da campo á la melancolia que ha vuelto á apoderarse de mi espíritu, como en otras horas en que la meditacion era el consuelo de la soledad.

El retrato de mi anciana madre está al frente, y su mirada dulce y serena, pero fija siempre sobre mí, parece que vigila mis acciones, penetra mis pensamientos, y examina en el fondo de mi corazon si su recuerdo se ha borrado, si su amor se ha extinguido, si he olvidado sus consejos y sus amonestaciones. Para olvidarte oh! madre mia! habria sido necesario borrar del corazon cuanto hay en él de santo y de sagrado; renunciar á la religion querida de los recuerdos de la infancia, y á las horas que, como luceros luminosos, brillan en el cielo de mi pasada vida; y tus consejos son para mí dulces mandatos que me colman de dicha cuando los sigo, y que me llenan de remordimientos cuando me atrevo á quebrantarlos.

¿Qué ha sido de mi vida entre la época en que de niño jugaba á tu lado y me acariciabas solícita, y hoy, en que ya viejo contemplo sobre un lienzo pintado tu noble porte y tus facciones venerables? Ha sido un vértigo en que soñé amor, dicha, gloria y poder; y ya despierto, desva-

necido el encanto, sintiendo aún la sien ardiente, y que el corazon palpita al recuerdo de las magníficas visiones, palpo yo la triste realidad y sufro el dolor de una espantosa decepcion!

¡Ah, madre mia! Tú soñaste tambien con mi porvenir y el amor te hacia entreveer para mí coronas y triunfos. Por eso formabas mi corazon para la dicha: me animabas á las acciones generosas, y tus ojos se llenaban de lágrimas cuando mi imaginacion, interpretando esa poesía que vivia en tu alma, pintaba alguna escena de nuestro hogar ó algun cuadro animado de la vida. Cuanto ha habido de poesia en mi corazon, fué engendrado por tí; y en tus rasgos de hermana de un héroe, es que he alcanzado á comprender cuántos sacrificios merece nuestra patria!

Amo tu memoria, madre mia, como el que vive en estrecha prision ama el rayo de luz que al través de un muro espeso, por entre estrecha claraboya, viene desde un mundo donde hay flores, deleites y alegria, á iluminar su negro calabozo trayéndole con los recuerdos de ese mundo hermoso la esperanza de vivir otra vez en libertad. Conservo tu cariño en mi corazon como se conserva en el desierto la fuente de agua pura y cristalina y tras largos dias de peregrinacion, de fatiga y de polvo satisface la sed de los viajeros. Te quiero todavia, oh, madre mia, como cuando era niño y en tu seno lloraba; y ahora las lágrimas que los hombres me hacen derramar caen sobre mi corazon, en donde está tu imágen y tu amor.

Cuán pobre fué el hogar en que tú presidias como una benéfica deidad. Pero ¡qué santo, qué dulce, qué feliz! En el mundo he oido alabar la virtud de muchas mujeres, de muchas madres; pero en ninguna he encontrado la for-

taleza de tu alma para la desgracia, tu energía para formar y dirigir la familia, y la severidad rígida de tus costumbres. Todos tus hijos ignoramos, hasta que dejamos el hogar en que tú reinabas, que hubiera vicios en el mundo; y de tal modo tú nos inspirabas despues, que al volver á él, como el pecador que se reconcilia con Dios deja las sangrientas vestiduras al entrar al templo, nosotros dejábamos en el umbral las pasiones y los vicios con que vivíamos en el mundo. Ni un pensamiento que no fuera verdaderamente bueno, ni una palabra indigna pronunciada por alguno de sus moradores, profanó jamás el hogar en que tú formabas y preparabas para la vida el enjambre de niños de que Dios te hizo madre.

Ni enojosa piedad, ni la tristeza de la mujer que mira al mundo como un valle de lágrimas, velaron jamás tu sereno semblante á los ojos de tus amantes hijos; y sin embargo, el mundo no tenia para tí fiestas, ni alegría, ni bullicio: y solo tus hijos y tu hogar llenaban todos los instantes de tu vida.

Hubo un tiempo en que mi padre fué rico, y tú hermosa. Esta era tradicion que se conservaba en la familia y que algunos restos de antiguo esplendor acreditaban. Yo nada de esto conocí, cuando de niño te ví: mi padre, desgraciado siempre en los negocios, era muy pobre y tu noble faz estaba ya marchita, aunque tu frente era blanca, despejada y serena. Pero así te amé yo; y quizás jóven, hermosa y fresca, no te hubiera amado tanto, ó mi amor hubiera sido menos elevado y menos santo.

La pobreza que se muestra, la pobreza que pide, degrada, pero alivia los sufrimientos; mas la pobreza que es un misterio para todos, excepto para el que la soporta; la que se muestra con continente sereno y hace frente al

vicio, á las tentaciones y á las exigencias de la sociedad: la que oculta las escaseces del hogar, las necesidades de la familia, para que ésta no pierda su brillo; la que lucha incesante, es un tormento de todos los momentos, pero su martirio eleva, ennoblece y santifica; y tal fué la que por muchos años soportaste tú, madre mia, sin que nadie sorprendiese una lágrima en tus ojos, sin que el mundo adivinase que sufrias; y en medio de la cual levantaste brillante, como por milagro, una familia virtuosa que hoy bendice tu memoria.

Mi padre, á fuerza de trabajo, luchando contra un destino ciego, llevaba un pan escaso al hogar, y tú lo repartias haciendo aparecer la abundancia, y derramando la felicidad y el contento en todos los corazones. Las flores que cultivabas embellecian el estrecho recinto y lo hacian alegre; los niños jugaban festivos ó asistian á sus tareas literarias, y reinaba un aire de felicidad que á todos engañaba, menos á tí, que trabajabas incansable en la educacion de la familia.

Fuiste severa en la virtud, y rígida nos guiaste por su sendero, como si tu alma hubiese sido vaciada en el molde de las mujeres antiguas, que hacian del honor una divinidad, á la que es preciso hacerle constantes sacrificios; y ninguno de tus hijos se ha extraviado. La familia conserva las tradiciones de la virtud como su más rica herencia; y si no ha alcanzado un brillante destino, se mantiene aún entre los límites que tú le mostraste como los del honor y la virtud.

Tú encantaste las horas de mi infancia y fuiste el ángel de la guarda de mi juventud: ven ahora á reinar en mi hogar. Que tu imágen sagrada presida todas nuestras fiestas y esté presente en todas nuestras pesadumbres,

como tu memoria vive en nuestros corazones. Que tus palabras repetidas por mi esposa, las escuchen mis hijos para que sean buenos; y que seas el aroma que embalsame mi hogar, menos pobre que aquel en que tú mandaste, pero que necesita de tu presencia para que reine la felicidad.

Cuánto mi Rosa te amó! Y en el indefinible afecto que le profeso, mezcla de ternura, de pasion y de amistad, hay un fondo de inmensa gratitud por el amor que tuvo, y algo de respeto religioso por el recuerdo de lo que tú la amaste. Cubre, madre mia, á mi Rosa y á mis hijos con tu santa bendicion!

Inspírame aún y guia mis acciones, porque hoy necesito mas que nunca de fuerzas, de virtud y de constancia; pues que de mí depende la suerte de muchos séres que tu memoria veneran y que contemplan con los ojos llenos de lágrimas tu imágen adorada.

Madre mia! No queda mas de tí para nosotros que polvo en el cementerio, y sobre un lienzo retratadas tus facciones; pero arrodillado, besando tu imájen, me siento mejor y me atrevo á ofrecerte como prenda de cariño, que delante de ella procuraré ser bueno como fuí en la infancia.

Medardo Rivas.

LA IMAGEN DE LEONOR

¡Cuántas veces la tempestad ha azotado la cadena de los Alpes, desde la noche en que te encontré por la primera vez! He visto el alud que precipitándose de las canosas cimas ha destruido el árbol, la choza y el hombre, removiendo, en su descenso, la roca secular que habia resistido á las inclemencias del tiempo. Repetidas veces, la primavera ha sucedido al invierno, el otoño al estío: los árboles han cambiado su ropaje de esmeralda, el ave ha abandonado su nido donde la Providencia le sostenia su prole, y las flores han caido dejando á la tierra el grano fecundo, resto de su pasada belleza. De la misma manera el sol se oculta cada tarde, para reaparecer al siguiente dia, bello y sublime como la mirada de ese Dios de amor que regenera sin cesar la tierra, poblada por todas partes de bellezas y armonías.

Todo pasa mi Leonor; la tempestad, el alud, la flor, el fruto, la luz y la sombra. Todo pasa, amiga mia.... solo tu imágen es perenne en mi pensamiento y en mi corazon.

Una noche, peregrino fatigado, me dejé llevar á las puertas de tu hogar... Te ví... ai!... ¡cuántas veces he bendecido á esa bondadosa Providencia que me condujo hácia donde tu moras! porque desde entonces tú sola llenas mi

corazon, y nada en el mundo podrá ya amorecer en mi pecho, este amor santo, puro, espiritual que te consagro en silencio, única luz que me guia en mi camino.

Quizá tu lo ignoras, pero Dios lo sabe...

Desde entonces tu eres la primera imágen con que despierto. El eco de los campos, la brisa alpestre que me trae todas las mañanas el perfume de las flores, como un alivio que envian las montañas á los corazones que sufren, el concierto de los campanarios lejanos, el rayo de luz que se quiebra sobre los vidrios de mi ventana, el canto del pájaro salvaje que saluda al sol naciente; todo me habla de tí. Mas despues, cuando cae la tarde, cuando la mitad de la tierra despide al padre de la luz y las sombras vagan sobre estos valles en que tu naciste, tu dulce imágen vuelve de nuevo á presentarse á mis ojos, pura, radiante y plácida como las primeras estrellas que anuncian la noche en el Oriente. ¡Qué dicha entonces para mi alma, unir tu nombre á mis oraciones y pedirle á Dios, paz y felicidad para tu corazon inocente y virtuoso!

Admiro cada dia este panorama de los Alpes, con sus coronas de nieve, donde juega la luz del sol; admiro esta naturaleza fecunda que se cubre todos los años con el manto del invierno para despertar despues ataviada de colores, y sonrisas... Pero nada conforta mas mi espíritu que tu presencia, es entonces cuando admiro esa virtud, que realza tus atractivos, esa tristeza que es tu espíritu sumergido en contemplacion de todo lo bello y lo grande, y esa mirada plácida en que se refleja tu alma de ángel. Dios te ha hecho tímida como la gacela, delicada como la flor de los campos, que no puede vivir sino á la sombra, ó á la media luz del dia; pero ha dado á tu corazon, la fuerza del sentimiento, á tu imaginacion, la belleza ideal, y á tu persona, la dignidad modesta, preciosos dones del cielo.

Una tarde, sin que tú lo supieras, yo seguia con avidez las aspiraciones de tu alma. Desde el minarete de tu jardin, tú te recreabas viendo los últimos juegos de la luz sobre las montañas, y tus miradas seguian el vuelo del ave que saludaba á la tarde, antes de posarse sobre el árbol solitario. Tus oidos como que se deleitaban al escuchar los últimos ruidos del dia, que se desvanecian á proporcion que las sombras cubrian el valle. Nunca te habia encontrado mas interesante que en aquel momento, en que meditabas en presencia del dia moribundo, y en que te comunicabas en silencio con los espíritus del cielo.

A poco te volví á ver y te encontré indiferente á los bullicios del mundo. Estabas reconcentrada en ese ideal con que sueña tu corazon, y que quizá no has hallado todavia... Y sin embargo, Leonor ¡cuántas veces he creido divisar un rayo de esperanza en las celestiales promesas de tu mirada!...

Vengo de verte, escribo estas líneas en el silencio de la noche. Desde mi ventana columbro el valle ya en reposo; pero todavía con perfumes y ruidos que llegan hasta mí. Tú duermes y yo velo, y, sin embargo, estoi contigo. Tu imágen adorada, que me ha acompañado siempre en mis horas de felicidad y de dolor, viene cada noche como una vision encantadora para reanimar mi fe vacilante, para llenar mi corazon de esperanzas, para hacerme virtuoso y digno de tí.

Arístides Rojas.

DOCUMENTO HISTÓRICO (1)

Boulogne sur mer, Setiembre 21 de 1848.

Exmo. Señor Presidente, General D. Ramon Castilla.

Lima.

Respetable General y Señor:

Su muy apreciable y franca carta del 13 de Mayo la he recibido con la mayor satisfaccion; ella no fué contestada por el paquete del mes pasado en razon de no haber llegado á mi poder que con un fuerte atrazo, es decir el 20 de Agosto, tres dias despues de la salida del Paquete de Panamá.

Vd. me hace una exposicion de su carrera militar bien interesante; á mi turno permítame le dé un extracto de la mia. Como vd., yo serví en el Ejército Español en la Península, desde la edad de 13 hasta 34 años, hasta el grado de Teniente Coronel de Caballería: una reunion de americanos en Cadiz, sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires etc., resolvimos regresar cada uuo al país de nuestro nacimiento, á fin de prestarle nuestros servicios en la lucha que calculábamos se habia de empeñar, Yo llegué á Buenos Aires á principios de 1812; fuí recibido por la Junta Gubernativa de aquella época, por uno de los vocales con fa-

(1) Entre los muchos é importantes servicios que debe la América al Dr. D. Mariano F. Paz Soldan es uno de ellos la fundacion de la *Revista Peruana* que vió la luz en Lima en los años 1879 y 80 alcanzando á formar cuatro tomos.

En uno de ellos se rejistra la carta que publicamos, desconocida en nuestro pais, é interesante como todo lo que se relaciona con el gran hombre arjentino.

vor, y por los dos restantes con una desconfianza muy marcada: por otra parte, con muy pocas relaciones de familia en mi propio país, y sin otro apoyo que mis buenos deseos de serle útil, sufrí este contraste con constancia, hasta que las circunstancias me pusieron en situacion de disipar toda prevencion, y poder seguir sin trabas las vicisitudes de la guerra de la Independencia. En el período de diez años de mi carrera pública en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fué invariable en dos solos puntos, y que la suerte y circunstancias mas que el cálculo favorecieron mis miras, especialmente en la primera, á saber, la de no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época en Buenos Aires, á lo que contribuyó mi ausencia de aquella capital por el espacio de nueve años.

El segundo punto fué el de mirar á todos los Estados Americanos en que las fuerzas de mi mando penetraron, como estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin. Consecuente á este justísimo principio mi primer paso era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que la asegurase. Hé aquí, mi querido General, un corto análisis de mi vida pública seguida en América; yo hubiera tenido la mas completa satisfaccion habiéndola puesto fin con la terminacion de la guerra de la Independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el General Bolivar me convenció (no obstante sus protestas) que el solo obstáculo de su venida al Perú con el Ejército de su mando, no era otro que la presencia del General San Martin, á pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponia.

Si algun servicio tiene que agradecerme la América, es

el de mi retirada de Lima, paso que no solo comprometia mi honor y reputacion, sino que me era tanto mas sensible, cuanto que conocia que con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la Independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto, (tan necesario en aquellas circunstancias), de los motivos que me obligaron á dar ese paso, son esfuerzos que vd. podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar. Ahora solo me resta para terminar mi exposicion, decir á vd. las razones que motivaron el ostracismo voluntario de mi patria.

De regreso de Lima fuí á habitar una chácara que poseo á las inmediaciones de Mendoza; ni este absoluto retiro, ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones, y sobre todo, la garantía que ofrecia mi conducta desprendida de toda faccion ó partido en el trascurso de mi carrera pública, no pudieron ponerme á cubierto de las desconfianzas del Gobierno que en esta época existía en Buenos Aires: sus papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida, exponiendo que un soldado afortunado se proponia someter la República al régimen militar y sustituia este sistema al órden legal y libre. Por otra parte, lo oposicion al Gobierno se servia de mi nombre, y sin mi conocimiento y aprobacion, manifestaba en sus periódicos, que yo era el solo hombre capaz de organizar el Estado y reunir las provincias que se hallaban en disidencia en la capital. En estas circunstancias me convencí que, por desgracia mia, habia figurado en la revolucion mas de lo que yo habia deseado, lo que me impediria poder seguir entre los partidos una línea de conducta imparcial: en su consecuencia, y para disipar toda idea de

ambicion á ningun género de mando, me embarqué para Europa en donde permanecí hasta el año 29, que invitado tanto por el Gobierno como por varios amigos que me demostraban las garantías de órden y tranquilidad que ofrecía el país, regresé á Buenos Aires. Por desgracia mia, á mi arribo á esta ciudad me encontré con la revolucion del General Lavalle, y sin desembarcar, regresé otra vez á Europa, prefiriendo este nuevo destierro á verme obligado á tomar parte en sus disensiones civiles. A la edad de 71 años, una salud enteramente arruinada y casi ciego con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos, terminar en este país una vida achacosa; pero los sueesos ocurridos desde Febrero han puesto en problema donde iré á dejar mis huesos, aunque por mí personalmente no trepidaría permanecer en este país, pero no puedo exponer mi familia á las vicisitudes y consecuencias de la revolucion.

Será para mí una satisfaccion entablar con vd. una correspondencia seguida; pero mi falta de vista me obliga á servirme de mano agena lo que me contraria infinito, pues acostumbrado toda mi vida á escribir por mí mismo mi correspondencia particular, me cuesta un trabajo y dificultad increible el dictar una carta por la falta de costumbre; asi espero que vd. dispensará las incorrecciones que encuentre.

.

.

Su servidor—Q. B. S. M.

José de San Martin.

ELVIRA

Hay una tierra de flores
Y armonia,
Que los árabes cantores
Lloran en su poesia
noche y dia.

En donde el ave que pasa,
Y el aire que se respira
Y el rayo del sol que espira,
Y hasta el leño que se abraza
En la pira,
Todo es una inmensa lira,
Que murmura, que suspira;
Elvira!

Y esa tierra enamorada
Es Granada,
Que á todas horas delira
Por su Elvira.

Los moros lloran por ella;
Y ella
Llora por la mora bella
Que con los moros partió,
Y su cielo azul dejó
Sin su favorita estrella!
Su dulce nombre guarda
«Sierra-Elvira»,
Y siempre al doblar su cumbre
Voz de hombre, ó de aire ó lira,
Solloza con pesadumbre
Elvira!

EL ADIOS

Un cielo azul y sereno;
El ancho mar que dilata
Sus ondas hasta perderse
De la vista en lontananza;
Las gaviotas que el espacio
Cruzan con ligeras alas
Entre dos inmensidades:
La del cielo y la del agua;
Y una mujer que llorosa
Dá su adios desde la playa
Al que ya léjos, muy léjos
De la ribera se aparta.
Mal comprimidos sollozos
Y el suspirar de las auras,
Unicas voces que se oyen:
Con la del mar, la del alma,
¡Volverá! Nadie lo sabe;
Acaso negra borrasca
Abra la anchurosa tumba
De risueñas esperanzas.
¿Se olvidarán? Frescas flores
De efectos que esconde el alma,
Mueren al helado soplo
Del tiempo y de la distancia.
En tanto el mar impasible
Como ayer, como hoy, mañana
Seguirá siempre besando
Las arenas de la playa.

C. S.

MI SEPULCRO

—

Nos cuentan las leyendas
Que los monjes cartujos,
Cavan todos los dias y poco á poco
En el panteon sagrado su sepulcro
....

El desengaño horrible
En el panteon del mundo,
Me vá haciendo cavar hora por hora
Ay! mi propio sepulcro!

E.

BIBLIOGRAFIAS

Trabajos lejislativos de las primeras Asambleas Argentinas

En momentos de componerse el último pliego de esta entrega, nos ha sido enviado el segundo tomo de la obra que compila y publica nuestro distinguido amigo el señor Uladislao S. Frias.

Es una tarea patriótica la de este jóven que con un celo recomendable, se ha encargado de hacernos conocer los debates en los antiguos Congresos, que permanecian como inéditos, á causa de la escasez que existe hoy de las publicaciones de ese tiempo.

El volúmen que tenemos en nuestras manos es de ochocientas pájinas y contiene las sesiones del Congreso que se reunió en esta ciudad, en Diciembre de 1824, en virtud de la invitacion hecha á los pueblos por el Gobierno del general Las Heras.

Las actas publicadas comprenden un año y quedan aun para el tercer tomo las del período mas ajitado de esa Asamblea, cuando se ocupó del proyecto de Constitucion, de las necesidades y exijencias producidas por la guerra que se sostenia con el Brasil y de las reformas y propuestas durante la Presidencia de Rivadavia, que ocasionaron cuestiones importantes y discusiones tan serias como apasionadas.

Hasta ahora pocos años, solo podian ocuparse de nuestro pasado unos cuantos compatriotas, poseedores de los documentos y publicaciones de entonces, pero la empresa de Frias y otros caballeros, vienen á dar materiales á la juventud, para estudiar las grandes cuestiones que conmovieron al país, sesenta años atrás, hasta llevarlo muchas veces á la lucha civil, y á los hombres eminentes que le sirvieron en el parlamento, ensayando una carta fundamental, mientras sus guerreros conquistaban laureles en los campos de batalla.

La figura de los tribunos y oradores de la revolucion, no ha sido aun bien acentuada, apenas hay rasgos generales, sobre algunos de los principales como Manuel Moreno y Passo que abrieron con su palabra surcos brillantes en el corazon y en la conciencia de los pueblos.

El libro de Frias no debe faltar en ninguna Biblioteca pública argentina ni en los estantes de los ciudadanos que quieran conocer el desenvolvimiento político y social de la República en su época embrionaria y cuando aun no estaban apagados los fuegos que encendió la guerra de la independencia en América.

ESTUDIO DEMOGRÁFICO SOBRE LA TISIS EN BUENOS AIRES, POR ALBERTO MARTINEZ.

Hemos recibido un folleto de sesenta páginas, con datos estadísticos y observaciones científicas, publicado por un jóven tan competente como modesto y que es uno de los mui raros que se dedican entre nosotros á estudios de esa naturaleza.

Conocemos algunos de sus trabajos anteriores y unimos nuestros plácemes á los que ha merecido por la publicacion de este, de personas ilustradas, que saben apreciar la laboriosidad y conocimientos del Sr. Martinez.

NAVEGACION DEL RIO BERMEJO Y VIAJES AL GRAN CHACO—UN VOLÚMEN EN 12—IMPRENTA EUROPEA—BUENOS AIRES, 1886.

El señor Guillermo Araoz es un infatigable explorador del Chaco.—Hace muchos años que recorre esas rejiones, recomendándolas, por su feracidad y riqueza.

Su última publicacion importante bajo todos aspectos, viene á corroborar su propaganda y patrióticos anhelos de poblar un suelo cuyos productos y clima le disponen á un porvenir satisfactorio.

Los conocimientos prácticos que ha adquirido Araoz en sus viajes y su espíritu ávido de verdad, le han servido en mucho para los estudios científicos que hace al ocuparse de la hidrografía, flora y fauna y los innumerables elementos que encierran esas zonas, fáciles de colonizar y mas aun de prosperar bajo leyes benéficas y honradas administraciones.

Acompaña al libro del señor Araoz, un mapa hecho con los datos que ha recojido en sus diversas travesías y que conceptuamos el mas completo de los hasta hoy publicados de esa parte de nuestro territorio.

Es una obra útil que no debe faltar en la Biblioteca de los hombres de ciencia, de los militares y de los argentinos que quieran conocer con exactitud todo el país.

EXPEDICION AL CHACO BAJO EL COMANDO DEL EXMO. SR. MINISTRO DE LA GUERRA Y MARINA, GENERAL D. BENJAMIN VICTORICA—UN GRUESO VOLÚMEN EN 8—IMPRENTA EUROPEA—BUENOS AIRES, 1885.

Aun cuando su fecha es atrazada, el libro sin embargo, ha visto la luz pública este mes.

Contiene en detalle la expedicion al Chaco realizada el año 1884, por el Ministro de la Guerra Dr. Victorica.—Es un libro de consulta para el porvenir, que quedará agregado á los varios que en distintas épocas, pero con igual motivo se han ejecutado, dando razon circunstanciada de las disposiciones, penurias y resultados de una campaña, contra la barbarie y lo desconocido.

Al *diario* de rigurosa exactitud y á los informes científicos de reconocido valer, acompáñales un plano que completa al del señor Araoz, sobre las localidades y topografía de la vasta estension que domina el nor-este de la República.

Las matanzas de Yañez

El escritor boliviano D. Gabriel René Moreno, ha publicado últimamente en Chile, un volúmen de trescientas páginas, sobre el episodio sangriento que tuvo lugar en la Paz el año 1864 bajo la administracion del general Achá.

Es un estudio de los sucesos, segun la apreciacion de los diarios y publicaciones del momento, de los que pretende arrancar la verdad, olvidando que ellos se escriben segun las impresiones é ideas políticas que dominan á sus autores.

El jefe militar de la Paz, tuvo como siempre, enemigos que le anatematizaron y amigos que si no le aplaudieron, atenuaron sus crímenes y no es en esa fuente de dudosa moralidad donde se recojen los mejores informes.

No obstante el señor Moreno ha prestado un servicio á las letras y á la historia de su país, cuyas páginas á menudo salpicadas de sangre, necesitan de un espíritu sereno para presentarlas con el elevado criterio que exije la posteridad.

° DE JULIO 1886 BUENOS AIRES AÑO I - TOMO I - N° 3

REVISTA NACIONAL

HISTORIA AMERICANA — LITERATURA — JURISPRUDENCIA

ULTIMOS DIAS DE LOS JESUITAS EN CORRIENTES

Los vecinos de la ciudad de *Vera*, en las Siete Corrientes, carecian de una triste escuela de primeras letras para la educacion rudimentaria de sus hijos y se desesperaban con razon viéndolos crecer en la ignorancia, siendo ellos los llamados á gobernar la jurisdiccion como descendientes de españoles. En el deseo de salir de aquel deplorable estado, pusieron los ojos en la Compañia de Jesús, que entonces, 1686, dominaba, bajo el pretesto de la religion y de la enseñanza, el Paraguay y el Tucuman. En acuerdo capitular celebrado el 25 de enero de 1686, los cabildantes resolvieron, de acuerdo con la aspiracion del vecindario, solicitar la fundacion de un colejio de jesuitas en la ciudad para la educacion de la juventud; obligándose á contribuir á dicho objeto con los bienes y recursos siguientes: Sitio en la ciudad para la fundacion, á eleccion de la compañia; el rincon de Santa Catalina para chacra; un terreno para estanzuela, distante una legua de la ciudad; un lugar de estancia de *seis* leguas en el paraje denominado San Juan; *siete mil* cabezas de ganado vacuno puestas en la reduccion de San Ignacio, en el Paraguay, ó *doce mil* cabezas entregadas en Corrientes, á eleccion; *quinientas* cabezas de ganado en cada uno de los tres primeros años, «para el gasto de

fábrica» (1) La propuesta hecha á los jesuitas en virtud de la tentadora sancion, fué aceptada sin reparo alguno; y prévias las gestiones necesarias para obtener el permiso real, á principios del año 1689 pisó la ciudad el padre Sebastian de Toledo en representacion de su órden.

Aprovechándose de la buena disposicion candorosa de los sencillos vecinos del lugar, procuraron los jesuitas, desde su establecimiento, convertir la ciudad y su jurisdiccion en feudo esclusivo suyo; y lograron su intento con facilidad. A los ocho años eran ya unos grandes potentados, que hacian gala de sus riquezas, (2) que no representaban ciertamente su consagracion al trabajo. Cuando los correntinos se apercibieron de que los educacionistas costeados con generosidad concentraban todo su anhelo en negocios y acaparamiento de tierras y otros bienes, con perjuicio evidente de la generalidad, ya fué tarde para reparar su error. El mal estaba arraigado y tenia la proteccion de los gobiernos. La defensa de los damnificados comenzó entonces; pero tambien principió la violencia. Expediciones penosas hechas á costa de los vecinos, y fundaciones de estancias en sus tierras y con sus ganados, para el enriquecimiento de la compañia, insumian todo el tiempo que las desgraciadas víctimas necesitaban dedicar al cuidado de sus cortos intereses. Y como si aquello no bastara, no hubo servidumbre ni exaccion á que no estuvieran sometidos los habitantes, siempre en beneficio de la orden y de sus reducciones misioneras. El nombre de jesuita llegó á ser de ese modo sinónimo de maldad.

(1) M. S. del Archivo general de la Nacion. Legajo *Misiones*.

(2) M. S. del Archivo general de la Nacion. Legajo *Misiones*. Informacion judicial que el padre Luis Gomez, jesuita, pidió se instruyera para comprobar que el Colegio de Corrientes poseia grandes bienes.

Como daban las fuerzas y sin perder ocasion, los correntinos resistian. «Eso los hizo simpatizar abiertamente «con los comuneros del Paraguay; y cuando en 1732 se «intentó levantar en Corrientes, por orden del goberna«dor Zavala, un cuerpo de doscientos hombres para re«forzar á los Guaranís que apostados en el Tebicuari «hostilizaban á los comuneros de la Asuncion, los cor«rentinos se sublevaron al grito de *viva el comun!* (1) Durante la *guerra guaranítica* tomaron algun desquite. Fué popular y en maza el levantamiento de los habitantes de Corrientes por servir bajo las banderas del rey contra los neófitos sublevados de las Misiones Orientales; y en la campaña abierta para someterlos, acreditaron la constancia y el entusiasmo de las mejores tropas, habiendo sido de los primeros en dominar y escarmentar á los indios. Su lealtad al soberano y su decision costáronles caro, sin embargo. Al volver la espedicion correntina de la guerra, los guaranis de las Misiones occidentales, por cuyo territorio debia pasar, le tendieron una red de esterminios; y perecieron muchos de los espedicionarios á manos de las bandas colocadas para sorprender los grupos separados de aquella. Que los curas tuvieran participacion en el crímen, es legítimo sorpechar; porque hasta en la iglesia de la Cruz fueron asesinados algunos (2) quedando libres los criminales, y un año antes habia sido tambien asesinado por las tropas de la misma reduccion el regidor decano de Corrientes, don Bernardo de Casafus, comisionado del gobernador y capitan general del Rio de la Plata (3). El horror de aquellos crímenes se agre-

(1) A Lamas. Revista del R. de la Plata, tit. 1.° *Los Comuneros de Corrientes.*

(2) Proceso de los Comuneros de Corrientes M. S. en poder del doctor don Andrés Lamas.

(3) M. S. del Archivo general de la Nacion. Legajo Corrientes, 1750-1760.

gó á los motivos de odio que inspiraban los jesuitas. Nuevas opresiones y nuevos vejámenes, perfectamente garantidos por don Pedro de Cevallos, mas jesuita que los mismos curas, acabaron al fin con la paciencia y los sufrimientos de los correntinos. En nombre de sus derechos hollados y de sus representaciones desoidas, se alzaron en *comun* contra sus dominadores tiránicos; los depusieron; y *en cabildo abierto y con presencia de muchos padres de la República y hombres principales*, constituyeron su gobierno, ejerciendo verdadero acto de soberania democrática. (1)

Los jesuitas quedaron por el momento vencidos. Nada podian hacer de inmediato contra el torrente de la opinion pública. Pero al cabo de algun tiempo ocurrió en auxilio de ellos don Pedro de Cevallos, despachando tropas sobre los comuneros al mando del irlandés Cárlos Morphy, hombre malo y fiel ejecutor de las inspiraciones jesuíticas. Los correntinos no resistieron por la imferioridad de sus fuerzas, y Morphy se hizo cargo provisoriamente del gobierno. En otro lugar narramos las iniquidades que cometió (2). Cuando Cevallos conceptuó bien preparado el terreno para la venganza de sus protejidos, mandó á don Juan Manuel de Labarden, en clase de juez comisionado, «para la averiguacion de los delitos de rebeliones acaecidos». Los jesuitas volvieron á la escena; y en el proceso que bajo su direccion comenzó á instruir Morphy, dejaron la prueba histórica mas evidente de lo inícuos que fueron. El gran acto de Cárlos III contra la órden de Loyola salvó á los comuneros. «La ciudad de Corrientes *estaba agonizando* cuando llegué á este gobierno, decia don Fran-

(1) Proceso de los Comuneros, ya citado.

(2) Nuestra *Historia de Corrientes*, inédita.

cisco Bucareli y Ursua. En un *proceso de falsedades* se pronunció la sentencia de *muerte* contra TRECE *de sus principales vecinos*, con presidio y destierro á *mas de cincuenta*; y si he tardado un mes, *se ha verificado la inhumanidad*, porque los Jesuitas, no contentos con la venganza que tomaron en Misiones, en odio á los que servian á S. M., *tiraban á que fuesen solos en aquella mísera ciudad.* (1)

Estos eran los antecedentes de los religiosos de la Compañia de Jesús en Corrientes, cuando el gobernador Bucareli recibió la órden de extrañarlos de los dominios de la corona de España. Y qué coincidencia! El mismo Labarden á quien Cevallos cometiera la instruccion de la causa de los comuneros, fué el comisionado para prender y deportar á los jesuitas. Contaba el gobernador, para llevar á cabo el hecho, con la decision de los habitantes; pues, decia, «me contemplan remedio de sus males y desean anciosos la ocasion de acreditarse.» No se engañaba. «A no ser los vecinos, no se qué hubiera sido de mí», decia Labarden al gobernador en carta del 25 de julio de 1767; y este, al contestarla, le ordenó diera «las mas espresivas gracias al Ilustre Cabildo y á los vecinos que se habian distinguido por su puntualidad y celo en la operacion» (2)

Labarden recibió oportunamente el pliego de instrucciones, que un espreso de entera confianza condujo. Lacrado de un modo distinto de las comunicaciones oficiales ordinarias, se leia en el sobre esta prevencion: *Debe abrirse el 21 de julio y ejecutar su contenido el siguiente dia.* Deseaba Bucareli que en un mismo dia fuesen prendidos

(1) Nota del Bucareli al Conde de Aranda, de fecha 6 de setiembre de 1767, publicada en la Revista del Rio de la Plata.

(2) M. S. del Archivo general de la Nacion. Legajo Corrientes, 1760-1770.

los jesuitas de Montevideo, Córdoba, Santa-Fe y Corrientes, por sorpresa y sin darles tiempo; porque una vez conseguido se facilitaba el extrañamiento de los de Misiones y demas colegios, que eran fuertes, «quitándoles un recurso y esperanza que pudiera inspirarles algun intento.»

El dia señalado en la órden del sobre de las instrucciones, por la mañana, se impuso de ellas Labarden, sin comunicarlas á nadie. Para cumplirlas, no tenia listos soldados de confianza. La tropa mandada por Cevallos sobre los comuneros, comandada en aquellos momentos por el sargento mayor de dragones Francisco Gonzalez, era sospechosa. Habia servido hasta entonces á los fines de la política jesuítica, sus oficiales estaban en diario contacto con los curas, y fundadamente desconfiaba no ser obedecido ó que intentara en defensa de aquellos algun movimiento de graves consecuencias, que no era posible dominar. El vecindario era el único auxiliar de que podia echar mano, y para ello mismo se presentaba la dificultad de mantener en secreto los preparativos. Labarden salió del apuro por un ingenioso procedimiento, que le hizo dueño absoluto de la situacion.

A las diez p. m. mandó llamar á su casa á don Leon Martinez de Ibarra y á don Antonio Luis Poison, capitan de milicias el primero, «hombres ágiles, advertidos y prontos», tildados de comuneros y, por tanto, contrarios á los jesuitas. Caballeros de honor y leales servidores como eran, recibieron la comision, que luego cumplieron, de salir á esa hora en busca de seis ú ocho vecinos de confianza, los que debian concurrir en el acto, armados, á la casa del comisionado y teniente gobernador interino, para un caso urgente. Aquello era usual y no podia despertar sospechas. Los emisarios volvieron con ocho milicia-

nos, á quienes recibió Labarden en su sala, poniendo en seguida dos centinelas de ellos en la puerta de calle á fin de que nadie saliera ni entrase. Igual operacion se repitió sin causar alarma en la poblacion, hasta reunir cerca de ochenta hombres, siendo siempre Martinez y Poisan los citadores. Los miembros del Cabildo fueron tambien llamados «para una diligencia inmediata», y asistieron sin faltar uno. Asi reunidos y dominados todos de estremada curiosidad sobre el objeto de aquella estraña novedad, les dió á conocer Labarden las instrucciones que iba á cumplir con el concurso de ellos, «recomendándoles juicio, obediencia y moderacion». Los semblantes alborozados con la noticia dijeron mas al comisionado que un viva entusiasta, inconveniente en las circunstancias. Podia disponer de todos á voluntad. Les parecia estar soñando al verse solicitados por la autoridad contra los jesuitas. Inmediatamente, Martinez y Poison ordenaron la pequeña fuerza, y con una parte de ella pasaron á la cárcel y cambiaron la guardia, dada por la tropa de Gonzalez. Ya no habia ningun temor. (1)

A las 5 y 30 a. m. del dia 22, con asombro general de la gente madrugadora, que no se daba cuenta de lo que veia, Labarden y sus acompañantes se dirigieron al Colegio de los jesuitas, que lo era la actual casa de gobierno y colegio nacional, con mas edificacion sobre la costa del rio y la calle Libertad. Antes de llegar fué fraccionada la escolta de milicias para ocupar varios puntos al rededor del edificio, á fin de impedir que ninguno se escapara; hecho lo cual caminó Labarden con los cabildantes y una guardia hácia la entrada principal. En

(1) Notas y cartas de Labarden en el Archivo general de la Nacion. Leg. *Corrientes*, 1760-1770.

circunstancia que llegaban, un negro esclavo abria el porton y salia. Un obstáculo menos. Rápidos penetraron todos en el interior, encontrándose con el hermano Marcelo Ferrer, portero, en su puesto ya. Este pretendió dar aviso de la presencia de tanta gente principal en horas desusadas, no esperando bien de la visita, por la guardia, á pesar de no tener antecedentes; pero fué detenido. Ocupados los claustros y avenidas sin ser sentidos, Labarden, los capitulares y el escribano pasaron á la celda del rector, padre Roque Vallester, al que sorprendieron en cama. Grande fué el asombro del jesuita, y mas aun cuando recibió intimacion de reunir inmediatamente la comunidad. Se vistió con apuro, y luego llamó á sus subordinados valiéndose de la pequeña campana destinada al servicio interno. No tardaron en aparecer y entrar á la sala del rectorado, visiblemente alarmados, los padres Celestino Sanchez, Vicente Zaragoza, Tomás Gonzalez, Francisco Valdéz, Juan de Arcos, Joaquin de la Torre, Juan Antonio Garcia, y los hermanos Salvador Colon, Marcos Martinez y el detenido Marcelo Ferrer. El padre Fernando Alles y los hermanos Antonio Cuyas y Antonio Bada, pertenecientes al colegio, estaban en la estancia del Rincon de Luna; el padre José Clain, en la estancia del pueblo de Garzas; y el padre Juan Quesada en San Fernando de Abispones. *Diez y siete jesuitas!* Bien se conoce por el número que esplotaban rico filon.

Impacientes esperaban de labios de Labarden el objeto de tan estraña congregacion, sin sospechar los mas avisados que se trataba de notificarles la terminacion de su poderio y su espulsion absoluta. Algunos la atribuian á traicion del teniente gobernador, y otros á un nuevo levantamiento de la comuna, que hubiera obligado á aquel

á proceder contra ellos; pero todos confiaban secretamente vencer á sus enemigos, reposando en los grandes recursos del poder formidable de la compañia. Cuando Labarden les intimó orden de prision, haciéndoles saber que de lo alto del poder real venia, y que en el término de horas serian arrojados de la ciudad y ocupados sus bienes y pertenencias; recien comprendieron que les habia llegado el dia de la espiacion. Impotentes para resistir y cojidos de improviso en su propia cueva, aquellos desapiadados verdugos del pueblo, hicieron protestas de humildad mentida y de acatamiento gustoso á los mandatos del soberano, y se entregaron *resignados* al destino que les esperaba. No fué ese su tono cuando en cartas, en el púlpito y por mano de Morphy procuraban el esterminio de los comuneros. El rector entregó todas los llaves del establecimiento y cartas abiertas de llamado para los ausentes; y todos juntos fueron dejados bajo guardia en el refectorio, mientras se registraba y ocupaba el colegio.

A las 8 a. m. mas ó menos,—«despues del desayuno de los padres», dice el acta (1)—se publicó en la ciudad, al son de tambores, el Bando de Bucareli ordenando el cumplimiento del real decreto de extrañamiento. Decir que la publicacion se colmó de alegria, es poco significar el júbilo general, que rayó en delirio. La grandiosidad de tan inesperado suceso y la forma concluyente de su realizacion, eran para enloquecer de entusiasmo á los que, en vez de la libertad y de la vida que significaba la captura, esperaban por horas y por segundos la trájica suerte de los comuneros. Los escasos acólitos del jesuitismo

(1) M. S. del Archivo general de la Nacion. Leg. *Corrientes*, 1760-1770.

ocultaron su miedo en lo mas recóndito de sus casas, mientras la ciudad se ponia de gala festejando su liberacion, y sus principales vecinos, poco antes alejados del teniente gobernador, se le presentaban á pedir órdenes, poniéndose á su disposicion sin limitacion alguna.

Labarden se instaló por la tarde en la sala del rectorado del colegio, manteniendo una guardia de milicias frente al edificio. El mismo quiso ser el guardian de sus presas. Los padres fueron mandados á sus celdas, incomunicados entre sí y con los de afuera. Se recogieron todos los libros y papeles colocándolos en una pieza, y se nombró inventariador y tasador de los bienes situados en la campaña al regidor perpetuo de la ciudad, don Sebastian de Casafus, el célebre defensor de los comuneros, y á don Lázaro de Almiron para iuventariar los esclavos y propiedades urbanas. Terminadas estas diligencias, ordenó Labarden á don Leon Martinez de Ibarra se alistara para marchar el siguiente dia conduciendo los presos á Buenos Aires. Pero tal disposicion no podia ser cumplida á menos de caminar á pié los presos y la escolta. La única embarcacion que habia para casos de apuro era el bote del colegio, y en aquellos momentos estaba en el Chaco. Ninguna carreta se encontraba en la poblacion, y en la guardia misma solo 12 hombres servian, sin caballos. Lo principal de la gente de armas llevar se hallaba destacada en Maldonado. En vista de estas dificultades, se mandó buscar con empeño elementos de movilidad postergando la remision de los presos.

Felizmente, en la tarde del 23 llegaron las piraguas y chatas de Itaty, que venian del Paraguay con rumbo á Buenos Aires, cargadas de productos de aquella provincia; y fué detenida y ocupada por el gobierno la mas grande.

La descarga no pudo efectuarse con la rapidez deseada «por las muchas menudencias que traia», y solo el 24 estuvo lista la embarcacion. Labarden encargó entonces al padre Valdez, procurador del colegio, alistara los víveres que debian llevar los presos, tomándolos de los depósitos del establecimiento, y tambien sus camas, ropas y algunos útiles indispensables. Inter el procurador desempeñaba su cometido, se efectuó el embarque por la ensenada derecha de la Punta de San Sebastian, en presencia del teniente gobernador y de una multitud de curiosos, que, á pesar de su repulsion hácia los jesuitas, guardó en la ocasion los respetos debidos á los adversarios caidos. Uno solo de los presos fué débil: el padre Juan Antonio Garcia; el cual manifestó su deseo de abandonar la compañia y pidió al teniente gobernador lo informara asi á Bucareli. Los preparativos de Valdez dieron tiempo á que la noche cayera, y como el vaqueano no era práctico, se defirió la partida para el siguiente dia muy temprano, durmiendo los jesuitas á bordo, custodiados por tres guardias situadas en la costa. Peor pasaron los comuneros en el campamento de Morphy! Al amanecer del 25 zarpó del puerto la embarcacion con su pesada carga, yendo como escolta de los presos el cabo Pedro Paz y diez y seis milicianos, con esta única instruccion: «Llevar á los padres con seguridad y respeto hasta el puerto de las Conchas, bajo pena de la vida.»

El procurador Valdez fué dejado preso é incomunicado en una celda del convento de San Francisco, hasta que bajaran á la ciudad los ausentes y diera él cuenta satisfactoria de los bienes y negocios del colegio. Provocó esta medida el haber descubierto Labarden, interrogando al rector, que no estaban asentados en los libros algunos

negocios de la orden, tales como: la venta de 3.500 cabezas de ganado vacuno, hecha á la reduccion de San Javier, de las haciendas de las estancias de Corrientes; 256 mulas y 270 caballos vendidos al Paraguay.

Asi desapareció de Corrientes la milicia fundada por Ignacio de Loyola. Solicitada con noble fin y colmada de favores, solo lágrimas hizo derramar por atesorar bienes y ejercer una dominacion absoluta. De su avaricia y de los despojos que llevó á cabo, dan una idea aproximada los bienes que dejó. En la campaña tenia: las estancias populosas del Rincon de Luna y Garzas, la estanzuela del Sombrero, otra en la Chacarilla, los campos de San Juan y el Rincon de Portillo, con un total de treinta á cuarenta mil cabezas de ganado vacuno y de veinte á treinta mil de yeguarizo y mular. Los campos solamente hacian una fortuna. En la ciudad se tasaron en 60.280 ₱ 2 1|2 rls. las existencias muebles del colegio, inclusos *¡ciento diez esclavos!* quedando sin justiprecio el edificio del colegio, la *rancheria* de 28 piezas á él anexa y muchos lugares de casa. Mas tarde se estimaron estos bienes. ¿De dónde sino del sudor y del trabajo de los correntinos sacaron los jesuitas esas riquezas, cuando jamas importaron nada?

El 22 de julio de 1767 marca la fecha de la resurreccion de Corrientes.

M. J. Mantilla.

OPINIONES DE LA CRÍTICA

La fecunda pluma de Emilio Zola acaba de trazar con rasgos majistrales un nuevo libro, de pasion intensa, como todos los que lleva publicados.

Ayer era *Germinal*, bronco acento del proletariado que no encuentra equitativa compensacion al trabajo duro y constante de todas las horas, y hoy es *La Obra*, en que su ilustre autor, nos refiere las torturas de un artista que no puede ejecutar las concepciones hermosas de su genio.

Con Germinal, las entrañas de la Francia se sintieron conmovidas, como que se hablaba á la madre de la agonia de sus hijos mas desgraciados; ahora con La Obra, no solo los artistas, sino tambien, todos los que llevan en el alma un ideal, se han identificado con Claudio Lantier, el héroe de la novela, han sufrido con él y han recordado episodios íntimos al imponerse de aquellos acres desfallecimientos y de esa perenne sed de victoria.

Parece que Emilio Zola se hubiera propuesto, en estos dos romances, hacer la alegria del trabajo, bajo la doble faz de su manifestacion en los dominios de la actividad humana.

Se haya trazado ó no este programa, el caso es que lo ha realizado con una elocuencia sorprendente que comunica vivísima luz hasta á los detalles mas microscópicos.

Sin embargo, no es esta la opinion de muchos críticos que esperan cada nueva novela de Zola, para asomar á la escena y repetir los mismos cargos y los mismos argumentos que se vienen aduciendo desde que el naturalísimo empezó á ganar el favor público.

En el sentir de estos señores, La Obra es otra edicion de pomografia, porque pinta las miserias de la vida sin atenuarlas.

Estos, indudablemente, descienden en línea recta, de Noé, y serian capaces de levantar una suscricion para mandarle hacer un traje á la Venus de Milo. No admiten desnudeces en el arte y lo desean bien arropado como un abuelito en la noche mas cruda de invierno.

Despues vienen los bufones, risueños siempre y con olímpica jactancia, deponen el trillado argumento de que Zola es un escritor pesimista, y por lo tanto, nocivo á la juventud.

¿Qué decir de aquellos que lo impugnan porque es sencillo en la trama de sus novelas?

Faltan en esta enumeracion los críticos trascendentales que disfrazados con unos pobres harapos de mala lógica, pretenden probar que el ilustre novelista, borra actualmente su pasado porque manifiesta en sus últimas obras tendencias líricas y épicas.

Qué fácil, es, empero, demostrar que Emilio Zola permanece inconmovible en la barricada de su fe literaria.

El naturalismo no es un sistema, sino una ruta luminosa que sigue el pensamiento para orientarse en sus inducciones. Afirma sobre hechos y encarrila las audacias imaginativas haciéndolas tributarias de la razon y de la lógica en vez de divagar sobre palabras sin sentido, y entiende, antes que nada, que todo lo que es verdadero es científico.

Asi, el naturalismo, que tiene tan amplísimo campo de accion, estudia al pobre ser que se degrada é indaga las causas que producen ese triste resultado, con la misma pluma y el mismo procedimiento que usa para cantar á la madre naturaleza y describirla.

Y muchos críticos que se parapetan en muros de papel y que saben pulir exordios en que hablan de su imparcialidad y buena fe, unidos á esa fraccion de público que no puede opinar sin muletilla, no aceptan, simplemente *porque nó*, esta sencilla demostracion.

Para ellos, naturalismo es sinónimo de obcenidad.

No podria negarse, ni nadie lo pretende, de que en las novelas de Zola abundan los personajes viciosos.

¿Pero, acaso, no existen estos en el mundo? ¿Son siquiera una escasa minoria? ¿O es que en la sociedad del siglo XIX solo hay vestales y hombres de honor?

Así atrincherados, balbucean aún, los que impugnan estas ideas que vienen regenerando la literatura, que no debe decirse siempre la verdad! Argumentos tan nímios no merecen refutarse.

La vida civil moderna es apacible y monótona, porque los adelantos de la ciencia y el juego regular de una civilizacion avanzada, encaminan la existencia por un cauce de pura prosa. Ya no hay dulces trovadores ni esforzados caballeros. Las aventuras romancescas solo actuan *in mente* en algunas personas, ya por accion refleja de novelones fantásticos ó bien por atavismo en imaginaciones que nacen enfermas con esa sed de *infinito*, en que se consumen los versificadores, presunto líquido que ni la misma oficina química municipal ha podido averiguar hasta ahora en qué parte se espende.

La novela naturalista propende á escribir la historia so-

cial de los pueblos y al reflejar las costumbres de estos que son uniformes y tranquilas, falsearia la verdad que es su fuerza, usando una dramaturgia ridícula.

Felizmente, para honor del criterio general, el buen gusto literario empieza á estenderse en la masa del público y ya se notan signos visibles de saludable reaccion.

Así como Cervantes concluyó con los libros de caballeria, el romance naturalista desalojará por esa admirable ley de que nos habla Darwin, á las novelas de capa y espada, y á esas otras, que bien se pueden denominar providenciales, en que el malvado concluye por reparar en epílogo todo el mal que hizo.

Con respecto al decantado pesimismo de Emilio Zola y de sus amigos de causa, hay que repetir una vez mas la conocida frase de que los escritores no forman las costumbres sino las costumbres á los escritores.

Y si es que los hombres han nacido con la mision de reirse siempre y estar perpetuamente en un baile, no hay razon de incomodarse, pues en ese caso, un pobre libro que nos hablara de cosas estupendas y desconocidas como el dolor, seria nuevo incentivo para que la escena de la vida se presentase mas risueña aún.

Entre tanto, todos los hombres de buena voluntad acogen alborozados la aparicion de obras de esta índole, porque en ellas, á la par que recrean su espíritu, sienten estimulado su pensamiento con la dilucidacion de magnos problemas humanos ó de estudios en que están interesadas su propia sicologia y la moral social.

Las opiniones de la crítica son en este caso de todo punto contraproducentes, porque el naturalismo puede compararse con el pedernal: á cada nuevo golpe arroja mas luz!

Antonio Argerich.

PROCEDIMIENTO CIVIL

ESCEPCION DE LITIS-PENDENCIA

INFORME IN-VOCE

SUMARIO—La escepcion de litis-pendencia no se puede fundar en el hecho de una simple demanda entablada con anterioridad y á la que se opuso oportunamente, á su vez, una escepcion dilatoria.—Esa escepcion dilatoria, admitida por el Juez, impide el ingreso al pleito, y hace desaparecer la condicion de la litis-pendencia.—La sentencia recaida en esa escepcion dilatoria, pasada en autoridad de cosa juzgada, termina el juicio iniciado.—El juicio ejecutivo no es definitivo, ni produce escepcion de cosa juzgada.—La litis-pendencia se ha establecido en beneficio del demandado, para no obligarle á seguir dos juicios *contra él* al mismo tiempo y por la misma causa.—El demandante en un juicio orijinario, no puede alegar dicha escepcion por razon de ese juicio en una accion ulterior deducida contra él.—La escepcion supone el hecho de entablarse las dos acciones ante Juzgados diferentes.—La sentencia que admite la escepcion dilatoria impide el ingreso al pleito, y pertenece al número de los «juicios afinados».

Exma. Cámara: La cuestion que motiva este informe es sencilla y clara, en sí misma, como lo ha establecido la sentencia de 1ª Instancia, pero las cuestiones mas simples de procedimiento se complican y dificultan cuando se parte de antecedentes deficientes é incompletos, que van desviando cada vez mas del camino recto y acaban por llevar á soluciones incomprensibles á los espíritus mas versados en el estudio y en la práctica del derecho. Se ha reconocido siempre que los mas humildes auxiliares en la marcha de las causas judiciales, pueden contribuir eficazmente muchas veces á prevenir y salvar esos escollos.

La audiencia que por esa razon he solicitado, me permitirá examinar, por otra parte, en este acto los recursos

empleados ulteriormente por el demandado para favorecer su causa, á todas luces insostenible, á pesar de la competencia del abogado que la patrocina.

Debo ante todo, para la mas clara inteligencia de la materia, referirme á los antecedentes que constan de autos: lo haré sumariamente.

La Sra. Pizarro seguia hace algunos años un juicio ejecutivo, sobre cobro de arrendamientos, contra el señor Garat, cuando este, á su vez, inició contra aquella, una accion ordinaria sobre el mismo asunto. Demandada por Garat, opuso la señora Pizarro, una escepcion dilatoria que se resolvió definitivamente en su favor. Entre tanto, siguió adelante el juicio ejecutivo promovido por la señora Pizarro, hasta la sentencia de remate, que no hizo lugar á la ejecucion. Usando luego de su derecho, promovió la señora Pizarro el juicio ordinario, en el que últimamente se ampara el demandado á su vez en la escepcion dilatoria de litis-pendencia, fundado en la supuesta preexistencia del juicio ordinario que inició hace años y terminó, segun lo he hecho notar, en la sentencia interlocutoria, de carácter definitivo que recayó en él.

Esa escepcion de litis-pendencia, es la que acaba de resolver el Juez de 1ª Instancia contra el demandado. La sentencia apelada se funda en razones jurídicas que comprenden solo una faz de la cuestion promovida por el contrario, pero que no por eso son menos poderosas y decisivas. Si la escepcion dilatoria, dice la sentencia, produce el efecto de impedir el ingreso al pleito, segun la opinion uniforme de los prácticos y si la escepcion opuesta por la señora de Pizarro en el juicio anterior recordado por Garat, fué admitida por sentencia ejecutoriada, ¿cómo puede este último fundar su escepcion actual de litis-pen-

dencia, que implica la existencia de un litigio trabado con anterioridad, en aquellas actuaciones concluidas, que nunca dieron lugar al ingreso al pleito? El argumento es de una sencillez y de una fuerza irresistibles.

Segun la teoria del señor Garat, la demanda hace algunos años entablada por él, ha conservado siempre su vigor, á pesar de su desechamiento, quedando constantemente suspensa sobre la cabeza de la señora Pizarro, semejante sin duda á la espada del tirano antiguo, apenas sujeta de un cabello, que ha venido á cortar precisamente la sentencia pronunciada en el juicio ejecutivo. Desde el momento en que esa sentencia fué pronunciada, se dice, empezó para la parte vencida el deber de contestar la demanda primitiva. El interesado se encarga, como se vé, de poner de manifiesto, desde el principio el vicio radical de su escepcion, que consiste en dar á una simple demanda, real ó imajinaria, el carácter de una litis-pendencia.

Se olvidan de todos modos las verdaderas reglas jurídicas que rigen esa cuestion. La sentencia que admite una escepcion dilatoria, una vez ejecutoriada, reviste indudablemente el carácter de los juicios *afinados* á que se refiere la ley 19, tít. 22, Part. 3ª, que tienen «maravillosamente gran fuerza». Esa sentencia por la cual se difiere «el ingreso de la accion en el juicio», segun la espresion de Caravantes, termina definitivamente la actuacion. Si no estingue ni escluye del todo el derecho de la parte, es en cuanto deja á esta la facultad de promover nuevamente el juicio, subsanadas las causas que autorizaron la escepcion dilatoria. La demanda no renace *ipso-jure* cuando desaparecen esas causas, ni corren términos para el litigante que fué espresa y legalmente exonerado de contestarla. La grave presuncion del demandado tiene el defecto de

no reposar en ningun precepto legal, como seria necesario, mientras que, á la inversa, la ley, la doctrina y aun la jurisprudencia, la contradicen y destruyen.

La sentencia de 1ª nstancia ha rechazado la escepcion de litis-pendencia opuesta por el demandado, porque semejante litis-pendencia no existia. El demandado ha apelado de esa sentencia, y entre tanto, ha puesto en accion recursos ingeniosos para causar ilusion sobre la existencia de otro juicio, en el ánimo de V. E. y tal vez, para causársela á sí mismo. Debo prevenirme, y prevenir al respecto á la Exma. Cámara, haciendo notar lo que hay en esos recursos de sutil y de especioso.

Desechada ya en 1ª Instancia su escepcion de litis-pendencia, el demandado ocurrió al espediente antiguo y terminado, y pidió se me intimase contestara dentro de tercero dia la demanda pendiente y aplazada, segun él. El Juzgado, creyendo sin duda que se trataba de un caso ordinario, proveyó: «Intímese, si fuese cierto». Ese auto quedó en suspenso, en virtud de reclamaciones de mi parte, lo que no impidió que Garat exigiese la sancion de una supuesta rebeldia, y que el Juzgado así lo resolviese, dando por contestado el traslado de la demanda, no habiendo, como se ha visto, traslado ni demanda. Interpuse inmediatamente contra esa providencia los recursos legales, y confio que será revocada oportunamente por el mismo Juez que la dictó, y á cuya rectitud y suficiencia hago justicia. De todos modos, V. E. se fijará en que la providencia por la cual se supone contestada la demanda en rebeldia, no se halla ejecutoriada, y está suspensa, al contrario, y pendiente de los recursos deducidos en tiempo.

Eso ocurria, repito, cuando el Juez de 1ª Instancia habia desechado ya la escepcion dilatoria de litis-pendencia opuesta por Garat, de cuya sentencia apeló este, y sobre cuyo recurso debe pronunciarse V. E. Notificado en esta Instancia del llamamiento de «Autos», presentó últimamente un escrito que se mandó devolver, y en el que pedia que, al resolver este recurso, tuviese á la vista la Exma. Cámara el espediente que se hallaba en 1ª Instancia y *donde el Juez acababa de dar por contestado el traslado de la demanda.*

Me interesa fijar la atencion de V. E. sobre la debilidad y la contradiccion de los medios empleados por e demandado para hacer creer en la existencia de otro pleito anterior sobre el mismo asunto, y justificar de esa manera su escepcion de litis-pendencia. ¿Se acredita por ventura ese estremo, con el espediente que el demandado se interesaba en hacer conocer á V. E. y que V. E. tiene hoy á la vista? Todo lo contrario: ¿cómo ha podido existir ese otro pleito pendiente al oponer su escepcion dilatoria, si recien, despues de resolverse esa articulacion prévia, segun su propia declaracion, ha pedido Garat que se diese por contestado el traslado de su demanda orijinaria, contestacion que no seria sino el *comenzamiento é raiz* del pleito, segun la espresion de la ley de Partida? V. E. hará justicia de proposiciones tan contradictorias y opuestas.

Nuevas observaciones sujiere todavia la escepcion *subjudice*, dentro del órden de las consideraciones desarrolladas. He recordado que, promovido hace algunos años, por la señora Pizarro, un juicio ejecutivo contra el señor Garat, este promovió á su vez uno ordinario sobre el mismo

asunto; que aquella opuso en este último pleito, escepcion de litis-pendencia; que esa escepcion se resolvió á su favor; que, perdido luego el juicio ejecutivo, y usando de su derecho, la señora Pizarro entabló en seguida el juicio ordinario. Es en este juicio ordinario donde Garat opone á su vez su escepcion de litis-pendencia, fundado en que, perdido por la señora Pizarro el juicio ejecutivo en que se basó la escepcion dilatoria que le opuso anteriormente, ha empezado para ella el deber de dar la contestacion diferida.

Pero, no es solo en la via ejecutiva que produce efecto la sentencia que admitió la escepcion de la señora Pizarro; ella es tambien estensiva al juicio ordinario, promovido en virtud del resultado desfavorable de aquella, segun se demuestra facilmente. El juicio ejecutivo, en efecto, V. E. lo sabe bien, no es un juicio definitivo; las sentencias que recaen en él no producen la escepcion de cosa juzgada, y por eso queda siempre á salvo el derecho de los litigantes vencidos para promover el juicio ordinario sobre la misma cuestion: derecho que mi representado ha empezado precisamente á ejercer. El pleito ordinario traido ante la Exma. Cámara es la sucesion legal de los procedimientos ejecutivos, ó el verdadero juicio pleno y solemne que sigue al resultado desfavorable de aquel. ¿Cómo puede entonces interrumpir Garat el silencio que le impuso la sentencia que admitió la escepcion dilatoria opuesta por la señora Pizarro, en razon del pleito iniciado por dicha señora, si ese pleito continúa hoy mismo, por la via ordinaria y amplia que sigue á la mas estrecha del juicio ejecutivo? La escepcion de litis-pendencia que opone hoy Garat, es pues la misma que ha sido ya materia de juicio y de sentencia y sobre la cual hay cosa juzga-

da, por consiguiente: observacion no comprendida en el cúmulo de las razones legales invocadas por mí al impugnar en autos la incalificable escepcion del demandado, y sobre la cual llamo especialmente la atencion de V. E.

La sentencia de 1ª Instancia, como he dicho al principio, se ha limitado á examinar una sola faz de las cuestiones suscitadas por el demandado, si bien eso bastaba para decidir el ánimo del Majistrado en el sentido de rechazar la escepcion opuesta á la demanda. Me esplico el pronunciamiento judicial dentro de esos límites. No es prudente muchas veces comprometer el criterio del Majistrado en la resolucion de cuestiones secundarias, ante aquellas que tienen un carácter prévio, y cuya resolucion escusa hasta cierto punto, ese juicio ulterior. Es una reserva plausible, en ciertos casos; pero que me impone el deber de robustecer la decision judicial con nuevas consideraciones de derecho que entrego á la apreciacion de la Exma. Cámara.

La escepcion de litis-pendencia, se funda, segun el concepto de Caravantes, en que «no seria justo *obligar* á una persona á seguir un nuevo pleito sobre el mismo asunto de que habia otro pendiente, etc.» Importa, ha dicho Reus, comentando la ley de enjuiciamiento española de 1881, «importa, por consideracion al demandado y al prestijio de los fallos judiciales, etc. etc., que haya medios de evitar que el demandante de mala fe, que pueda calcular perdida su pretension en un pleito, formule lo mismo en otro nuevo, con el deseo de obtener una sentencia favorable. Uno de estos medios es que la litis-pendencia constituya una escepcion dilatoria, y otro, que sea causa de acumulacion.»

Se trata de impedir, pues, por medio de esa escepcion, *que una misma persona sea demandada dos veces por el mismo asunto, y al mismo tiempo;* ó lo que es lo mismo, que sea *obligada* á sostener dos litigios á la vez, por la misma causa. Se ha considerado razonablemente que eso seria injusto, perjudicial y vejatorio, y de ahí el principio y el fundamento de la escepcion de litis-pendencia. ¿Concurren en el caso de autos las razones y circunstancias que justifican el uso de aquella escepcion? Garat no se funda en que haya sido ya, con anterioridad, demandado por la señora Pizarro ó por otros, sobre el mismo asunto; se funda en que él mismo ha entablado demanda contra la señora Pizarro. Nadie impone á Garat, por lo tanto, *la obligacion* de seguir dos juicios; no ha sido él demandado dos veces; su papel es el de actor en el juicio de que pretende arrancar la litis-pendencia que opone á mi representada, actora á su vez en el juicio traido ante V. E.

Desaparece así el fundamento de la escepcion. Suponiendo que el juicio iniciado por el Sr. Garat estuviese subsistente, que no lo está, mi representada tanto como él se interesarian en evitar el mal y el perjuicio que les resultaria de seguir dos litigios sobre el mismo asunto, y estarian en el caso de emplear el remedio legal. El remedio consistiria en la acumulacion y no en la litis-pendencia, que no responde en este caso á ningun principio, á ningun interes siquiera, pues tal no podria suponerse el vano prurito de convertir á la señora Pizarro, de actora en demandada, condicion jurídica que, por otra parte, en nada menoscabaria su derecho, ni mejoraria la posicion del Sr. Garat: observacion que demuestra una vez mas la inutilidad, á la par que el estravio, de sus esfuerzos y de sus pretensiones.

Hay una nueva consideracion, no apreciada por la sentencia, aunque alegada por mí en autos, que no pasará desapercibida para la Exma. Cámara. El Código de Procedimientos comprende, entre las escepciones dilatorias, «la litis-pendencia *en otro Juzgado ó Tribunal competente.*» El precepto es claro, y no puede haber divergencia sobre él. Tiene ademas sus comentadores autorizados, cuya opinion no puede ser mas esplícita ni mas decisiva. Me refiero á Caravantes, Manresa, Esteves Sagui y Malaver, á quienes he citado en autos. Todos esos autores esponen que la litis-pendencia no se puede alegar como escepcion cuando tiene lugar en el mismo Juzgado. No hay desinteligencia posible, por otra parte, repito, sobre el alcance de la disposicion legal. Cuando el art. 84, inc. 3° del Código de Procedimientos admite como escepcion dilatoria la litis-pendencia *en otro Juzgado ó Tribunal* competente, escluye, por la conocida regla á *contrario sensu*, la litis-pendencia *en el mismo* Juzgado ó Tribunal.

Y sin embargo, el demandado ha creido ampararse en una escepcion legal, invocando la litis-pendencia en el mismo Juzgado, y desconociendo así la índole y el objeto de esa escepcion, que tiene tan precisa limitacion en la ley. Este es un nuevo error del demandado, que V. E. tomará en consideracion.

No seria dificil descubrir nuevos vicios en la escepcion que se trata de resolver, en virtud del recurso deducido por el demandado. Pero debo detenerme aquí para no fatigar demasiado la atencion de la Exma. Cámara.

Reasumiré los fundamentos de este informe. Las consideraciones en que he abundado en autos, las de la sen-

tencia de 1ª Instancia y las que acabo de aducir nuevamente, abonan y afirman las siguientes conclusiones:

1ª La simple demanda entablada hace años por Garat, é invocada hoy para justificar su escepcion de litis-pendencia en los autos de que conoce V. E., no autoriza esa escepcion, que supone la existencia de un pleito anterior sobre el mismo asunto, pleito que no puede existir sin la litis contestacion.

2ª El efecto de la escepcion dilatoria es impedir el ingreso al pleito, segun la opinion comun de los autores, y desde que la escepcion opuesta en el juicio iniciado hace años por Garat fué admitida por sentencia ejecutoriada, no hubo ingreso en el pleito, ni existe, por consiguiente, la litis-pendencia alegada actualmente por el demandado.

3ª Aunque el pleito invocado hubiese existido, habria terminado con la sentencia recaida en la escepcion dilatoria, sentencia que cierra el juicio y lo coloca en el número de los juicios *afinados* «que han maravillosamente gran fuerza», segun la ley de Partida.

4ª La prueba de que no ha existido ese pleito, la suministra el mismo demandado, haciendo notar que, recien despues de resolverse su escepcion de litis-pendencia, ha pedido que se intimara á la señora Pizarro contestase su demanda.

5ª El juicio ordinario iniciado por la señora Pizarro, es la sucesion legal del juicio ejecutivo, que no es definitivo ni produce escepcion de cosa juzgada, por cuya razon se halla subsistente la sentencia recordada que admitió la escepcion dilatoria opuesta por mi representado en la demanda deducida antes por Garat; cuya escepcion en este juicio, por consiguiente, se alza contra la cosa juzgada.

6ª La escepcion de litis-pendencia es una garantia acor-

dada al demandado para evitarle el mal que le resultaria de seguir dos juicios entablados *contra él*, por la misma causa, al mismo tiempo, mientras Garat es precisamente el demandante en la supuesta litis-pendencia, no siéndole lícito hacer de su propia demanda un fundamento de aquella escepcion.

7ª La escepcion de litis-pendencia supone que las acciones hayan sido entabladas ante Juzgados diferentes, segun la espresa disposicion de la ley: circunstancia que tampoco concurre en este caso, y que bastaria para fundar su desechamiento absoluto.

Ante esas conclusiones precisas y claras, que tienen á su favor la ley, la jurisprudencia y la doctrina, debo confiar en que la Exma. Cámara confirmará en todas sus partes la sentencia de 1ª Instancia, imponiendo al apelante las costas con arreglo al art. 274 del Código de Procedimientos.

La Cámara resolvió la cuestion de acuerdo con los principios sostenidos en este informe, imponiendo las costas al contrario.

AGUSTIN DE VEDIA.

SERVICIOS DEL CORONEL D. CORNELIO ZELAYA

A «Presentacion» que publicamos en seguida fué motivada por un acto que el Coronel Zelaya consideró desdoroso á su conducta y patriotismo, y, aunque rápidamente, enumera en ella los servicios que hasta esa fecha habia prestado.

El general San Martin que mandaba entonces el ejército del Alto Perú, tuvo que elevarla y lo hizo acompañándola de una nota en que espresaba, que eran tan conocidos los servicios de ese oficial, que «creo que ni es preciso me detenga á detallarlos, ni que V. E. necesita de mis informes, que el que hace en su favor la misma notoriedad».

Al pié de esa solicitud de retiro, se puso con fecha 29 de Abril, esta resolucion: «No ha lugar al retiro que solicitaba el coronel graduado D. Cornelio Zelaya, cuando la Patria amagada de peligros, reclama la continuacion de su actividad, celo y militares conocimientos.

«Hágasele entender por mi Secretario de la guerra, que la clase en que se halla no rebaja en manera alguna el bien merecido concepto en que le constituyó la importancia de sus servicios que con oportunidad se premiarán dignamente; prevéngase al general San Martin que entre tanto destine á este benemérito oficial en el ejército de su mando segun hallare convenir al buen servicio del Estado.»

Cornelio Zelaya

Al mismo tiempo se le comunicaba á San Martin, «que procurase destinarle en el ejército, consultando siempre la antigüedad, sus conocimientos y el honor de las armas del Estado, teniendo tambien en consideracion cuanto importa electrizar á nuestros conciudadanos con el justo premio que la patria dispensa á los defensores de su libertad» y á Zelaya con estas honrosas espresiones: «el Supremo Director se hallaba impuesto del infatigable celo, eficacia y actividad con que se habia dedicado al servicio de su Patria, consagrándole constantemente sus anhelos y conocimientos militares; estos le habian justamente adquirido el alto concepto á que le hicieron acreedor y le ha sido sensible la solicitud que por ella entabla, cuando el Estado en la peligrosa crisis que le amaga, necesita hoy mas que nunca de los esfuerzos y valentia de sus hijos, reservando para tiempo mas oportuno el digno premio de sus tareas, ya que la actual escasez del erario, en las indispensables atenciones que la circuyen precisa á medidas nada conformes á sus deseos.»

En efecto, Zelaya habia mirado con desagrado el nombramiento del teniente coronel Diego Balcarce para el mando del regimiento de Lanzeros que él mismo habia organizado, olvidando el Gobierno con esa medida, sus infatigables sacrificios y que en la tarde de Ayouma habia sostenido la retirada, «siendo digna de todo elogio, dice Paz (Memorias Póstumas, t. 1), la brabura que en aquella crítica circunstancia ostentó el coronel Zelaya.»

Nombrado Alvear en reemplazo de San Martin, fué uno de los que firmó la nota al Director, en donde protestaban no reconocer á aquél; actitud que obligó á enviar para ese puesto al General Rondeau.

Marchó á la tercera campaña sobre el Alto Perú, parti-

cipando de las penalidades y desgracias que se sufrieron. En Sipesipe mandó la izquierda de la línea, condenada á una inaccion que, segun Mitre, la inutilizó para el combate.

En Agosto de 1816 y estando el ejército en Trancas, fué nombrado jefe del Rejimiento de Dragones de la Nacion, de cuyo mando fué separado por el motin de Arequito, en que su segundo el comandante D. José María Paz, le hizo arrestar; siguiendo despues á la capital.

Murió en el silencio y la indiferencia el 1° de Diciembre de 1855, á los setenta y trés años de edad.

Fué el coronel Zelaya una de las figuras mas brillantes del ejército auxiliar del Alto Perú y tanto en las victorias, como en los desastres, sobresalió por su entereza, pericia y valor, que acreditó durante los cinco años de esas crudas campañas.

Su nombre recordado por accidente en las historias que se han escrito, necesita aun la pincelada decisiva, para acentuar su fisonomía moral y completar la reseña de sus proezas, como guerrero y leal servidor de la patria.—*La Direccion.*

«Tucuman, Abril 14 de 1814

EXMO. SEÑOR:

Habiendo esperimentado esa capital la inesperada desgracia de ser dominada por las armas británicas el año 1806, luego que se trató de hostilizar á los enemigos, reuní setenta y dos hombres voluntarios que cooperaron en el ataque de las chacras de Perdriel, en el cual me hallé, al mando del Sr. D. Juan Martin de Pueyrredon y habiendo sido rechazado por falta de disciplina de la jente que momentáneamente habia sido convocada y por hallar-

se casi todos inermes, me embarqué con dicho señor en un bote, en aquel mismo dia y pasé á la Colonia á reunirme con el general en jefe D. Santiago Liniers.

De allí regresé á las órdenes de este y fuí uno de los que espusieron sus vidas por la recuperacion de ese pueblo el 11 de Agosto de dicho año. Afianzada esta importante victoria, cuando se acordó formar el Cuerpo de Húsares Patricios al mando del señor Pueyrredon, me presté de los primeros al servicio: fuí uno de los destinados para la prision del marqués de Sobremonte, y despues hallándome de Teniente en el espresado cuerpo, tuve la gloria de asistir á la memorable accion del 5 de Julio de 1807 en que fué rechazado y rendido el general Whiteloch.

Inmediatamente pasé á Montevideo en las tropas que marcharon á aquella plaza, á tomar posesion de ella, en virtud de la capitulacion celebrada con dicho general; regresado de allí á la capital, salí para la Colonia, destacado á las órdenes del señor coronel Velazco.

En el año de 1810, estando ya de capitan, marché con mi compañia reunida al ejército de la Patria que fué destinado al auxilio y proteccion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, y desde el tercero (territorio de Córdoba) fuí nombrado de avanzada y vanguardia del mismo ejército continuando en ella con el señor general D. Antonio Gonzalez Balcarce, hasta la ciudad de Córdoba y sucesiva internacion al Perú.

A los dos dias de la situacion del ejército en Laja, salí segunda vez de avanzada con veinte y cinco Húsares á Huaqui, distante once leguas de nuestro cuartel general y cinco del Desaguadero, posicion del ejército enemigo. Despues me reforzó el señor general Diaz Velez con el resto de mi compañia y el escuadron de Húsares naturales de Pucarani, compuesto de doscientos cincuenta hombres, y últimamente con la compañia de Dragones Ligeros del capitan D. Antonino Rodriguez.

En la enunciada peligrosa é importante comision, permanecí cerca de tres meses, incomodando dia y noche los

puestos avanzados del enemigo, con honor de las armas de la Patria, y pérdida de este en muchos prisioneros que le hice y cabalgaduras que le tomé.

Puesto nuestro cuartel general en Huaqui, á los cuatro dias, fuimos atacados en Yauricoragua; al romper el fuego me mandó el señor general Diaz Velez, atacar con mi compañia y la de Dragones Lijeros un trozo numeroso de caballeria enemiga, que se adelantaba sobre nosotros, lo que ejecuté cargando sobre ellos sable en mano con notoria y admirable resolucion, hasta mezclarlos y obligarlos con los que me seguian, á volver caras vergonzosamente y protejerse de su infanteria, me puse en honrosa y bien ordenada retirada hasta un corral de piedras que habia en la inmediacion de donde eché pié á tierra y sostuve el fuego cerca de media hora, pedí auxilio dos veces y no se me dió: me encontraba con un húsar muerto, cuatro heridos y tres caballos muertos: y notando á este tiempo que por todas partes me rodeaba el enemigo y que nuestra línea de batalla no era socorrida, me retiré sin mas pérdida, sufriendo un fuego continuo.

En la dispersion que siguió de nuestro ejército, llegué á Oruro con veinte y ocho hombres de mi compañia reunidos, de los cuales algunos vinieron empleados en la Escolta del señor coronel Viamonte y manteniendo los demas á mi costa, hasta la ciudad de la Plata; sin embargo de que habia perdido en el Desaguadero, una parte principal de mi corto equipaje.

Seguimos la retirada hasta la ciudad de Jujuy, en donde organicé un escuadron de Húsares de que fuí nombrado comandante interino y cuyo empleo se proveyó en el teniente coronel D. Juan Andrés Pueyrredon. A poco tiempo salí con treinta Húsares de partida y me situé en Humahuaca incorporándome á la vanguardia de nuestro ejército que venia en retirada de Nazareno al mando del señor general Diaz Velez; y en la de todo el ejército al cuartel general de Yatasto, quedé protejiéndola con la Division que mandaba el teniente coronel D. Juan Ramon Balcarce.

Luego que el señor general D. Manuel Belgrano se recibió del mando del ejército y nuestro cuartel General, se adelantó al Campo Santo, marché otra vez á Humahuaca con la vanguardia que puso dicho señor general bajo la direccion del citado Balcarce; cubrí por mas de un mes con cincuenta Húsares, los puntos que teníamos mas adelantados al enemigo, en el pié de la cuesta Negra Muerta y Tejada: Hice una salida á la Rinconada por comision del señor General, en cuyas inmediaciones se encontraban varias partidas contrarias que corrian y desolaban el país y que se retiraron al acercarse la mia; hice otra salida con el citado jefe hasta Cangrejillos, y de allí fuí mandado por el mismo hasta Yavi, ocho leguas distante de Nazareno y otras tantas de Suipacha, posicion la primera de la vanguardia enemiga, y la segunda del grueso de su ejército.

Siguió inmediatamente nuestra última retirada en que logré asimismo la satisfaccion de quedar á retaguardia cubriéndola: habiéndoseme dejado de avanzada entre Pulmamarca y Hornillos con quince Húsares, fuí cargado por una partida de caballeria enemiga de mas de cuarenta hombres; y á esfuerzo de mis maniobras, alcancé salvarme sin ser cortado en mas de cuatro leguas que fuí perseguido, sufriendo un fuego vivo é inmediato hasta reunirme en Tumbaya, sin pérdida de un soldado y con muerte de uno de los enemigos á nuestra vanguardia que se movió en mi proteccion.

En la gloriosa accion del 24 de Setiembre de 1812 en esta ciudad, mandaba la primera de las tres secciones que componian la division de caballeria al mando del teniente coronel D. Juan Ramon Balcarce que cubrió la ala derecha de nuestro ejército á la que se debió una parte principal del triunfo que alcanzaron nuestras armas sin entrar á descubrir otros hechos de eterna memoria y recomendacion en que fuí uno de los primeros para obrarlos.

El 26 del mismo mes, á la primera noticia que tuvo el señor General de la retirada del enemigo, me mandó con

cincuenta Húsares á perseguirlos y picarles la retaguardia.

En el Rio de las Piedras ataqué una partida de 38 hombres que marchaba á Jujuy en solicitud de municiones y conseguí derrotarla completamente despues de una hora del mas sostenido y vivo fuego, por hallarse el enemigo posesionado de mejor terreno; siendo el resultado, haber tomado prisionero al oficial que la mandaba, un sargento y diez soldados, con diez y ocho fusiles, seis carabinas, cuatro espadas, baina de acero, tres machetes y un número considerable de cartuchos de fusil, con las fornituras respectivas á aquellos, habiendo tenido por mi parte cinco heridos y ocho el enemigo. Pasé de allí con estraordinaria ejecucion á la ciudad de Jujuy, con poco mas de setenta hombres, en ella encontré atrincherado al enemigo con dos cañones y fuerzas superiores. Lo ataqué y forcé parte de sus puntos fortificados; tomé catorce prisioneros y di soltura á igual ó mayor número de los nuestros que se hallaban en la cárcel pública. En esta ocasion tuve entre muertos y heridos un oficial y diez y seis hombres y el enemigo veinte y cinco, sin contar con los prisioneros; habiéndome visto en el estrecho y apurado lanze de retirarme por falta de municiones.

A mi tránsito por Salta, me incorporé á la Division del señor mayor general D. Eustaquio Diaz Velez y con un piquete de Húsares sostuve sobre las márgenes del Rio de Arias, la retirada que se vió precisado á hacer hasta la Puerta de Diaz.

Este jefe podrá informar con circunstancia en caso necesario de cuál fué mi enerjia y resolucion en el momento crítico de presentarme á contener dos columnas de infanteria y una de caballeria, que nos cargaron con cuatro piezas de tren rodante que al mismo tiempo que su fusileria jugaron é hicieron sobre mí un fuego general é inmediato que entretuvo el tiroteo con que los recibí y mi constancia en conservar la posicion que habia tomado, dando tiempo á que se alargase la marcha de nuestra Division en retirada que seguí yo luego con cuatro hom-

bres heridos y sin que el enemigo se hubiese atrevido á perseguirme.

Reorganizado el ejército y dispuesto á marchar sobre los enemigos que se hallaban en Salta, marché á la cabeza del Rejimiento de Dragones lijeros de la Patria, y despues de haber pasado de avanzada al frente de los enemigos las noches del 17, 18 y 19 de Febrero, sufriendo una continua lluvia, tuve la satisfaccion de que mi tropa se distinguiese en la gloriosa accion del 20 en que me hallaba en el tercer escuadron, cubriendo el costado derecho de nuestra línea y habiéndose avanzado nuestros cazadores casi á términos de ser presa de los enemigos, intentó cortarlos la caballeria enemiga que se hallaba toda en aquel costado; pero acometiendo yó al mismo tiempo con mi escuadron á galope, conseguí no solo libertarlos, sino poner en vergonzosa fuga á la caballeria y todo el costado izquierdo de los enemigos la que perseguí con el auxilio de otro escuadron que vino en mi refuerzo hasta los arrabales de la ciudad, matando á unos y haciendo prisioneros á otros, hasta que por órden del señor coronel D. Martin Rodriguez, se me mandó echar pié á tierra con mi gente y entrar á la ciudad, como lo verifiqué inmediatamente haciendo fuego por las calles hasta ponerme á una cuadra de las trincheras de los enemigos, en cuya situacion mandé pedir un cañon para batirlas y sin embargo que me lo mandó sin demora el señor General, no pude hacer uso de él, porque llegó á tiempo que salia el parlamento del enemigo.

Cuando el ejército marchó al Perú logré asimismo la satisfaccion de llevar la vanguardia con mi Rejimiento y de Potosí tuvo á bien el señor Mayor general Diaz Velez hacerme marchar á las inmediaciones del enemigo que se hallaba en Condo, distante cuarenta leguas de Potosí.

En las alturas de Pequereque trató de sorprenderme una Division enemiga el 19 de Julio de 1813 y tuve el honor de rechazarla completamente, pero de resultas de haber atravezado aquel dia dos veces el rio á pié, á la ca-

beza de la tropa, con el agua á la rodilla, por no haber habido tiempo para tomar las mulas y habérseme secado las botas en los piés, me resultaron unos dolores en las piernas, que me obligaron á bajar á Potosí á curarme.

Luego que me hallé restablecido, determinó el señor General mandarme á Cochabamba, donde me puse en breves dias con los oficiales y tropa que tuvo á bien darme y despues de haberle ahorrado al Estado muchos miles de pesos en la separacion de tanta gente inutil, que se hallaba haciendo unos gastos crecidos sin ningun provecho, en las compras de pólvora y cajas de guerra, en la reforma que hice de la contrata que tenia celebrada aquel Gobierno para la recomposicion de armas y en otras muchas cosas que modifiqué en que se gastaba el dinero sin que hubiera quién se doliera de los fondos de la Nacion; levanté dos cuerpos respetables: uno de infanteria y otro de caballeria con los cuales marché en virtud de órden del señor General al mes completo de mi entrada en Cochabamba; y aunque esperimenté una desercion considerable en el camino, luego que se oyeron las funestas noticias de Vilcapujio, logré entrar con alguna parte en la accion de Ayohuma en que tuve la satisfaccion de distinguirme con ellos, pues, despues de haber sufrido por largo rato á pié firme un fuego de cañon el mas violento en el costado izquierdo que cubríamos y haber avanzado con la mayor intrepidez al enemigo, cuando nuestro costado derecho y centro se pusieron en fuga, sostuve la retirada sin mas órden que mi constante deseo de conservar el honor de las armas de la Patria, y es notorio que á mis esfuerzos y maniobras se debe el haberse salvado la mayor parte de las reliquias del ejército que se hallan presentes; en cuya accion salí herido aunque levemente por una bala de fusil en el muslo derecho.

Yo suplico á V. E. se digne fijar la atencion sobre este distinguido servicio. En la derrota de un ejército generalmente se apodera la confusion y el terror de los vencidos y en ella es en donde se prueban hasta los últimos

quilates del honor, constancia y enerjia de un oficial; de consiguiente en estas circunstancias, cualquiera servicio es incomparablemente mas recomendable y digno de toda consideracion que en una accion feliz en que los sucesos mismos que dan la victoria hacen concebir á todos la idea de superioridad sobre el enemigo, inspiran confianza y dan valor aun á los que no lo tienen.

En la retirada de Potosí se me encargó el Parque de Artilleria, que lo conduje desde Caiza hasta Humahuaca sin mas arrieros que los oficiales de mi Regimiento y algunos soldados á costa de pasarme las noches en vela y los dias sin descanso alguno hasta ponerlo en salvamento.

De Humahuaca pasé por orden del señor General á los valles de San Cárlos, Santa Maria y Cachalqui, con destino de reclutar jente para rehacer mi Rejimiento, en cuya comision permanecí cerca de dos meses, remitiendo la que recluté á disposicion del señor General, habiéndome librado en este tiempo de una conspiracion que intentaron contra mí los reclutas y tuve la felicidad de descubrirlos en tiempo.

Despues de esta no interrumpida serie de continuados y distinguidos servicios por el espacio de cerca de cuatro años, que ademas de su pública notoriedad, puedo acreditarlos con informes de los jefes á cuyas inmediatas órdenes he tenido la satisfaccion de ejecutarlos, si V. E. tuviera á bien oirlos, luego que el señor General en jefe D. José de San Martin, se recibió del mando del ejército, creyó conveniente disolver el cuerpo de caballeria de Lanceros de que me hallaba de comandante y de pronto se me agregó á mi antiguo Rejimiento y últimamente al Estado Mayor del ejército con medio sueldo.

Esta determinacion dictada seguramente por la necesidad, ha puesto en compromiso mi honor y reputacion, porque habiéndoseme dado de baja en el Rejimiento de caballeria de línea del Perú del que por turno debia ser actualmente teniente coronel y habiendo organizado este nuevo Rejimiento de Lanceros, á virtud de órden del se-

ñor Capitan General D. Manuel Belgrano que acompañó en copia, con espresa prevencion de que me titulase teniente coronel, comandante de dicho cuerpo y asegurándome por otra parte que ninguno otro seria coronel de él; el hallarme actualmente sin colocacion en el ejército y el continuar sirviendo en clase de agregado, no pude menos que manchar mi honor, pues aunque esto no se haya hecho por considerarme inepto ó por algun otro motivo que desdiga á mi carácter: ni los pueblos, ni todos los individuos del ejército, podrán alcanzar los que han impulsado á esta variacion y probablemente lo atribuirán á un desconcepto, en que habré caido despues de tan dilatada campaña. Asi es que deseando conservar ilesa mi opinion y buen nombre que es la prenda mas amada que debe tener todo oficial, que se gloría de militar bajo las banderas de la Patria. Ocurro á la bondad de V. E. para que ya que no hay un destino en que se me pueda ocupar sin hacerme una rebaja nada decorosa, ni puedo continuar en clase de agregado, sin pasar por los inconvenientes que he manifestado, se digne concederme mi retiro en esta ciudad en donde estoy avecindado y me veo obligado á atender á una suegra anciana y á toda mi familia á mas de que de mí depende la subsistencia de una madre viuda y pobre que tengo en esa capital.

Teniendo en consideracion los servicios que llevo referidos ya por su importancia, ya por haber sido hechos en una tan penosa como continuada campaña, por lo que no dudo merezcan el aprecio de V. E. y le inclinarán á prestar acenso á mi solicitud.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cornelio Zelaya.

Exmo. Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

DISCURSO

Pronunciado en la Escuela Normal de Profesores de la Capital, el 24 de Mayo de 1886,

POR

ALEJANDRO SORONDO

Profesor de Historia

EÑORES alumnos maestros: — Mañana conmemora nuestra querida patria el dia mas grande de su historia; el dia en que el pueblo de Buenos Aires, reunido en la plaza pública,—resolvia concluir, de una vez i para siempre, con el vergonzoso i tiránico poder de los Vireyes.—Por eso el 25 de Mayo de 1810, es fecha que indeleblemente lleva grabada todo corazon argentino, bastando su sola enunciacion, para acelerar el tranquilo i pasado movimiento de nuestra sangre!

La tenacidad de los gobernantes, que oprimian con leyes injustas á los hijos de esta tierra, i el natural amor á la independencia i á la libertad que en estos se habia despertado con motivo de la lucha contra la invasion inglesa, —lucha en que tan brillante i decisiva participacion tomaron,—fueron las causas ocasionales de aquel unánime i espontáneo levantamiento, asi como el pretesto que sirvió para que él se realizase, fué la acefalia en que habia quedado el trono español á consecuencia de la invasion francesa en la madre pátria.

¡Jamás causa mas noble, nunca movimiento mas pa-

triótico ha tenido lugar en un pueblo, que aquel que, iniciado en ese memorable dia, concluyó por darnos, el 9 de Julio de 1816, la completa independencia que hoi gozamos; asi como nunca más gallardas i simpáticas figuras se han elevado en escenario alguno, que la de aquellos héroes, que como Leonidas en las Termópilas, luchando uno contra mil, cruzaron los estrechos desfiladeros de los Andes i regaron con su sangre jenerosa el suelo americano!

El recuerdo de esa lucha sin trégua ni descanso, que empezó despues del tumulto de Mayo, entre el aguerrido ejército español, — acostumbrado á vencer siempre en América,—i las poco numerosas i mal equipadas huestes arjentinas, me trae constantemente á la memoria aquellos lejendarios combates que sostenian un puñado de griegos, en defensa de la integridad é independencia de su pátria, contra las fuerzas persas que, al decir de los historiadores, eran tan nutridas, que en algunas ocasiones podian con sus fechas oscurecer los rayos del sol, i el resultado de ambas luchas nos demuestra de lo que es capaz el patriotismo, cuando este sentimiento se sobrepone á los demás i solo impera en el corazon humano.

Una vez descubierta la América, en sus dilatadas i ricas comarcas volcó la España todo lo que en su sociedad de malo tenia. Oscuros é ignorantes soldados que habian prestado su concurso de fuerza en las guerras que despedazaban á la Europa en aquel tiempo, de las que solo habian sacado un corazon endurecido por la vista de la sangre i del sufrimiento de sus semejantes; aventureros vulgares dominados esclusivamente por el deseo de atesorar riquezas; jente, en fin, de las últimas capas socia-

les,—tal fué el elemento, que, con la voracidad del ave de rapiña, cayó sobre la América, convirtiendo este tranquilo é ignorado pedazo del mundo, en teatro de las más horrorosas i sangrientas escenas.

Los bárbaros invasores que dieron por tierra con la decadente civilizacion romana, no ejercieron actos mas crueles con los vencidos, que los que estos primitivos conquistadores del Nuevo Mundo llevaron á cabo con el indio, que era cazado en medio de los bosques, como fiera salvaje, por perros adiestrados á ese objeto, por el inaudito crimen de defender, con el heroismo que dá la desesperacion, los mas sagrados intereses del hombre: la vida, la libertad i la pátria.

Pero, habia un escudo que salvaguardaba entonces, ánte los ojos del mundo, la responsabilidad de esos hombres: la civilizacion, en cuyo nombre esos actos se practicaban! Era por ella que se despedazaba al indio; era por ella que se apoderaban de sus tierras i era por ella que los ricos tesoros de la América iban á llenar las exhaustas arcas de los monarcas españoles!

En su nécio i ridículo orgullo, los Cortés y los Pizarro i toda la turba que los seguia,—entre los que, si bien se contaron hombres de un valor extraordinario, no hubo jamás uno que sobresaliese en su pátria por las dotes de su intelijencia,—despreciaron la cultura que encontraron en los indios; de la que eran testimonios elocuentes, en Méjico i en el Perú, los grandes monumentos que destruyeron, i las previsoras disposiciones administrativas que rejian, sobre todo, en el Imperio de los Incas;—sin querer comprender que lo que ellos traian en cambio no era, como vanidosamente sostenian, una civilizacion mas adelantada, sino los vicios de esa misma civilizacion!

Felizmente, para el buen nombre de España i para honor del siglo XVI, los actos de barbarie que en América se cometieron, duraron solo el tiempo necesario para dejar asegurada la conquista, si bien no puede decirse que se tuvo despues con el indio, la humanidad que proclamaban los principios de la relijion que se le queria hacer abrazar.

Hombres mas adelantados pisaron el suelo del Nuevo Continente; un sistema estable de gobierno, con leyes especiales, se creó para las colonias que allí se habian levantado i gracias á él, la España pudo, por espacio de dos siglos i medio, gozar tranquilamente de los beneficios que el descubrimiento de América le reportó.

Entre esas colonias, se contaba lo que es hoi República Arjentina, que primeramente formó parte del Virey nato del Perú, i despues entró á componer con algunas ciudades de Bolivia, el Paraguay i la República Oriental del Uruguay, el Vireinato del Rio de la Plata, de cuya capital debia partir un dia el grito que puso en pié á la América entera, repercutiendo con simpático éco en el corazon de todos sus hijos.

El Vireinato del Rio de la Plata, cuya estension jeográfica era inmensa, i en cuyo seno se encontraban reunidos los climas i los productos de toda la tierra, era rejido,—como los demás Estados hispano-americanos,—por las leyes que en España dictaba el Supremo Consejo de las Indias, i, aunque esas leyes trataron de dulcificar lo mas posible la condicion de los descendientes de españoles nacidos en América, i aún la de los indios, sin embargo, adolecian de graves males estableciendo odiosas distinciones entre los nativos de la madre pátria i los nativos de sus colonias; distinciones que estos últimos no podian

considerar con indiferencia. De allí nació ese antagonismo sordo que fué minando poco á poco á españoles i á americanos i que fué la base del odio que los segundos sintieron nacer contra los que, sin más méritos que haber visto la primera luz en la península ibérica, acaparaban los puestos públicos, gozaban de grandes prerogativas i miraban con menosprecio á los que no habian tenido aquella estraña fortuna.

Los únicos puestos de importancia á que los americanos de alguna posicion, podian aspirar segun las leyes, eran los de los Cabildos,—autoridades que no tenian más rol, que el de velar por el servicio municipal i policial de las ciudades. En cuanto á los Vireinatos, Capitanias Generales, Gobernaciones, etc, estaban á cargo, esclusivamente, de españoles, los que para ser nombrados no debian haber conocido jamás á la América, i á los que se les prohibia casarse durante el tiempo de sus funciones, ó contraer vínculos de cualquier otra naturaleza, en la tierra en que ellas eran ejercidas. De esta manera se encontraban mas aptos para hacer cumplir las leyes de opresion que rejian en estas sociedades!

El pueblo, por otra parte, era mantenido en la mas crasa ignorancia, pues pocos i malos eran los libros que de tarde en tarde se permitían enviar de Europa, i los numerosos i fuertes impuestos con que se recargaba al comercio i á la industria, contribuian á que estas importantes ramas de la actividad humana, marcharan con penoso i tardo paso por la via del progreso. Pero, esto poco importaba á nuestros amos; con tal que pudiesen enriquecer sus arcas i enviar á España, periódicamente, convertido en oro y plata, el fruto de los afanes i dolores de los pueblos que tuvieron la desgracia de vivir sometidos á tan imperfecto régimen!

Una sociedad, pues, á la que, sin miramiento de ninguna especie, se esquilmaba i oprimia,—á pesar de la resignacion y del silencio con que siempre soportaba todo,—era natural, que el dia que se sintiera con fuerzas bastantes, se levantara al fin, i dijera: ¡Hasta aqui no más!

Y asi lo hizo en 1810 el pueblo de Mayo, secundado efizcamente por su Cabildo que asumió la autoridad suprema, deponiendo al Virey Cisneros, último de los Vireyes del Rio de la Plata.

Felizmente, para el pueblo, el Virey no contaba entonces con fuerzas con que oponerse al cambio que se verificaba, á causa de haber consentido en mantener los rejimientos de patricios que se formaron para rechazar al invasor inglés, que en 1806 se apoderó de Buenos Aires, i haber disuelto al recibirse de su autoridad, por exijencias de los mismos patriotas, los batallones de gallegos, catalanes i vizcainos, que siempre fueron las guardias pretorianas en que reposó el poder de esos verdaderos procónsules!

Pero, si bien el movimiento revolucionario pudo realizarse en Buenos Aires, el 25 de Mayo, sin haber habido necesidad de derramar una gota de sangre, no sucedió lo mismo, desgraciadamente, para conservar el nuevo réjimen de gobierno que el pueblo se habia dado.

La ciudad se encontraba completamente sola, abandonada á sus propios y escasos recursos en la cruzada libertadora que emprendia i tenia que salir airosa de ella ó decidirse á perecer en la demanda. Pero, señores alumnos, cuando la justicia está de parte de un pueblo, como de un hombre, cuando el sentimiento del deber i el amor á la patria son los únicos móviles que guian sus

acciones, tanto uno como otro encuentran siempre fuerzas suficientes en su misma debilidad para acometer y llevar á cabo las mas grandes empresas. Entonces, el que era tímido cordero se convierte en leon i el que ántes osaba apenas levantar del suelo la mirada, esperimenta, á impulso de tan nobles sentimientos, el valor i la abnegacion necesarios para sacrificar en aras de ellos su bienestar i hasta su vida.

Figuraos, pues, una ciudad, en la que todos los habitantes que no eran españoles, hombres, mujeres i niños, se encontraban animados del mismo sentimiento, con un mismo deseo palpitando en sus corazones: el de ver libre é independiente á la querida patria: con un solo pensamiento para realizarlo: echar al opresor del suelo de ella, i decidme, si entónces el camino que conduce á la victoria no se tiene en parte andado, máxime cuando el enemigo tiene que empezar por luchar contra sí mismo: contra su propia conciencia!

La ciudad de Buenos Aires, no tenia mas recursos, como lo he dicho, que el entusiasmo de sus hijos i el armamento que habia servido para rechazar á los ingleses, reducida, como estaba, á sí i á su campaña; pues las ciudades del Interior eran demasiado débiles para sacudir por sí sólas el yugo de sus gobernantes: Montevideo era un baluarte inexpugnable del poder español, que tenia, además, allí, una escuadrilla relativamente poderosa; i el Paraguai i las ciudades de Bolivia, asi como Córdoba, contaban con numerosas fuerzas realistas, comandadas por jenerales valientes i expertos como Vigodet, Velazco, Concha i Liniers. Sin embargo.... era necesario vencer! El triunfo solo podia justificar el acto de la heróica ciudad i si él no se conseguia, larga i dura esclavitud era el porvenir que la esperaba.

Los hombres que se habian puesto al frente de la revolucion, como Moreno, Belgrano, Castelli, Passo i tantos otros, asi lo comprendieron i por eso, en vez de dejar al pueblo reposar sobre sus fáciles laureles, aprovecharon del estado de exaltacion en que se encontraban los ánimos i decidieron ir á buscar al tigre en su guarida. De esta manera, facilitaban, tambien, el levantamiento de otros pueblos, i aumentaban con ello las escasas probabilidades de éxito que las apariencias les daban.

Desde entonces, puede decirse, empieza esa larga i gloriosa epopeya de nuestra historia; esa época de la vida del pueblo arjentino en la que cada hombre es un héroe i cada hogar una frágua en la que se retemplaba el espíritu de los que se sentian desfallecer en la jornada. ¡Honor á él i gloria eterna á sus inmortales hijos, que con su inteligencia ó con su espada cimentaron sobre bases incomovibles los principios de la revolucion de Mayo!

Debido á ellos, nuestra pátria hermosa ocupa hoi un lugar distinguido entre las naciones civilizadas de la tierra i un porvenir, luminoso como el sol que se representa en su bandera, parece abrirle sus doradas puertas. Recien salida de la infancia, su cultura social está al nivel de la de las viejas naciones i su réjimen de gobierno marca el último progreso de la ciencia política en el mundo. Las ciencias, la literatura, las artes, la industria i el comercio, encuentran en ella inteligencias que los reciben con entusiasmo i brazos siempre prontos á secundar la accion de aquellas, i el estranjero laborioso que desembarca en su suelo, de cualquier país que sea orijinario, voces de cariño solo escucha en torno suyo!

Señores alumnos-maestros,—Hagamos votos por la fe-

licidad futura de la pátria! Porque el recuerdo del jeneroso sacrificio de nuestros padres, retemple siempre nuestros espíritus i mantenga en ellos vivo el sentimiento del amor á la patria i á la libertad!

Hagámosnos dignos de ese sacrificio i habremos cumplido con nuestro deber de ciudadanos!

I, ahora, ántes de concluir, os invito á poneros de pié, para saludar, en este dia, víspera del glorioso aniversario de nuestra pátria, á la ciudad comun de todos los arjentinos, á la heroica Buenos Aires!

He dicho.

EL FALLO DE LA POSTERIDAD

En los juicios y paralelos que se hacen de los prohombres de la independencia americana, hemos visto con frecuencia la aventurada apreciacion de que Bolivar es la mas alta figura continental.

Aqui mismo, en Buenos Aires, no han faltado escritores argentinos que lancen semejante aseveracion á la faz de esta República libertada por San Martin, en presencia del monumento que guarda sus cenizas y de la generacion nueva, cuya educacion cívica debe iniciarse en la veneracion y el respeto por los actos nunca igualados de ese héroe.

En cambio los historiadores venezolanos y granadinos mas celosos que nosotros de las glorias patrias, en el fanatismo de su culto por Bolívar lo proclaman un ser providencial, un mesias, un semidios; y apenas nombran á San Martin con frialdad y displicencia, como desconociendo ú olvidando que merece á la par sino mas que el primero, el aplauso universal y la gratitud del Nuevo Mundo.

Y entre tanto, hay entre nosotros quienes confirman con su opinion esa injusticia. Con dolor y con despecho hemos leido siempre las apreciaciones que tienden á colocar en segundo término entre los grandes americanos, al mas grande de los argentinos!

Sostener que Bolivar es la mas alta figura continental, relegando á un orden inferior á San Martin, es un falso juicio histórico y á la vez una abnegacion inútil y gratuita de la gloria que á nuestra patria corresponde por

haber incorporado al cuadro de las celebridades universales, á la mas grande personalidad americana.

Tratándose de dos hombres cuya supremacia histórica está en equilibrio, cuyo triunfo moral en los tiempos se halla en suspenso; de dos individualidades respecto á las cuales, el concepto de la preeminencia se inclina alternativamente á cada una de ellas en la balanza de la opinion, no deberian ser los argentinos quienes arrojen peso en el platillo del contrario.

No imitemos á los que por mezquinos celos de nacionalidad, se muestran injustos ó frios con nuestros hombres ilustres. Debemos tributar á Bolivar el homenaje de que es digno por su genio, su constancia y sus trascendentales servicios á la causa de la independencia; pero no debemos por una mal entendida equidad póstuma, despojarnos de la mas mínima porcion de gloria que legítimamente nos pertenezca.

El honor que un grande hombre refleja sobre una nacion, es un tesoro sagrado al que no tienen derecho de atentar eruditos pedantes por hacer gala de independencia de juicio.

No debemos por aparecer imparciales, ser injustos con nosotros mismos; no debemos ajigantar los altares ajenos con piedras arrancadas de los nuestros, hay virtud en el egoismo de los grandes sentimientos. Por ejemplo, el amor á la patria y el culto de sus glorias.

Aunque nos mortifica, no nos sorprende el empeño de discernir la palma de la superioridad al impetuoso caudillo de Colombia, sobre el hijo austero de las selvas de Misiones. Esa creencia ha sido frecuente con especialidad en la época de los acontecimientos en que actuaron San Martin y Bolívar.

Para esplicarla y combatirla, basta conocer á fondo el caracter de esos dos personajes y la influencia especial que cada uno ejerció sobre los hombres y los hechos.

Las brillantes cualidades de Bolívar le conquistaron un prestigio inmenso entre sus contemporáneos, y sus des-

lumbramientos se han proyectado en la posteridad. De aqui viene, que algunos espíritus, ofuscados por los espejismos del éxito y de la gloria, contemplan todavia á ese hombre, circuido por la brillante atmósfera de aplausos, que lo rodeó en la vida.

La nube dorada en que la imajinacion popular envuelve á ciertos hombres estraordinarios, produce el aumento de sus proporciones reales, por un fenómeno moral semejante al fenómeno físico de la refraccion, en virtud del cual se colora el ambiente con todos los matices del prisma, reflejando ajigantados los objetos.

Este miraje deslumbrador de gloria, es lo que indudablemente ha engañado el criterio de aquellos que de buena fe juzgan á Bolívar superior á San Martin. Pero tal opinion se desautoriza, estudiando á esos dos genios en sí mismos, en el móvil de sus acciones, en el alcance de sus hechos con relacion á los medios de que disponian y por último en el valor de sus obras ante la justicia y la moral eternas.

En efecto, no se puede juzgar históricamente á los hombres por la mayor suma de popularidad que tuvieron en la vida, no por la fascinacion que ejercen en las muchedumbres el rumor de las victorias con la contribucion muchas veces casual de la fortuna. Para determinar sus méritos, debe juzgárseles por el cúmulo de esfuerzos que han realizado en bien de la humanidad y de la patria, y por las cualidades intrínsecas que forman la grandeza, y no el brillo del ser humano. Considerados San Martin y Bolivar bajo este punto de vista, corresponde indisputablemente al primero la pájina mas bella de la historia.

Se ha hecho á menudo por las inteligencias mas pensadoras de América, el paralelo entre los dos libertadores. Pero con los genios sucede lo que con las grandes montañas: por mas que se les examine, siempre queda alguna perspectiva no observada, alguna cumbre no medida, algun abismo nunca sondeado.

Ademas, cada generacion aprecia á los hombres con ar-

reglo á las ideas y á las impresiones que la dominan. Cada época tiene un criterio especial y propio, nacido del cúmulo de circunstancias que la caracterizan. Asi en tiempos pasados se juzgaba á Bolivar y á San Martin, bajo faces diversas de las que presentan ahora; al primero se le miraba bajo un prisma brillante, y al segundo á través de un velo negro ó descolorido. Hoy, respecto al último, han cambiado los puntos de vista, y á las generaciones futuras compete precisar la fisonomia histórica de ambos, sin la interposicion de falsos mirajes.

En la época de la emancipacion, los pueblos americanos que hallaron en la guerra el medio de realizar sus aspiraciones y que durante cuatro lustros no oyeron mas que ruido de armas desde Méjico á Buenos Aires, estaban natural y lógicamente predispuestos á dejarse fascinar por prestigios militares.

Las multitudes de entónces no miraban á los caudillos de la emancipacion como á servidores de una mision humana, como á representantes de una idea superior. Considerándolos solamente como apóstoles armados de la independencia nacional, y principalmente como una especie de arcángeles vengadores de las afrentas y de los infortunios de tres siglos de coloniaje. Bolivar, el guerrero en que vieron mas acentuados estos últimos caractéres, se hizo naturalmente el ídolo de sus contemporáneos y de la generacion inmediata sujeta aun á las mismas influencias morales.

Bolívar fué la encarnacion viva de los anhelos, de los rencores, de los arrebatos ardorosos de una sociedad despertada repentinamente á la libertad, á la accion y al movimiento y que de un salto quiere huir á larga distancia de su pasado pavoroso. Y como personificaba los sentimientos y los impulsos de las muchedumbres en la época de la emancipacion, las muchedumbres lo siguieron deslumbradas en el itinerario de su marcha desde el Orinoco hasta las vertientes del Pilcomayo.

San Martin, por el contrario, procedia con independencia

de las cosas, de los hombres y de los pueblos en el servicio de una causa de trascendencia universal y humana, cual era la de la libertad de un continente. Él se presenta como el ejecutor austero de una ley histórica. Es la filosofía y la inspiracion del movimiento de Mayo, llevada al terreno de los hechos. Es el realizador inflexible de un decreto del destino, un mandatario de Dios para rescatar un mundo.

Nunca se identificó con las masas; tomó de las fuerzas y del espíritu de ellas, solo lo estrictamente necesario para concluir la mision que tenia á su cargo sin pedir nada para sí, ni gloria, ni poder, ni recompensas. Por eso obrando bajo el impulso de un designio superior, nunca subordinaba sus propósitos á los caprichos populares y pocas veces esponia sus resultados al azar de las batallas. No trataba de deslumbrar á las multitudes, prodigando combates que diesen á su fama militar la sancion de los éxitos brillantes. Era por el contrario tan avaro de la sangre de sus soldados, que con tal de economizarla, hizo mayores prodigios de génio para triunfar evitando matanza, que Napoleon cuando preparaba con suprema habilidad esas grandes carnicerias humanas con que abatia los imperios. No ha habido en tiempo ni nacion alguna, quien alcance como San Martin, resultados mas vastos y fecundos, con menos sacrificios de vidas. Y la posteridad al discernirle el tributo que merece por lo que en gloria y libertad ha dado á los americanos, debe reservar sus mas bellos laureles para premiar el ahorro de lágrimas y sangre que hizo á costa de las mas caras aspiraciones de un guerrero. San Martin es tan grande por los beneficios directos que realizára, cuanto por el beneficio indirecto de los males que evitaba con el desinterés de un amor paternal hácia los pueblos.

Ese desinterés fué tan sublime que puede considerársele como una nueva especie de heroismo desconocido ya en la tierra despues del sacrificio del Calvario.

Desde Jesús hasta el presente no hay en la historia

ejemplo de una abnegacion mas ilimitada, mas completa en favor de una bella causa, que la de San Martin en obsequio de la independencia americana. En este ser escepcional parece no existir la fibra del egoismo humano. No se encuentra en su existencia un acto, una palabra que no sea de consagracion absoluta á los propósitos impersonales que absorven su actividad y su génio.

San Martin como el mártir del Gólgota fué tambien una víctima de su propia causa. Pero su via-crúcis fué mas larga; desde su abdicacion en Lima, la ingratitud y la envidia lo persiguieron con el azote de la calumnia y lo llevaron á empellones hasta el Calvario del destierro. Allí padeció por mas de veinte años una verdadera crucifixion moral que solo tuvo término en la muerte. Y, á semejanza tambien del hijo de María, se despidió del mundo, amando á los que lo maldijeron, bendiciendo á los que amaba. «Perdónalos que no saben lo que hacen». Este arranque de piedad divina hácia la especie humana, no es mas conmovedor que lo que expresaba San Martin en la última cláusula de su testamento: «Abandono mi cuerpo á la tierra donde espiro, pero lego mi corazon á mi patria!»

Mucho ha tardado en efectuarse la resurreccion histórica de su nombre. Hace poco que recien para él ha comenzado el momento de la compensacion del martirio por la gloria. La lápida de ingratitud y olvido que gravitó por tantos años sobre su memoria, se ha roto al fin, y la figura moral del grande hombre ha surgido transfigurada de la tumba.

Bolivar á la inversa de San Martin, recorrió en la vida una de las carreras mas triunfales y fastuosas que puede apetecer en sus sueños mas fantásticos el orgullo humano. Y, si bien al fin de sus dias fué momentáneamente calumniado y desconocido, el monumento de su renombre tenia ya una base inconmovible. Su fama surjió repentina y grandiosa de entre las convulsiones de la revolucion, como esos volcanes que aparecian de la noche á la mañana en un cataclismo de la naturaleza, en la época de las revoluciones

geológicas del globo. La gloria de San Martin vá creciendo en los tiempos á medida que de su lado desaparecen las sombras que la ocultaban; se va elevando poco á poco como esas cumbres que dominan una cordillera, cuando despues de un trabajo de siglos, los aluviones y el pausado desprendimiento de las rocas, ahondan los terrenos adyacentes.

Su vida aparecerá en la historia por la luz de su genio y la unidad de su carrera, con la predestinacion misteriosa y el brillo inmutable de los astros. Su mision se presentará en el porvenir semejante á la de esos mitos religiosos del oriente que representan la encarnacion de un dios en forma humana para realizar un hecho providencial sobre la tierra. De tal manera existe una adaptacion indestructible entre su destino y sus hechos, una consonancia perfecta entre su genio y su obra!

San Martin, que fué por mucho tiempo el único depositario del secreto de su propia abnegacion, comprendia muy bien que por la naturaleza y la magnitud de sus sacrificios, no podian ser estos apreciados por sus contemporáneos. Hay cierta clase de grandeza que no pueden estimar los que de cerca la contemplan. Ocurre con ella lo que con los Andes: para medir su altura es preciso mirarlos á la distancia.

Por eso en el instante mas solemne de su vida, conjuró á la justicia de las generaciones venideras, para que, respecto á su carrera pública, pronunciáran ellas el veredicto supremo.

Y el tiempo ha llegado ya de que se pronuncie. Un notable historiador peruano, en palabras hermosas, que ningun argentino podrá leer sin profunda emocion, ha condensado de este modo su juicio sobre el libertador: «Es cierto que muchos de estos (los contemporáneos) injuriaron la memoria de ese héroe, pero nosotros hijos de aquellos y cuyo fallo es el verdadero, *declaramos ante el universo que San Martin es el mas grande de los héroes, el mas virtuoso de los hombres públicos, el mas desinteresado patriota, el mas humilde en su grandeza y á quien el Perú, Chile y las provincias argentinas le deben su vida y su ser político*; que San Martin á nadie injurió; que sufrió con cristiana resigna-

cion los mas inmerecidos ataques, aun despues de retirado á su humilde vida privada: de su boca no salieron revelaciones que mancilláran la honra agena, ni de su pluma se deslizó el corrosivo veneno de la difamacion: en todo esto, es mas grande que Bolívar y que Washington ».

Junio de 1886.

Joaquin Castellanos.

LA LAGRIMA

(Byron)

Cuando amistad ó amor nuestra alma mueven,
Cuando en un lampo la verdad resalta,
Puede el labio engañar con gesto ó risa,
Pero prenda de afecto es una lágrima.

La sonrisa á menudo es artificio,
De odio ó de temor mentida máscara;
Dadme el suave suspiro, cuando enturbia,
Ojos que el alma dicen, una lágrima.

Exento el pecho de barbarie muestra
La Caridad con su apacible llama;
La Piedad, cuando ella arde, enternecida,
Difunde su rocío en una lágrima.

Cuando el que del Atlántico en las olas
Rige el bajel con tormentosa ráfaga
Se inclina á la onda, su probable tumba,
Chispea el verde mar con una lágrima.

Reta el guerrero por soñado lauro
La muerte, en pos de romancesca fama,
Mas alza á su enemigo, en lid postrado,
Y baña cada herida en una lágrima.

Si ebrio de orgullo hacia su amante torna,
Abandonando la sangrienta espada,
Premia su afán si, al abrazar la virgen,
Besa sobre su párpado una lágrima.

¡Dulce hogar de mi infancia! ¡Fiel asilo
Do amor los raudos años enlazaba!
Triste, al partir, lloré, torné á mirarte:
Tu torre apenas vi tras una lágrima.

Votos no puedo hacer por mi María,
Mi María, antes ¡ay! á Amor tan cara,
¡Y un tiempo fué que en su glorieta umbrosa
Esos votos premió con una lágrima!

De otro en brazos, ¡feliz por siempre viva!
Su nombre aún mi corazón ensalza:
Renuncio á lo que un tiempo juzgué mío,
Y olvido su traición con una lágrima.

Amigos de mi alma, al separarnos,
Es esta mi más íntima esperanza:
Si aún nos reune este campestre albergue,
Sea, como al partir, con una lágrima.

Cuando mi alma á lo oscuro tienda el vuelo,
Y dentro su ataúd mi cuerpo yazga,
Por mi tumba al pasar, do se consuma,
¡Oh! su polvo mojad con una lágrima.

El fastuoso dolor no hable en el mármol
Que de la vanidad los hijos alzan;
Ni fama con ficción mi nombre ilustre:
Mi ambición, mi deseo, es una lágrima.

CALIXTO OYUELA.

MARCELINO MARTINEZ CASTRO

Es un deber recordar, como cumplido homenaje de respeto y gratitud, al que despues de una prolongada vida, que la espuso sin reserva mas de una vez para salvar el honor de la patria, baja al sepulcro en el silencio de su pasado glorioso.

Don Marcelino Martinez Castro que ha fallecido en el presente mes, no era un desconocido; miembro de una distinguida familia; hacendado del Sur de la Provincia de Buenos Aires, en sus primeros años; en sus variadas empresas, recorrió gran parte de la Patagonia, en tiempos que era peligroso transitar ese territorio; y se distingue como *Astro Mayor* en las tentativas de derrocar al tirano Rosas.

Espíritu valeroso, carácter inquieto, temerario, tenia encarnado en su atributo de ciudadano de un país libre, los sentimientos elevados de nuestros próceres de la Independencia.

Nació en la ciudad de Buenos Aires; fué su cuna iluminada por los rayos del Sol que inmortaliza el año 1810 y su frente es zahumada con el aliento viril de las Asambleas Populares, en que Moreno enseña al mundo que existe una nueva nacion soberana, rompiendo para siempre los vínculos políticos que al traves de los mares ligaran al Vireynato del Rio de la Plata con España.

Ha fallecido, pues, á los 76 años de edad, dejando á su país digno ejemplo de abnegacion y patriotismo.

Muy jóven aún, simpatiza con la causa de Rivadavia y ofrece sus servicios poco despues al General vencedor en los campos de Navarro en 1828; servicios que fueron de indisputable importancia.

La tirania de Rosas le encuentra con entusiasmo en el número de sus enemigos y no trepida en abrazar la *causa santa de dar en tierra con este monstruo.*

Asi le vemos, sin vacilaciones, tomar intervencion activa en la *Conjuracion Maza* y escapar de una muerte sentenciada; mas tarde, siempre dominado por el odio al tirano cooperar de una manera tan decidida y enérgica en la desgraciada *Revolucion del Sur en 1839*, que fué el nervio, el alma, el *todo*, acaso, sin faltar á la verdad histórica.

El modesto estanciero de la *Laguna de los Padres*, habíase trasformado en un gran conspirador contra las autoridades ilegítimas y brutales de su país.

El Sr. Martinez, no calculaba las distancias ni le arredraba el peligro.

Impetuoso, lleno de fe en el triunfo que se proponia, tan pronto veíasele en la ciudad de Buenos Aires, como en los campos del Sur ó ya en la Banda Oriental.

Su vida necesaria en aquellas circunstancias, fué un continuo luchar por colocar en situacion conveniente la revolucion.

Bien relacionado con personas influyentes; conocida su ardorosa animosidad contra Rosas, y su audacia y su corazon templado en presencia de tan noble ideal, atravesaba distancias para acercar á los hombres y á las cosas burlando las iras de aquel, á fin de que la revolucion con Lavalle á la cabeza coronase tantos afanes.

En esta gloriosa aunque desgraciada empresa, es la personalidad de Martinez la mas culminante.

Tenia, sin duda, una disposicion poco comun, para las tareas atrevidas, pero siempre respondiendo á la nobleza de la causa y á sus generosos sentimientos.

En aquella hora en que la mano de Rosas oscurecia el

horizonte de la Patria, el Sr. Martinez, protegia, mejor, preparaba y consumaba la evasion del territorio de dos ciudadanos perseguidos por la *Mazorca:* Rodriguez Peña y Diego Arana.

El que ha tenido, como nosotros, la dicha de escuchar de labios de Martinez aquel episodio, narrado con los colores mas vivos, sabe cuánta simpatia y veneracion despertaran los sacrificios innumerables que puso en juego con riesgo de la vida.

Recordará aquel *Approchez-vous* que con tanta gracia y entereza referia, en momentos que en medio del rio, frente á los Olivos, con el agua mas arriba de la cintura, llamaba al botero que esperaba y debia poner en salvo á sus amigos, pues no conocia el francés, y Rodriguez Peña le indicaba que repitiese aquella frase, para que se acercara el de la embarcacion.

A los 76 años no podia olvidarse de la dificultad con que pronunciaba aquellas palabras, así como la burla de sus amigos en medio del peligro asaz apurado.

Habian transcurrido muchos años y Caseros habia echado del país á D. Juan M. de Rosas, cuando encerrado en los calabozos de la Carcel, estaba D. Antonino Reyes, á quien se le seguia causa criminal, y un dia salia éste escapado mediante la eficaz y valiosa proteccion de Martinez.

¡Misterios del mundo! Caprichos humanos!

En su última temporada, se lamentaba de que la patria fuera indiferente y olvidadiza con los hijos que la sirvieron tan desinteresadamente; y aumentaran sus quejas en virtud de circunstancias y hechos que se venian produciendo últimamente, de los que al mencionarse los acontecimientos en que actuó, si bien le reconocian sus méritos, se creia ver postergado.

Esto, que no se esplicaba, lo contrarió muchísimo, considerándose profundamente lastimado con la ingratitud que veia á su alrededor.

Este anciano varon, cuando recordaba la época en que habia actuado con tánta lucidez, se agitaba entusiasta, te-

nia verdaderos arranques de patriotismo, espresiones sublimes, que conmovian y causaban admiracion. No se cansaba de repetir en ciertas ocasiones: «*Entonces: Ah! esa era juventud patriota y valiente!!* solo aspiraba para su patria, que la veia llorosa y desolada, Libertad! Libertad! Atrás el tirano! era su lema.

Mas de una vez le hemos oido manifestarse con violencia contra los que quisieran enaltecer á Rosas ya que no atenuar sus actos en la larga noche de sus crímenes.

Si la patria llegara algun dia á encontrarse bajo el yugo del despotismo, deberán abrirse las páginas de la historia y buscar inspiracion en aquellas que brilla Martinez Castro.

Buenos Aires, Junio de 1886.

A. G. Carranza Mármol.

DOCUMENTO HISTÓRICO [1]

Los Cónsules á todos los ciudadanos y demás habitantes de esta capital

La multitud de Españoles europeos residentes y los que de otras provincias han refluido, y diariamente recalan á esta ciudad, no ha podido dejar de exitar la vigilancia y atencion del Gobierno no solo por su número ya considerable, sino por la señalada conducta con que ahora se distinguen. Sus descomedimientos y desatenciones, el aire insultante, con que se manifiestan, sus pronósticos de restablecer con nuestro esterminio la esclavitud de la Provincia; y finalmente el desafuero de sus amenazas en sus sediciosos coloquios y atrevidas combinaciones, son unas notas nada equívocas de la provocacion de sus ánimos y del odio feroz, que nutren contra todo americano. Tan rebeldes y obstinados en no reconocer los derechos de los pueblos libres emanados de la misma divina instruccion como ingratos é insensibles al favor y buen acogimiento, con que han sido protegidos por un pueblo humano, benéfico y generoso, empiezan á turbar el reposo público, induciendo á nuevos temores, sin perdonar el arte de la seduccion. Por esto muchos celosos patriotas han reclamado ya

(1) El Dictador Francia persiguió con tenacidad á los españoles que quedaron en el Paraguay despues de la revolucion del 14 de Mayo de 1811, los que se vieron obligados á sufrir sus treinta años de gobierno posteriores.

A los tres meses de ser elegido Consul, convocó por el bando cuya copia publicamos, á todos los que habian de esa nacionalidad en la Asuncion y su concurrencia que se asegura pasó de quinientos, entre los que se contaban, el general Velarco, último Gobernador español del Paraguay, el Obispo y lo principal del vecindario fueron encerrados en unos galpones que aun se conservan sobre el puerto. Los más, salieron despues de pagar fuertes contribuciones, otros fueron fusilados, no pocos murieron en sus mazmorras y algunos obtuvieron su libertad veinte y seis años despues, cuando á la muerte del tirano, se abrieron las puertas á mas de trescientos que las habitaban, entre los que se contaron tres arjentinos que llevaban veinte y dos años de calabozo.—*La Direccion.*

una providencia ejecutiva, que conteniendo á tan turbulentos huéspedes, afiance la tranquilidad, y preserve al pueblo y al gobierno del cuidado de una conmocion europea, que ya se está presintiendo. En esta virtud se ordena irrevocablemente, que todos los Españoles europeos, que no hayan tenido el avecinamiento legal en esta Provincia, y se hallan morando actualmente en esta ciudad y sus arrabales, se presenten en esta plaza pública á la hora despues de haberse publicado este bando á fin de formarse un padron de todos ellos, y darles el destino mas conveniente en las circunstancias con el objeto de asegurar la quietud general. Pena al que no lo cumpliese, de que será inmediatamente pasado por las armas. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, publíquese en la forma acostumbrada por todas las calles principales, fijándose en los lugares de estilo los ejemplares correspondientes.

Dado en la Asuncion, Capital de la República del Paraguay á cinco de Enero de mil ochocientos catorce.

DR. JOSÉ G. DE FRANCIA,
Cónsul de la República.

FULGENCIO YEGROS,
Cónsul de la República.

Sebastian Ant. Martinez Saenz,
Secretario.

Por mandato de S. E.

J. Ruiz,
Escribano público y de Gobierno.

En la Asuncion del Paraguay en el expresado dia, mes y año, yo el Escribano de Gobierno salí del cuartel general de esta plaza acompañado de un piquete de soldados, sargento, pífanos y tambores, haciendo cabeza el Teniente de la quinta compañía D. José Antonio Marecos; y en las calles públicas y demas parajes acostumbrados, hice publicar el bando antecedente por vos el mulato Miguel Maiz que hizo de pregonero; lo que pongo por diligencia para que conste y de ello doy fe.—*Ruiz.*

BIBLIOGRAFIA

El Dr. Guillermo Rawson—*(ensayo crítico-biográfico) por el Dr. Jacob Larrain.*—Dice con propiedad el autor, «que la juventud pensadora de nuestro país manifiesta sus tendencias á ocuparse mas de los asuntos ó cuestiones que versan sobre las cosas de Europa, que á las que afectan las de nuestra propia patria» y sobre esta base trabaja un folleto de doscientas páginas para delinear la figura simpática y respetable del Dr. Rawson.

Lo toma desde la cuna, siguiéndole en su carrera política que dura treinta años, abordando con prudencia y decision, los argumentos ó cargos que se han hecho á la personalidad objeto de su estudio.

Para ello, acompaña al protagonista, con una rápida reseña de los acontecimientos que se han desarrollado en la República mientras aquél actuó en sus destinos, señalando sus acciones patrióticas y enumerando los servicios que ha prestado á la causa de la libertad y á las instituciones.

Detiénese con empeño en la principal cualidad que adorna al distinguido argentino—la de orador—y le presenta con sus grandes condiciones y con sus defectos—con las nobles pasiones que le realzan y las que recojidas en medio de la lucha, le hacen á veces irónico, mordaz, mortificante, para sus adversarios ó enemigos.

El autor del libro que revisamos, aprecia debidamente las dotes de estadista, que reunen los señores Mitre, Sarmiento y Rawson y al incluir infundadamente entre ellos al Dr. Alberdi, olvida, no podemos creer que con intencion, al Dr. Irigoyen que es la eminencia de los gabinetes argentinos durante los últimos diez años, de los veinte y cinco de la organizacion definitiva á que se refiere.

Mas adelante nótase en sus páginas una contradiccion, pues en la 47, dice; «que ya es tiempo de hacer á los hombres y á los partidos la justicia severa de la historia y que el Acuerdo de San Nicolás con todas sus irregularidades y anomalías, autorizó la convocatoria del Congreso Constituyente de Santa Fé y este á su vez dictó la Constitucion Nacional de 1853, fijando el punto de partida de la nueva era constitucional que desde entónces se inauguró para la República» y en la 49, «acusa al General Benavides de haber acudido al *reudez vous* político de San Nicolás en 1852».

El Dr. Rawson, ha dejado una estela brillante con su oratoria en los parlamentos de nuestro país: republicano y liberal (en el verdadero sentido de la palabra) médico y constitucionalista, hombre de pensamiento y de estudio, hoy estamos privados de su palabra, por el alejamiento voluntorio que se ha impuesto, y él privado de la vista, que fatigó sobre los libros para enseñar la ciencia á los jóvenes, y sus derechos y deberes á los pueblos.

Siguiendo el consejo de Mignet, el Doctor Larrain ha hecho conocer con amplitud á un argentino notable y la justicia y patriotismo que le han guiado, le hacen acreedor á un voto de aliento en la tarea que ha emprendido.

REVISTA NACIONAL

HISTORIA AMERICANA — LITERATURA — JURISPRUDENCIA

LA REVOLUCION DEL 39

EN EL SUR DE BUENOS AIRES (*)

A LA MEMORIA DE MIS AMIGOS:

Matias Ramos Mejia, Antonio Pillado, José María Agrelo, Rufino Ortega, Manuel Inurrieta, Andrés Martin Arenas, Fernando Otamendi, Inocencio Ortiz, Gerónimo Calvento, Cayetano Lens, Manuel F. Aurrecoechea, Pedro José Barragan y Marcelino Martinez Castro.

Patriotas sinceros, lucharon en 1839 contra las tinieblas del despotismo, y resignados en la desgracia, supieron afrontar las traiciones del destino.

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO I

SUMARIO — Antecedentes y carácter del revolucionario Rico.—Popularidad del pronunciamiento de Octubre.—El coronel Cramer se presenta en Dolores.—Rehusa encabezar la revolucion.—Marcha la vanguardia de los Libres sobre Chascomús.—Procédese á capturar al coronel Valle, capitan Vigorena y D. Gervasio Rosas.—El hacendado Álzaga encargado de atraer al comandante Olmos.—Se autoriza al capitan Ortega para abrir correspondencia con el coronel Granada.—Actividad y prevision de Rico.—Llegada de Castelli al cuartel general en Dolores.—Su apatía y vacilaciones, dañan los intereses del movimiento.—Ofrece el mando al general Diaz-Velez.—Es compelido á desprender una fuerza para convulsionar el Tandil.—Los patriotas pónense en contacto con los marinos franceses.

El comandante D. Manuel Leoncio Rico, fué el alma del grito revolucionario dado en el pueblo de Dolores.

(*) Publicamos un fragmento de la segunda parte, inédita aun, de esta obra que su autor nos ha cedido espontáneamente, pues la consideramos una interesante adquisicion para nuestros favorecedores.

El primer tomo, apareció en 1880, y termina donde empieza el presente capítulo.

La Direccion

Este patriota, hijo de Buenos Aires, donde nació el 12 de setiembre de 1798, siendo sus padres D. Miguel, natural de Triana en el Arzobispado de Sevilla y Da. Cecilia Revol, de esta ciudad, era el menor de otros cuatro hermanos, y destituido de recursos, salió á trabajar en 1823 por el *pago* de la Magdalena, hasta que tres años despues, fomentado por sus amigos, se estableció con algunas vacas en el paraje denominado «Carancho Blanco» entre el Tordillo y Monsalvo.

Inclinado á las armas, concurrió á la grande expedicion á los desiertos del Sur en 1833 y 34—haciéndose notar por su coraje y disciplina. En 1835, gozaba de general aceptacion siendo habilitado de D. Juan Ramon Ezeisa y poblador de la *Loma* que lleva aun su nombre sobre el Arroyo Grande. Mas tarde, elejido Juez de Paz y Comandante de milicias del partido de Dolores en el que tenia fijada su residencia, ¡caso raro en aquel tiempo! mereció la confianza del gobernador Rosas y el aprecio de sus convecinos.

Considerado físicamente, era pálido el color de su tez en la que se reflejaba un cabello castaño oscuro, sedoso y lijeramente rizado; su frente despejada, servia de arranque á una nariz roma y graciosa, que en el conflicto se hinchaba como la de un generoso corcel árabe, mientras que sus ojos negros y flameantes, doselados como los del leon por largas pestañas, eran los verdaderos intérpretes de un espíritu fuerte y resuelto, cuyas manifestaciones nerviosas parecian producidas por choques eléctricos. Alto de pecho, robusto de constitucion, y aunque ya amagado de esa afeccion al órgano mas noble que debia serle funesta en San Cala—era de ágil y proporcionada figura, la que segun el dicho pintoresco de sus

subalternos, *crecia una pulgada* el dia del peligro. (1)

Dotado de una fisonomia tan espresiva como enérgica, sometíase con impavidez á su suerte á la manera de Décio ó de Régulo, con un cariño filial por la patria, un instinto pundonoroso de gloria, una aspiracion vehemente á la union y otras prendas que buscaríamos en vano entre su posteridad.

Un contemporáneo que lo trató de cerca y participó de sus fatigas, escribe de él « . . . D. Manuel Rico, despues coronel, era un vecino mui estimado en Dolores, por su carácter honrado y leal; de limitada educacion, pero de juicio recto y claro; bondadoso y enérgico á la vez, tenia el buen tino de buscar y oir el consejo de los hombres conspícuos y utilizar los servicios de los mas competentes. (2)

Tales eran las calidades físicas y morales que adornaban al caudillo de Dolores.

Posesionándose de la clase de responsabilidad que acababa de contraer ante el país y para con sus co-religionarios políticos, se puso á la obra de redencion con entera fe y constancia.

La noche del movimiento, pasóla en vela, dirigiendo chasques con gran número de cartas á los amigos de la campaña cuyas opiniones le eran conocidas—y dia por dia, hora tras hora, tuvo la satisfaccion de verlos acudir á su llamado con los hombres, armas y caballos de que cada hacendado podia disponer. Los tres hermanos Ramos Mejía, D. Martin Campos, Agustin Acosta, Rufino Forna-

(1) Datos de su amigo D. Bernabé Martinez; de su sobrino D. Francisco Rico y de su digna hija la Sra. Cecilia Rico de Espeleta, quien conserva hasta la partida de bautismo de su padre, sentada en la Iglesia de la Concepcion.

2) *Francisco Bernabé Madero.* Notas inéditas sobre la Revolucion del Sud.

guera, Juan Ramon Ezeisa, sus hijos Gregorio, Pablo y Elias y su sobrino José Maria; D. José Barragan y sus hijos Hermógenes, Pedro y Manuel; Anselmo Saenz Valiente, Ramon y Miguel Nero, Martin y Félix Alzaga; José Maria, Enrique, Severo y Juan Martin Pizarro; Lorenzo, Miguel y Tomás Fernandez Agüero, Bernardo P. Galup, Francisco Madero, Leonardo Piedrabuena, José Manuel Nadal; Francisco, Trifon, Tomas, Manuel y Marcos Mujica, Martin José de la Serna, Victorio Sotelo, Vicente Valdez, Victorino Valvidares y muchísimos otros se presentaron al nuevo caudillo, ofreciendo sus servicios é intereses sin limitacion alguna.

El 30 de Octubre llegó al cuartel general de los revolucionarios el teniente coronel D. Ambrosio Cramer, habiendo sido requerido por medio de un expreso desde las primeras horas del dia anterior, pues se hallaba en su establecimiento de la *Postrera*, sito á diez leguas de allí, sobre la márgen derecha del Salado.

Rico le manifestó, que su objeto era ofrecerle la direccion de todo, principiando por ponerse á sus órdenes, como al verdadero militar capaz de darle impulso vigoroso y acertado—lo que rehusó el noble francés, observando que estaba viejo, ya dejado de la carrera y que ese honor correspondia á un hijo del país, que eran los que exclusivamente habian preparado aquel movimiento y á cuyo triunfo contribuiría como soldado haciendo cuanto se le impusiera.

Garantiendo Cramer la disposicion favorable de la juventud de Chascomús para segundar el movimiento, se acordó enviar ese mismo dia al capitan Marquez con una division de 400 hombres de los mejor armados, cuya organizacion se encomendó al expresado Cramer, para que

ocupando aquel pueblo, sirviera de vanguardia á la revolucion y núcleo de nuevas reuniones.

Asimismo, se resolvió en junta de guerra, montar una guardia de infantería en casa del coronel Valle, á efecto de que fuese ella respetada—despachándose acto contínuo al baqueano Dionisio Olivera, para que con una partida liviana lo sorprendiera en su establecimiento á 40 leguas de allí, donde se le suponia. (3)

A D. Miguel Nero se le encargó apoderarse de D. Gervasio Rosas, que estaba en su estancia de la *Loma de Góngora*, caso de no haberlo hecho ya el capitan Lopez Calveti, al que Rico dejó esa órden al salir de los *Montes*, como tambien la de sorprender el Tala.

Una comision bien montada, á cargo de los vecinos Luis Córdoba y José Rosa Coria, fué despendida sobre el Rincon del Tuyú para capturar vivo ó muerto al aborrecido *cojo* Estanislao Vigorena; marchando simultáneamente D. Pedro Nango con otra partida, con la órden de reunir la gente, armas y municiones que encontrase en Camarones y demas establecimientos de Anchorena.

En el propósito de despejar uno de sus flancos de fuerzas del Gobierno, hizo que el hacendado D. Martin Alzaga, valiéndose de la influencia que ejercia sobre el comandante D. Juan Francisco Olmos, fuese á catequizarlo en la boca del Salado, donde se hallaba apostado con mas

(3) Dominada la revolucion, Olivera acojiéndose al indulto, se presentó á Valle, quien con su habitual severidad, le dijo—*Con que fué vd. á prenderme hé? Si señor*—le contestó el sencillo paisano—*Y si me encuentra, que hubiese hecho conmigo? Prenderlo, señor coronel, y si se hubiera resistido, fusilarlo, segun la órden que tenia—Vaya, vaya con la franqueza de este caguin' che; retirese tranquilo á su casa...* Fué toda la represion que sufrió del jefe omnipotente á quien interesó sin duda la lealtad arrogante de aquel humilde vecino, mientras que otros magnates comprometidos en la revolucion, se arrastraban á los piés de Rosas como diremos en su lugar. El patriota Olivera, tronco de numerosa y honrada familia, falleció en los campos de Marihuincul el 3 de mayo de 1853. Era valiente y enemigo personal de Pablo Alegre con el que buscó siempre encontrarse para *pelearlo*—(*Dato de su hija Da. Petronila*).

de 300 veteranos de caballería en proteccion de los buques que forzaban el bloqueo francés, y tambien á fin de impedir el desembarco de estos.

Sin embargo de que D. Fernando Otamendi en los conciliábulos previos al pronunciamiento habia asegurado que el coronel Granada,—quien con su magnífico escuadron de línea n. 6, integraba la division de D. Prudencio Rosas, acantonada en el Azul, se plegaria al movimiento así que este se hiciera—juzgó prudente que el capitan Ortega, su antiguo subalterno, le escribiese detenidamente, comunicándole que habia estallado la revolucion é invitándolo á la vez á que concurriese á apoyarla y ponerse á su frente.

Hé aquí el tenor de esa carta que se remitió bajo cubierta de Castelli, para que este se impusiera de ella antes de encaminarla á su título, ó su vecino Otamendi (en San Simon) caso de ausencia del primero.

« *Señor Coronel D. Nicolás Granada*

Dolores, Noviembre 2 de 1839.

Mi querido coronel y amigo.—Un sentimiento de patriotismo me hace esta vez dirijírme, asistiéndome la confianza que es vd. hombre amante de la libertad, y que por su carácter y aptitudes, está destinado para ser uno de los primeros jefes de nuestra provincia. Mi objeto pues, es manifestarle con la sanidad de mi corazon, el modo de pensar que he adoptado con relacion al actual Gobierno; este hombre funesto para nuestro país, no ha hecho otra cosa que conducirlo de fatalidad en fatalidad hasta ponerlo en el borde de un abismo, y hacer desesperar todas las clases de la sociedad que jimen bajo el yugo oprobioso de su tiránica como aborrecible administracion. Hace cuatro años que mis sentimientos eran estos mismos, y

por desgracia se me han malogrado cuantos resortes he tocado desde aquella época, pero jamás he perdido la esperanza de recobrar mi libertad que este monstruo me usurpa á mí y á mis compatriotas. Por suerte, desde mi llegada á Dolores, mi corazon me presajiaba sucesos altamente favorables y que por instinto obraban en consonancia con mis sentimientos patrióticos.

La fortuna al fin se cansó de cruzar la causa de los libres, y tengo hoi el gran placer de anunciarle que todo el Sud se ha levantado en masa contra el tirano que tan alevosamente nos oprime. El verdadero sistema federal es el que seguimos, no la causa particular del monstruo que nos habia convertido en instrumentos viles de su tenebrosa como vacilante administracion. Los libres del Sud, hemos jurado en la plaza del pueblo de Dolores morir mil veces antes que suscribirnos por mas tiempo al despotismo del hombre que ha abusado del sufrimiento de toda la República; nuestro objeto es derribarlo, y no dudamos que al fin lo conseguiremos, pues si ciegamente fué colocado por nosotros, hoi que se ha descorrido el velo que cubria las desgracias de nuestra patria, tendremos la misma facilidad de hacerle desaparecer. En una palabra, no crea vd. que este movimiento es aislado—no lo encabeza un solo hombre, es el Sud y Norte enteros; vd. me conoce y sabe que no me sé alucinar; estoi bien satisfecho de toda la combinacion. Los caudillos que encabezan la causa de la libertad en esta parte del Sud, son los primeros hombres; llenos de opinion con los paisanos, abundantes en recursos de todo género, y no tengo inconveniente en inscribirle sus nombres. Los Sres. D. Pedro Castelli, Ramos, Otamendi, Cramer, Rico, Piedra-Buena, Miguens, Girado; todas las autoridades desde Chascomús, Montes, la Costa, Sierras

hasta Bahia están con nosotros, teniendo toda la costa libre para hacerle una guerra de esterminio al tirano.

Algunos de los sujetos que le inscribo y que se hallan con sus fuerzas en este destino al decirles que le iba á escribir á vd., me han encarecido lo haga y que le manifieste lo dispuestos que están para que si se viene con la division que vd. manda, dirija todas las masas que componen estas fuerzas y sea su jefe.

De cuanto le digo no tenga vd. ninguna duda; todos lo aprecian y conocen el mérito de vd.; me parece pues llegada la ocasion de que vd. corresponda á la opinion pública que deposita su confianza y lo erije en uno de sus primeros caudillos. A mas, sé que vd. algo sabe y si tiene algunas dudas, puede exijir todas las garantias que sea necesario para pronunciarse.

Yo me complazco y me honro en dirijirme á vd. á nombre de estos señores. He creido innecesario que ellos le escriban, pues la amistad que media me autoriza á que así lo haga. En fin, espero se digne contestarme con el conductor, cualquiera que sea su modo de sentir, y si tengo la dicha que vd. me vuelva á mandar, confio que si se dirije á nuestro amigo D. Carmelo Garcia, estará por nuestro pronunciamiento. Si vd. disentiese de mi modo de pensar, le estimaré reserve este secreto por no comprometer á D. Carmelo; que por mi parte no me asiste ningun temor capaz de afligirme, ántes por el contrario, reposo tranquilo en mi conciencia, y estoi enteramente resuelto á morir en los combates por la libertad y no ser arrastrado al cadalso por la calumnia como los Maza y otros . . .

Si vd. está conforme con nuestro movimiento—respecto al teniente coronel Bustos lo dejo á su eleccion, pues es

inoficioso le diga nada con relacion á él, sabiendo que es decente y enemigo de la tiranía; así es que él puede persuadirse que está en la misma línea de vd. respecto á su buen nombre.

D. Gervasio Rosas está preso; lo mismo creo de Valle segun un chasque que vino de afuera; pero del primero no me cabe duda; y del segundo, solo puedo asegurarle, que él es el principal motivo que ha tenido toda esta campaña para hacer este movimiento, pues ha desesperado á todos los hombres con aquellas antiguas costumbres de insultos, bofetones, etc. y con esto, solo se ha logrado hacer el movimiento mas prematuro, porque no debia estallar todavía. Hemos interceptado una comunicacion de D. Vicente Gonzalez para el Juez de Paz de Chascomús, y entre otras cosas le dice, que ha pasado oficio á Tapalqué para descubrir en qué estado se halla aquella fuerza.

Vuelvo á repetirle, me conteste, previniéndole que los que encabezan el movimiento, ofrecen á Vd. todo género de recursos para moverse, y esto es sin límites.

Le desea el mayor acierto y felicidad, su siempre amigo,— *Rufino Ortega.*»

ÁNJEL JUSTINIANO CARRANZA.

(Continuará)

CRONICA

Del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion

EN EL

RIO DE LA PLATA

(Continuacion)

VII

OZANO y Guevara solo se ocuparon de historia natural accidentalmente y para complemento del plan de una historia de la conquista de estas regiones: puede considerárseles por lo tanto como meros aficionados, agenos á la ciencia embrionaria entonces en Europa misma y muy particularmente en España. (1)

No se hallan en esta misma condicion otros dos misioneros de la misma sociedad. Los PP. Segismundo Asperje, y Montenegro, el uno cirujano y el otro farmacéu-

(1) Tengo noticia de varias obras relativas á la historia natural de la República Arjentina, escritas por jesuitas mas entendidos en ciencias que los mencionados. El P. Iturris Santafecino, dejó manuscrita una obra estensa sobre las rejiones del Plata. Estando á lo que de él conocemos como crítico de la historia de América por D. Juan B. Muñoz, es de creer que cuando menos Iturri estaba ya á altura del abate Molina.

El P. Manuel Morales, á quien este cita, dejó tambien una obra manuscrita sobre las rejiones de Cuyo y sus cordilleras. El P. Gaspar Juarez (Santiagueño) es autor de otra tambien inédita sobre la historia natural del Distrito de Buenos Aires. Una prolija investigacion en los archivos de la compañia de Roma y Boloña, podian dar por resultado el hallazgo de estos curiosos manuscritos.

tico ambos arbolarios, se dedicaron esclusivamente al estudio de la botánica, con sus aplicaciones especiales á la materia médica. El nombre de estos PP. permanece en el recuerdo de todos, pero pocos son los que tienen esacto conocimiento de lo que dejaron escrito sobre la materia de su predileccion.

Los libros de los PP. Asperje y Montenegro, dice el editor del P. Lozano, eran considerados por el célebre Bompland, como guias útiles para el estudio de las plantas de estos países. La opinion de M. Martin de Moussy es favorable al P. Asperje, pues dice «que en medio de una porcion de propiedades equívocas ó errores que atribuye á las plantas que le llevaban ó le indicaban los guaranis de las Misiones, se encuentran sin embargo *algunos minerales* y que podrian prestar servicios positivos al arte de curar. (1)

M. Demerssay, en la historia del Paraguay, juzga que el libro de botánica del P. Montenegro, eliminando de él lo que las observaciones del autor tienen alguna vez de maravillosa, y algunas indicaciones que el espíritu filosófico de la ciencia moderna no podria admitir, se pueden encontrar en él las bases de un trabajo sobre la materia médica indígena, análogo al que el sábio Dr. Martins ha publicado sobre las plantas del Brasil. (2)

Estos botánicos y sus observaciones escritas han prestado grandes servicios á la humanidad: durante el largo oscurantismo del Paraguay, no habia allí mas médicos

(1) Descripcion de la Confederacion Arjentina—T. 1, p. 414.

(2) Una cópia en muy buen estado de la obra manuscrita del P. Montenegro con láminas en negro, se hallaba ahora poco tiempo en poder de un P. Franciscano del Convento de Buenos Aires.

Este volumen, estuvo en mi poder accidentalmente, y pude comunicárselo al Dr. Burmeister con el deseo de saber su opinion sobre la importancia científica del tal libro. El Dr. Burmeister difiere de la opinion de Demersay en una carta que me contestó y que conservo en mi poder.

ni mas botica que la aplicacion de las yerbas indíjenas, segun las indicaciones tradicionales de estos dos PP. Ellos son los que ponderando las virtudes del Aguaribay han hecho que este arbol gracioso y solubre, se esparza abundantemente entre nosotros y embellezca con sus livianas hojas y sus racimos rojizos, los parques de las casas de campo de los vecinos de Buenos Aires. (1)

VIII

Nada prueba con mayor evidencia el progreso de la razon humana, que los errores y las sombras con que se manifiestan los primeros pasos de las investigaciones científicas.

Hemos visto ya, cómo, en el estudio de algunos ramos de la historia natural, andubieron á tientas los sábios de otros tiempos dentro de nuestro territorio. Ahora voy á recordar absurdos no menores cometidos por aquellos mismos en cuanto al origen de las especies organizadas, desaparecidas, y enterradas bajo el suelo argentino.

Comenzaré por relatar el hecho mas antiguo que halla llegado á mi conocimiento y señalo la época en que por primera vez, probablemente, se fijó la atencion de los curiosos en esos organismos colosales que son hoy el adorno y el orgullo del Museo público de Buenos Aires.

Poco antes de la espulsion de los compañeros de Jesus y al terminar Don Pedro Cevallos su cargo de Gobernador y Capitan general de Buenos Aires, comenzó á

(1) De este árbol enseñaron probablemente estos PP. á extraer el bálsamo que lleva su nombre; bálsamo tan afamado que era tributo que pagaban anualmente las Misiones del Paraguay á la botica Real de Madrid. Solo los favorecidos de la Corte podian curar sus reumatismos, asmas etc. con esta droga que se repartia como pan bendito.

estar á la moda el pago de Lujan con motivo de levantarse allí el *santuario* cuyos cimientos se cavaron á fines del año 1754, bajo la sindicatura del señor D. Juan de Lezica y Torrezuri.

Súpose entónces que tanto en Lujan «como en las campañas que llaman de Arrecifes», se encontraban huesos enormes en tamaño y de estraña configuracion; huesos que en aquella época debian ser mas comunes que hoy, pues nadie se ocupaba de removerlos ni aun de mirarlos. Los que tuvieron esta noticia en Buenos Aires, presumieron fuesen esqueletos humanos encerrados en sus correspondientes sepulcros. De este número fué D. Esteban Alvarez del Fierro, capitan y maestre de una fragata española surta en nuestra rada, quien se propuso exhumar esos restos, rodeando el acto de todas las formalidades necesarias para darle autenticidad. Al efecto pidió al Alcalde de Cabildo que nombrase jueces especiales encargados de la exhumacion de los jigantes. El nombramiento se hizo como el capitan lo solicitaba, y recayó en D. José Larreondo y en D. Luis Viñales, este último vecino de Arrecifes, y ambos «sujetos intelijentes».

Estos caballeros desempeñaron su comision el dia 25 de Enero de 1766 acompañados de varios «testigos de escepcion», en un lugar que «llaman el Arrecife, jurisdiccion de la Capitanía general del Rio de la Plata, distantes de la capital 40 leguas y mas de setenta de las playas del mar». El primer «sepulcro» que cavaron estaba sobre el Arroyo de Sierra. Levantada la capa de tierra que cubria la osamenta «contenida dentro del sepulcro, se vió patente que estaba en parte petrificada y «que la configuracion en todo era de racional». El sepulcro media

diez y cuarta varas de largo y cinco de profundidad.

El segundo sepulcro reconocido, distaba dos leguas del anterior, dentro del rio mismo de Arrecifes, en terreno formado de tierra, piedra y arena. Hallóse debajo, una osamenta cuya configuracion era tambien racional, y se sacó con el mayor cuidado. La medida de este segundo sepulcro dió las dimensiones siguientes: seis varas de largo, dos y tres cuartas de ancho y una de profundidad.

Todos los huesos de estas «osamentas», retobados en cuero se despacharon cuidadosamente para el «Juzgado de primer voto», á donde llegaron, pasando despues á la casa morada del principal interesado.

Como este tenia en mira, remitir su hallazgo como «monumento auténtico» á alguna Academia ó Universidad de la Península, solicitó del Alcalde un reconocimiento facultativo de los huesos, á cuyo fin se designaron tres «cirujanos anatómicos», de los mas acreditados entonces en Buenos Aires. Fueron estos D. Matias Grimau, D. Juan Paran y D. Angel Casteli, quienes, ante escribano debian declarar, prévio exámen si aquellos huesos eran ó no de persona humana, segun su saber y entender».

Los «anatómicos» se desempeñaron el 8 de Febrero del año ya indicado, comenzando Casteli por declarar, que, «la muela» no obstante no estar entera, tenia figura de muela racional, pero que no se ratificaba en ello porque no podia decir lo mismo de las demas piezas. Don Matias Grimau, «cirujano mayor de la gente de guardia de este presidio por S. M.» asentó terminantemente que aquellos restos debian ser de «unos hombres mui altos y corpulentos que han existido en lo antiguo segun la tradicion que habia llegado á sus noticias con motivo de las

recientes exhumaciones de aquellas osamentas.» El cirujano D. Juan Paran se mostró mas discreto que sus dos colegas, suplicando el Alcalde le recusase de aquella diligencia, pues, aunque habia examinado los huesos, «no alcanzaban sus luces» á poder decir con certeza de qué cuerpo podrian ser. De esta declaracion, como de las anteriores dió fe el escribano D. Francisco Javier Conget.

Todo esto consta del espediente obrado, cuyo orijinal se entregó al capitan de la fragata Nuestra Señora del Carmen, cuyo nombre queda espresado arriba. (1) Es de creer que á bordo de esta nave se trasladarán á España los esqueletos exhumados con tanto esmero y formalidades judiciales, y en este caso fueron esos los primeros huesos fósiles que se conocieron en Europa provenientes de los abundantes depósitos de nuestro suelo. Y digo los primeros, porque el esqueleto de Megatherium existente en el gabinete de historia natutal de Madrid, remitido por el virey Arredondo para aquel establecimiento, no llegó á su destino hasta treinta y tantos años despues de las exhumaciones de Arrecifes. Esqueleto tan estraordinario llegó á Madrid contenido en siete cajones de buena dimension, y metió mucha bulla; tanto que al rey Cárlos 3° llamado el sabio entre los Borbones de España, se le despertó el deseo de poseer un individuo vivo de aquella rara especie de cuadrúpedos, y manifestó su deseo en una real orden espedida en San Ildefenso á 2 de Setiembre de 1788. La prevision de S. M. llegaba en otra orden á insinuar que se contentaria con uno de poca edad, y aun con uno disecado y empajado en el

(1) Este espediente puede leerse in integrum en la «Revisva de Buenos Aires» T. XI, núm. 41—1866, bajo el titulo: «La paleontolojia en las colonias españolas», artículo firmado Juan María Gutierrez.

caso posible de que por la índole huraña de semejante bruto no se dejara cojer vivo. (1)

En aquel año de 1788, ya debia haberse desvanecido en Madrid la creencia, de que fuesen esqueletos humanos los encontrados en los bajos de Arrecifes y de Lujan. Pero cuando los físicos coloniales examinaron delante de escribano los restos fósiles de 1766, tenia razon en decir uno de ellos que habia llegado á su conocimiento la tradicion de haber existido jigantes en lo antiguo, en esta parte del mundo.

El historiador citado varias veces, José Guevara, de la Compañia de Jesús, en el párrafo 3° de su Historia del Paraguay, dice hablando de cosas «dignas de particular relacion» en las naciones y razas de los habitantes indígenas. Los gigantes, torres formidables de carnes, que en solo el nombre llevan el espanto y asombro de las gentes, provocan ante todas cosas nuestra atencion. No se hallan al presente, pero antiguos vestigios, que de tiempo en tiempo se descubren sobre el Carcarañal y otras partes, *evidencian que los hubo en tiempo pasado.* Algunos, convencidos de las reliquias de estos mónstruos de la humana naturaleza, no se atreven á negar claramente la verdad, pero retraen su existencia al tiempo ante diluvianos. Yo no me empeñaré en probar que los hubo ántes del diluvio, pero es muy verosímil que despues de él poblasen el Carcarañal y que en sus inmediaciones y bar-

(1) En el número 14 del «Museo Americano», primer periódico ilustrado con láminas litográficas en Buenos Aires, pág. 108, publicado por la imprenta y litografía del Estado en 1835, publiqué un artículo sobre el Megatherium, acompañado de un dibujo del esqueleto reducido de otro hecho en escala mayor, que me comunicó el coronel de Injenieros D. José Ma. Cabrer. El autor de este dibujo fué probablemente el injeniero lusitano D. Custodio de San Farias. En dicho artículo mio se describe el terreno donde fué hallado el fósil, y se dá cuenta de otro ejemplar encontrado á las orillas del rio Salado, y remitido á Londres por el consul británico Mr. W. Parish.

Veáse tambien «Registro estadístico» de Buenos Aires por Trelles, t. 2, año 1860.

rancas tuviesen el lugar de su sepultura. El mismo Padre historiador, cuenta en seguida haber visto en el año 1748, una muela grande como un puño, casi del todo petrificada, «conforme en la esterior contestura á las muelas humanas». Tambien vió en Córdoba cinco años despues, una canilla tan gruesa y larga, «que segun reglas de buena proporcion, correspondia á la altura de un hombre de ocho varas de altura.»

Estos eran los conocimientos y creencias que sobre la ciencia de Cuvier, tenian los hombres mas ilustrados residentes en nuestro país hasta mediados del siglo XVIII.

La geologia y la paleontologia, guardaron sus tesoros en nuestro suelo hasta que D'Orbigni y Darwing vinieron á estudiarlos sobre los hechos y con los elementos científicos de que sabian disponer.

Pero entre estos y Bravard y Burmeister, ocupa un lugar distinguido el Dr. D. F. J. Muñiz, quien relegado por muchos años á Lujan, ocupó sus ócios en reunir, clasificar y estudiar los depósitos fosilíferos del terreno de aquél pago; son conocidos los descubrimientos que hizo este nuestro modesto sabio, y á él se debe una de las piezas mas raras atesoradas en nuestro museo público.

Tambien sabemos que él supo distinguir entre muchos restos fósiles la especie del caballo extinto del cual nos ha dado recientemente una magnífica monografia el eminente naturalista á quien está dignamente confiada la direccion de nuestro museo público.

JUAN M. GUTIERREZ.

LOS PALOS DE ALVEAR

NTRADA ya la noche del domingo cinco de abril del año 1812, caminaba descuidado por la *calle de las monjas*, hoy San Martin, en Buenos Aires, el sargento mayor y segundo jefe del Rejimiento de Granaderos á Caballo, en formacion, Cárlos Maria de Alvear. Vestia uniforme y no cargaba armas.

Al aproximarse á una esquina, tres morrudos ingleses, que la doblaron como torbellino, lo atropellaron y voltearon, echando luego á reir y á celebrar el choque, viéndolo en tierra, añadiendo de ese modo la burla á la ofensa inferida. Conocian perfectamente al agredido sin razon.

Alvear se incorporó; y con la varonil altaneria de su caracter, les enrostró la groseria brutal, exijiéndoles una reparacion inmediata. Los tres rubios hercúleos, pareciéndoles buena la partida, renovaron sus pifias con el agregado de espresiones ultrajantes, y continuaron su camino con aire de profundo desprecio. Alvear siguió detras de ellos insistiendo en su demanda. No sospechaban los ingleses que su perseguidor era capaz de seguirlos hasta el fin del mundo y de salir con la suya.

Penetraron en la casa de doña Maria Luisa Ramos y Valle, donde tenia alquilada dos piezas Mr. Tomás Leigh, y detrás de ellos entró tambien Alvear. En la pieza que

servia de salita se renovó la exigencia de la calle, y nueva negativa y nuevas ofensas agriaron aun mas al jóven soldado.

Estando en aquel altercado, llegaron dos ingleses mas, tertulianos de los anteriores. Uno de ellos habia sido compañero de Alvear en el viaje de Europa á América.

—¿Qué opinan vds. caballeros—dijo Alvear á los recien llegados—de estos señores á quienes vienen á visitar?

—«Son personas de honor,»—respondieron.

—«Es estraño—replicó él; pues la solfa de desvergüenzas con que me han tratado y me tratan, negándose á darme satisfaccion de ellas, prueba todo lo contrario.»

Y pidió á los testigos, confiado en su hidalguia, que persuadieran á sus connacionales de hacer honor al concepto que de ellos tenian; «porque sin satisfaccion no saldria del cuarto, ó se la tomaria á costa de sus costillas».

Un vocerio atronador de los cinco ahogó la reclamacion.

—«Criollo altanero», le gritaba uno, levantando los puños.

—«Con un dedo lo he de poner en la calle», le decia otro en actitud de empujarlo.

—«Nosotros los hemos de enseñar á vds.», vociferaba un tercero.

Por el estilo salian unas tras otras las desvergüenzas.

Alvear hacia frente á todos, respondiendo como cuadraba en la ocasion.

Dos ingleses mas llegaron y tomaron partido contra el joven.

En tan crítica situacion, antes que los siete recurrieran á las vias del hecho, Alvear se retiró hácia la puerta, diciéndoles: «Voy para luego volver á cascarles á palos

las costillas. Prepárense á ver lo que vale un criollo» Y salió.

Los ingleses se sentaron en torno de una mesa á beber y comentar el incidente entre vaso y vaso. Precaucionalmente revisaron unas pistolas dejándolas á la mano en la pieza contigua.

Como lo observaba juiciosamente el entonces teniente coronel Nicolás de Vedia, los europeos y especialmente los ingleses, acostumbraban considerar inferiores suyos á los americanos, y con su conducta daban ordinariamente margen á desavenencias serias. Lo acaecido con Alvear ultrapasó los límites de aquella imprudencia usual y no podia quedar impune dada la educacion, clase y posicion política y militar del ofendido. El hecho denunciaba claramente un manifiesto intento de ultrajarlo, y en él á los americanos. Era á la vez una cuestion de honor y de nacionalidad reparar las ofensas. ¿Que habrian dicho de Alvear la sociedad, cuyo niño mimado era, el pueblo, cuyo caudillo pretendia ser, el Regimiento de Granaderos á Caballo, sus compañeros de armas, el gobierno mismo al saber que habia sido atropellado é injuriado y no castigó á los ofensores? Nada significaba el número de los insolentes. Lo que importaba era el hecho en sí.

Alvear corrió á su casa en busca de su espada; y al volver de ella encontró en la puerta de la suya á su tio don José Maria Balbastro, á quien informó de lo ocurrido y le pidió lo acompañara á presenciar el escarmiento. Balbastro pretendió disuadirlo; pero fué en vano. Estaba resuelto á todo antes que dejar en pie la ofensa. Visto que su tio se negaba, siguió su camino y entró resueltamente en la casa de los ingleses.

Tan luego como le vieron en la puerta, se pusieron to-

dos de pié y le arrojaron botellas, vasos y sillas, gritando uno *las pistolas, las pistolas!*

Mas les valiera estar quietos!

Alvear desenvainó su espada y los atropelló repartiendo palos á derecha é izquierda con la agilidad de una culebra y la fuerza de un brazo poderoso. Cada planazo derribaba á un inglés. Dos pretendieron entrar en el aposento en busca de las pistolas, pero de un salto les tomó la puerta. Allí fué asaltado por los mas fornidos é intrépidos, mientras los otros le tiraban con cuanto objeto encontraban. Los guapos rodaban por el suelo unos tras otros, y dentros ligeros como relámpagos dados sobre los mas distantes hacian partícipes á todos del sabor de su certera espada. En ménos de dos minutos quedó la pieza vacia de ingleses. Los siete *bravos* se rascaban y frotaban en el patio de la casa, hartos y repletos de golpes. Nunca se dieron mejores ni mas merecidos palos.

—«¿Quedan vds. satisfechos del americano?» les dijo Alvear desde la puerta del patio, haciéndoles una reverencia y guardando su acero.

«Avisen si quieren mas»—agregó y se retiró.

Quince dias de arresto compurgaron la falta del soldado; pero los *palos de Alvear* fueron celebrados en la sociedad y en el pueblo. Se habia acertado con la cura cion de la insolencia europea. Desde entonces nadie osó mirar con desprecio á los americanos.

M. J. M.

CUATRO PALABRAS SOBRE ZOLA

Digan lo que quieran sus detractores, Zola es grande. No siempre su inspiracion se revuelca sobre el fango de las calles. A veces se remonta, brilla, centellea, encanta, conmueve y deslumbra.

Muchos son los que clamarán contra esta afirmacion mia; pero muchos son los que no conocen á Zola sino por malas traducciones de *l'Assommoir*, *Nana y Pot-Bouille*. Cuantos hayan leido *Une page d'amour*, presenciando la agonia de Juana que muere víctima de la fiebre y la tisis, al caer de las hojas y á los trémulos rayos del sol poniente que hiere con sus postreros fulgores las altas cúpulas de Paris; cuantos hayan asistido, mudos de horror, á la noche de bodas, de Teresa Raquin y de Laurent, viendo alzarse entre los dos culpables como muro de fuego el demacrado espectro de Camilo; cuantos hayan comprendido las últimas páginas de *La Curée*, la espantosa soledad con que purga Renée su criminal caida, esos no negarán de fijo al autor de los *Rougon-Macquart* ni sentimiento, ni inteligencia, ni númen.

Sus enemigos le atacan sin piedad y con injusticia. No conciben que Nana moribunda—en tanto estalla en las ca-

lles y plazas de Paris el grito penetrante y ronco de ¡A Berlin, á Berlin!—sea la representacion fidedigna del pueblo francés, corrompido hasta la médula de los huesos por la monarquía y el jesuitismo ántes de la guerra franco-prusiana; no se explican que Zola lleve su audacia hasta el punto de hacer de *Thèrese Raquin*—mal que pese á Vaporeau—una monografia del remordimiento y de sus efectos psicológicos; se irritan porque un autor, fundándose en la ciencia moderna, se vale de la teoría de la herencia y aplica los temperamentos al estudio de las crisis de las pasiones humanas.

Segun esos críticos, pintar las cosas como son, llamarlas por su nombre, á lo aragonés, es ir muy lejos. La sociedad se espanta de su retrato, pareciéndose á la vieja de la fábula que tiró el espejo cuando debiera haberse cubierto el rostro. En esos clamores que se alzan contra Zola, Moliere de seguro reconoceria la voz de Tartufo, pues si bien es cierto—como dice Veron—que el autor de *Mes Haines* exajera algunos detalles poco importantes que afean sus obras, no es menos cierto que esas páginas mas que á Zola se deben á sus impugnadores que le enconan y le exasperan haciéndole acentuar las tintas de sus cuadros.

Las cualidades de observador, el profundo criterio analítico de Zola, son indiscutibles. Conoce como pocos el corazon humano y se sirve como ninguno de ese conocimiento. Estudia las enfermedades psicológicas como el médico las enfermedades físicas, con igual paciencia, con la misma frialdad, sin escrúpulo, sin repugnancia. Sabe que es ley de fisiologia moderna que el alma refleja fielmente las perturbaciones del cuerpo como el cuerpo refleja á su vez las perturbaciones del espíritu y por eso sin

duda en todos sus libros, cada pasion corresponde á un carácter, cada vicio tiene su razon de ser, cada individuo obra como debe obrar, dados el medio ambiente en que se crió, el sitio en que vive y el rango que ocupa. Sus obras obedecen siempre á la verdad, que es al fin y al cabo uno de los elementos constitutivos de la creacion estética, sin que por eso se deje de rendir tributo al número. Ve con ojos de sabio y traslada al lienzo con amor de artista.

La faute de l'abbe Mouret—esa preciosa novela que principia en idilio en medio de aquella naturaleza salvaje, llena de luz, de colorido y vida, que sirve de marco á los amores de Albina y Sergio, en medio de aquellla naturaleza donde cada hoja, cada flor, cada estrella, cada terruño tienen algo de caricia, de beso, de éxtasis, y que termina en drama tras las oscuras paredes del presbiterio, cargado de perfumes de incienso y olor de cirio, mudo y sombrio testigo de los delirios, las maceraciones, la supersticion y los remordimientos del sacerdote—es una prueba fehaciente y clara de que Zola no carece de genio, de que sus cualidades de observador en nada perjudican á la belleza de sus obras. Hay escenas en aquel libro cuya lúgubre magestad nunca superará el autor y este juicio sobre *la faute de l'abbe Mouret* podria extenderse á casi todas las novelas de Zola.

Por mi parte, he leido pocos episodios tan dramáticos como aquel de *Germinal* en que Etienne y Catalina en el fondo del subterráneo convertido en sepulcro, casi abandonados del mundo y desesperando de Dios, sintiendo aun pesar sobre ellos con la horrible gravedad del espanto la postrera mirada de las destrozadas órbitas de Chaval, domados por los escalofrios de la calentura y las ánsias de

hambre, ganosos del sol, sedientos de vida, enervados por aquella titánica lucha contra la sombra, el agua y el mineral, en el suelo de lodo de la mina, en un lecho de fango, celebran sus nupcias uniendo sus secos y contraidos labios en un último y doloroso beso de amor!...Y no digais que esto es inmoral; convendré en ello, cuando convengais vosotros en que respira sublime grandeza.

Por otra parte, si de inmoralidades se trata, hay puntos suspensivos en las novelas de Perez Escrich y Antonio de Padua tan inmorales como cualquiera de los capítulos de Zola; no son muy edificantes á fé ciertas escenas de *Notre Dame de Paris* y se encuentran episodios en las obras de Teuillet y Ohnet que nada tienen que envidiar á los del autor de *Madaleine Ferat.* ¿Vale mas acaso Fantina en los *Miserables* que Cristina en *l'Oeuvre?* ¿Vale menos por ventura la condesa Muffat de Zola que la condesa Sarah de Onhet? Lope de Rueda, Quevedo, Cervantes mismo, han usado y abusado de una indecible libertad de lenguaje; Shakespeare y Moliere no les han ido en zaga, y en cuanto á los bíblicos, místicos y clásicos antiguos, no conozco nada tan lascivo como el *Cantar de los cantares* de Salomon, nada tan lúbrico como algunas cartas de Sor Teresa de Jesus, nada tan soez como algunos epigramas de Marcial.

Oh!, no hablemos por Dios de moralidades, porque aparte de que yo no sé si es mas conveniente saberlo que ignorarlo todo, esa rama de la Etica es tan variable, tan insegura, que ignoro si aciertan Stuart Mill cuando deduce la moral de la calidad del placer ó Buchner que la considera como una imposicion de la costumbre, Hobbes que ha patrocinado la moral utilitaria ó Ives Guyot que la hace depender del estómago, Hamilton que la basa en la

voluntad libre ó Schelling que cree que las leyes que rigen al mundo moral son idénticas á las que rigen al mundo físico. ¿Quién sabe dónde está la línea que separa la moral de la hipocresia?

Ademas si es indiscutible como asegura madama de Stael—la cual no ha creado ningun tipo tan suave y puro como la Lalie de *l'Assommoir*—que la moralidad de una novela consiste en los sentimientos que inspira, yo declaro que Zola es eminentemente moral. ¿Acaso la tormentosa existencia de Renée, el fin de Martha, la suerte de Gervasia, la agonía de Nana, el suicidio de Teresa, las desilusiones y la locura de Cristina, pueden inspirar deseo alguno de imitar su ejemplo? El vocerio que se levanta contra esas obras nada significa, pues—segun la Pardo Bazan—toda profesion tiene su heroismo propio y la del escritor público consiste en arrostrar sereno el escándalo. Cada revolucion literaria recoje en su cuna una buena cosecha de protestas é impugnaciones. ¿Que sería de las letras si amedrentado por ese temor, el Quijote no hubiese herido de muerte con el fino estilete de la carcajada á los libros de caballerias? ¿Que seria de las letras si amedrentados por ese temor, Goethe y Schiller, Dumas y Gauthier, Rivas y Garcia Gutierrez no hubiesen roto con las tres unidades del precepto griego?

Lo confieso, á pesar de sus rudezas, de sus desnudeces, de sus golpes de escalpelo, casi brutales, Zola me agrada, me domina, me atrae y cuando se habla de él digo con entusiasmo: *Ne touchez pas la reyne!* Francamente no milito en la comunion de los que esconden *Le ventre de Paris* debajo de su almohada; veo en Zola una personalidad literaria enérjica y valiosa; hallo en sus libros mucho de mí, de todos y si es cierto que cada época como

afirma Taine—tiene su representacion en la literatura, fuerza es confesar que nuestro tiempo con sus teorias fisiológicas, su desprecio á lo sobrenatural, sus secretas lascivias, sus luchas sociales, sus tipos mezcla, su confusion de rangos, su amor á la realidad de la vida, ha encontrado un fiel intérprete—aunque grite Valbert—en esa escuela que estudia al hombre tal como le forma la sociedad y nos le presenta sin hipócritas velos, en esa escuela que alboreó en Balzac, llegando á su actual grado de desarrollo con Flaubert, Goncourt y Zola; en la escuela *naturalista*.

CÁRLOS ROXLO.

VIAJES RÁPIDOS

ENTRE los adelantos materiales que han transformado á nuestro país, en estos últimos años, se encuentran primordialmente, las redes de ferro-carriles que saliendo de la Capital de la República, recorren centenares de leguas en todas direcciones; á Bahia Blanca, á San Juan y á las fronteras de Salta.

Debido á ellos se hacen en horas, los largos viajes que á lomo de mula y en la antigua galera, retardaban en ocasiones por meses, la travesía de las pampas y los rios, los bosques y las montañas de su territorio.

Los viajes entónces eran molestos y peligrosos, aunque no careciesen de atractivos y aventuras agradables.

La monotonía de la Pampa, solitaria é interminable, dominada generalmente por los salvajes; en el interior, serranías escabrosas, salinas estensas y llenas de pantanos que se atravesaban temiendo siempre que se agotase el agua de los *chifles*, en sus vastas soledades; rios desbordados; campos con guadales y biscacheras; bosques de árboles frondosos y de vejetacion exhuberante, algunos, de arbustos, garabatos y jarilla otros, donde se asilaban los salteadores ó se perdia la huella y la direccion, haciéndose pedazos el viajero que, sin rumbo ni baquea-

no, pretendía salir á las abras, que de tarde en tarde aparecen.

El indio vijilando el desierto, y el gaucho malo, dueño de los caminos, asolaban la campaña, quedando la posta, aislada y sin recursos, cada cuatro ó seis leguas, que era nn rancho pequeño y sucio, con paredes de horcones rellenados de barro y techo de jarilla ó totora, apretado con el mismo material, para servir de posada al transeunte, que cambiaba en ellas de caballo, si es que tal podia llamarse un mancarron, estropeado y lleno de mataduras.

Los desertores de las guarniciones de frontera vagaban tambien por los campos del Sud, cometiendo fechorias, y las sierras de Córdoba atestadas de bandidos, como los llanos de la Rioja de *lagunistas*, mantenian fuera, nó de la civilizacion, sino más aún, de la poblacion, zonas inmensas, que arrancadas dia á dia á la barbarie y al misterio, colocarán á la República en la altura que el destino le reserva.

La pampa, inmenso mar de tierra que se perdía en el horizonte lejano, atribulaba el espíritu de los que la cruzaban amilanando al viajero que se estremecía más que de oir el alarido del salvaje, á la idea de que se le agotasen los recursos.

En la falda Andina, la distancia que media entre San Juan y Mendoza era llena de penurias, por terrenos fragosos y faltos de agua para abrebar la sed, bajo un sol canicular.

Hasta hace un año, se preferia recorrerla de noche y entonces tambien los vientos de la cordillera eran incómodos y frios.

No obstante, el viajero á caballo tenia mas ventajas que el pasajero de la mensajeria. El argentino cuando cabalga, es dueño de su voluntad y se cree el señor de la tierra.

Años atrás no habia uno que no fuese jinete y hoy quizá se avergüence el que diga que no sabe galopar durante algunas horas.

La galera, como era llamado el clásico vehículo que desde Jujuy á Patagones, y del Rosario á San Juan, Rioja ó Catamarca, trasportaba á las personas acomodadas, hacía verdaderas peregrinaciones.

Los viajes, llenos de peripecias, que con los vuelcos, descomposturas, empantanadas, pesadez por la excesiva carga etc., duraban uno y hasta dos meses, eran objeto de comentarios y de bromas, de los que queda la crónica y pronto será una tradicion.

El peon de ellas, es digno de un estudio especial. Incansable sobre el caballo, arrojado, activo, honrado, no llevaba mas arma que un pequeño cuchillo atado á al bota y alegre, satisfecho, marchaba cantando leguas y leguas, por años y años.

Los arroyos de la Provincia de Buenos Aires, eran continuos y pantanosos—las crecientes que bajaban de los cerros, bañando las llanuras de la Rioja, Santiago, Catamarca y Tucuman, obligaban á viajar dias enteros sobre el agua; atravesándose los rios á nado ó en balsas de cuero que se hacian á propósito.

Las tropas de carretas formaban caravanas para salvar las distancias que separaban á los pueblos, reuniendo elementos y aunándose para resistir al malon de los indios ó á las tropelias de los salteadores.

Los que van á las provincias mediterráneas, y desde el tren estienden su vista sobre esas comarcas, muchas de ellas aun despobladas, se darán una idea de lo que sería nuestro territorio, setenta años atrás.

Todo aquí es nuevo, menos el desierto, la estension y

el peligro que son mellizos con la formacion del continente.

Con los primeros conquistadores, vinieron los caballos, y sus crias se desarrollaron al par que los hijos de aquellos, hasta que el hombre dominó al bruto y le dió ánimo y fuerzas para declararse único dueño de la tierra en que naciera y de esa union el gaucho fué su vínculo; raza que se vá como si comprendiese que con Güemes y La Madrid, Ramirez y Peñaloza, completó su mision.

Conocidos estos antecedentes, pueden valorarse con mas exactitud la rapidez de los viajes que en diversas épocas han hecho algunos hombres de posicion, quedando envueltos por la abrumadora accion del olvido, los de viajeros ignorados que quizá efectuaron muchos extraordinarios, no recojidos por la tradicion.

Las distancias entonces eran indudablemente aumentadas en cuanto al número de leguas, por ser calculadas ó de *posta*, como se llamaban, pero ello no disminuye el mérito si se para la atencion al recorrer las localidades.

Para estos apuntes nos hemos servido en los casos dudosos de los itinerarios que trae Parish en su obra. *Buenos Aires y las Provincias del Rio de la Plata*—que eran los que con pequeñas alteraciones han existido hasta ahora pocos años, en que nosotros fuimos de los últimos en seguirlos.

—El año 1767 llegó á Buenos Aires la órden de espulsar á los Jesuitas de América.

Era Gobernador el Teniente General D. Francisco de Paula Bucarelli y Urzua, quien comisionó á D. José Ignacio de Merlo para que llevase á Charcas y Lima los pliegos que iban dirijidos á la Audiencia de la primera y al Virey de la segunda, con el mismo objeto.—Hizo el viaje en cuarenta dias, cruzando las mil leguas que se-

paran á ambas capitales á pesar de las detenciones que sufrió por falta de caballos, como por la fragocidad del camino, rigidez é intemperie de los climas.

—Cuando el Virey Cisneros tuvo conocimiento de su deposicion, en la Asamblea del 25 de Mayo de 1810, confirió sus poderes á Liniers, para que, valiéndose de su influencia, hiciera un esfuerzo reaccionario contra la revo. lucion, y á fin de que obrára con urjencia, despachó al jóven José Melchor Lavin, quien llegó á Córdoba el 28 de Mayo á las once y media p. m. salvando en tres dias las ciento cuarenta leguas quilométricas que existen.

Este mismo, siendo argentino, ascendió hasta el grado de coronel en el ejército realista, tanto por su valor, cuanto por la crueldad que ejercia contra los patriotas.

—En Junio de 1810 era Gobernador de Salta el coronel Nicolás Severo de Isasmendi, quien notando que los miembros del Cabildo, simpatizaban con el pronunciamiento estallado dias antes en Buenos Aires, los redujo á prision.

Uno de estos era el rejidor D. Calisto Ruiz Gauna, quien logró fugarse y condujo á esta ciudad, la manifestacion que hacia el Cabildo en favor de la nueva causa.

Hizo el viaje en ocho dias, recorriendo las cuatrocientas cincuenta y dos leguas que median entre ambos pueblos.

Como para alivianar el montado estuviese descalzo, estribando con el dedo grande del pié, fué necesario cortárselo para apearlo, porque la gangrena ocasionada por el roce del metal, comenzaba á hacer sus efectos.

Gauna fué, mas tarde, teniente coronel de los ejércitos de la Patria y uno de los vecinos mas respetables de Salta.

—El Mayor Corvalan fué designado por la Junta de Mayo para llevar á Mendoza las comunicaciones de su instalacion.

Llegó el 13 de Junio á aquella ciudad y pasó al Fuerte de San Cárlos.

Allí supo que el 29, el Gobernador Ansay habia encarcelado á varios patriotas y obraba en combinacion con el general Concha, de Córdoba. Inmediatamente tomó la posta y en cinco dias llegó á Buenos Aires, para instruir á la Junta de los manejos é intrigas que se operaban. Esta, le ordenó que regresase, y con las fuerzas que tenia el teniente coronel Moron en el fortin del Rio Cuarto, derrocase á Ansay, como sucedió en efecto el 16 de Julio de 1810.

De Buenos Aires á Mendoza hay 222 leguas kilométricas.

Con tal motivo el pueblo cantaba por las calles varias estrofas, una de las cuales era:

Hay viene Corvalan
De posta en posta
Matando sarracenos
Como langosta.
Señor D. Felix Ferreira (1)
Tiene vd. cara de quisco;
Cuando vino Corvalan
Fué llorando á San Francisco.

—El Ayudante del Jeneral Belgrano en la Batalla de Tucuman el 24 de Setiembre de 1812, teniente primero D. Gerónimo Helguera, condujo el parte de ella á esta capital. En seis dias atravesó las 249 leguas kilométricas que

(1) Era muy adicto á los españoles y se habia ocultado en ese Convento.

existen, por lo que contrajo una enfermedad que quebrantó para siempre su salud.

El Gobierno le dió el grado de capitan, en premio á su comportacion en el dia glorioso para nuestras armas y como recompensa á su actividad.

—La batalla de Chacabuco tuvo lugar el 12 de Febrero de 1817. El Jeneral San Martin honró al mayor D. Manuel de Escalada encargándolo de traer la noticia á Buenos Aires y el 14 á las doce del dia, arribó el comisionado á Mendoza, habiendo cruzado en menos de cuarenta y ocho horas las noventa leguas de cordillera que hay de la famosa cuesta, á la ciudad invicta que fué cuna del ejército de los Andes.

—La noticia del desastre de Cancha Rayada, en la noche del 19 de Marzo de 1818, se supo en Mendoza por un oficial que huyó en la confusion de esa noche.

El correo Escalera fué despachado como chasque, llevando la noticia al Director Supremo, y en cuatro dias y medio, se puso en Buenos Aires.

Diez años antes, el mismo individuo llevó á Lima, en menos de cuarenta dias, la noticia del fracaso de las invasiones inglesas á esta capital. (1)

—El Mayor D. Mariano de Escalada fué comisionado por el Jeneral en Jefe, para traer á Buenos Aires el parte de la batalla de Maipo.

La noche del 5 de Abril salió del célebre llano y el 17 entró al Fuerte, donde se hallaba el Director Pueirredon. Traspuso los Andes con una velocidad no repetida,

(1) En el número 35 del «Minerva Peruana» dice: Lima 23 de Setiembre de 1806.—«Ayer llegó á esta capital un estraordinario que salió de Arequipa con la plausible noticia, que las victoriosas armas de nuestro católico monarca, han recuperado la plaza de Buenos Aires el 12 de Agosto.

haciendo en once dias las 330 leguas kilométricas que marcan los itinerarios.

Conducia tambien el indulto para los Carrera, arribando á Mendoza horas despues de haber sido fusilados.

—La tradicion conserva en Santiago del Estero el recuerdo de los siguientes viajes rápidos.

—D. Juan Antonio Garcia fué y volvió á Tucuman en diez y seis horas—ochenta leguas de posta—á traer el consentimiento para el matrimonio de D. Javier Frias con Da. Januaria Iramain.

—Todos los años se hacia la procesion del Descendimiento, el Viérnes Santo de Cuaresma en la Merced, pero el Cura de esa ciudad se propuso trasladarla á la Matriz, sin autorizacion del Ordinario—Los mercedarios no satisfechos con esto, enviaron al padre F. Juan Pablo Fernandez, para que fuera en consulta al Obispo de Córdoba, á cuya Diócesis pertenecia Santiago.

Salió de esta última ciudad el Mártes Santo, estuvo en Córdoba dos horas, durante los que fué despachado favorablemente el asunto, y llegó de regreso el Viérnes Santo á la tarde cuando se armaba el Calvario en la Matriz; y con la providencia del Obispo, se suspende y se hacen trasportar todos los arreglos y santos á la Merced, de donde salió la procesion por la noche, asistiendo á toda ella el padre Fernandez hasta las once, en que terminó.

De Santiago á Córdoba, ida y vuelta, aunque la via no es recta, hay mas de 100 leguas kilométricas.

ADOLFO P. CARRANZA.

EL DIVORCIO

TRADUCIDO POR JUAN COUSTAU

A la cuestion del matrimonio civil se liga íntimamente una cuestion aún mas delicada, la del divorcio.

Como el matrimonio, el divorcio presenta un carácter religioso y un carácter civil. Para los que consideran el matrimonio como un sacramento segun el cual los efectos son indestructibles, nadie puede imponer el divorcio, la conciencia les queda libre, aunque el divorcio sea admitido por las leyes. Pero los que no tienen esta conviccion y para quienes el matrimonio se ha convertido en una tiranía, una cadena intolerable, un ultrage, una violacion de los derechos mas sagrados, ¿están obligados á someterse á la misma opinion de los que consideran el matrimonio como un sacramento?

La cuestion religiosa merece, entre tanto, preocupar la atencion, pues ella interesa no solamente á los creyentes, sino tambien á los filósofos y los legisladores. Los libros sagrados, sea el Antiguo, sea el Nuevo Testamento, no tratan el divorcio; solo hablan de la repudiacion de la mujer por el marido. La repudiacion autorizada por la ley, concluye al fin por exitar la indignacion de los profetas y de los mas recientes escritores hebreos. El retrato de la *mujer fuerte*, tal cual nos lo presenta el libro de

los *Proverbios*, puede considerarse como una protesta contra el envilecimiento de la mujer por la repudiacion y la poligamia; pues la mujer fuerte no es otra cosa que la dueña de casa, la esposa y la madre como la entienden las sociedades modernas. La vigilancia y la actividad que ella pone al servicio del bienestar de su familia no le impide de ser caritativa y piadosa, «de tener en los labios el nombre de Dios y la mano estendida hácia el pobre.» El profeta Malaquias condena la repudiacion como una traicion y como un perjurio. Jehovah el mismo, segun lo asegura, toma la defensa de la mujer abandonada, «la mujer de nuestra juventud», contra el esposo ingrato que la espulsa del techo conyugal. El Evangelio adopta esta doctrina. El texto de San Mateo (Cap. 5, 31 y 32 y Cap. XIX), no autoriza la repudiacion, sino en caso de adulterio. El texto de San Márcos (Cap. X, II) y el de San Lucas (Cap. XVI, 18) parecen proscribirlo absolutamente. Si se consulta la opinion de los Padres de la Iglesia, se verá que no es unánime. Tertuliano (*Contra Marciano*, *I. IV*), y San Epifanio (*Adversus haereses*, núm. 59) admiten el texto de San Mateo. San Agustin en su tratado especial, se pronuncia por San Marcos y San Lucas; proscribe absolutamente el divorcio y la repudiacion, y su opinion es adoptada por la Iglesia. He aquí, pues, el divorcio condenado por la religion católica; los que aceptan los dogmas de esta religion no divorcian, esto es incontestable. Pero la ley civil autoriza en nombre de la razon, del derecho, de la justicia, á que se haga de esta abstencion una obligacion universal? No lo creemos.

El divorcio no puede ser admitido sino en situaciones extremas, cuando el matrimonio no existe de hecho, y cuando en lugar de enaltecer la naturaleza humana, mas bien

la deshonra y oprime. La ley de 20 de Setiembre de 1792, no considera al matrimonio mas que como un acto de la libertad individual, y sin tener en cuenta para nada la ley moral sobre la cual se funda, permite el divorcio en siete casos diferentes. Bastaba para pronunciarlo que uno de los cónyuges hubiese emigrado ó se encontrara ausente durante cinco años sin tenerse noticias de él. Pero ningun agravio serio era necesario para conseguir ese resultado. La ley acordaba la disolucion del matrimonio á los esposos que la pedian por mutuo consentimiento, y aun mismo sin el consentimiento mutuo, por la solicitud de uno, «alegando simplemente incompatibilidad de temperamento ó de carácter.»

Esta ley funesta, descuidada en la campaña donde las costumbres son mas fuertes que las leyes, produjo en las ciudades, sobre todo en las grandes ciudades, efectos desastrosos. En Paris solamente, durante el espacio de veintisiete meses, los tribunales pronunciaron 5,994 divorcios y en el año VI (1798), el número de divorcios sobrepasó al de los matrimonios. Es que en realidad, el matrimonio, el matrimonio civil, el que solo fué conservado y que descendió al rango de un contrato temporario, revocable á voluntad, habia dejado de existir. Habia entrado en la categoria de lo que hoy se llama las *uniones libres*. Es el divorcio comprendido de esta manera lo que autorizó á Teodoro de Béze á definirlo «una poligamia sucesiva», dando margen á que Bonald dijera con razon: «El divorcio es el estado en el cual un hombre puede tener varias mujeres y entretener a una sola».

Pero los escandalosos abusos y las leyes inmorales á las que ha dado lugar, no impiden que el divorcio sea legítimo cuando el matrimonio, en realidad disuelto, no es

mas que una ficcion legal, convertida en un deshonor ó un peligro para uno ú otro de los dos esposos. Esto es lo que acontece infaliblemente en las circunstancias siguientes: 1° en caso de adulterio conocido de parte de la mujer; 2° en caso de adulterio escandaloso de parte del marido; 3° en caso de exesos, sevicia ó injurias graves de uno de los esposos contra el otro; 4° en caso de condenacion de uno de los esposos á una pena infamante. Son estos precisamente los motivos por los cuales la ley de 21 y 31 de Marzo de 1803 admitia el divorcio. Nada mas justo; pues en ninguno de esos casos las relaciones de confianza, de mutua estimacion, de sacrificios recíprocos que son, con la comunidad de intereses, verdaderas miras y esperanzas, las condiciones indispensables del matrimonio, no pueden ser restablecidas. La reconciliacion si se produce, no existirá jamás que en apariencia, y no tememos en decir que ella no debe producirse, pues seria un ejemplo pernicioso para las costumbres públicas. Admitimos voluntariamente el perdon de parte del esposo ultrajado, pero no la reconciliacion por la cual entendemos la reintegracion de la sociedad conyugal y, por consiguiente, la rehabilitacion del esposo criminal.

La ley de 1803 tenia sin embargo dos vicios. Conservaba el divorcio por consentimiento mutuo convirtiéndolo casi imposible por el rigor de las formalidades que le imponia. No reconocia el adulterio del marido sino cuando éste entretenia su concubina en el hogar comun. Pero cuando fueron borrados estos dos errores, como lo hizo la ley de 1884, la obra de los legisladores de 1803 convertida en el *tít. 6°* del Código Civil, no estaba lejos de ser irreprochable. Si esta fué abolida por la ley de 1816, no es por que haya tenido contra sí la opinion pública; porque

la carta de 1815 habiendo hecho de la Religion Católica la religion del Estado, la ley de 1816 no ha sido sino lógica en declarar indisoluble el matrimonio.

La ley de 28 de Julio de 1884, corrigiendo la de 1803 ha caido, puede decirse en un exceso, al asimilar completamente el adulterio del marido al de la mujer. En moral esta asimilacion es fácil de sostener; pero introducida en la ley es peligrosa. Si no se tiene cuidado de indicar las circunstancias agravantes con que debe ser acompañada para justificar la disolucion del vínculo conyugal, el adulterio del marido puede dar lugar á investigaciones imprudentes y á múltiples quejas, cuyo efecto seria desconocer el divorcio ó comprometer el matrimonio.

Tal cual acabamos de definirlo y circunscribirlo, el divorcio, á lo que nos parece escapa á todas las objeciones que se han formado contra él. No es la destruccion del matrimonio, todo lo contrario, allí donde no existe el matrimonio, ó el matrimonio está interrumpido de una manera irremediable y presenta mas inconvenientes que el celibato, es permitido reconstituir uno. No produce violencias á las creencias religiosas que lo condenan, pues no es obligatorio. Los esposos, para los cuales la vida comun se ha vuelto imposible, pueden tener recurso para la separacion de cuerpos que nuestras leyes han conservado.

Es injusto decir que el divorcio es sobre todo perjudicial á la mujer que queda sin proteccion y sin apoyo. La mujer no divorciada seria la mujer separada, puesto que las dos situaciones son producidas por los mismos hechos. Ademas, nos preguntamos, ¿la mujer separada está mas protegida que la divorciada? Lo contrario seria la verdad. Desde luego la mujer separada puede conducirse de tal suerte que deshonre el nombre del marido y el de sus

hijos. El marido y los hijos merecen tambien que la ley los proteja.

Separados el marido y la mujer están espuestos á cometer faltas mas graves que cuando ambos quedan libres, pues en el primer caso están propensos á dar á luz á hijos adulterinos, que jamas podrán ser reconocidos, quedando condenados á una eterna vergüenza.

Es entretanto en el interés de los hijos que se levantan contra el divorcio las reclamaciones mas frecuentes y las mas fuertes. Esta objecion no abarca, sin embargo, todos los casos de divorcio. Si fuera fundada, ella conduciria á impedir los segundos matrimonios. En fin, es en el interés mismo de los hijos que estamos inclinados á preferir el divorcio á la separacion de cuerpos. Cuando el marido ó la mujer separada, ó los dos, como acontece frecuentemente, viven en un estado irregular, es esto un ejemplo digno de esponer á los ojos de los hijos?

Hay otras objeciones que pasamos en silencio porque no merecen ser discutidas; pero he aqui una que nos es imposible dejar de mencionar. Ha sido formulada en un libro justamente notable, por un jurisconsulto de gran mérito (1)

«En ninguna parte, escribe M. Glasson, hemos podido encontrar la refutacion del argumento capital, decisivo que condena el divorcio. Este argumento es el siguiente: Las estadísticas constatan que en todos los países que presentan afinidades de raza y de costumbres con la Francia, el número de los divorcios tiende sin cesar á aumentar y sigue una progresion muy rápida. Se ha llegado asimismo á inquietarse de este estado de cosas. Es pues cierto que el divorcio, produce fatalmente el abu-

(1) *Le mariage et le divorce* par M. Glasson, 2ª edition in 18, Paris 1880.

so del divorcio, y el abuso del divorcio compromete la existencia de la familia».

Este formidable argumento está lejos de ser irrefutable como se supone. Desde luego, no se abusa del divorcio mas que en los paises de raza latina, esto prueba que no se abusa en otras partes, por ejemplo en Inglaterra, en Alemania, en Rusia, en los Estados Unidos, es decir en una poblacion de varios centenares de millones de habitantes. Si el divorcio produce abusos en los paises de raza latina, es necesario reglarlo por medio de leyes mejores y oponerle un freno mas eficaz. Además, á esta estadística que constata el acrecentamiento del número de divorcios, es necesario oponerle la Estadística que constata una disminucion proporcional del número de víctimas de la indisolubilidad absoluta del matrimonio, del número de uniones libres, del de los hijos naturales y del de los hijos adulterinos que el matrimonio indisoluble, con el estado de separacion de cuerpos, ha sido la causa.

¿Quien podria asegurar este cálculo?

¿Quien podria asegurar que esos abusos del divorcio no son los resultados de la indisolubilidad absoluta?

Ademas no se trata aquí de una cuestion de cifras y de raza sino de una cuestion de derecho natural. Los principios del derecho natural son válidos para todas las poblaciones, para todos los climas y para todas las razas.

Ad. Franck.

EN LA MUERTE DE MÁRMOL

(INÉDITA)

I

—Paz, al que diera la tierra
Tanta lucha, tanta guerra,
Siempre altivo y siempre audaz.
En la noche misteriosa,
Vencido atleta, reposa;
Poeta, descansa en paz!

—

Con tu canto en el destierro
Forjabas el santo hierro
Que amparaba á la virtud,
Y en tu patria encadenada
Como de invisible espada
Se armaba la esclavitud.

—

Sí, que tu patria era esclava,
Sí, que tu patria lloraba
Presa de un tigre feróz.
El entró á saco en su historia,
Hundió en la sangre su gloria
Y ahogó en las tumbas su voz!

—

Mas tú en playas estranjeras
Vivias; y el clamor eras
De conciencia varonil.
Tus versos eran campeones
Y tus estrofas legiones
Contra la turba servil.

II

¡Oh, patria! tú sola inspiras
Intensas, sublimes iras
Que á eternos cantos dan sér!
Por tí, la víctima es fuerte,

Por tí es sagrada la muerte,
Por tí es augusto el deber!

—

Cuando con furia inclemente,
Rosas, el mónstruo demente
Se erijía en Dios del mal;
Inspiracion de profeta
Te animó, y ante el poeta
Se aterraba el criminal.

—

Mas de una vez el malvado
Debió sentir azorado
Su pecho ante una vision.
Que los cantos del proscrito
Le ponian su delito
En frente á su corazon!

III

Honrad su tumba, argentinos!
Gloria, en tus brazos divinos
Renazca de su atahud!
Arte, llevale la ofrenda
De tu amor íntima prenda,
Admíralo, Juventud!

—

Honrad al héroe que hoy calla
Y que peleó la batalla
Del bien, sin premio talvez.
Que no oculte un ciego olvido
A quien en su patria ha sido
Poeta y héroe á la vez!

—

Niños, repetid su nombre!
Jóvenes, amad al hombre
Y sus cantos recitad.
Que el poeta-ciudadano
Castigar supo al tirano
Y ensalzar la libertad.

Santiago de Chile, Setiembre 17 de 1871.

Guillermo Matta.

SERVICIOS DEL CAPITAN HERNANDEZ

El Capitan de los ejércitos de la patria, D. Roque Hernandez, soldado en las guerras de España contra Napoleon, se encontraba en Buenos Aires, al estallar el movimiento de Mayo de 1810 y aunque nacido en Aragon, se incorporó á él, en clase de Subteniente, sirviendo á la causa, de la manera que relata [redacted]o en su curiosa solicitud.

Desde 1819 revistó en la Plana Mayor, hasta que fué reformado en Febrero de 1822.

Iniciada la guerra con el Brasil, tomó nuevamente las armas, hallándose en el combate de la Boca del Salado, con Espora, el 19 de Mayo de 1828.

Marchó con el ejército expedicionario sobre Córdoba en 1831, siendo graduado de Mayor, en Diciembre del mismo año.

Su muerte tuvo lugar poco despues en esta ciudad.

Exmo. Señor:

Don Roque Hernandez, capitan del Regimiento de Infantería núm. 6, con el debido respeto y veneracion á V. E. me presento diciendo: Que hacen ocho años sirvo á la patria con el amor y fidelidad que es notorio, en cuyo tiempo estuve tres años y medio en el Alto Perú, y lo

demás prisionero de guerra en la casa de Inquisicion de Lima y en las Casasmatas del Callao.

Salí para el Alto Perú con la compañia del Fijo de Infantería desde el principio de la instalacion de nuestro gobierno á las órdenes del Sr. general D. Francisco Antonio Ortiz de Ocampo. Me hallé en la 1ª Batalla de Santiago de Cotagaita, y en la de Suipacha de 7 de Noviembre de 1810. En la 2ª accion de Nazareno de 12 de Enero de 1812 a las órdenes del Sr. general D. Eustoquio Diaz Velez, en la cual salí herido de la pierna derecha. En la retirada de la Batalla del Desaguadero desde Chuquisaca hasta Jujuy á las ordenes de los jefes D. Juan José Viamonte y D. José Bolaños. En la vanguardia de los Puestos del Marqués de Yaví, Mojo y el Nazareno seis meses á las órdenes del comandante D. Martin Miguel de Güemes. En el avance determinado con las fuerzas que vinieron de Jujuy al mando del Sr. general D. Eustoquio Diaz Velez, para atacar en Yaví al general Picoaga: seguidamente en Nazareno un mes y medio al frente del ejército del mismo Picoaga que se hallaba en Suipacha, y por no poder pasar el Rio nos retiramos hasta Jujuy.

Así mismo me hallé en la vanguardia de Humahuaca á las órdenes de dicho general Diaz Velez, y del Sr. coronel D. Juan Ramon Balcarce. En la retirada de Humahuaca hasta Tucuman. En el ataque del Rio de las Piedras, donde fuí perseguido de una partida de enemigos á caballo: de la persecucion á balazos continuamente, pude librar con mucho trabajo. De las aguas y frios del Perú, llegué casi tullido á la ciudad de Tucuman, donde existí al tiempo del ataque del 24 de Setiembre contra las tropas del general Tristan, á las órdenes del Sr. general D. Manuel Belgrano, y su mayor general D. Eustaquio Diaz Velez. Tambien me hallé en la batalla de Salta, dada en 20 de Febrero de 1813, de donde salió juramentado todo el ejército enemigo de no tomar las armas contra la Patria.

En el ataque de este dia se me metió una bala en la

ceja del ojo derecho, que vino por la calle de la Merced; al pronto me até un pañuelo en la frente, y seguí la batalla hasta su conclusion, subiendo con treinta hombres por los tejados, de órden de mi comandante D. Francisco Pico á desalojar los enemigos, que habian subido para hostilizar á los que estábamos en la calle, cuya empresa pude conseguir, rompiendo las paredes de los corrales y formando una nueva batalla por los tejados.

Al dia siguiente, me sacó la bala de la frente el sargento 1° Francisco Lacortada, hallándose presente el señor coronel D. Martin Rodriguez.

Con la misma constancia y amor á la patria me hallé en la batalla de Vilcapugio de 1° de Octubre de 1813, en la cual despues de ganada por el frente de mi Regimiento y Cazadores, habiéndonos retirado al cerro, bajé de su media altura por dos veces al campo para atacar á los enemigos, mas cuando ya fué necesario retirarnos, acompañé la retirada con el señor general D. Manuel Belgrano al pueblo de Macha. Allí estuvimos un mes, hasta que se determinó salir al punto de Ayohuma, distante tres leguas, donde dimos la batalla del 14 de Noviembre de 1813, en la cual, despues de haberme perseguido el enemigo á balazos, mas de un cuarto de legua, tirándome continuamente, no pudiendo conseguir mi aprehension, hasta que embarrancándome en un zanjon de demasiada profundidad, no pude salir de él por estar ya por su altura la tropa enemiga. Con algunos otros oficiales me llevaron á las casitas de Ayohuma, donde nos juntaron como á unos 68, entre Capitanes y subalternos prisioneros de la misma accion. Al dia siguiente nos llevaron á Macha; allí me separaron para pasarme por las armas, al mismo tiempo que al comandante de caballería D. José Antonio Azebey, y al teniente Torres, hijo de la señora Mora de Potosí; mas como estos dos tubieron empeño para que se les librase la vida no me fusilaron; á ellos los pusieron de soldados distinguidos, y á mí me declararon prisionero de guerra, remitiéndome á Lima, con los heridos, pues no

fui remitido con los demás por haberme separado para pasarme por las armas como queda dicho.

Cuando llegamos á Lima, nos metieron en la casa de Inquisicion, por hallarse aquel Tribunal abolido en virtud de la Constitucion Española; pero como, hubiese venido el Rey á su trono, para volver á entablar el mismo Tribunal, y hacer uso de las prisiones nos llevaron á las Casas-matas, donde he permanecido hasta 21 de Noviembre del año próximo pasado, padeciendo cuantos trabajos se pueden imajinar en una prision tan dilatada. De la conducta que he observado el tiempo de prisionero, pueden informar el capitan D. Juan Manuel Ribera y el teniente D. Tomas Clemente Coco, que tambien estuvieron conmigo en la misma prision, y actualmente se hallan en esta Capital. Estos dos oficiales pueden decir si me apartaron los enemigos para fusilarme despues de prisionero.

Como siempre dirigia mis pensamientos á ser útil á la patria, y á la existencia de mi esposa y mis hijos, que tengo en esta ciudad, estaba buscando cada dia los árbitros posibles para venirme, como pueden informar dichos oficiales Coco y Ribera.

No hallaba modo de proporcionar una fuga, ya por la mucha distancia, como por lo difícil, y por hallarme exausto de medios para verificarla.

Al fin cuando perdieron la batalla de Chacabuco, trataron en Lima de formar nueva expedicion para mandar á Chile, valiéndose hasta de los últimos recursos, echando lebas, y sacando del presidio mas de 250 de nuestros prisioneros para completar sus batallones. Entonces hicieron desde Casas-matas algunos de nuestros oficiales sus representaciones solicitando su libertad, unos para Lima, bajo fianza; otros para las armas, etc.; y de ello solo resulta que salieron en libertad para Lima D. Miguel Albarracin, D. Joaquin Tagle y D. Juan Norberto Aguela, bajo fianza; y para las armas los cadetes D. Pablo Ramos, y D. José Perez; aunque anteriormente salieron D. Juan Pallardel, D. Valentin Garcia, y el cirujano D. José Maria Laucho.

Yo tambien hice mi memorial para salir en libertad en

Lima pidiendo la ciudad por cárcel, con la circunstancia de presentarme al mayor de Plaza una vez, ó dos á la semana, segun determinasen; pero la representacion la hice pidiendo esto, porque si pedia salir en la expedicion desconfiarian de mi idea. Salió la providencia del Virey segun yo apetecia. Me llamó el Gobernador de la plaza del Callao D. Francisco Javier de Reina para hacerme saber el decreto, y me dijo estas palabras: «Vá Vd. á salir en libertad para siempre, segun la providencia: léala Vd. y determine lo que le parezca para avisar prontamente de la resolucion de Vd.» La leí, y era del tenor siguiente: «Lima, 14 de Noviembre de 1817.—Pregúntese al suplicante, si quiere salir de soldado aventurero en la expedicion que se está formando para el Reino de Chile, y avísese con brevedad su contestacion.—Pezuela.—Toribio Azebal.»—Como que era la única ocasion que debía aprovechar para verme libre de aquellas tiranías, respondí que *sí*, pero que con dificultad podria ser soldado aventurero, porque necesitaba costear armas y caballos á mis expensas, y no exijir nada del erario para mi manutencion. A esto me contestó el Gobernador, que había muchos ramos en la expedicion, en que me colocarian, ya fuese en el de artillería, ya en la provision de víveres, etc, y que no faltaria modo de acomodarme para mi subsistencia. Dije que *sí*, que se avisase de mi determinacion. El dia 21 de Noviembre vinieron con la contestacion del virey, ordenando en su Decreto de 19 del mismo mes, que pasase mi Instancia al General expedicionario D. Mariano Osorio para que se me diese colocacion; y este puso su decreto de que pasase al Coronel del Regimiento de Burgos para que resolviera sobre mi destino. Con aquellos papeles vino á la prision un sargento 2° del mismo Regimiento de órden del Gobernador, y me llevó á la sargentía mayor, donde me hicieron la filiacion de haber sentado plaza por 6 años. Yo la firmé, porque tenía en mi mente, no durar mas que tres meses ó cuatro que podía tardar mi proximidad á las Armas de la Patria.

En el pueblo de Bella-Vista, distante media legua del Callao permanecí 20 dias, y desde alli salimos para embarcarnos con destino al Puerto de Talcahuano, haciendo todo servicio de soldado, que no me era muy costoso al meditar que cada paso que daba me acercaba mas al Ejército de la Patria, y al amparo de mi esposa y de mis hijos, á pesar de ponérseme á la vista los peligros en que me metía.

En este estado llegué á Talcahuano, y caminé despues 160 leguas á pié cargado como los demás, pasando mas de 80 rios, entre ellos, ocho ó diez caudalosos con el agua hasta la cintura, secándose la ropa en el cuerpo. Buenos deseos tenia de haberme pasado la noche del 19 de Marzo en Talca, pero no pude verificarlo, porque formaba en la compañia junto á un soldado de premios de las batallas de Zaragoza que no me perdía pisada, y al disimulo era un observador de mis movimientos.

En los campos de Maipo venia en la formacion, siempre con los mismos deseos, y habiéndonos aproximado á la batalla, estaba esperando el instante de que alguno de mis inmediatos observadores se desordenase para separarme de la línea, librarme del primer golpe de mano de la caballeria, y de la furia de la batalla, porque aquel no era tiempo de razonamientos, dudando ser creido de la tropa con quien pudiera encontrar. Efectivamente pude conseguir esta separacion al poco tiempo de haberse roto el fuego de las líneas, y cuando mis observadores estaban en confusion, entónces me separé de la formacion, y me metí por unos bosques frutales de la hacienda de Espejo, donde estuve desde las 3 de la tarde hasta las 4 que me subí á un cerro inmediato, donde me oculté, y pasé la noche; y al dia siguiente por la mañana, bajé del cerro con bastante peligro de hallar alguna partida suelta que me viese con uniforme de los enemigos, y me quitase la vida. Al fin encontré un vecino de aquellos campos que me llevó al campamento de una partida, donde me presenté con mi armamento, el que dejé allí, y seguidamente pasé á

la ciudad de Santiago de Chile donde salieron varios oficiales que me conocieron, y habiéndome presentado al Sr. General D. José de San Martin, se me dió por alojamiento la casa del teniente coronel D. Modesto Sanchez.

Esta es la verdad de mis acontecimientos, que juro bajo mi palabra de honor; y por lo que respecta á la fidelidad y amor que siempre he tenido á la justa causa de la libertad de la América, donde tengo mi familia, y de mi comportamiento pueden informar á V. E. el señor coronel mayor D. Eustaquio Diaz Velez, D. Martin Rodriguez, D. Juan José Viamonte, D. Miguel Araujo, D. José de Montes de Oca, y D. Melchor Tellería, y sobre lo que hayan conocido de mis ideas el tiempo que estuve prisionero, pueden asimismo informar el capitan D. Juan Manuel Rivera y el teniente D. Tomás Clemente Coco, y si mis conversaciones eran otras que fugar, ó verme libre de los tiranos de cualquier modo posible. Por cuya razon y en virtud á los documentos que acompaño, certificados, tanto del Despacho supremo, como de la carta de ciudadania, y pasaporte con que he llegado desde Chile á esta Capital.—A V. E. suplico encarecidamente, se digne considerarme expedito en mi empleo de Capitan del Ejército, y destinarme en la ocupacion que fuere de su justificado arbitrio.

ROQUE HERNANDEZ.

Exmo. Señor:

El suplicante comprueba con los documentos que acompaña, que es ciudadano de las Provincias Unidas, y capitan de sus ejércitos. Es bien sabido que en la desgraciada accion de Ayohuma, fué hecho prisionero de guerra, y conducido con los de su clase á la capital de Lima, por el largo tiempo que expresa.

La circunstancia de haber venido incluso en las tropas españolas que atacaron el estado de Chile, merece ser indagada. Debe suponerse prudentemente que su intencion

al tomar partido entre las tropas enemigas en la simple clase de soldado razo, tuvo por objeto el proporcionarse una evasion favorable que le restituyese al seno de sus compatriotas y familia, residente en esta capital; y asi creo lo ha conceptuado el General en Jefe sustituyente del Ejército de los Andes, al expedirle el pasaporte que incluye.

Para considerársele hábil al servicio de la Nacion, en su antigua clase de Capitan, se necesita que V. E. lo declare préviamente; oyendo si fuese preciso al Exmo. Capitan General del mismo Ejército D. José de San Martin, ó como fuese del supremo arbitrio de V. E.

Buenos Aires, 13 de Junio de 1818

Miguel de Azcuénaga.

Buenos Aires, Junio 16 de 1818

Informe el Capitan General D. José de San Martin.

Irigoyen.

Exmo. Señor:

Es cierto cuanto expone el suplicante con respecto á los deseos que le asistian de reunirse á nuestras banderas, por lo que V. E. podrá dispensarle la gracia que tenga por conveniente.

Buenos Aires, 17 de Julio de 1818.

José de San Martin.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1818.

Declárase al suplicante acreedor á las consideraciones del Gobierno, y de consiguiente en posesion no interrumpida de las prerogativas y goces del empleo de Capitan de infanteria de linea con que se hallaba condecorado ántes de ser prisionero; propóngase oportunamente para el mismo empleo en algunas de las vacantes que ocurran en el ejército de esta capital, y al efecto pase al Estado Mayor General, tomándose préviamente razon en el Tribunal de Cuentas y Tesoreria Nacional.

(Hay tres firmas.)

Irigoyen.

DOCUMENTO HISTÓRICO

Son bien conocidos en la historia de estos paises, los nombres de D. Manuel y D. Ignacio Oribe. Militaron en nuestros ejércitos hasta el año 1825, siendo de los vencedores en el Cerrito y Montevideo y actuando en las convulsiones que ajitaron la República mas tarde.

Ambos desembarcaron con Lavalleja en el Arenal Grande, participando en primer grado de las glorias y peligros de esa cruzada, y su comportacion fué digna en Sarandí é Ituzaingó.

Los sucesos posteriores colocaron en el mando al primero de ellos, vinculándolo á los acontecimientos desarrollados hasta 1852; y es necesario decirlo, que sus acciones, le han merecido una página negra en los anales de la tiranía.

Al dar á luz el documento que vá en seguida, lo hacemos mas para realzar la decision y patriotismo de la señora de Oribe, que por levantar la figura política del Jefe de las fuerzas que asolaron las Provincias del Norte en su campaña de 1840.

Exmo Señor:

Da. Francisca Viana y Oribe, madre de D. Manuel y de D. Ignacio Oribe, hace presente á V. E. que contan-

do en la larga lista de sus ascendentes porcion de militares, cuyo valor, y conocimientos han sido benéficos á la Provincia, no ha podido desentenderse jamás de inspirar en sus hijos, una noble emulacion de imitar sus virtudes. Reducida por su numerosa familia, á vivir dentro de la plaza enemiga, donde tenia sus propiedades no ha querido, por mas esfuerzos que hicieron los contrarios, se enrolasen en el catálogo de los opresores de América, el apellido de los Oribe. Ellos se hallan entre las legiones de la patria, y, unidos con ella el 31 del pasado, han cooperado á sus glorias. En esta virtud elevo á V. E. la presente solicitud para que vaya informada al Superior Gobierno á fin que puedan ser condecorados sus hijos con el empleo honorífico de subtenientes sueltos de artillería, cuerpo que á mas de adaptarse á su inclinacion, es análogo á desplegar por grados, los conocimientos que tienen, y adquirirán en lo sucesivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el Cerrito, Enero 7 de 1813.

Maria Francisca Viana.

Exmo. Señor Representante General en Jefe.

Cuartel General en el Cerrito, 7 de Enero de 1813.

Informe el Señor Coronel D. José Rondeau.

(Hay una firma).

Exmo. Señor:

Cónstame ser cierto cuanto dice la exponente en esta solicitud respecto á su firme adhesion á la causa de la América, como tambien que desde mi llegada al frente de Montevideo con el regimiento de mi mando, se me presentaron estos dos jóvenes ofreciendo sus servicios á la Patria, y que por fin en la accion del 31 de Diciembre incorporados á dicho Regimiento se han portado honrosa-

mente en todos los ataques hechos con la espada sobre el enemigo.

Campamento del Cerrito, 7 de Enero de 1813.

José Rondeau.

Exmo. Señor:

Elevo á manos de V. E. la instancia que me dirije la Sra. Da. Francisca Viana y Oribe, suplicando le dé curso despues de informar sobre su solicitud. Me son notorios los sacrificios de esta benemérita familia, perseguida, insultada, y destruida en sus intereses; y los dos jóvenes, sus hijos, son de excelentes esperanzas, por su educacion, por el valor que han desplegado, y por sus conocimientos. En esta virtud los reputo acreedores á la gracia que solicitan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel General en el Cerrito Enero 7 de 1813.

Manuel de Sarratea.

Exmo. Gobierno Superior de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Visto el oficio de V. E. de 7 del corriente en que recomienda el mérito de los dos jóvenes á que se refiere la instancia que acompañó de Da. Francisca Viana y Oribe, ha acordado este Gobierno prevenirle disponga que los dichos jóvenes pasen á cursar en las aulas de matemáticas que van á establecerse en todo el presente mes en esta Capital, y que colocados en la clase de cadetes, se promoverán sus ulteriores, segun los progresos que acrediten. Se comunicá á V. E. en contestacion á su citado oficio y para inteligencia de dicha señora.

(Hay una rúbrica).

Al Capitan General del Ejército de operaciones del Norte.

ACTO DE JUSTICIA

L Gobierno Nacional ha nombrado la Comision que ha de ejecutar la colocacion de un monumento en el campo de la Cruz, (inmediaciones de la ciudad de Salta), donde tuvo lugar la batalla del 20 de Febrero de 1813.

La Asamblea de las Provincias Unidas del Rio de la Plata en su sesion del 6 de Marzo del mismo año, habia decretado su ereccion, pero no fué cumplida, por obstaculizarla, los tiempos de lucha y desorganizacion que le siguieron.

No obstante, el Coronel D. Pablo Latorre, siendo Gobernador de esa Provincia en Mayo de 1834, hizo poner una gran cruz de madera, *en honor del General Belgrano y á los vencedores y vencidos en la batalla de Salta.*

Ese era el único homenaje tributado hasta hoy á los guerreros que combatieron y cayeron ese dia, defendiendo nuestra independencia y era culpable el silencio observado con una resolucion que enaltecía una de las fechas clásicas de la patria.

Cincuenta años despues de la consagracion de ella por Latorre, el Diputado por Salta Dr. D. Rafael Ruiz de los

Llanos, presentó un proyecto, á la Cámara de que forma parte, autorizando al P. E. para invertir hasta veinte mil pesos en dar cumplimiento á la resolucion de la Asamblea, el que sancionado por ambas Cámaras, fué ley el 4 de Setiembre de 1884.

Estos antecedentes han orijinado el decreto que publicamos; y al aplaudir un acto tan patriótico, como justiciero, hacemos votos porque la comision realice pronto su cometido, á fin de que no se repita mas adelante, lo que hasta ahora sucediera.

Buenos Aires, Julio 15 de 1886—Habiéndose votado por la ley de 4 de Setiembre de 1884, los fondos necesarios para dar cumplimiento á la resolucion de la Asamblea Constituyente de 1813, que manda erijir un monumento en honor de la victoria conseguida en Salta por las armas libertadoras el 20 de Febrero del mismo año; existiendo ademas organizada con el mismo objeto en esa Provincia, una Comision popular que tiene reunidos algunos fondos por suscricion pública, y que ha recibido en donacion un terreno situado en el mismo lugar donde se efectuó aquella accion memorable; y siendo conveniente no demorar por mas tiempo la ejecucion de un pensamiento patriótico, porque se trata de perpetuar el recuerdo de un acontecimiento que tanta influencia tuvo en el éxito definitivo de la lucha por la Independencia Argentina.

El Presidente de la República—DECRETA—Art. 1° Nómbrase una comision compuesta del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Francisco J. Ortiz, del Sr. Senador Dr. D. Moisés Oliva, de los señores diputados Dr. D. Benjamin Zorrilla y Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos, y del Dr. D. Cleto Aguirre, para que teniendo en vista

el objeto y los términos de las leyes citadas, y de acuerdo con las indicaciones que les serán trasmitidas por el Ministerio del Interior, proceda á proyectar y contratar el monumento, quedando autorizada para entenderse directamente con la comision organizada en Salta.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—ISAAC M. CHAVARRIA.

CARTAS INÉDITAS

Santiago, Enero 28 de 1851.

Sr. D. Mauro Carranza.

Mi querido Mauro:

Con el gusto de siempre te dirijo la presente, con el objeto de comunicarte que mi restablecimiento sigue aunque no á paso tan lijero como yo deseo, pero no pienso en morirme hasta no verlos mejor arreglados á mis paisanos y mas seguros en su libre voluntad.

En mis paseos de ayer y hoy, he comprado cien caballos con los que voy á establecer una carrera de postas para un correo de gabinete desde esta á la de Tucuman, para cortar de que anden buscando caballos, para hacer chasques cuando me muera, para felicitar y avisar de que ya está electa la persona que me ha de suceder en el Gobierno y que vengan á sentarse en el trono que esta les prepara.

No creas por estas bromas de que yo piense ser inmortal, pero sí te diré que no les he de dejar cuando ellos quieran, sino cuando el que todo lo puede disponga de mí.

La inchazon (1) me ha bajado bastante, estoy mejor

(1) Sufria de la gota.

que antes, y me siento con mas esperanzas de acompañarlos un tiempo mas.

Tu afectísimo amigo—

Juan Felipe Ibarra.

San Juan, Setiembre 23 de 1831.

Sr. Coronel D. Anjel Pacheco.

Mi apreciado amigo y compañero:

En medio de mil atenciones que me rodean he destinado un momento para escribir cuatro letras á mis amigos, y siendo vd. uno de los que mas aprecio, le dirijo esta comunicándole que á virtud de órdenes del General en Jefe, marcho á las Provincias de Tucuman y Salta contra los enemigos de la Libertad Nacional: sí, amigo, marcho, y solo quedará por hacer lo que no se pueda para dar la paz á la República, haciendo desaparecer la guerra fratricida que tantos males ha causado á los pueblos. En aquel destino y en otro cualesquiera que la suerte me destine, debe vd. disponer como guste de su mas atento amigo y servidor Q. S. M. B.

Juan Facundo Quiroga.

BIBLIOGRAFIA

Lavalle ante la Justicia póstuma por el Dr. D. Anjel Justiniano Carranza

Cincuenta años vivió en el olvido, la memoria del malogrado Coronel Dorrego; los actores guardaron misterio sobre el hecho y los pueblos ofuscados por la palabra *libertad*, y envueltos en largas contiendas é inacabables luchas no pudieron darse cuenta del orijen de tantos males.

Un dia sin embargo, la voz de la razon, de la justicia, de la moral, levantóse valerosa para condenar la inmolacion desapiadada, y las jeneraciones que se suceden comienzan á comprender que la víctima ilustre no era acreedora á tan bárbaro castigo, ocasionado por la petulancia, los rencores, y falta de tino.

La muerte del Coronel Dorrego, en nombre de principios conculcados, de una salud pública que solo reclamaban los despechados del círculo unitario, y de un pueblo que en la primera ocasion propicia rindió grandes homenajes á sus cenizas, es el hecho mas trascendental y mas inhumano que rejistra la historia de nuestras disenciones civiles.

Sus motivos, sus pretestos, sus razones, todas fueron falsas y por la publicacion del Dr. Carranza, se conoce el fondo de aquel cuadro luctuoso, en que se revelan los ódios, las impaciencias y las armas de que se valieron para inmolarlo sus tenaces enemigos.

Ella si bien demuestra que hubo cómplices, no atenúa la falta del General Lavalle fusilando *en el silencio de las leyes* al primer magistrado de la República, sin miramientos al pueblo, á la paz, ni á las instituciones.

Cincuenta años de mentira, han podido acallar el juicio de las concien. cias, pero á medida que nos alejemos, la historia con su fallo inapelable la posteridad con pleno conocimiento de los hechos, dirá que la trajedia de Navarro no tiene disculpa, ni por los medios que se emplearon, ni aún aplicando el criterio que dominaba en esa época

Mucho tiempo ha pasado para que se rehabilite el nombre de Dorre-

go que estudiadamente, se presentaba odioso á las jeneraciones que le han sucedido, hasta que la verdad resplandeció con los años, sobre las sombras, indiferencia y calumnia que rodeaban á un varon tan meritorio como honrado y patriota. Y era natural.

El mismo círculo intransigente de los unitarios y que se espresaba por las columnas de «El Tiempo», apenas enumera unos cuantos cargos tan infundados, como insidiosos, para servir de proceso nada ménos que al fusilamiento sin juicio de ninguna clase, del Gobernador de Buenos Aires y Encargado del P. E. Nacional.

Rivadavia que fué el jefe, el alma y el nervio de aquél círculo inteligente é ilustrado, pero vanidoso é impopular, condenó el hecho monstruoso de una revolucion tramada en los cuarteles, y que coronaba sus tareas, arrojando sobre los pueblos, los gobiernos y los principios, el cadáver del primer mandatario, tan esforzado como digno.

La figura de Dorrego no necesitó del martirio de Navarro para presentarse simpática é iluminada por la gloria, á sus conciudadanos.

Su brazo y su talento pertenecieron á la Patria por mas de diez y ocho años y si para lavar la mancha de Lavalle, se quiere menospreciar á la víctima, pretendiéndose que era un díscolo, un turbulento ó un malvado, cuántos codos bajarian de donde están colocados, muchos de los grandes de la tierra.

El decreto del Directorio lejos de rebajar á Dorrego ante la consideracion de su posteridad, le realza, porque si entónces fascinados por los laureles de Chacabuco, los pueblos no veian hácia el Oriente donde las tropas Portuguesas se paseaban por las campiñas del Uruguay, enseñoreándose de Montevideo, hoy esas luces producen el fenómeno de oscurecer ciertas reputaciones que queremos respetar.

La muerte de Liniers, fué una necesidad para la revolucion de la *independencia*; el sacrificio de Dorrego, estéril y arbitrario, fué fecundo en males y sin beneficio para sus autores.—El libro del Dr. Carranza es la obra de un ciudadano bien intencionado, intelijente y laborioso, y el país debe estimar los esfuerzos que hace, por resucitar el pasado, para esclarecer los puntos negros de la historia.

Informe del comisionado especial, del gobierno de la República del Paraguay

Este folleto de treinta y siete páginas, publicado en la Asuncion, contiene los antecedentes, informe y aprobacion de la comision desempeñada en Europa, por el Sr. D. José Segundo Decoud, actual Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay.

Son conocidos los empréstitos hechos por los gobiernos de aquel país en 1871 y 1872; el mal destino que se les dió y la enorme deuda que quedára pendiente, no permitiendo al Paraguay hacer uso del crédito en el extranjero, para dar impulso á la industria, poblar su suelo y entrar en la ruta de progresos materiales que se manifiesta en el Rio de la Plata.

La tarea del Sr. Decoud, era delicada, pero con tino, intelijencia y patriotismo, secundado por la buena voluntad de los que le enviaban, ha conseguido arreglar la deuda del Paraguay dejándolo en condiciones de obtener capitales para los fines que desea y que contribuirán á sacarlo de la postracion en que se encuentra.

MARAVILLAS DEL HIPNOTISMO Ó ESTUDIO ESPERIMENTAL DEL SUEÑO Y DEL SONAMBULISMO PROVOCADO—POR G. BORDA—1 TOMO DE 390 PJS.

El Señor Borda presenta los fenómenos del hinoptismo destituidos sino de su apariencia misteriosa por lo menos de esa faz de prodijios sobrenaturales con que nos ha rodeado siempre el charlatanismo embaucador.

Este es el mérito mas apreciable del libro, que por otra parte tiene el de las observaciones propias del autor, curiosas, y ajustadas á la verdad como de quien estudia con amor y escribe con propósitos en ciencia.

Es indudable que se ha llegado á muy poco en la investigacion de fenómenos semejantes, pero eso no les quita una importancia real, y menos el que se pretenda con estudio y meditacion hacerlos utilísimos para la medicina y para los progresos de la sicolojia. Por eso creemos que el libro del señor Borda no ha de amontonarse ahora entre los inútiles ó producidos por los deseos injustificables de esplotar la candidez de las jentes. Ya el hinoptismo tiene su puesto y pronto tendrá su rol entre los conocimientos humanos.

POLÍTICA AMERICANA, POR ALEJANDRO CALVO

El autor de este libro que tiene mas de ciento cincuenta pájinas, es un joven distinguido que desempeñó con acierto la Secretaria de la Legacion Argentina en Colombia y Venezuela hasta hace algunos meses.

En él estudia un tema interesante, y que no ha sujerido á otros publicistas americanos las meditaciones que merece.

En efecto, las cuestiones internacionales de los Estados Americanos que afectan á sus intereses, necesidades y aspiraciones, si bien han preocupado á varios escritores no han obtenido resultado práctico ninguno y el Sr. Calvo, á una relacion jeneral de los hechos producidos desde tiempo atrás entre los diversos pueblos que formaron las posesiones españolas, demuestra la conveniencia de ligarlos, para obtener un provecho co-

mun, haciendo resaltar las desventajas del aislamiento en que viven y los beneficios que reportaria una línea de conducta, uniforme en todo lo que atañe á su porvenir político, económico y social.

Hasta ahora, como él lo hace notar, los cambios operados en sus territorios, en virtud de anexiones y segregaciones que mantendrá la fuerza, el descuido ó convenciones que contrarian sus intereses, no han establecido de un modo legal los principios que deben servir de norma en casos semejantes, ni marcado una base cierta para dirimir los conflictos ó salvar las dificultades posibles, como tampoco han estrechado los vínculos naturales que deberán unir á estos países para desechar los temores de intervenciones europeas en sus asuntos domésticos, que mas de una vez le han orijinado choques desagradables con las potencias del viejo mundo.

Esa misma conciencia con que trata el autor, sobre materia tan vasta como importante de que los pueblos de este continente, aunen sus tendencias, esfuerzos, y medios de defensa para el mejor cumplimiento de su destino deben tener todos los americanos por mayores obstáculos que para realizar tan elevados fines haya que vencer.

Con conocimiento del asunto y una voluntad digna de elojio, Calvo, ha abierto para los hombres políticos de nuestro país una nueva senda de estudio á que deben dedicarse los que deseen participar de su direccion y coadyuvar á su engrandecimiento.

Escrito con sencillez y en lenguaje correcto, no dudamos que este libro será bien recibido por el público, haciéndose Calvo, acreedor á las manifestaciones de estímulo y aplauso que con justicia merece.

Es una obra que debe leerla todo americano.

REVISTA NACIONAL

HISTORIA AMERICANA—LITERATURA—JURISPRUDENCIA

LA REVOLUCION DEL 39

EN EL SUR DE BUENOS AIRES

(CONCLUSION) *

Entre tanto, Rico, sin permitirse un momento de descanso, auxiliado eficazmente por el citado Ortega, excelente instructor y un verdadero continjente para el movimiento al que se habia plegado desde las primeras horas, ocupábase en dar forma de escuadrones á aquella aglomeracion de gente, que en la casi totalidad, ignoraba hasta los rudimentos mas sencillos de la milicia.

Para que se pueda formar un juicio acertado acerca de este patriota, trascribimos algunas de sus comunicaciones dirijidas al Comandante de la vanguardia, que prueban cuánta era su prevision, como el tino y actividad con que iba encaminando los elementos reaccionarios. Si en ellas se manifiesta rezeloso de la sinceridad del comandante Olmos, cuyo silencio prolongado inquieta á todos—encarga á la vez, no se empleen las armas, antes de requerir por medios pacíficos el cumplimiento de su palabra empeñada, y no cesa de inculcar la necesidad de los consejos de Cramer, cuyas calidades superiores es el primero en reconocer, como la de que aquella columna, á la que iba engrosando sucesivamente, se mantuviese reconcentrada y en la mayor vigilancia, pues que comprendía la influencia

* Véase página 135.

que ejerce un desastre en la moral de fuerzas bisoñas y mal armadas.

Hé aquí esos documentos:

Sr. D. Zacarias Marquez

Dolores, 1° de Noviembre de 1839.

Mi querido amigo:—No le mando los caballos, por que puede pedir á los Alzaga y demas amigos; Cramer me dice que él le dará tambien caballos. Vd. ríjase por todo lo que le diga Cramer, pues conozco que es hombre de consejo. Me parece muy propio, que en caso se encontrase con alguna jente enemiga, siempre evite tirotearse: es preferible buscar los medios de la suavidad que los de romper el fuego, porque Olmos ya sabe de nuestro movimiento; por consiguiente ha de tener algunas partidas y estas pueden encontrarse con las nuestras, y es mejor ver si se pueden atraer. Lo mismo que vd. debe mandar algunos hombres pero sin armas, á fin de que vayan por las casas haciendo correr la voz de la reunion que muchos se han de venir.

Su amigo y compañero:

Manuel Rico.

Sr. D. Zacarias Marquez

Dolores, 1° de Noviembre de 1839.

Estimado compañero:—En este momento me manda avisar el teniente coronel Olmos, que está pronto y decidido con toda la fuerza de su mando á venirse con nosotros. En tal virtud, le he ordenado se venga y se ponga en contacto con vd. comunicándose para las nuevas disposiciones. Le ordeno á vd. que en el acto de recibir esta se ponga en marcha con la jente para la estancia de Buena Vista, donde esperará que llegue. Sin

embargo de la buena fe con que lo considero á Olmos, es necesario que lo observe mui de cerca, preparándose con anticipacion para el caso que sea engaño.

Tan luego que llegue y se convenza vd. de su buena fe, me lo avisará para nuestra intelijencia.

Tome vd. un conocimiento de él y su opinion respecto á Chascomus, para que si le parece bien, marche alguna fuerza sobre ese pueblo.

Esta carta preséntela á Cramer de quien vd. tomará siempre sus consejos y consultará todas sus medidas.

Seria conveniente que Cramer presenciase su entrevista con Olmos, y que su parecer me lo comunique en el momento.

Su compatriota y amigo—

Manuel Rico.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Dolores, 3 de Noviembre de 1839.

Querido Zacarias:

Es necesario no seas tan perezoso para mandarme avisos de todo lo que te ocurra, de las noticias que sepas y de si se replegó ya Olmos á tu division ó no. Por momentos debes mandarme decir lo que ocurra y si no ocurre nada, darme parte asímismo.

Por aquí todo va bien y ya D. Gervasio está en nuestro poder.

Tu amigo espera que observes á Olmos y descubras si está de buena fe con nosotros, á pesar que anoche me ha mandado decir de palabra que no tenga cuidado ninguno por él.

Vigorena tambien ha sido preso.

Tuyo—

Manuel Rico.

Sr. D. Zacarias Marquez

Dolores, 3 de Noviembre de 1839.

Mi querido amigo:—Le remito las dos compañias que va mandando el capitan Toribio Islas, y me parece mui propio y arreglado cuanto me dice nuestro comun amigo el Sr. Cramer de marchar sobre Chascomús. Asímismo he visto la carta del Sr. Girado en que lo invita á vd. para una entrevista, me parece mui bueno; pero al mismo tiempo le prevengo que el Sr. Cramer debe estar presente y consultar de acuerdo con vd. lo que convenga para el arreglo, por si Girado estuviese de mala fe. En caso de estar con nosotros Girado, háblenle á nombre de Castelli, Otamendi, Ramos y mio, y demas que vd. sabe encabezamos el movimiento, y si se presta á todo nuestro plan, es necesario pongan un Juez de Paz de toda nuestra confianza, que esté de acuerdo con Villarino y demas jefes y oficiales de prestijio. Reunan toda la fuerza que puedan, lo mismo que organizar la compañía de cívicos del pueblo como lo está la nuestra; y con respecto á la caballería, pueden hacer se vaya reuniendo á la division que vd. manda, fijándose siempre en ganarse los jefes y oficiales de mas confianza y prestijio entre el paisanaje. Todo el armamento y municiones que hubiese en ese destino, es bueno lo pongan en seguridad mientras no se arma jente.

Toda persona sospechosa ó enemiga de nuestra causa, pueden prenderla y darme cuenta. En fin, con respecto á política, déjelo á Cramer, que él, de acuerdo con nuestros partidarios en Chascomús, lo arreglará, y dígale que me parece mui arreglado cuanto él me dice en su carta en órden á Chascomús, lo mismo que despues de tomado

este pueblo, el dirijirse á Ranchos y extender nuestra fuerza y vijilancia en direccion al Monte, pero de aquel lado de Ranchos, suponiéndome que esto está conseguido, pues nuestros amigos de Chascomús tienen relaciones con muchas personas de prestijio pertenecientes al partido de Ranchos, é invitándolos, estoi cierto que no se rehusarán á seguirnos. Aguardo hoi á Castelli, Lopez y todos los demas amigos que vienen con grandes trozos de gente. En este momento está cayendo mucha gauchada que no me entiendo, y de todas partes vienen los avisos de las diferentes reuniones que hay. Vigorena, anoche debe haber sido preso, y hoi estará Córdoba y Coria con la jente que pertenecia á este mulato. D. Gervasio fué prendido por Lopez y este mismo sorprendió el Tala, tomando toda la jente de esos establecimientos, asi como el armamento y municiones. A Camarones he mandado á Pedro Nango con una partida para que me traiga la jente de esas estancias, municiones, armas, etc., pues en carta de ayer que recibí de Juan Décima, me ofrece cuanto hay incluso los peones, y como por medida de precaucion he arrestado á Almada yerno de Morillo, hasta tanto me mande Décima cuanto me ofrece.

Esta carta muéstresela á nuestro amigo Cramer, para que él se haga cargo de dirijir la fuerza sobre Chascomús, y que la encabece á mi nombre, y segun todo cuanto le digo, puede él formar su juicio y arreglar una combinacion en Chascomús—en una palabra, cuanto él haga, ha de ser acertado y ha de resultar en bien nuestro. Si Olmos se ha reunido y está de buena fe, pueden encargarlo de reunir jente, lo mismo que á Funes. Cuanto le digo es nada en comparacion de lo bien que marcha nuestra causa.

Anoche llegaron los Ramos, Boado y otros sujetos de

importancia con jente—en fin, Islas lo impondrá de muchos pormenores.

Salud le desea su amigo y compañero—

Manuel Rico

¡VIVA LA LIBERTAD!

Querido Zacarias:

Conforme con lo que te escribí, te aviso que el amigo D. Martin Alzaga ha vuelto del Salado, y asegura que Olmos está con nosotros completamente. Ha convenido con él, que mañana te va á oficiar á vos y á Girado tambien, y que solo espera juntar caballos para marchar, cuya marcha será pasado mañana.

Tuyo—

Manuel Rico

Dolores, Noviembre 3, á las 12 de la noche.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Dolores, 5 de Noviembre de 1839.

Al Sr. comandante D. Zacarias Marquez.

Se ha recibido la nota de ayer, en que el Sr. Comandante dá cuenta y consulta lo que debe hacer con relacion al teniente coronel Olmos, y en contestacion debo decirle que con fecha de ayer se ha recibido en esta division la nota que original adjunto en la que el teniente coronel Olmos, demuestra su decision por nuestra causa. Creo que el motivo por el cual el teniente coronel Olmos no se ha incorporado á esa division ha sido por tener que entregar en el Salado las armas y municiones que allí se encuentran al capitan D. Crespin Peralta, que ayer se tuvo noticia en esta division de habérsele quebrado la carreta

en que las iba á trasportar. Hasta esta noticia, nosotros tambien estuvimos alarmados con su inmovilidad, pero ya estamos tranquilos y sin embargo, le prevengo á vd. que si mañana no se le hubiese incorporado Olmos á la division de su mando, yo ó el Sr. Castelli pasaremos en persona á determinar que se impela á la fuerza á cumplir sus compromisos con los libres.

Por lo que respecta al trompa, en cuanto aparezca uno le será enviado al Sr. Comandante á quien me dirijo.

Dios guarde al Sr. Comandante muchos años.

—Se me olvidaba anunciar á vd. que horas mas ó ménos á la en que vd. reciba esta nota, se le incorporará el comandante D. José Antonio Lopez con cerca de 300 hombres de quien nada tiene vd. que temer.

Saludo al Sr. Comandante etc.—

Manuel Rico

¡VIVA LA PATRIA!

Dolores, 5 de Noviembre de 1839.

Querido Zacarias.

Es necesario trates de estar con suma vigilancia y sin desparramar tu fuerza de modo alguno. Estamos mui ocupados con la reunion de tanta jente y por eso no estrañes que no sea mas largo. Te repite la union y la vigilancia.

Tu amigo—

Manuel Rico

En el campamento general, ya vivaqueaban como dos mil hombres, cuando merced á chasque tras chasque se incorporó D. Pedro Castelli, cuya presencia era tan necesaria despues de verificar su marcha por el Durazno en vez de hacerlo por el camino mas directo del Pozo del Fue-

go para dejar prevenido del punto de reunion al numeroso gauchaje recostado á ese rumbo. Le acompañaban D. Fernando Otamendi, D. Juan Ramon Ezeiza, D. Saturnino Correa y algunos otros de sus vecinos y peones. Ese mismo dia, regresaba de Chacabuco D. Matías Ramos Mejía con el capitan Luis Ramos y su compañia incorporándose poco despues el hacendado D. Martin Teodoro Campos con la gente de la Sierra.

Se supo entónces, que el exprofeso conductor de la correspondencia de Ortega, habia seguido la víspera para el campo de Granada, llevando ademas las cartas que siguen.

Sr. D. Nicolas Granada.

Cerro Paulino, Noviembre 2 de 1839.

Mi querido amigo.—Hoi hacen cinco dias que ha estallado una revolucion general en todo el sud, contra el Gobierno D. Juan Manuel de Rosas, y desde el Salado para afuera no ha quedado hombre ninguno, que sin hacerle violencia no haya corrido á incorporarse con nosotros; así es que en este momento que serán como las once de la mañana, llega un chasque que trae la noticia que pasa la reunion de 2000 hombres, y que sigue juntándose gente.

El movimiento estalló en Dolores encabezado por el honrado comandante de milicias D. Manuel Rico, y al dia siguiente fué segundado por nuestro amigo D. Pedro Castelli y todos los hacendados del sud, quienes me sacan los ojos por que te escriba, y mui particularmente el comandante Rico, pues todos como tu amigo Fernando descansan en la mayor confianza respecto de tí.

Solo Castelli y yo somos sabedores de esta comunicacion, así es que como amigo y caballero te pedimos que si es tal la fatalidad que no convengas con nuestras ideas

quema esta, y que no se le siga el menor perjuicio al conductor, pues ignora su contenido.

Nada mas te puedo decir por ahora, sino que vueles á Dolores, en donde encuentras á mil amigos, y no dejes de contestar á tu verdadero amigo—

Fernando Otamendi.

Sr. D. Nicolás Granada.

Mi estimado amigo:—Despues de lo que le dice nuestro comun amigo Otamendi, solo me queda repetirle en el lenguaje de un soldado, que no vacile vd. en unirse á nuestras filas que llevan por lema: LIBERTAD, IGUALDAD Y JUSTICIA. Amigo Granada, recuerde vd. nuestro tiempo, y no olvide que hemos jurado en las aras de la Patria, sostener su libertad: nada mas le digo á vd. por ahora, esperando nuestra vista. Soi su mui afectísimo amigo y compañero—

Pedro Castelli.

P. D. En este momento marchamos para Dolores, donde es reclamada nuestra asistencia, pero que no ha podido ser ántes.

Castelli desde que asumió el mando en jefe, defraudando la espectativa general, mostró poca iniciativa, sobrada apatía y ninguna disposicion para encabezar un levantamiento como aquel, haciendo que varios de sus correligionarios lo mirasen como una rémora llamada á entorpecer las rápidas y acertadas disposiciones del comandante Rico, quien se desvelaba buscando la unidad de accion de los recursos revolucionarios.

Fué en tal coyuntura que le propuso este, brindar la direccion de todo, al general de la Independencia D. Eus-

toquio Diaz Velez, hacendado del Tandil—indicacion á que Castelli defirió en el instante. (1)

Sin embargo de sus vacilaciones, se logró, desprendiese al capitan Vicente Valdez y al teniente Victorio Sotelo para que con alguna gente fueran á hacerse sentir por el Tandil, convulsionar las poblaciones del tránsito y ver de apoderarse del coronel D. Pablo Muñoz, jefe del punto.

Otra de las providencias que urgia adoptarse y que hubo de ser aplazada hasta la incorporacion del caudillo principal de los reaccionarios, era la de abrir comunicacion con el jefe francés que bloqueaba el puerto del Salado, y por su resorte, llevar á conocimiento del general Lavalle las ocurrencias del Sur, como que se hacía indispensable volara en apoyo de la revolucion, porque, si bien abundaba esta en adeptos entusiastas, carecia de hombres capaces de imprimirle acertado rumbo en la campaña decisiva que se iniciaba contra el poder de Rosas.

Por otro lado, ya se notaba la escasez de armamento, haciéndose este de inmediata necesidad, porque la afluencia de gente era cada dia mayor, y el único que se arbitró, fué distribuido á la vanguardia. No habia pues, de dónde proporcionarlo, si no se iba por él á Montevideo, la mas cercana, como tambien la sola fuente de recursos en perspectiva, y á donde era indispensable noticiar el levantamiento de los *Libres*.

Comprendiéndolo así Castelli, por instancias de Rico, envió con ese doble objeto á D. Martin Gonzalez Rivadavia y como adjunto á D. Francisco Madero, jóvenes abnegados que harian toda clase de sacrificios para llevar auxilios oportunos á los del pronunciamiento cuya situacion era vidriosa.

(1) Conversacion con su secretario D. Antonio Pillado que escribió la nota respectiva.

Ellos iban munidos de la nota siguiente, (redactada por el secretario de Castelli) y dirigida al almirante francés por los principales revolucionarios.

¡VIVA LA PATRIA!

Cuartel jeneral en Dolores, Noviembre 5 de 1839.

Sr. Contra Almirante Leblanc.

Los ciudadanos que suscriben y dos mil compatriotas que nos acompañan, impelidos del amor á la Libertad, que forma la base de los principios fundamentales de nuestras leyes, reunidos en los campos del Sud de la provincia de Buenos Aires, y armados contra el poder del tirano que pisotea nuestros derechos y compromete la dignidad de la Patria, nos dirijimos á V. E. á fin de que teniendo en consideracion la afinidad que reina entre los principios de libertad que nos animan y los que abrigan los súbditos de S. M., nos permita libre tránsito ó un salvoconducto y si es posible y se concilia con las atenciones del servicio de S. M., conduzca al ciudadano portador de este pliego á presencia ó inmediaciones del general Lavalle, para el cual lleva comunicaciones del mayor interés para la causa de los Arjentinos que han jurado la destruccion del tirano Rosas.

Nos es grato anunciar al Sr. Contra-Almirante que no reconociendo los ciudadanos que formamos este cuerpo, ninguna clase de enemigo en el estrangero, esperamos que los puertos del Salado y el Tuyú, que están en nuestro poder, abriguen cualquiera pabellon ultramarino por mas enemigo que sea del tirano que domina nuestra Patria; y que este hecho hará conocer al Sr. Contra-almirante la falsía con que Rosas ha tratado de alucinar al pueblo, diciéndole que las aspiraciones de la nacion francesa no son otras que la conquista de nuestro país.

Con este motivo es satisfactorio saludar al Sr. Contra-Almirante con el respeto que se merece.

Los ciudadanos Arjentinos y jefes—

Pedro Castelli—Anselmo Saenz Valiente—Juan Ramon Eseyza—Manuel Rico—Tiburcio Lens—Francisco Ramos Mexia—José de la Quintana—Agustin Lastra—Francisco Madero—Bernardo J. Galup—Martin T. Campos—Miguel Lopez Camelo—Juan Invaldi - Juan A. Fernandez—José Manuel Valenzuela—Enrique Pizarro—José M. Vega—Manuel Martinez—Juan José Boado—Juan Martin Pizarro—Martin de Alzaga—Fernando Otamendi—Vicente Valdez—Pedro Lacasa—Victorio Sotelo—Por D. Pascual Robles, Pedro Lacasa—Antonio Pillado—Lorenzo Fernandez Agüero—Indalecio Burgos—Cipriano Reinoso—Antonio Ortiz - Miguel de Alonso Martinez—José Baez—Saturnino Lara—Miguel Fernandez Agüero—Tomás Fernandez Agüero—Por D. Victoriano Valladares, Pedro Lacasa—Enrique Vazquez—Juan Antonio Areco—Manuel Chaves - Francisco Mujica—Ignacio Ortiz—José Barragan—Francisco Castañeda - Hipólito Farias—Cayetano Lens.

ÁNJEL JUSTINIANO CARRANZA.

"REVISTA NACIONAL"

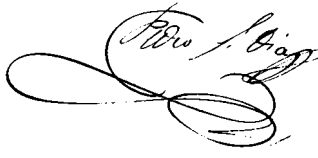

EL CORONEL D. PEDRO JOSÉ DIAZ

(De los materiales inéditos del diccionario Biográfico Nacional)

Nació en Mendoza en los primeros años de este siglo. Su padre el sargento mayor D. Luciano Diaz, era un patriota distinguido, que prestó servicios recomendables á la causa de la Independencia, circunstancia que lo puso al habla con el general San Martin, cuando este insigne capitan se trasladó á la ciudad Andina á preparar su inmortal expedicion.

Un dia de Noviembre de 1815, el mayor Diaz se apersonó al futuro vencedor de Maipo, llevando consigo sus cinco hijos, menores todos de quince años y con acento suplicante pidió para ellos un puesto en las filas del ejército.

Demasiado tiernos para sobrellevar las fatigas del soldado, San Martin se vió obligado á desoir la súplica paterna, colocándolos en cambio en los colegios del Estado con encargo especial á su Director, de instruirlos preferentemente en el arte y conocimientos de la guerra.

Pedro José, el primojénito de ellos, calentó así sus primeros entusiasmos en el propio hogar de su padre y pasó de las bancas á los cuarteles, llevando escrita en su alma

de niño las nociones mas puras del honor y del patriotismo.

Hizo sus primeros ensayos á las órdenes de Diaz Velez en la expedicion á Santa-Fé, en calidad de cadete del Rejimiento núm. 8, mandado por el coronel Manuel Dorrego y en aquella campaña tan corta como pródiga en pequeños combates, recibió una herida de lanza, conquistando el grado de teniente en el mismo campo de batalla.

Formó parte del ejército de los Andes, asistiendo á Chacabuco y en la sorpresa de Cancha Rayada, fué entre los oficiales patriotas, de los que mayores esfuerzos hicieron para contener la dispersion y desbande de las fuerzas, teniendo la gloria de conducir en el dia que subsiguió al desastre á la presencia del general Las Heras, doscientos soldados, una pieza de artillería y varios pertrechos de guerra, mereciendo por ello una recomendacion honrosa.

Se halló en Maipo y en la campaña del Perú, donde ascendió á capitan, siendo digno de recordarse que fué el primero que al frente de su compañia, penetró en la histórica capital, recibiendo de manos de su gobernador militar el Marquez de Montemira las llaves del palacio vireynal.

El capitan Diaz se incorporó despues del asalto del Callao, donde se batió bizarramente, á la columna expedicionaria de la Sierra, tocándole casi constantemente á su compañia el puesto del mayor peligro.

Lo vemos en seguida, con el grado de Sargento Mayor en Puertos Intermedios;—en Torata escapa milagrosamente al plomo realista, con ocho soldados de su compañia, casi totalmente destruida en cinco horas de angustiosa lucha;—despues de Moquegua, segundo desastre de aquella funesta expedicion, no se aparta del lado de La-

valle, que con quinientos granaderos contiene la persecucion de la caballería enemiga.

Despues de una breve permanencia en Lima y el Callao, el mayor Diaz se incorporó á las fuerzas expedicionarias sobre el territorio de Ica, que señala dos victorias sucesivas alcanzadas en Pisco y en Córdova sobre las tropas realistas del general Rodil. Encerrado en Casas Matas á consecuencia de la sublevacion del Callao (5 de Febrero de 1824); trasportado mas tarde al campo militar de Guancayo; sorteado para la última pena al llegar á San Juan de Matucana y conducido por último en calidad de prisionero de guerra á la fortaleza de Chucuito, la victoria de Ayacucho, puso por fin un término á sus angustias y zozobras, devolviéndole su libertad personal.

Pero sus fatigas de soldado no terminaron sin embargo con la victoria. Elejido para aprehender al brigadier Garcia Camba (1), corre en su persecucion aunque con empeño inútil, llegando al embarcadero de Quilca, horas despues de la fuga de aquel jefe y su comitiva.

Desempeñó hasta fines del año XXV el cargo de Comandante General de Armas de Arequipa, trasladándose á la capital de las Provincias Unidas á principios del año entrante.

Hizo la campaña del Brasil, como jefe del Batallon n° 3 de cazadores, conquistando en los campos de Ituzaingó los entorchados de Teniente Coronel.

Fué uno de los jefes que se adhirieron al movimiento de Diciembre, recibiendo en recompensa de esa adhesion el comando de la línea fronteriza del Norte y en este puesto que respondía mas á propósitos políticos que á

(1) Autor de las Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú.

evoluciones contra el salvaje, tuvo ocasion de prestar servicios importantes á su causa, impidiendo primero la incorporacion de Rosas y Estanislao Lopez; protejiendo mas tarde con éxito las caballerias del coronel Anacleto Medina, atacadas y vencidas por fuerzas de Santa-Fé y sosteniendo finalmente y hasta el último momento y dia á dia al frente de sus soldados, el choque de las guerrillas enemigas.

En Noviembre del año XXIX, dueño Rosas por su infidencia á los tratados de Agosto, de la situacion política de la provincia, Diaz, con el empleo de coronel, tomó pasaje para la capital vecina y dos meses despues de su partida su nombre era borrado de la lista militar.

El coronel Diaz vivió retirado en Paysandú, mostrándose prescindente en los sucesos locales que ajitaron el territorio Oriental y dejó de ser proscripto para volver á ser soldado contra la dictadura.

Incorporado al ejército libertador, fué uno de los jefes que mereció mayor confianza y que mas distinguidos servicios prestó á su infortunado caudillo.

Despachado á Montevideo para organizar un cuerpo de infanteria, á su regreso al campamento, le fué conferido el mando de una brigada á cuyo frente debia batirse como un héroe en un campo de batalla donde la suerte se mostró adversa á su causa.

El 28 de Noviembre (1840) las fuerzas adversarias llegaban á las manos en los despuntes del monte del «Quebracho,» nombre que señala en los fastos de nuestras luchas fratricidas uno de los desastres mas trascendentales para las armas libertadoras.

Despues de tres horas de rudo combate y cuando sus tropas se hallaban casi totalmente destruidas, el general

Lavalle abandonaba el campo seguido por sus Jefes principales. La figura del coronel Diaz no aparecia en el pequeño grupo y como Lavalle notase su ausencia, se le respondió que aun resistia con los últimos restos de un batallon. El General llamó á su ayudante, el comandante Lacasa y le dió órden de volver al campo y decir á Diaz *que se salvase á todo trance.* Esto es magnífico; dice aquel testigo presencial (Vida militar de Juan Lavalle). Me dirijí al batallon que en esos momentos se retiraba en cuadro entre una lluvia de balas, y llamando con la espada al coronel que venia dentro de él, le participé la órden del General en Jefe despues de haberlo separado algunas varas de su tropa. La contestacion del bizarro coronel Diaz en ese momento de prueba, fué la siguiente: *Diga vd. al General, que donde mueran mis soldados, muere su coronel;* volviendo á entrar despues al centro del cuadro.

Estas palabras sublimes que revelaban un alma de héroe y una decision inquebrantable de morir, debieron impresionar al General vencedor, que por intermedio de uno de sus jefes mas caracterizados, el general Angel Pacheco hizo oir proposiciones de arreglo á aquel grupo de valientes que seguian batallando sin esperanza. Los momentos eran solemnes y las condiciones magnánimas:—se garantia la vida de los prisioneros, sin escepcion ninguna, debiendo permanecer en el ejército hasta su traslacion á Buenos Aires donde quedarian en libertad, bajo la única promesa de no tomar las armas contra el poder de Rosas.

Aceptada y convenida la rendicion, bajo estas bases, el coronel Diaz hizo entrega de las armas, estableciendo su campamento á corta distancia de la carpa del general en jefe hasta que el ejército se movió en direccion á Córdoba.

Las penurias sufridas durante aquella travesia merecen

recordarse—Oigamos á uno de los vencidos (1). «Los oficiales y los soldados, bien escoltados, marchaban separados á cuadra y media y en completa incomunicacion de aquellos con estos.

La jornada diaria, era por lo comun de 12 á 14 leguas, atravesando campos desiertos, á pie, y sobre las filosas raices de los pajonales que incendios recientes habian casi nivelado con la superficie y cuyas cortantes hojas desgarraban nuestros piés desnudos . . . . cada prisionero llevaba notificada la sentencia de que el agotamiento de sus fuerzas lo pagaria el esterminio de su existencia, porque á ninguna bestia era propio consentirle que llevara carga tan inmunda—muchos que tocaron el polvo con sus frentes eligieron allí su sepulcro y pasaron por el género de muerte á degüello, en que los verdugos se ostentaban prácticos . . . . Fatigados del cansancio y de la sed, cada jornada diaria costaba la vida de doce ó mas prisioneros y en una de ellas hasta veinte y dos, que sucumbian á los efectos de aquel martirio ó casi espirante por él, al filo de los puñales . . . . ».

La columna prisionera se desprendió del ejército en las márjenes del Rio Tercero; tomando el camino de Buenos Aires, bajo la custodia de un escuadron de caballería, arribando al campamento de Santos Lugares en los primeros dias de Enero;—los jefes y oficiales fueron conducidos á la ciudad y el Coronel Diaz, encerrado en un calabozo del cuartel del Retiro, sucediendo así á una crueldad implacable una infidencia sin ejemplo.

En aquella oscura prision, permaneció durante ocho años, hasta el 26 de Junio de 1848.

(1) Rasgos de la Politica de Rosas ó Escenas de Barbarie seguidas á la batalla del «Quebracho», Montevideo, 1842.

El prisionero del «Quebracho» no se movió de la capital arrastrándolo muy luego la fatalidad á servir una causa que siempre habia combatido. Fué uno de los combatientes de Caseros, teniendo en el ejército de Rosas el mando inmediato de una brigada de infanteria á cuyo frente se batió con su habitual hidalguia.

Pronunciada la derrota, trató de sustraerse á la persecución de las fuerzas vencedoras, pero fué tomado y enviado al campamento de la division oriental al mando del coronel Cesar Diaz, el cual segun lo asegura en sus Memorias, lo acomodó en su propio alojamiento y lo dejó en completa libertad, bajo su palabra de honor, para andar dentro del campo por donde mejor le pareciese, no solo porque le habia sido especialmente recomendado, sino por la estimacion que le merecia su persona, habiéndole conocido desde niño.

La historia no puede calificar aquel acto como una defeccion . . . . su largo y penoso cautiverio, sobrellevado con admirable resignacion, es una página que honra su lealtad política, siendo su conducta posterior, la vindicacion solemne de su actitud en los campos de Caseros.—Hemos oido de los labios de algunos de sus contemporáneos que resistió caballerezcamente las insinuaciones que se le hicieran con implacable insistencia para poner su espada al servicio de Rosas, cediendo al fin á la violencia y á las amenazas del dictador.

La personalidad de este distinguido hombre de guerra vuelve con efecto á diseñarse muy luego al lado de sus antiguos amigos y en alturas á que no habia llegado durante su larga carrera.

La plaza de Buenos Aires, (1852) lo contó en el número de sus defensores, durante el asedio de las fuerzas

del coronel Lagos.--Comenzó por formar parte de la junta de guerra creada por decreto de 27 de Enero para aconsejar al gobierno la adopcion de las medidas militares que reclamase la defensa y seguridad de toda la provincia.

Cuatro dias despues era nombrado general en jefe del ejército de la Capital, en reemplazo del general Pacheco, á quien se le confió una mision ostensible cerca de la Corte del Brasil; resumiendo despues en su persona este cargo y el de Ministro de Guerra y Marina; donde mostró actividad y tino en las operaciones de la defensa, introdujo algunas reformas de importancia en el ejército y le imprimió una organizacion mas adaptable á las circunstancias y á las necesidades de la guerra. Se habia recibido de él, dice un contemporáneo, en circunstancias bien graves, y su reputacion de valiente y leal, no se desmintió en el corto tiempo que estuvo á su frente.

Su nombramiento coincidió con el anuncio de un ataque general á la plaza, con cuyo motivo se adoptaron las medidas del caso, reforzándose las líneas de defensa. Efectivamente en las noches del 2 al 3 de Febrero, algunos grupos revolucionarios se corrieron por las calles Federacion (hoy Rivadavia) siendo rechazados con pérdidas, por fuerzas al mando de los coroneles Sosa y Olivieri. Despues de aquel episodio que no tuvo la magnitud anunciada, las operaciones militares de tierra, sufrieron una paralizacion que se dilató hasta mediados de Abril, primero por la intervencion oficiosa del Almirante francés, y mas tarde por las proposiciones de paz, formuladas por el General Urquiza y cuya negociacion se encomendó á una comision *ad-hoc* que concluyó un tratado solemne de paz con el gobierno de Buenos Aires y al que negó su ratificacion el general Urquiza.

Rotas nuevamente las hostilidades, la lucha se hace mas

encarnizada que antes y el coronel Diaz renuncia el ministerio de la guerra para contraerse esclusivamente á sus funciones de general en jefe del ejército. Ocurrieron por entonces algunas desavenencias entre él y el gobierno, producidas por disposiciones administrativas que en su concepto afectaban sus facultades como jefe de la plaza y con las que se mostró en abierta oposicion. Despues de una conferencia destemplada con el general Pinto, jefe del Ejecutivo, que motivó una larga deliberacion en los Consejos de Gobierno, se resolvió su separacion del mando en 7 de Mayo, siendo reemplazado por el general D. Manuel Hornos.

Los términos del decreto «consultando el mejor servicio» demuestra la tirantez de sus relaciones con el gobierno. Este incidente no lo alejó sin embargo de su puesto de peligro, continuando sus servicios como jefe del batallon 5° de Guardias Nacionales.

Terminada la lucha, el coronel Diaz se retiró á la vida privada; planteando un Establecimiento de Agricultura en el partido de Moron; pero no obstante su prescindencia en los negocios de la política y de la guerra, se le creyó cumplicado en el movimiento que hubo de estallar en esta ciudad en Junio de 1855, siendo arrestado en su establecimiento agrícola y conducido mas tarde á las cárceles de Buenos Aires donde permaneció próximamente tres meses.

El coronel Diaz protestó en términos enérjicos su inocencia y solicitó un consejo de guerra para que se le juzgara si resultase culpable con arreglo á las ordenanzas militares. Iniciado el proceso, resultó exento de todo cargo y por decreto de 8 de Febrero, restablecido en su honra y buena fama, agregándose en la nota en que se le comunicaba el sobreseimiento de la causa las siguientes palabras: «Por esta resolucion se hace justicia al veterano que solo

pudo verse complicado en ella por una de aquellas reuniones de circunstancias de que no está libre el mérito».

Despues de este incidente que afectó profundamente su espíritu, se retiró nuevamente á su residencia de Moron; falleciendo el 12 de Diciembre de 1857.

C. M. A.

CRONICA

Del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion

EN EL

RIO DE LA PLATA

(Continuacion)

IX

La observacion de los fenómenos atmosféricos no es inclinacion reciente entre nosotros. Desde el primer año de este siglo, puede decirse que tenemos una serie no interrumpida de observaciones meteorológicas, practicadas en Buenos Aires con mas que mediana exactitud. Mucho antes de esa fecha, debió haber curiosos cuya atencion se fijase en la frecuente variacion á que está espuesta nuestra atmósfera, y especialmente en los fenómenos eléctricos que la conmueven en todas las estaciones del año. Sin embargo, es preciso recurrir á la crónica para encontrar una que otra indicacion meteorológica que merezca consideracion. Una de ellas, la encuentro consignada en los siguientes términos: «el dia 19 de Diciembre de 1779 estando la temperatura elevada á 84° medidos en un termómetro á la sombra, cubrióse repentinamente el cielo de nubes, y á las 5 1/2 de la mañana se desprendió de ellas

un rayo que incendió el depósito de la pólvora del Estado que contenia 3,500 qq. El edificio se desplomó completamente, arrojando á mucha distancia las puertas, las rejas, las ventanas y todas las casas de la ciudad se estremecieron, pues fué tan grande el sacudimiento de la tierra, que llegó á sentirse hasta la distancia de 12 leguas.

Sobrecojidos de pavor los moradores saltaron de sus camas á las calles, creyendo que serian infinitas las víctimas de aquel ruidoso fenómeno que por lo pronto no acertaron á esplicarse; pero cuando comprendieron la causa y supieron que ni una sola persona habia sucumbido en la catástrofe, se llenaron de agradecimiento á la Providencia y confundiendo á esta con la virjen de la Concepcion, cuya fiesta se habia celebrado once dias antes, atribuyeron á su benigna intercesion el haber salido ilesos y votáronle una misa solemne en la Catedral, que efectivamente se celebra todos los años el 19 de Diciembre, con asistencia del Cabildo, hasta el año 1827, en que la funcion desaparece del calendario. D. Félix de Azara consigna otro fenómeno eléctrico no menos terrible. Dice que el 21 de Enero de 1793, cayeron dentro del radio de esta ciudad treinta y siete rayos causando la muerte de diez y nueve personas. (1)

Pero en aquel tiempo en que no se conocia mas pararayos que el trisagio, las perturbaciones atmosféricas no se le comunicaban al público si alguien lo llevaba, á pesar de que la imprenta funcionaba *entre nosotros desde* 1780. (2)

(1) Véase la Revista de Buenos Aires, T. 8, página 132 articulo del autor de estos apuntes.

(2) Consignaré aquí algunos fenómenos meteorológicos referentes al Rio de la Plata, que he recojido en algunas lecturas de periódicos y papeles ya antiguos, por si pudieran ser de alguna utilidad como comparacion con otros análogos anteriores y posteriores.

1751—En este año llovió sin cesar por muchos dias y hubo la mejor cosecha que hasta entonces se habia visto en la Provincia.

Como ya he insinuado, la serie regular de esta clase de observaciones comienza con el siglo, y se encuentran consignadas por primera vez en el t. 2, pág. 4 del Telégrafo Mercantil etc. (1) del miércoles 12 de Agosto de 1801. Su editor hubiera deseado «publicar observaciones astronómicas y meteorológicas, por la influencia que tienen en el comercio humano; pero á pesar de sus buenas intenciones no fué posible realizarlo desde la aparicion del primer número del Telégrafo (en 1° de Abril 1881) por falta de instrumentos y de un observatorio especial».

Pero quiso la casualidad, que un amigo del editor, «perito viajero» y cuyo nombre no designa sino con las iniciales D. A. S. C., se hallase por entonces en Buenos

1789—Set. 18—Huracan que arrojó á la costa, en el puerto de Montevideo, ocho buques grandes y muchos pequeños (Azara).

1792—Mayo 29 y 30—El dia 29 (mártes) reinando viento pampero, bajó el rio hasta quedar descubierto el banco de la ciudad.

1802—Mayo 20—Esa noche hubo una *espantosa y durable* tempestad en esta ciudad y sus cercanias con muchos rayos. (Telégrafo Mercantil.)

1806—Set. 23—Gran bajamar con pampero. Los tres dias anteriores lluvia mansa.

1810—Set. 17—Amaneció bajo el rio con pampero, quedando en seco los buques españoles bloqueadores.

1819—Enero 25—A las 9 de la mañana estaba visible el planeta Venus. Pasó por el meridiano de Buenos Aires á las 9 1|2 con una altura de 73. (El Censor, núm. 177).

1819—Set.—Un huracan con truenos, lluvia y granizo, comenzó en la noche del 16 y continuó en los dias 17 y 18. El rio arrojó 13 buques sobre la costa y los campos del Riachuelo se inundaron hasta cinco leguas con mas de dos varas de profundidad (D. Bartolomé Muñoz. Diario de Buenos Aires, pág. 19). El dia 16 hubo un espantoso huracan en el pueblo de Rojas, descripto en la Gaceta y en la pág. 36 de las Efemérides del señor Nuñez.

1820—Agosto—Comenzó un temporal el 19 con viento S. E; el 21 arreció y causó grandes estragos, arrojando á la playa como 40 buques, desde fragata hasta balandra (Gaceta del 23 de Agosto. Efemérides de Nuñez, pág. 43).

1822—Enero 24—Por la tarde empezó una gran tormenta y siguió haata el 19. El temporal se disponia desde los primeros dias del mes en que los colores fuesen excesivos, principalmente el 10, el 11, el 12 y el 13 en que el termómetro estuvo en 91, 81, 84 y 79, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche. No se esperaba la escala del termómetro, ni recuerdo de donde la he tomado.

1845—Oct. 19—A las 4 de la tarde estando la atmósfera serena y elevada la temperatura, se sintió repentinamente un ruido subterráneo, siguiendo la direccion de E. á O. desde la laguna del Socorro á 7 ú 8 leguas de Mulitas, hasta los partidos de Loba y Navarro. (Silabario Argentino, pág. 67. El Dr. Muñiz, debe haber publicado en la gaceta de aquella época una relacion de este fenómeno).

(1) El título íntegro de este nuestro primer periódico, es este: «Telégrafo Mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Rio de la Plata».

Aires y enriqueciese al Telégrafo con una serie de observaciones á comenzar desde el 1° de Agosto y terminan en 24 del mes siguiente Setiembre.

Este punto de arranque de nuestros conocimientos meteorológicos me parece tan importante, que voy á dar idea de los instrumentos de que se valia D. A. S. C. y de su manera de proceder.

Las primeras columnas de esta serie de observaciones son ocupadas por la fecha del mes y dias de la luna: las dos columnas siguientes representan el mayor y el menor grado termómetro de Reaumur: las dos siguientes á estos corresponden á la máxima y mínima altura del barómetro medido en pulgadas.

Asi por ejemplo—el dia de la primera observacion, tenemos la cifra 1, en el diario 23 en el lunario; á las 4 de la tarde 11,6 de grado máximo, de calor á las 12 (t) 11,3 de mínimo grado de calor; á las 4 de la mañana, la elevacion del barómetro era de 27,6 pulgadas y á las 8 de la noche (T), 27,5 á las 12 de la noche (T) el higrómetro señalaba 21 de humedad y reinaba el O. S. O. y ventoso y vario con nubes gruesas.

Las horas de las observaciones no guardan regularidad ni periodicidad rigurosa. Estas observaciones se hacian al aire libre en una casa central de la ciudad. El observador comunica al periodista las siguientes consideraciones sobre el higrómetro, y dice «este es un instrumento que jamás se conforma con otro semejante, y es preciso advertir que este de que me valgo es de paja de avena, adoptada por los mas eximios observadores, respecto á su nativa singular sensibilidad, y que, en lo interior de un aposento, donde no entraba el aire, con diferentes indagaciones se observó que cuando el barómetro se elevaba á

28 pulg. 7 líneas francesas, el termómetro de Reaumur, se hallaba en 29 g. y el higrómetro apuntaba 32 g. de sequedad; y cuando el propio barómetro bajaba á 29 pulgadas, 4 líneas y el termómetro á 5 g., mostraba el higrómetro 42 grados humedad; teniéndose entendido que este instrumento es mas sujeto á la cualidad del viento dominante que al temperamento de la atmósfera.»

El observador del telégrafo, no se limitó á solo estos puntos, sino que quiso tambien tomar en cuenta la «variacion diurna» de la aguja imantada, la cual la deducia por medio del siguiente aparato: «un acero magnético», pendiente de un hilo de seda, que no solo lo equilibraba del centro de gravedad sino que hacia que sus estremos se conservasen horizontales. Este aparato, dice el observador, es segun el método de Mr. Colombe, sobre «les variations de l'aiguille aisuantie suspendre á un fil de soie». El observador para comparar la direccion del acero magnético con el meridiano verdadero de Buenos Aires, trazó una meridiana «siguiendo los métodos trigonométricos», y conservaba con el mayor cuidado el «magnético de la aguja» y el acero para que no perdiera su enerjia. El resultado de estas observaciones desde el dia 1° de Agosto hasta el 14, es declinacion de la aguja, de 15 g. 21 m. 55 5 hasta 15 g. 28 m. 16 NE: variacion del acero en el mismo período 2 m, 3; hasta 7 m, 4.

Las observaciones higrométricas del Telégrafo, vienen á mas acompañadas del estado de la atmósfera y de indicaciones sobre los vientos dominantes.

La meteorologia tomó mayor desenvolvimiento en las páginas del «Semanario de Agricultura, Industria y Comercio», periódico que reemplazó al Telégrafo, bajo la direccion del ilustrado patriota é hijo de Buenos Aires, el

Dr. D. Hipólito Vieytes. El observador no era ya anónimo como el anterior. Llamábase D. Pedro Antonio Cerviño, hombre á quien debe el país grandes servicios en la ciencia como se verá mas adelante.

Las observaciones meteorológicas de Cerviño comienzan desde el 18 de Enero del año 1805 hasta el 25 de Diciembre del mismo, y comprenden las del termómetro al al aire libre y en una habitacion; la altura barométrica en pulgadas francesas; y las afecciones de la atmósfera, que resume en las siguientes cifras: 116 dias calorosos, 231 nublados, 98 de lluvia, 53 de truenos y relámpagos. «El mayor grado del calor fué de 24 grados el 14 de febr.» á medio dia, el 15 del mismo á las 6 de la tarde, y el 8 de Diciembre á las 12 del dia y 6 de la noche: el primero de estos dias sopló el Norte por la mañana, y á la tarde quedó en calma y limpio, el segundo venteó por el S. E. y se cargó la atmósfera, y el tercero por el N. E.

«El mayor grado de frio fué de 4 grados sobre cero el 11 de Junio á las 6 de la mañana, con viento S. O. y algunas nubes sueltas.

La diferencia del mayor frio al mayor calor fué de 20 grados Reaumur.

La mayor elevacion del barómetro acaeció el 19 de Julio, fué de 28 pulgadas 6,4 líneas á mediodia, con viento E. y tiempo sereno.

«La menor elevacion fué de 27 pulgadas 5,1 líneas el 6 de Junio á las 6 de la tarde y doce de la noche con mucha lluvia y viento S. E. tempestuoso.

«La diferencia entre las elevaciones estremas del mercurio fué de 12,7 líneas.

Cerviño acompaña sus noticias con la siguiente nota que recomienda sus conocimientos y pone de manifiesto

los intereses positivos que se ligaban, en su concepto, al estudio de la atmósfera cuya importancia era muy poco conocida entre nosotros por aquellos años:

Las observaciones meteorológicas que preceden, se empesaron á hacer el 18 de Enero en esta capital situado en 34° 36', 43" de latitud, y en 52°, 5', 22 1/2" de longitud occidental del Real Observatorio de la Isla de Leon.

Su elevacion sobre el nivel ordinario del Rio de la Plata es de 6 toesas 5 pies. Está edificada en un terreno llano que se estiende mas de 200 leguas: los vientos son frecuentes y tal vez no se cuentan en un año, 8 dias de calma absoluta: los vientos S. O. N. O. y S. E. soplan con fuerza; el primero limpia, los otros dos son tempestuosos y con el segundo se desprenden algunos rayos. El país es enteramente descubierto, no tiene arboledas ni montañas, y por esta anula todas las influencias de los meteoros.

«Un barómetro de la mejor construccion y dos termómetros son los instrumentos de que me he servido, uno de estos dentro de mi cuarto y el otro al aire libre espuesta al S. y al S. O. sin ninguna reservacion del sol para que manifestase el grado de temperatura de la atmósfera.

«A las 6 de la mañana, á las 12 del dia, á las 6 de la tarde y á las 12 de la noche hice las observaciones, tomando la altura del mercurio en el barómetro con la mayor exactitud, poniendo el estremo inferior de la columna mercurial tangente á la línea que pasa por el cero de la division».

He dicho que estos datos comunicados por D. Pedro Cerviño se refieren al año 1805. Para el siguiente se proponia estenderlos construyendo un pluviómetro y un atmi-

dómetro (sic.) Con estos instrumentos se disponia á medir la cantidad de agua que llueva y se evapore. Si las circunstancias me hubieran sido favorables, agrega el benemérito Cerviño, hubiera construido un anemómetro, para medir la fuerza del viento.

Este conocimiento es esencial por la influencia que tiene en las ocurrencias de la vida y con especialidad en los viajes marítimos: las borrascas no son tan raras en este clima: deben observarse y publicarse. Una serie de buenas observaciones podria servir en lo *futuro* «para decir los tiempos en que acaecen» y preservarse de sus furias. Ya es tiempo de los conocimientos que Dios quiso descubriésemos por un efecto de su bondad: de esta suerte seremos ménos desgraciados, y en el instante que el público se convenza de la utilidad que le acarrea, no cesaria de bendecir á la benéfica mano que corrió el velo que le ocultaba unas verdades tan útiles y tan distantes de sus alcances que ni aun sospecha que puedan existir.

Estas cuerdas reflexiones manifiestan los tropiezos en que en aquellos dias oponian á las verdades físicas las creencias vulgares, hostiles ó indiferentes para todo lo que provenia de los esfuerzos de la razon humana: era indispensable presentarlas por los sábios mismos, como dádivas de la generosidad al altísimo, único pasaporte con que le era dado descender para beneficiar á los mortales. (1)

(1) Las observaciones de Cerviño publicadas orijinariamente por Vieytes, fueron estractadas y compendiadas en la famosa Revista que publicaba en 1823 la «Sociedad Literaria» con el titulo de «La Abeja Arjentina» (tomo 2°) y pueden consultarse in integrum en el «Rejistro estadístico del señor Manuel R. Trelles, T. 1° correspondiente al año 1857.

ESTUDIOS

BRENDA

POR EDUARDO ACEVEDO DIAZ

> Pero se exijirá siempre de los americanos algo de la nitidez de sus constelaciones, algo que recuerde las perspectivas del Desierto, la montaña altanera, la selva profunda.
>
> *José Tomas Guido.*

Es esclusivo privilegio del talento imponerse desde su aparicion y concitar sobre sí la admiracion y la estima de los que miran en la gloria de un individuo, la gloria de la Patria, de su pueblo, de su raza.—Eduardo Acevedo Diaz, de un salto, se ha trepado á la cumbre y atrapado la gloria, á la usanza de los héroes, por la conquista de un solo asalto.—Nosotros levantaremos hasta él los gritos de animacion y de aliento que las muchedumbres antiguas alzaban hasta el triunfador coronado de laurel.

Al recorrer con asombro creciente las páginas preciosas de este encantador romance, nos heria el sentimiento que asalta al arqueólogo entusiasta, cuando al cruzar solitarias y lejanas llanuras ve alzarse de improviso en la estepa silenciosa y desierta, como sombras fantásticas y espejis-

mos del miraje, arcadas arrogantes, espaciosos vestíbulos que se levantan airosos y conducen á columnatas sin término.—En su sabio afan, en la religiosa veneracion de su espíritu, sentado sobre esbelta columna tronchada y contemplando los ricos festones de los bajos-relieves admirables, esclama con todo el lirismo de su apasionamiento:—Aquí fué la cuna de un pujante imperio. Estos ilustres despojos que la ola avasalladora de los siglos no ha podido conmover ó ha respetado son los brillantes testimonios de un mundo que fué, son la voz de una civilizacion perdida, donde se alzan los coros de los genios del arte que vagan por los basamentos, las volutas, los arquitraves y elegantes chapiteles.—Así nosotros, arqueólogos de lo porvenir, cuando vemos cruzar por el cielo de nuestra civilizacion naciente estos meteoros repentinos, encantados en los espirales de su luz celeste, nos dormimos al arrullo de visiones risueñas, como el árabe se duerme sobre el oasis, trasportados á otros mejores mundos por la accion dulcemente embriagadora del *hatchis*, y juntando una á otra estas chispas aisladas, nos parecen las piezas fragmentarias de un mundo que nace y que recomponemos en nuestro pensamiento, gritando como el ibérico marino—*montem video*—si veo la montaña, veo la altiplanicie, estensa, inmensa, sin confines. Pero estos ensueños no se disipan en la vigilia, sino que se tornan realidades visibles que palpamos.—Entonces nos agarramos á la madre tierra descubierta, como César se agarraba al suelo africano con entrambas manos, esclamando: *Africa ya te tengo asida* —y clavamos en ella, arrogantes, nuestro pendon color de cielo, empujándola con el pie, para que ruede sin parar.

Nuestro compatriota, porque los americanos somos todos compatriotas, ha lanzado á la publicidad, al acaso y

sin esfuerzo, el producto de su ingenio, como muestra brillante de la alta potencia de la inteligencia americana. Dícese que Dumas mandaba hacer por otros sus novelas que él firmaba. Ya habria querido tener la mina de este colaborador. A tres francos el volumen, este solo ejemplar le habria dado por lo menos un millon de francos. —Pero á nuestro compatriota qué le dará?—Le dará dinero que él no busca por tal medio?—del bolsillo para afuera, como se dice pintorescamente.—Le dará aplausos? escasos y mas abundantemente las injurias de los Aristarcos y los reproches de los que tan acabadamente ha pintado en Evo Lampo, hongo social que se reproduce entre nosotros, como el arenque en la mar ó como el microbio en un medio ambiente favorable.—Y entonces para qué escribe?—Preguntadle al ruiseñor para qué canta, y si pudiese hablaros, os responderia que canta para pagar vuestro egoismo, regalandoos los oidos con las armonias de su divina garganta.

Pero así como así, tal es la verdad.—En Europa, el escritor que ha recibido de Dios una pluma como la de nuestro compatriota, tiene delante de sí un cielo de rosa y todo lo invita á estraer la esencia de su genio y empuja á su último perfeccionamiento. Emilio Zolá, sin tener para el romance dotes superiores á las del autor de Brenda, es el Dios presente de Paris; su retrato se ve en todas partes y de todas dimensiones, y por do quiera no se oye mas que:—*Emile Zolá par çi, Emile Zolá parlá; Emile Zolá vien de publier, va publier, pens publier, etcetera, etcetera.*—En fin, todos estos modernos griegos no se ocupan mas que de Emilio Zolá, como los noveleros atenienses de Alcibiades. Y ya se comprenderá que con tal contingente, las fuerzas deberán agigantarse y el héroe

tocar la meta, aunque jadeante, animoso y contento. Y no es esto todo. Millares de Revistas se constituyen en las trompeteras de su fama y otros millares se ocupan de sus libros y los comentan como los protestantes comentan la Biblia, al punto que el escritor no solo encuentra á la mano todas las enseñanzas, sino que, si es avisado, toma de prestado y hace suya la luz de que carecia, bebe la inspiracion que no tenia y se nutre de la ciencia que no poseia. Y aun esto no es todo.—Si para abonar sus juicios, aclarar sus dudas, rectificar sus ideas ó completar su ciencia, necesita un libro, ahi lo tiene á la mano en cien librerias y cien bibliotecas. Y todavia esto no es todo tampoco.—Aun tiene millares de sabios á quienes consultar y centenares de conferencias donde se trata en dia y hora señalada el punto que desea estudiar ó profundizar. Pero aun hay mas.—Como cuenta con un público que paga, con un público que aplaude, con un público que juzga—lee, relee, revisa, espurga, anota, comenta, raya y subraya sus manuscritos y para dar mayor realismo de verdad á sus elucubraciones, hace lo que hace Sara Bernhardt, que se va á los hospitales á espiar los últimos momentos de los moribundos, para aprender á bien morir en la escena ó imita á Goethe que para componer su Fausto alquila una pieza en la posada de una aldea solitaria, sale al alba á meditar por los campos sus creaciones y vuelve por la noche á su covacha á ejecutarlas con tal verdad de ejecucion, que las aldeanas del barrio llaman al burgomaestre asustadas, porque habian oido la voz gutural del diablo y percibido el olor á azufre que exhalaba al pasar. Y si le es necesario tomar un croquis de las Termópilas para cantar á Leonidas ó visitar á Waterloo, para pintar la última derrota del héroe de las tres islas,

el silbato de la locomotora cercana le anuncia la facilidad del acceso y la guia á la mano le da cuenta del regreso y del gasto matemático del camino.—Pero vaya uno á lanzarse al Chaco, cuando necesita colocar un héroe allí, no obstante que ya lo haya recorrido y descrito Castro Boedo ó que el sabio General Mitre, para su magna historia de San Martin haya recorrido los campos de Chacabuco y de Maipo, estos Maraton y Salamina de nuestra historia.

En estas consideraciones hay que entrar y estas consideraciones deben tenerse presentes, cuando se diserta sobre el mérito del libro de un americano. Y cuando á pesar de ellas hay que decir que el autor podria tomar su libro bajo el brazo y presentarse en cualquier torneo literario de Europa á disputar el premio, no á las vulgaridades, sino á las escepciones, entonces hay que convenir forzosamente que el mérito de ese autor debe ser muy alto y que honra desde luego marcadamente á sus compatriotas, á su país y á la América.—Pero ya escucho el necio reproche de la susceptibilidad y el zelo de los eunucos y me vienen amargamente al recuerdo estos versículos del Evangelio de San Mateo, que son y serán una verdad en todos los siglos:

«53. Concluido que hubo Jesus estas palabras, partió de allí.

54. Y pasando á su patria, se puso á enseñar en las sinagogas de sus naturales, de tal manera que no cesaban de maravillarse, y se decian—«De dónde le ha venido á este tal sabiduria y tales milagros?»

55. Por ventura, no es el hijo del artesano ó carpintero? Su madre no es la que se llama Maria? No son su primos hermanos Santiago, José, Simon y Judas?

56. Y sus primas no viven todas entre nosotras? Pues, de dónde le vienen á este todas estas cosas?

57. Y estaban como escandalizados de él».

Y Jesus les dijo entonces y lo repite San Mateo:—*No hay profeta sin honra, sino en su patria y en su propia casa.*—Pero ni Jesus, ni San Mateo conocían entonces la Prensa, y esta glorifica hoy á todo profeta y le da honra en su casa, en su patria y fuera de su patria y de su casa. La Prensa, lábaro divino de nuestra civilizacion, acaba con todas las injusticias sociales, no faltando jamás una voz cualquiera, anónima, que se levante de en medio de la multitud, señalando el mérito desconocido, olvidado ó vilipendiado. Y si en parte alguna se siente la necesidad de estas voces noblemente protectoras y amigas, es precisamente entre nosotros, pueblos jóvenes, en embrion, que se forman por la asimilacion de elementos rústicos y entregados mas que todo al logro de su crecimiento y desarrollo material.

Necesitamos pues de la crítica que enseña, corrije é impulsa, para honrar y fomentar los altos talentos, promoviendo el desarrollo de la inteligencia argentina, haciéndola tomar parte distinguida en las tareas del pensamiento y concurrir con brillo á estos gloriosos torneos.—Un pueblo sin ciencia propia, sin arte propio, es un pueblo estéril á la humanidad, que no dejará rastro alguno de su paso en los siglos, por mas grande que sea su riqueza, por mayor que sea su progreso material y su poder.—Qué queda de Cartago y de Tiro cuyas naves alimentaban el comercio del mundo antiguo? Nada.—Qué queda de Venecia, esa Inglaterra de la Edad Media? Solo ha quedado de pié, sin que la ola del tiempo pueda arrastrarlo, el genio de sus artistas, de sus poetas, de sus pensadores, de sus inmortales navegantes, y mientras la luz del sol brille sobre el planeta, brillará sobre la hu-

manidad la eterna gloria de Atenas y la dulce Galilea, sentada bajo la sombra protectora de la higuera y de la vid, resplandecerá como un faro divino.

Pero no entendemos por crítica el aplauso apasionado discernido al mérito vulgar, por razones de compañerismo político que levanta la bandera: *nul n'aura de l'esprit que nous et nos amis*—No; esta fabricacion artificial de héroes y de genios de zarzuela nos llevaria á la nulidad en ciencia, en arte, en letras, como nos ha llevado y amenaza hundirnos en la decadencia política, quedando entre nosotros las glorias del civismo, como solo glorias del pasado.

Si enervar la vida pública y convertirla en un festin de palaciegos, es un crimen, mayor aun lo es enervar la vida moral y matar el pensamiento que en América debe levantarse brioso, atrevido, invasor.

La crítica en América debe girar entre dos polos: el pasado y el porvenir. Debe señalar los tesoros heredados, exhibir las creaciones inmortales del genio, notar las conquistas del espíritu humano que los siglos no han podido llevarse entre sus pliegues y han quedado y quedarán permanentes y eternas, por lo que tienen de verdadero y de divino y á la vez irradiar las fulguraciones del ideal que se contempla mejor desde un continente nuevo y abierto, como se contempla mejor el cielo desde un observatorio mas alto.

El pensamiento que es luz, irradiacion, proyeccion, si solo reflejase el pasado, seria una pura reproduccion de sombras, una resonancia de las tumbas, una advocacion á los muertos; pero si prescindiese del pasado, seria como una consecuencia sin premisas, una ilusion, un miraje, un destello sin foco como los fuegos fatuos que encienden los

vapores perdidos en la atmósfera. Y esto porque la exteriorizacion del alma humana, el desarrollo de la vida no es caprichoso, ni fortuito, sino sujeto á leyes de evolucion inmutables, ineludibles. Respetar estas leyes, seguir la trayectoria indefinida y sin resolucion de continuidad que ellas demarcan, es progresar, es realizar en la vida el papel ó la tarea que todo hombre ó todo pueblo debe llenar legítimamente sobre el planeta en un momento dado, á menos que como los cometas errantes, rebeldes á la dinámica celeste vaguen como vagan estos, sin significado, ni funcion en la armonia de los mundos.

La literatura americana, la ciencia americana, el arte americano, deberá arrancar su inspiracion de este criterio, apoyarse en el pasado y tender el vuelo al porvenir, contemplar de rodillas como Miguel Angel, como Rafael, las bellezas del arte clásico, pero llevando en el alma los presentimientos del renacimiento y bañada la frente en la luz de albas, de auroras, de soles por nacer.

Solo á este título podremos llegar á tener una ciencia, un arte, una literatura americana. Pero, será acaso pretension el pensarlo, es que la América, tan grande, tan rica, tan nueva, poseedora del trabajo secular de la humanidad, estará destinada á ser un mero recipiente, y árida, esteril, infecunda, viviendo la vida del parásito, atravesará los siglos, sin dar su nombre á las edades, sin dejar la huella de su personalidad, ni el rastro de su paso?

¡Qué blasfemia!

Dios no ha creado un continente y entregádoselo á la humanidad en hora y dia dado, para que recomience sobre él la misma vida y reproduzca fielmente y como copia el drama humano. Si asi fuese, el Africa calcinada por el fuego habria contribuido al progreso humano, mas que la Amé-

rica con todas las zonas, con rios como mares y levantada sobre columnas de oro No: este lujo de la tierra americana, este desborde en ella de las munificencias y maravillas del creador, esta acumulacion en su seno de todos los elementos y de todas las fuerzas de la naturaleza, es la preparacion del regio teatro para los brillantes destinos de una nueva raza que buscará mas luz, mas aire, mas vida.

El alquimista divino ha arrojado á este continente asi preparado, todas las razas divididas y enemigas, para que se estrechen y confundan en el amor de la fraternidad, y ha sembrado todas las ideas, todos los sistemas, todas las doctrinas, todas las religiones para que se refundan en la unidad de una armonia superior. Asi la América convertida en el laboratorio de todos los contrarios que aislados dan la muerte como el ázoe, el oxígeno, el carbono, y unidos dan la vida como el aire, realizará en esta fusion, una espansion, un crecimiento y lanzada en horizontes mas estensos, persiguiendo mas puros ideales y mecida al ritmo de nuevas armonias marcará su sello á la civilizacion en los siglos, renovará la vida, dando al pensamiento nuevos pábulos, al sentimiento nuevos acentos y al alma todas nuevas inspiraciones.

Estas verdades que flotan en la atmósfera y que la mente reflexiva las absorbe, deben animar la pluma de todo escritor, de todo pensador americano, para que estrañas influencias no los desvien de la realidad viva y los conviertan en estranjeros á su país, á la América, á sus destinos y rebeldes á las claras enseñanzas de la filosofía de la historia.

El joven Acevedo Diaz que aparece con tanto brillo, marcando un progreso visible bajo el punto de vista del arte, sobre *Espatolino* de la señora de Avellaneda, el *Médico de San Luis* de Eduarda Mansilla, la *guerra de treinta*

años de Orozco, la *Mano del muerto* de Lastarria, la *Novia del hereje* de Vicente Fidel Lopez, *Soledad* de Bartolomé Mitre, la *Amalia* de José Mármol, el *Hogar en la Pampa* de Santiago Estrada y los muchos y bellísimos romances de la inspirada salteña Juana Manuela Gorriti;—se ha dejado sencillamente arrastrar por la corriente del *europeismo*, que todo escritor de su talento y de sus facultades debe resistir, no por estrecho espíritu y por oposicion á lo que mal se llama civilizacion europea, debiéndosela llamar civilizacion del género humano, sino precisamente por respetos á esa misma civilizacion, que no debe ser estacionaria, sino progresiva y por fidelidad á la Revolucion Americana en cuya fuente sagrada debemos ir á beber con religioso sentimiento las inspiraciones de nuestra vida y de nuestro pensamiento.

La trama, el plan y el decenlace de Brenda no es americano. Es una reminiscencia de la Regencia, una escena de sociedades decrépitas que han llenado su destino. La juventud, la inesperiencia y la incipiente cultura de América no admite esos refinamientos, opuestos en la realidad y en la idea á la adolescencia, llena de esperanzas y defectos, de pueblos jóvenes que nacen y cuya sociabilidad se forma trabajosamente y se diseña oscuramente, perceptible solo á los ojos que saben leer en el embrion.

Y si el filósofo puede oponerle esta tacha, el moralista americano puede observarle legítimamente que no convienen tales importaciones, de las que debemos guardarnos y preservarnos cuidadosamente.

La novela, como la forma mas popular del pensamiento, está destinada en América á ejercer una influencia decisiva y útil. Es el género literario que mejor se presta á completar la educacion del pueblo y gravar en las almas los ideales de Mayo.

El novelista, entre nosotros, no debe ser un forjador de cuentos inverosímiles para matar el hastío de las almas muertas.

Debe levantarse á las alturas del magisterio, del sacerdocio y destellar sobre las almas la idealidad poética de nuestra virgen naturaleza y de nuestras febriles esperanzas de pueblos nacientes. No solo hay mal gusto y falta de criterio en pretender embadurnarnos con los emplastos y disfraces con los que sociedades gastadas engañan su vejez y remedan el frescor de la juventud y la virilidad de la vida, sino que hay en ello un delito de conspiracion contra el higiénico desarrollo social que caeria bajo la censura legal, si entre nosotros hubiese un Censor público como en la antigua Roma. Si entre las varias formas que la novela ha revestido en los siglos, como espresion adecuada de cada época, se nos preguntase cuál debe ser el tipo de la novela americana, responderíamos sin vacilar: *la caballeresca y la heróica*. En los albores de la existencia, las ilusiones del alma inocente y virgen forman prismas nacarados que encantan la vida y arrastran á la accion, al heroismo, á las sublimes virtudes, á las amantes efusiones y á los entusiastas arrebatos.

La América ha sido y deberá ser la tierra del heroismo. El heroismo de Colon y sus intrépidos compañeros la descubrió, el heroismo de los fuertes soldados españoles la conquistó y la pobló, el heroismo de nuestros padres la independizó y el heroismo de nuestras generaciones crearán en dos años ciudades de tres siglos como la Plata y sellarán el planeta con el sello apocalíptico de la libertad.

Fomentar esta ecsaltacion de la vida, es concurrir á la obra de la naturaleza con la inteligencia de la sociabilidad ac-

tual de América y la intuicion de sus destinos en lo futuro. El novelista, recojiendo las inspiraciones que se levantan como diáfanas y trasparentes gasas, tornasoladas por los rayos del sol ecuatorial, del seno de nuestra grandiosa naturaleza y del espíritu fecundo de nuestras instituciones, debe trazar los bocetos, dibujar los delineamientos y lanzar los jérmenes de las futuras creaciones que el calor de la libertad incubará. Estos obreros de nuestro progreso serán los Giotto, los Cimabue, los Fra Angélico, los Bautista del renacimiento y el mesianismo Americano que anuncia la renovacion de la vida y una nueva florescencia del espíritu. Ellos penetrándose de lo elevado y sagrado de su mision deben inspirarse en las inmortales estrofas del Poeta Argentino, verdaderas revelaciones apocalípticas del vate que canta el porvenir.

Inteligencias como las del señor Acevedo Diaz deben lanzarse en estas sendas, marcando el derrotero de la literatura americana. El autor de Brenda ha recibido de Dios todo la preparacion necesaria: frase galana, estilo encantador, fina observacion, inspiracion y sentimiento y una paleta rica de colores y una lira llena de armonias. *Tentanda via*, pues que la mies es abundante y el labrador viril. No lo arredren las penas, ni el trabajo y tenga muy presentes las siguientes palabras de Emilio Castelar:—Vida tempestuosa la vida de las letras. Un hercúleo trabajo para abrirse paso; una lucha titánica para sostenerse; la justicia del mundo, el aprecio universal no se gana como en los campos de batalla, con la victoria; se gana como en el martirio, con la muerte».

Y para concluir este lijero estudio que el deseo de tributar un aplauso merecido nos precipita á terminar, diremos que Acevedo Diaz, sabiendo describir y pintar como

Dumas, sondear el alma humana como Balzac y dar á la frase aquel sabor de clásico helenismo con que Bulwer animó sus tan populares romances, viene á patentizar á la juventud de su tiempo, cómo se puede adquirir la perfeccion, por el estudio constante de los grandes modelos. Por último, que estas líneas, en las que no tiene parte la lisonja, puedan servir de lenitivo á las nostalgias del jóven desterrado, que dirá á su libro como Ovidio: *I, liber, ubi domino non licet ire tuc.*

FEDERICO TOBAL

LAS CABEZAS DEL DOCTOR MEJIA

No era el doctor Mejia hombre de muchas cabezas, única y mediana era la que se alzaba con poco garbo sobre sus hombros angulosos, pero S. E. el señor Restaurador, D. Juan M. de Rosas, tenia rarezas generalmente sistemáticas y estudiadas para conservarse el prestigio adecuado, y con las que espandia sus buenos humores que como los del tigre solian ser dañinos ó peligrosos y entre estas *rarezas* contaremos la de haber encargado á la ciencia y esmero del Dr. Mejia unas ocho cabezas, todas de famosos criminales, ninguna de reo político. La de Juan Cuello fué la última que se colocó bajo su vijilancia.

Habíaseles preparado, en Palermo, un alojamiento especial. Era este una pequeña pieza, que podia cerrarse herméticamente, con sus dos ventanas cubiertas por un enrejado de finísimo alambre, lo que le daba todo el aspecto de una fiambrera.

Las cabezas estaban colocadas sobre una tabla cuyos estremos descansaban sobre dos barricas. El Dr. Mejia no dejaba de revisarlas ni los dias de fiesta. Allí, sobre la misma tabla tenia algodones, pinzas, desinfectantes y cuanto ingrediente creia necesario.

La asiduidad en el cumplimiento de aquella tarea no bastaba á tranquilizarlo ni mucho menos. La cabeza que llevara sobre los hombros el mayor criminal de los ajusticiados, habia dado en la treta de descomponerse sin que los algodones y desinfectantes sirvieran para maldita la cosa. Hubiérase creido que hasta los despojos de aquel endemoniado querian reñir con las prescripciones de S. E.

Devanábase los sesos el buen doctor para evitar el conflicto en perspectiva. Envidiaba las antiguas sabidurias, la ejipcia sobre todo, que tanto nombre alcanzó en eso de sustraer la muerte de la vida ultra-humana aprisionando los cadáveres.

Pinzas y desinfectantes en mano pasaba las horas muertas contemplando las mutaciones lentas pero visibles de ese rostro que no podia fijar en el tiempo. De sus divagaciones y tímidos esperimentos, á propósito de la conservacion de las carnes, llegaba como de la mano á la consideracion de los motivos que impulsaran á S. E. á mantener indeterminadamente aquellos despojos.

Repetíase las palabras con que lo habia encargado de tal comision.

—V. hará, Doctor Mejía, que esas cabezas se conserven sin la mínima alteracion, habíale dicho el *Restaurador* en tono grave y serio ademan como si dispusiera algo de una trascendental cuestion de Estado.

Y él lo habia prometido, él que debió conocer las dificultades que sobrevendrian, pero lo habia hecho subyugado por el prestijio del Dictador, sin atreverse á objetar tan estraña resolucion.

Varias veces habia intentado esponerle la imposibilidad de la empresa; por lo menos pedirle que reemplazara aquella de las cabezas cuya total descomposicion estaba mas

próxima; pero, como si el diablo se metiera en el asunto, cada vez que se preparaba á abrir la boca delante de S. E., este le decia invariablemente:

Supongo que aquello que me cuida se conserva bien.

Y allí tartamudeaba su asentimiento para ir al dia siguiente á manejar sus algodones y pinzas con afan febril y temor creciente.

No era vida la que llevaba el buen doctor.

Ya la nariz de la cabeza que lo angustiaba perdía la forma. Esto era en el mes de Enero de 1851.

S. E. amaneció con un humor detestable y anocheció con otro peor. Esto no obstante, Mejia se resolvió á abordarlo una tarde.

—S. E., dijo, una de las cabezas que puso á mi cuidado se descompone rápidamente. Con marcado disgusto lo miró el dictador para decirle:

—Procure que no se pierda ninguna porque la suya reemplazará á la que falte.

No hizo objecion alguna, no repuso una palabra ante aquella monstruosa prevencion. Bajó la cabeza, y fué á mirar la nariz de la que se le descomponia.

Es fama que desde ese instante su clientela no lo tuvo siempre á tiempo. Taciturno, ensimismado, solo se animaba hablando de embalsamamientos, y de los métodos mas florecientes.

Desgraciadamente fiaba poco en el éxito de sus ensayos á veces tan audaces como desesperados.

Agregó á sus útiles un hermoso plumero con el cual perseguia y arrojaba fuera de la pieza el mas miserable y pequeño de los insectos.

Vivia para sus cabezas.

Eranle angustiosas las visitas que hacía á S. E., y

sobre todo la idea de que á este se le ocurriera inspeccionar el estado de esos despojos. Felizmente la aproximacion de Urquiza al frente de las huestes libertadoras, preocupaba mas á S. E. que todas las cabezas en conserva. Y llegaba el doctor Mejia hasta regocijarse de que sucedieran aquellos grandes acontecimientos políticos, y alguna vez, atroz egoismo! pensó con júbilo en la derrota de D. Juan Manuel.

Y ella debía salvarlo.

En una de las primeras audiencias del vencedor, este escuchó á Mejía pedir que se enterraran piadosamente esos signos de barbarie. Fué complacido, y pocos ruidos le serian tan gratos como el que produjeron las cabezas arrojadas al osario del Cementerio del Norte.

JULIO LLANOS.

EL GENERAL D. JOSE FRANCISCO AMIGORENA

En la séptima decena del siglo pasado se encontraba establecido en Mendoza el doctor en leyes D. Jacinto de Anzorena ocupando una posicion espectable como hombre de letras y como padre de una familia honorable, con los bienes bastantes para llevar la vida holgadamente en las condiciones de la época y de la localidad.

Por ese mismo tiempo vivia en el villorrio de Pasages en Guaipuzcua el coronel retirado del servicio D. José Francisco de Amigorena, oriundo del lugar y perteneciente á una familia noble, pero sin los bienes necesarios de fortuna para aparecer con la ostentacion correspondiente á su clase. Labraba la tierra y se sostenia con la circunspeccion y la decencia necesarias para no comprometer su orígen.

Amigorena era primo hermano de Anzorena y aunque separados de algun tiempo por la distancia, conservaban ambos una relacion estrecha, no tanto por el parentesco, como por la semejanza en su modo de pensar, pues uno y otro, sin romper la órbita que generalmente se traza la inteligencia, cultivaban un respeto religioso por la justicia, como sentimiento indispensable en todo corazon sano, por

la integridad como medio de reconocer espontáneamente el derecho ageno y por la fidelidad como condicion de las afecciones íntimas que calman los sinsabores de la vida.

Por hechos que nunca faltan se descompusieron las relaciones amistosas de Amigorena con algunos de sus parientes próximos, que residian en el lugar y aun cuando él no dió motivo para ello, se afectó tanto por la desinteligencia introducida en la familia, que adoptó la resolucion de emigrar y realizando sus pocos bienes, se puso en marcha con direccion á Mendoza.

Llegado á ella, se alojó en casa de su primo, quien le dispensó tan generosa hospitalidad, que le hizo decidirse á fijar su residencia definitiva en el lugar y ántes de un año, Amigorena era propietario de una finca que cultivaba á la par de los demas vecinos, captándose por sus maneras, su prudencia y su buena conducta, la estimacion de la sociedad, que era inteligente, culta y moral.

Encontrábase en ese tiempo Mendoza en una situacion crítica, porque desmembrada recientemente la provincia de Cuyo del reyno de Chile, para formar parte del vireynato del Rio de la Plata, se habia cortado la relacion directa con el gobierno de Santiago y no se habia establecido una igual con el de Buenos Aires, por la distancia que mediaba entre una y otra localidad.

No tardaron mucho los indígenas del Sud en apercibirse de este desamparo en que habia quedado Mendoza y no solo empezaron á invadir las tierras ocupadas con la crianza del ganado, sino tambien dirijieron ataques al fuerte de San Cárlos, que era la poblacion mas avanzada y en donde se habia formado una Villa en 1772.

San Cárlos pudo al principio resistir los ataques, pero no recibiendo auxilio ninguno de Mendoza, para hacer

frente á los nuevos que le vinieran, comenzó á despoblarse y ya en el año 82 el Fuerte no tenia elementos para impedir que los indios fijasen sus tolderias á sus inmediaciones, en ambas márgenes del Tunuyan.

Desde este lugar daban sus malones en los campos del Norte y en la sierra, cebándose en las pequeñas y diseminadas crianzas de ganado que se conservaban con trasposiciones locales, en la esperanza de sustraerlas á su rapacidad y avanzando terreno cada dia por falta de una resistencia enérjica, llegaron á la entrada del invierno de 1784 á establecer sus toldos en el Carrizal á diez leguas al Sud de la ciudad de Mendoza.

Un dia, á la noticia de que la noche antes habian invadido los indios las últimas haciendas de Lujan, se llamó á Cabildo abierto para deliberar sobre lo que debería hacerse, y haciéndose notar el inconveniente de la falta de un jefe de armas á quien encomendar la defensa, avanzó el vecino D. José Francisco de Amigorena y tomando un aspecto imponente que impresionó á todos, dijo en alta voz: yo me ofrezco para escarmentar á los indios y librar á esta ciudad del peligro en que está, si se me dan los elementos bélicos que en ella se encuentran! La aceptacion del ofrecimiento fué unánime y en el acto quedó nombrado Amigorena comandante militar y encargado del ramo de guerra.

Despues de unos pocos dias de una contraccion asídua á la compostura de armas de fuego y á la fabricacion de lanzas, hizo Amigorena su primer salida de Mendoza con una columna como de 200 hombres mas ó ménos mal armados, batió á los indios en varios encuentros, haciéndoles muchos muertos, les tomó gran número de prisioneros y los desalojó completamente del Carrizal regresando á Mendoza por no tener elementos para perseguirlos.

Con el mismo éxito de esta primera, hizo en los ocho

años que siguieron, catorce otras expediciones, desalojando sucesivamente á los indios del Tunuyan, del Diamante, del Atuel, de Malargüe del Rio Grande, del Barrancos y del Neuquen, hasta que en 1792 obtuvo su último triunfo en Nuyegalei á 200 leguas al sud de Mendoza, sobre todas las tribus de indios reunidas, haciéndoles terribles estragos y tomándoles numerosos prisioneros y cautivos, á consecuencia de lo cual pehuelches, puelches y huiliches, le solicitaron pases generales, que se establecieron dos años despues, bajo la base de reconocer la autoridad de Mendoza y de permitir á los ciudadanos el libre tránsito por su territorio sin hacerles ofensa alguna: pases que duraron hasta 28 años despues de la muerte de Amigorena, acaecida en Mendoza en Setiembre de 1799.

Mientras Amigorena tenia contraida toda su atencion y destinadas las fuerzas de Mendoza al escarmiento de los indios del sud, á quienes habia hecho desalojar las márgenes del Diamante en 1788, los naturales de las Lagunas de Huanacache, habian empezado á hostilizar las poblaciones mas avanzadas hácia ellas, que tenian las ciudades de Mendoza y San Juan: á consecuencia de lo cual y por solicitud de sus cabildos respectivos, el virey marqués de Loreto, comisionó á Amigorena en 1789 para contener el mal y se desempeñó tan bien en su comision, que en el espacio de un mes, dejó completamente sometidos á los indios laguneros.

Amigorena con solo los elementos que Mendoza podia proporcionarle en aquella época, cumplió satisfactoriamente su promesa de librar á la provincia de los estragos de los bárbaros y abrió á la civilizacion los territorios del Sud, que los indios habian conservado inaccesibles á los españoles, empezándose á hacer por esto los viages de esplo-

racion de Molina, de Barros, de Cerro y Zamudio, de Souryere, de Souillac, de Fernandez, y de Cruz, buscando vias de tránsito entre Chile y Buenos Aires.

Recibió entusiastas felicitaciones del jefe de la frontera de Chile don Ambrosio O'higgins y marcadas demostraciones de aprecio de los vireyes de Buenos Aires, del Campo y Arredondo.

El Conde de Florida Blanca, Ministro de Cárlos III en comunicaciones al Gobernador de Chile y al virey de Buenos Aires se espresaba en los términos mas honrosos de Amigorena y cuando la noticia del suceso de Nuyegalei, con los pases que le subsiguieron, llegó á la Corte, el Conde de Aranda, primer Ministro de Cárlos IV le escribió directamente, por encargo del rey, saludándole General, para manifestarle la alta estimacion en que tenia sus servicios; y mandó hacer una relacion de sus méritos para acordarle el premio correspondiente, lo que nunca se llevó á cabo, acaso por que los acontecimientos políticos de la Francia, absorvieron toda la atencion de la Corte de Madrid.

El General Amigorena fué muy estimado de todos por la rectitud de su carácter y tiene alta significacion en su favor, el hecho de que entre la pública sensacion que causó su muerte, pudo observarse el dia de ella que todos los indios existentes en la ciudad, reunidos á los que tenía en su casa, lloraban agrupados en derredor de su cadáver.

Como el general Amigorena en los ocho años que le ocuparon sus expediciones, no pudo atender sus pequeños bienes, se le hicieron improductivos; y si bien en los últimos seis, trabajó asíduamente por restablecerlos, no tenian al tiempo de su muerte la importancia bastante para proporcionarle comodidad en la vida.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1886.

M. A. Saez.

DOCUMENTOS

SOBRE LA MISION DEL DOCTOR MARIANO MORENO Á INGLATERRA EN 1811

Incorporados el 18 de Diciembre de 1810, los Diputados de las Provincias, á la Junta que se formó el 25 de Mayo anterior, su Secretario el Dr. Mariano Moreno que se habia opuesto decididamente á ello, porque creia inconveniente la descentralizacion del poder en momentos tan solemnes para la revolucion, resolvió separarse, como en efecto lo hizo, anunciando que el error cometido seria perjudicial á los fines que se buscaban.

Conociéndose sus deseos de abandonar la capital despues de ese paso, el nuevo gobierno dispuso enviarlo en Mision especial á Inglaterra á objeto de que consiguiese armas y elementos bélicos, y al mismo tiempo arbitrase los medios de que el gabinete de St. James hiciera alguna declaracion relativa á la independencia de estos pueblos.

Nombrado el 24 de Diciembre de 1811, un mes mas tarde, se embarcó en la goleta de S. M. B. *Mistletoe* que mandaba el digno comandante Ramsay, trasbordándose al dia siguiente á la fragata mercante inglesa *Fama* que hacía cargamento en la Ensenada de Barragan.

El personal de Legacion lo componian, ademas del Dr. Mariano Moreno, su hermano D. Manuel y D. Tomás Guido, que habian sido oficiales de la secretaria y entonces le acompañaban como secretarios.

Fué aquella una de las representaciones mas distinguidas que ha tenido la República Argentina en el estranjero. La simpática figura del tribuno de nuestras primeras Asambleas, es bastante conocida y admirada, como los sucesos posteriores, fueron campo á señalar las aptitudes y valer de los jóvenes que tan hábilmente habia elejido.

La navegacion fué incómoda y los pasajeros tropezaban con la dificultad mayor de darse á entender á bordo, pues no sabian inglés, ni la tripulacion comprendia su idioma.

A los pocos dias de marcha se enfermó D. Mariano y el 4 de Marzo de 1811 espiró en los brazos de sus dos compañeros, quienes recojieron sus últimas palabras, que fueron de exhortacion al cumplimiento de sus deberes en la vida, de amor á la patria, y de esperanzas en el destino futuro de la América, lo que les hizo una impresion dolorosa y eterna, á que contribuia la vista del océano con su imponente soledad.

«Su cadáver que durante el dia habíase espuesto sobre cubierta envuelto en los colores ingleses y regado con lágrimas, fué sepultado en la mar á las cinco de la tarde». (1)

Luego que llegaron al continente, causóles una nueva contrariedad la actitud del capitan Heverson, que se negaba á devolver el depósito de catorce mil pesos que recibiera el Jefe de la Legacion á cuenta de sueldos, y para gastos.

Viéronse obligados á recurrir á la justicia, consiguiendo al fin que se les entregase alguna cantidad, para subvenir á sus mas premiosas necesidades.

(1) «Campañas Navales» por Angel Justiniano Carranza.

Despues de una corta estadía en Londres, donde vivian aislados y espuestos á las celadas de los que esplotaban los pocos conocimientos que se tenian de los asuntos de América, Guido preparó su regreso, llegando á Buenos Aires á fines del mismo año, para ocupar nuevamente el puesto de oficial en uno de los Ministerios.

D. Manuel Moreno cuya vasta ilustracion y caracter enérjico, resaltó despues en los acontecimientos en que actuó durante veinte años, quedó en tierra estraña un año mas á merced de sus propios esfuerzos intelectuales y materiales, para ejercer un cargo en la limitada esfera de accion que le era permitido hacerlo.

De esa época es la interesante correspondencia de la cual solo hemos conseguido las cartas de Moreno, (1) sintiendo no saber en qué manos se encuentran las tambien inéditas de su ilustre amigo.

Ambos no tenian treinta años, (sobre todo Guido era un adolescente,) pero sus calidades y talentos, que demostraron en cuanto les cupo manifestarlos, son una prueba mas de las dotes relevantes que poseia don Mariano, quien al designarlos conoció las condiciones y méritos que les adornaban.

Las cartas que se leerán no parecen escritas por un jóven educado en los tiempos coloniales: son serias, correctas y sesudas, siendo mas bien la obra de personas cuya inteligencia se hubiera cultivado en establecimientos ó sociedades superiores.

Ellas dán luz sobre los trabajos de la primera Legacion Arjentina y hacen conocer incidentes importantes y curiosos, que pasaban entonces en Londres y que afectan á la historia de estos países en los albores de su emancipacion política.

La Direccion.

(1) Debido á la deferencia del señor Carlos Guido y Spano quien las conserva con cuidadoso respeto como todos los papeles de su señor padre.

York Buildings—New-Koad
Lóndres, Diciembre 26 de 1811.

Mi querido Guido:

Ya te supongo en esa capital en el seno de tu familia y amigos, por lo que te dirijo esta siendo conductor nuestro amigo Larrea que va en esta ocasion, no habiéndote escrito al Janeiro porque tu residencia allí debia ser por muy poco tiempo, aunque no obstante por si algun accidente imprevisto te hubieses detenido en este último país, te escribo una carta por el presente paquete, no con la estension que esta, y reducida únicamente á las cosas de menos importancia por que temo mucho la intercepten los pícaros portugueses, en consecuencia de la agresion que están ejercitando contra nosotros, hija del despotismo de su gobierno, de su iliberalidad, y de su ignorancia. Estas malas disposiciones de parte de este gobierno miserable, las intrigas de Padilla, (1) que no habia dejado de emplear toda su malicia para incomodarte, y el haber tú venido á Inglaterra en capacidad oficial por la Junta de Buenos Aires, me hacen temer mucho por tu persona, al pensar que Irigoyen (2) fué preso como si fuese un enemigo ó un delincuente y que Castro se vió incomodado y en precision de echar al agua los pliegos que llevaba; pero mitiga un tanto estos temores la confianza que tengo en tu prudencia, que al abrigo de la

(1) D. Manuel Aniceto Padilla, natural de Cochabamba se hallaba en Buenos Aires cuando ocurrió la primera invasion inglesa y de acuerdo con D. Saturnino Rodriguez Peña, prepararon la fuga del general Berresford, acompañándole á Montevideo. Colaboró en *The Southern Star* periódico que vió la luz allí desde el 23 de Mayo al 4 de Julio de 1807. Desocupada aquella plaza en Agosto del mismo año, en virtud de la capitulacion de Whithelocke, se fué á Inglaterra de donde regresó con Guido.

Creemos que poco despues volvió á Europa, pues en el número 31 de la *Gaceta* de Noviembre de 1815, se rejistra una nota sobre una comision desempeñada en Londres, en cuya capital debió pasar el mayor tiempo posible, pues, asegura Segui, en su obra *los últimos cuatro años de la dominacion española en el Rio de la Plata*, que por el servicio hecho á Berresford, recibia del gobierno Inglés una pension anual de mil quinientos pesos fuertes.

Ignoramos las causas que dieron motivo á su prision y envío á Chile con Moldes é Isaza, por orden del gobernador de Cuyo D. Toribio de Luzuriaga en 1817, siendo fusilado allende los Andes antes de finalizar este año.

Era Padilla segun el Doctor Vicente Fidel Lopez, «unos de esos hombres ingeniosos y fértiles que parecen dotados de una perspicacia misteriosa y de un poder oculto para mistificar y para burlar todas las precauciones con que los demás pudieran armarse contra sus travesuras».

(2) El despues General D. Matias de Irigoyen, que fué el primer emisario argentino en Inglaterra; uno de los iniciadores del movimiento de Mayo de 1810, patriota sincero y ciudadano distinguido. Sus valiosos servicios en el curso de la revolucion le han merecido con razon, justos elojios de nuestros historiadores.—*Notas de la Direccion.*

recomendacion para Lord Strangford te habrá servido para desenredarte de cualquier tropiezo, y burlar los tiros de nuestros enemigos. La persecucion de Irigoyen parece que ha disgustado al gobierno ingles, que creo ha sido informado que á su llegada al Rio de la Plata no ha hecho una pintura muy favorable de su conductor sobre nuestros asuntos, y así es que Mr. Hamilton ha disculpado la tropelia de los portugueses diciendo que no habian podido desentenderse de la reclamacion del Embajador español sobre un desertor de marina: no obstante prosiguió, que por lo que hace á tí no habria nada que temer, pues te hallabas en un caso muy diferente.

Ya supongo tambien habrás impuesto por menor á la Junta, del aspecto que presentan nuestros negocios en este Ministerio, y de lo que podemos esperar del sistema de indiferencia que ha abrazado en los asuntos de la América, en el cual no ha habido variacion alguna despues de tu salida, antes bien he tenido varias confirmaciones de nuestras observaciones en este punto, las cuales han sido notablemente aseguradas en el desprecio con que ha recibido las últimas gestiones de los Diputados por Caracas. Estos han recibido de su gobierno nuevos poderes y despachos anunciando al gobierno inglés la independencia de aquel país, que ha declarado su Congreso: era consiguiente promover el reconocimiento de aquel estado independiente, y de su bandera nacional que flota ya en las Islas, con otros puntos de suma importancia y necesidad. Los Diputados han pasado tres notas al marques de Wellesley solicitando una audiencia que anunciaban como muy urgente, y no obstante han sufrido el desaire de no haber tenido contestacion, y mucho menos la entrevista pedida. Con todo, era regular administrar en esta ocasion los tópicos de la rutina diplomática que es lo único á que ha alcanzado la pesadez inglesa, y así mandaron al capitan Cockburn, uno de los comisarios nombrados para América, á asegurar á los Diputados que el gobierno ingles conservaba las mismas disposiciones que al principio con

respecto á esos países, y que mediante esta manifestacion producida por órden del Marqués, era innecesaria la conferencia; que no obstante creia el comisario no habria dificultad en concederse si los Diputados insistian en ella. La misma manifestacion hizo Mr. Hamilton al diputado Mendez, delante de mí que lo acompañaba, aunque añadió que el Marqués no lo podia recibir oficialmente; pero despues de todo la conferencia no se ha dado y los Diputados no han podido hasta ahora manifestar ni de un modo oficial ni privado la situacion de su gobierno, y solamente han tenido el gusto de expresarse en sus notas de un modo en realidad picante.

Yo temo mucho que mientras la guerra de España subsista, suceda lo mismo á cualquier Diputado que nombre nuestro gobierno, y asi tendrás presente al tiempo de informarte de los puntos que hemos acordado, y son de tanta importancia, que no son tantos objetos diplomáticos los que deben tenerse presentes para la provision de un Diputado en este país, cuanto otros muchos que deben procurarse bajo un aspecto privado, apoyado con el respeto de una comision pública, que pueda manifestar con prudencia el que la ejerza cuando la ocasion lo requiera.

De aquí puedes inferir que considerándome en el pié de inutilidad en que me dejaste á mi salida, no puede menos de serme muy pesada mi situacion en este país, alargándose mucho mas de lo que yo creí al principio, y que sin haberse disminuido los serios motivos que me determinaron forzosamente á quedarme, no se me ha hecho hasta el dia mas llevadera, sabiendo las determinaciones del gobierno sobre mi persona en contestacion á lo que se le ha escrito por tantas ocasiones, y que tal es mi desgracia parece no hubiera llegado á sus manos á la salida del «Lighting» en Setiembre, es decir, mas de cuatro meses despues de la data de los primeros despachos. En esta fecha se sabia ya ahí la desgraciada muerte de mi hermano, y sin embargo he tenido el disgusto de no recibir carta alguna del gobierno, ni de mi casa, y creo por lo

que hace al primero no habria recibido las mias, pues habrá querido la suerte que se hayan perdido, como sucedió con las que llevó Castro. Esta es mi opinion con respecto á esta falta: por lo que hace á mi casa, creo que la desolacion en que caeria con una noticia tan infausta, no les daria lugar para tomar la pluma. Unas infelices mujeres á quienes ha faltado su principal apoyo, no es posible tuviesen al pronto bastante serenidad para poder pensar. Yo espero de lo sagrado de los encargos con que has partido, y de la amistad que reina entre los dos, activarás todos los puntos que están pendientes de la resolucion de la Junta, y harás á mi familia todos los servicios que esten en tu poder para sacarla de las dificultades en que se halle, y á mi de esta desgraciada residencia que cada vez se hace mas insoportable. Estamos ya en lo mas ingrato del invierno, y todo el terreno cubierto con una alfombra blanca de nieve presenta á mi vista un espectáculo tan nuevo como triste: el frio es insoportable, y no se puede vivir sin estar lo mas del dia al lado de la chimenea: para salir á la calle es preciso cargarse de ropa, y nunca abandono mi casa sin cargar un solemne *great coat* cubierto de pieles. De todas mis incomodidades actuales, la soledad es la que menos me molesta. Todo el dia me lo paso leyendo y estudiando el idioma, y cuando bajo otros aspectos este viaje ha sido infortunado, al menos habré sacado la ventaja de adelantar mis conocimientos en el país en que hay mas que aprender.

Mi salud no obstante sigue en buen estado y libre ya de los ataques con que la recibió este clima: esto sea dicho para satisfacer tu amistad con respecto á mi individuo; pasemos ahora á cosas de un interés mas general.

No podria omitir el hablarte del bribon de Padilla, que tantos perjuicios ha hecho á nuestra causa, y que ha tenido la osadia de presentarse al mismo país á quien ha ofendido tan seriamente, fiado en sus bajas intrigas. Cada dia se están descubriendo aquí sus insolentes imposturas, de que tu has llevado ya irrefragables comprobantes.

Si faltasen pruebas, la carta que contiene el adjunto papel, dirijido por él al general Sarrazin al tiempo de embarcarse, bastaria para calificar sus excesos, y demostrar los perjuicios que ha causado al decoro de nuestro gobierno. En ella se vende por un Diputado del Gobierno de Buenos Aires, y tiene la imprudencia de empeñar su nombre para asegurar á Sarrazin la mas favorable acogida. *Salgo á V. S. por garante* (son sus espresiones literales) *en nombre de mi gobierno de su mas eficaz proteccion, y de la recepcion mas distinguida por parte de todos los habitantes.* Este intrigante al escribir la carta, no pensó mas que en sostener hasta salir de aquí el carácter finjido que se habia abrogado á expensas de la credulidad y dinero de algunos incautos ó maliciosos. Sin duda jamás se le pasó por la imajinacion que un documento de esta clase saliese á otras manos que las de los que forman el pequeño círculo de franceses emigrados.

Pero Sarrazin, ha publicado la carta del *Diputado de Buenos Aires* en que le ofrece en su país el rango de General, que el ministerio británico jamás tendria la debilidad de conceder á un extranjero que abandonó las banderas de su nacion, y pide alistarse en las de sus enemigos. No me detendré en calificar la adquisicion que habria hecho nuestra patria en un general frances, poseido de la ambicion mas desmedida, y que entre los ingleses mismos á quienes acaba de servir, no ha merecido aprecio alguno. Pero sí diré que si la Junta de Buenos Aires en vista de este suceso, sobre los que ya sabe de Padilla, no hace con él una demostracion pública que vindique su honor, y ponga en buen lugar su decoro, merece bien que este intrigante haya confiado para sus manejos con su ignorancia. Como este pícaro nunca pierde de vista á los testigos de sus miserables tramas, ha escrito una carta á su amigo Mr. Leeki á su arribada á la Madera, en que hablando de tí, dice estas expresiones: «tengo en mi poder al pícaro compañero de Moreno. Ya le irá pesando el haberme atacado, y cuando lleguemos estará tan trastornado que espero sea de mi partido».

Como yo sé muy bien la veracidad que debe suponerse á sus aserciones, no hago referencia á este incidente sino para demostrar su malicia. Parece que no piensa volver aquí, porque ha recibido dos años adelantados de su pension á condicion de abandonarla: con esto ha costeado su viaje, y sin duda trata de cubrir la mala impresion que resultaria contra él de ser un pensionado por el gobierno ingles, aparentando el mérito de haber renunciado este salario infame por respeto á nuestro gobierno, como ha tenido el descaro de decirlo por él su íntimo y digno amigo Dumoriez. Mr. Leeki está tan engañado sobre la cuenta de este embustero, que confiadamente ha dicho que Padilla va á traer una comision importante del gobierno de Buenos Aires; pero yo he hecho llegar á su noticia que tales encargos no se negocian, y cualquiera gobierno confiere tales comisiones á personas de entera confianza, y no á tunantes que van á pretenderlas.

Como parece está decretado que no hayamos de encontrar fuera de nuestro país sino incomodidades, no me he podido ver exento de ellas, despues de haber tenido la fortuna de libertarme de Padilla. Me acuerdo que á nuestra llegada solíamos decir en vista de la multitud que procuraba saquearnos, que no parecia sino que se hubiese formado una conspiracion para desnudarnos, segun los pasajes que diariamente nos ocurrian por parte de individuos que se nos vendian por amigos, y que nos rodeaban para aprovecharse de nuestra inexperiencia. Pero esto es vivir en Londres. ¡Que de ejemplares se han sucedido despues de tu separacion! ¿Creerás que hasta Castillo se ha descubierto por fin, y despues de haberme atacado repetidamente á la bolsa, se ha convertido en mi enemigo por que al fin me retraje de cubrir sus recetas, que al último las iba haciendo subir hasta 30 libras? Este es un hombre sin educacion, sin delicadeza y sin honor. El modo como se redujo á quedarse en Inglaterra, abandonando su país y su familia, no hace mucho favor á su carácter y mucho menos le es honrosa la situacion de pensionista de este

gobierno. No obstante, valido de la denominacion de hijo de Buenos Aires, queria ingerirse en nuestros asuntos, y ha llevado su impertinencia hasta tal punto, que me ha sido necesario contenerlo, tratándolo con debida circunspeccion. Al mismo tiempo le descubrí varias nulidades que no decian muy bien con el carácter de un hombre de bien y amante de su Patria, y ha abusado de ciertas confianzas que debia respetar. Te hago esta prevencion para que te guardes de escribirle, y adviertas á Irigoyen que sus cartas han andado en poder de los ingleses, para prueba de la íntima relacion que dice Castillo tiene con él. Este era el modo de mantener inocentemente un espio que impusiese al ministerio británico de nuestras mas íntimas operaciones. Creo que este aviso, y otras cosas que omito porque los paisanos que van en esta ocasion las manifestarán, seran suficientes para desarmar á este arbitrista, y no dar lugar por una confianza indiscreta á que se burlen de nosotros y obren contra nuestros intereses aparentando servirlos.

Siendo ya esta carta demasiada larga, me veo en la precision de concluirla, sin hablarte de noticias que he omitido porque las sabrás de los amigos Larrea, Aguirre, Zapiola etc. que van en este barco, y ademas podrás imponerte de ellas por los papeles públicos que envio á la Junta á la cual creo servirás de intérprete. La mas notable es una expedicion de 1500 hombres que han mandado los españoles á México hace cosa de un mes ¡que tales intenciones tienen estos hombres sobre la América, cuando para pacificarla emplean las bayonetas que tantos necesita para los franceses mismos! Pero á estos últimos creo que miran con menos encono que á nosotros. No será estraño hagan tambien algun esfuerzo contra nosotros, aunque despues de aquel, segun el estado deplorable en que se hallan, no podrá ser de mucha consecuencia. Lo estraño es que esta gente ha salido armada con fusiles ingleses, cuando este gobierno, á pretexto de su neutralidad en nuestros asuntos domésticos, se ha negado á concedernos el armamento

que se ha solicitado, y que á pesar de su profesada indiferencia, haya cooperado de un modo tan inmediato á proyectos dirijidos á hostilizar la América. Cuando llegaba á esta parte de mi carta, vino el Diputado Mendez á imponerme de la transaccion ocurrida entre él y el Marqués de Wellesley de resultas de las notas que le habia pasado. Ya conoces el carácter del primero que carece de la capacidad y destreza necesaria para conducir asuntos diplomáticos. Asi ha sucedido que sin dejarlo hablar sobre los puntos que habia anunciado, el Marquez lo ha sacado de la cuestion, y lo ha traido á objetos de mero interés de la Inglaterra. La conferencia se redujo á hablar de la mediacion proyectada, que el Ministro pintó como necesaria á la felicidad de las partes disidentes, y casi como indispensable á la Inglaterra por consecuencia de su alianza con la España. Las bases de la negociacion deben ser: la cesacion de hostilidades por ambas partes; un comercio franco de la Inglaterra con las colonias; el gobierno interior de estas debe quedar reservado á sí mismas en manos de los cabildos pero sin excluir á los europeos de los empleos; las Colonias deben mantener estrecha comunicacion con la metrópoli, deben auxiliarla en la guerra, deben reconocer el gobierno soberano de las Cortes, y mandar á ellas sus Diputados, que serán en el número correspondiente á la representacion que se les declare en ellas, y los europeos mismos siendo avecindados en América, no serán excluidos de este cargo como de ningun otro. Por último las Colonias deben reconocer á Fernando 7° y sus legítimos sucesores. Esta negociacion será ejecutada por los comisarios ingleses solamente, sin que los comisarios que nombre el gobierno español tengan otra interjerencia que la de imponerse de las materias que se traten y de lo que en ellas se adelante. El marqués manifestó al Diputado que era su intencion pasarle por escrito las condiciones arriba espresadas, y le suplicó no se opusiese abiertamente á ellos, lo cual se le prometió. Al mismo tiempo se expresó en términos de muy poca confianza con res-

pecto á la anuencia de las Cortes á esta medida, que temia fuese entorpecida por los celos infundados que las dominan, y por su tenaz oposicion á todo temperamento suave. «Tengo motivos de queja, añadió el Marqués, de la mala correspondencia del gobierno español á la buena amistad y servicios de la Inglaterra; nuestra condescendencia ha sido tanta, que aun en la primera audiencia que se concedió á V., se permitió á Apodaca oyese toda la conversacion detras de esa puerta (señalando la interior de su sala). Pero en el asunto presente se van á hacer los mayores esfuerzos para arrancar su consentimiento.

Un Diputado de un Estado independiente, como el de Carácas, debe encontrarse muy embarazado en este asunto, que á nada menos se dirije que á rehacer las relaciones que se han roto con su separacion. No obstante, Mendez ha prometido no desaprobar las condiciones, aunque no se cómo pueda salvar la manifiesta contradiccion que resulta de esta conducta, y el estado de su Provincia. Las razones que para ello ha tenido son el no descontentar á la Inglaterra y ganar tiempo.

Adios, mi querido amigo. No dudes del afecto de tu invariable.

MANUEL MORENO.

Continuarán.

1° DE OCTUBRE 1886 BUENOS AIRES AÑO I-TOMO I-N° 6

REVISTA NACIONAL

HISTORIA AMERICANA—LITERATURA—JURISPRUDENCIA

GERTRUDIS MEDEIROS

Matronas de elevada alcurnia y humildes campesinas hay, que representaron dignamente á su sexo en el periodo de nuestra emancipacion política. Separadas por educacion y por clase, en distintos teatros, todas estaban dominadas por los mismos sentimientos y eran llevadas á la accion por la misma fuerza. Pero unas son apenas conocidas y otras totalmente ignoradas, por que aun falta en nuestra literatura el libro de enseñanza cívica y de merecido aplauso, que la gratitud póstuma debe consagrar á la memoria de ellas.

Del número de aquellas patriotas distinguidas fué doña Gertrudis Medeiros, cuyos servicios no han tenido hasta la fecha ni la compensacion de un recuerdo. Su vida hace honor á la patria que amó con frenesí, y sus hechos son preciosos materiales para la corona de gloria de la mujer argentina.

I

Era doña Gertrudis Medeiros de familia pudiente y principal de Salta. Su padre, el doctor don José de Medeiros, del consejo de S. M., oidor ordinario de la Real Audien-

cia de Buenos Aires, desempeñó el puesto de gobernador intendente en la mencionada provincia el año 1808. La ñina recibió una esmerada educacion, que realzó sus bellas cualidades morales y las atrayentes de su físico simpático. En junio de 1799 se unió en matrimonio á don Juan José Fernandez Cornejo—hijo del esplorador del Chaco, coronel Adrian Fernandez Cornejo,—caballero en el cual correspondian perfectamente su cultura y sus sentimientos á los de la jóven dama y al calificativo de noble que se le da en su foja de servicios militares.

Antes de la REVOLUCION DE MAYO, Cornejo se habia acreditado como soldado. Sentó plaza de cadete, á los 12 años de edad, en el cuerpo de *Partidarios* de Nuestra Señora de la Viña, el 12 de agosto de 1778, pero solo ascendió bajo el vireynato al grado efectivo de capitan, á pesar de sus méritos. Hizo con su padre la esploracion del Rio Grande de Jujuy en 1780 y, como segundo del mismo, la campaña del Bermejo en 1790. Terminada esta, fué nombrado comandante del regimiento de *Partidarios* de la frontera del Rio del Valle; con cuyas tropas y otras mas que el gobierno puso á sus órdenes, comandó en jefe cinco espediciones sobre los indios chaqueños, que asaltaban constantemente la frontera, habiendo tenido la satisfaccion de vencerlos y escarmentarlos en todas ellas. La última, en 1801, impuso á los de Oran una paz que fué respetada hasta mucho despues de la revolucion. A fines de 1802 se sublevaron los Tobas del Pilcomayo en la frontera del Rio del Valle, y asesinaron á todos los pobladores avanzados del fuerte militar de la línea. Cornejo espedicionó sobre ellos con el mismo éxito de sus anteriores campañas, y con los prisioneros tomados mandó construir el fuerte San Bernardo. Aseguradas las fronteras, mer-

ced á sus esfuerzos, solicitó su retiro para contraerse al fomento de sus intereses.

Ademas de sus servicios, tenia Cornejo la recomendacion de sus actos generosos. Como jefe de fronteras suplia con lo suyo lo que de los recursos oficiales faltaba para dar cima á sus proyectos. En 1793, comprometida la España en guerra con la Francia, ofreció mantener á sus espensas *diez y seis* granaderos que pelearan contra los enemigos de la madre patria, oferta que, aceptada, fué religiosamente cumplida, segun consta de un certificado espedido el 21 de junio de 1797 por los ministros de la real hacienda del vireynato. (1) Cuando las invasiones inglésas, pidió ser enviado á Buenos Aires con tropas; y, no logrando su deseo, hizo donacion á favor de la defensa de una suma de dinero y de ochenta arrobas de plomo. (2)

La Revolucion de Mayo le tomó ocupado en Santa-Fé en negocios de hacienda para el aumentado del valioso establecimiento pastoril que poseía en Salta, paraje Zárate, ademas de una escelente propiedad agrícola en el departamento ó distrito Camposanto. Dejó sin cuidado alguno todos sus negocios para correr á presentarse á la Junta Gubernativa y ofrecerle sus servicios y sus intereses. El nuevo gobierno le acordó el merecido grado de teniente coronel, destinándole á servir en Salta, y aceptó de la oferta 25 bueyes, 25 caballos y 25 mulas mansas. (3)

Trasladado inmediatamente á su provincia, él y su esposa fueron en ella los mas decididos, activos y útiles partidarios de la revolucion. Sus personas y sus intereses

(1) Arch. Nacional. Foja de servicios del coronel Juan José F. Cornejo, Legajo *Exps. Históricos.*
(2) Id id.
(3) Id id.

estuvieron á disposicion de la nueva causa, y tanto la autoridad local como la espedicion auxiliar del Perú les debieron recomendables servicios.

Sublevado en Rio Blanco un contingente mandado de Catamarca por don Feliciano de la Mota Botello, fué despachado Cornejo en persecucion de los alzados. En aquellos momentos era de malísimo efecto un suceso semejante, y solo un hombre de las condiciones de aquel podia reprimir sus consecuencias. El comisionado capturó en poco tiempo á la mayor parte de los culpables; los mantuvo á su costa, y con su peculio costeó la traslacion de ellos á Salta, cediendo sus desembolsos á beneficio del Estado. (1)

Con actividad é inteligencia reclutó y organizó despues un regimiento de caballeria patricia. «Es en todo de la aprobacion de la Junta—le decia la provincial de Salta—el estado en que vuestra merced ha puesto el regimiento de patricios de caballería. Reciba á nombre de la patria las mas espresivas gracias por el patriotismo, eficacia y brevedad con que lo ha creado». (2)

En un momento apuradísimo para las tropas espedicionarias al Perú, los comisionados Saavedra y Molina decian á Cornejo, dándole el encargo de reunir caballos: «Satisfechos del celo, patriotismo y actividad de vuestra merced, hemos determinado conferirle la comision importante de recolectar 500 caballos que necesitamos urgentísimamente para nuestras tropas». (3) Los caballos eran escasos y la mala estacion los hacia mas difíciles aun. Pero fueron reunidos: para Cornejo no habia imposibles; verdad es que en ello se le iban sus intereses.

(1) Id id.
(2) Doc. del Arch. Nacional, leg. cit.
(3) Doc. del Arch. Nacional, leg. cit.

Largo seria detallar cuanto el comandante Cornejo hizo en obsequio á la revolucion, y á la par de él y en su esfera, su esposa. Su decision y sus méritos le valieron el grado de coronel y el puesto político de vocal en la junta provincial de Salta. Su carrera fué, sin embargo, corta. Cayó muerto al recibir la noticia de la derrota de *Huaqui*; hecho que por sí solo da la medida de su patriotismo.

II

Doña Gertrudis Medeiros llenó el claro que en las filas de la patria dejára el fallecimiento de su esposo, realizando hechos superiores á su sexo. «La patria ve en vd. señora—le decia Belgrano---una digna compañera de su benemérito hijo don Juan José Fernandez Cornejo, cuya memoria le será siempre grata; y tiene un motivo mas para calificarla con el donativo que hace al ejército.» (1)

Las continuas y valiosas donaciones que Cornejo y su esposa habian hecho en vida de aquel; los gastos que la generosidad de ambos cónyuges ocasionaba en obsequios á los patriotas; y las contribuciones que el Estado exijia de su cuenta á españoles y americanos, por la escaséz del tesoro público, tenian notablemente disminuida la fortuna del matrimonio á la muerte de Cornejo. El abandono en que los intereses estuvieron desde el principio de la revolucion contribuyó tambien á hacerlos decrecer. La viuda no quedó pobre pero sí con limitados bienes disponibles.

No obstante ese estado, su viudedad y tener dos tiernas niñas cuyo porvenir podia alarmarla, doña Gertrudis no tazó sus larguezas. La patria estaba para ella antes que todo,

(1) Doc. del Arch. Nal. Nota original del general Belgrano, leg. cit.

primero que los mismos pedazos de su corazon; y sin cuidarse de sí ni de los suyos, siguió contribuyendo con cuanto auxilio hallaba á su alcance. (1) Honraba así la memoria de su esposo y satisfacia una pasion nobilísima de su alma.

Su conducta, públicamente notoria, irritaba á los partidarios de los españoles, que abundaban en Salta; y para los dias de su triunfo la amenazaban, haciendo llegar hasta ella el éco de su encono. Ella escuchaba y reia. Era en estremo buena y digna para delatarlos, y tal fé tenía en las armas de la patria que nunca se inquietó por las amenazas. Llegó, empero, un dia en que vió convertidas en realidad las habladurias despreciadas.

El avance del ejército realista, que sucesivamente fué por suerte derrotado en Tucuman y Salta, cojióla en su hacienda del Camposanto, sin darle tiempo para huir. Buscando mas garantia, se refugió en la ciudad. Mas fué inútil: «era objeto de la ira de los tiranos.» (2). El enemigo innoble no respetó su sexo ni supo apreciar su alma generosa y grande. Sin piedad alguna fué arrancada de su hogar y encarcelada como una criminal, siendo saqueada su hacienda y su casa en la ciudad, talados sus campos, derribados y hasta quemados los árboles de su huerta. Su finca principal, situada en la plaza de Salta, sirvió de cuartel á los soldados, y de los adobes de otra, demolida espresamente, se construyeron trincheras para detener el empuje irresistible de los patriotas. (3)

La victoria de Salta libertó á la noble dama, pero sus bie-

(1) Informes de Belgrano, Güemes, A. Heredia y otros. Archivo Nal. leg. cit.
(2) Arch. Nal. Legajo cit. Informe del teniente coronel Alejandro Heredia, 1818.
(3) Arch. Nal. Leg. cit. Memorial de doña Gertrudis Medeiros presentado al general Belgrano el 14 de abril de 1817 y confirmado en todas sus partes por certificaciones del coronel Apolinario Figueroa y don Agustin Dávila.

nes perdidos lo fueron para siempre. La desgracia no conmovió la entereza de su espíritu; al contrario, parecia retemplada por ella. Tuvo, sí, que estrecharse en su viva y salir á residir permanentemente en su hacienda del Camposanto, porque apenas le quedó lo indiepensable para un modestísimo pasar.

En su escaséz suplió doña Gertrudis con propaganda y servicios personales lo que ya no podia dar en recursos. Sin hijas, tal vez hubiera sido una amazona que guiara en la defensa del territorio á los famosos gauchos de Güemes, de quien era un poderoso auxiliar. Su nombre tuvo mayor resonancia de la que le dieron sus anteriores hechos en la nueva faz bajo la cual mostró su patriotismo, y provocó un golpe de mano directo contra ella de parte del enemigo, instigado por sus partidarios, que la veian consagrada á la revolucion, ó resuelto por su propio impulso; siendo prueba cualquiera de las dos causas de la importancia atribuida á la dama.

En 1814, una partida realista asaltó una noche la hacienda del Campo santo. Es fama que doña Gertrudis Medeiros, al frente de su pequeño servicio, resistió valerosamente con las armas en la mano; pero fué vencida. Destruido lo que de la propiedad quedó en los anteriores saqueos y lo reparado con labor, los realistas llevaron prisionera á doña Gertrudis hasta Jujuy, siendo tan feroces con ella que la obligaron á marchar á pié, en la retirada, por espacio de *diez y ocho* leguas (1)

La que de niña fué criada entre mimos y de soltera y casada llevó una existencia regalada, llegó al campamento enemigo como lo desearon sus verdugos: jadeante de fa-

(1) Memorial, certificados é informes citados.

tiga y con los piés destrozados en aquella jornada superior á las fuerzas de un veterano; pero, para rabia y vergüenza de ellos, arrogante y altiva de espíritu como la causa que adoraba. Habia en ella alma para todo eso, y para mucho mas!

¿Como ponderarla á la altura de su mérito? Todo dejaba detras, y no la conturbó una flaqueza! Si los bienes de fortuna nada le importaban, ¿como no conmoverla y rendirla el recuerdo de sus hijas? De ella misma ¿que iba á ser en manos de sus enemigos? qué de su honor y de su nombre en poder de hombres que habian probado no tener corazon? El fanatismo patriótico la hacia sublime en su entereza.

No la mortificaron felizmente con prisiones ni con la carcel. Concedióse tomara un alojamiento particular en el cual debia guardar arresto. Viéndose con alguna libertad, comprendió el beneficio que su causa podía sacar de su desgracia, y con audaz coraje se erigió en espia voluntaria de los patriotas dentro del cuartel enemigo. ¿Era una venganza? No. Era un sacrificio mas por la patria. Sabia perfectamente que en la empresa jugaba la cabeza; pero no la arredró el peligro por que tenia consagrada su vida á la revolucion.

Guardando todas las apariencias de un profundo indiferentismo hácia los sucesos del dia, se puso al habla con los patriotas mas probados de la localidad, obligados como ella á ocultar sus sentimientos, y se contrajo con anhelo á descubrir los planes militares y los propósitos de los realistas. Diariamente informaba á Güemes, jefe de vanguardia del ejército independiente, de todas las novedades importantes, y algunas de sus verídicas y detalladas noticias sirvieron para dar golpes atrevidos que reportaron fa-

ma para aquel. «Yo militaba entonces á las órdenes del coronel Güemes—decia el teniente coronel Alejandro Heredia á Belgrano—y le oia continuamente decir que los partes mas verídicos y circunstanciados los recibia de doña Gertrudis Medeiros, que se hallaba entre los enemigos. Yo presencié algunos». (1)

Cuando los realistas se dispusieron á evacuar Jujuy, resolvieron remitir á doña Gertrudis al socavon de Potosí. Ella tuvo conocimiento del proyecto y se ocultó esperanzada en la pronta llegada de los suyos. Fué buscada con empeño mas sin éxito, debido á la precipitación con que se efectuó la retirada. La entrada del caudillo salteño puso término á la cautividad utilizada con tan feliz inspiracion. (2)

III

Doña Gertrudis Medeiros no necesitaba de mas hechos para sobresalir en su época y merecer el aplauso de sus contemporáneos y de la posteridad. Por la debilidad natural de su sexo tenian en ella doble mérito sus acciones no comunes. Pero, á su desprendimiento sin límites, á sus servicios personales y á sus penalidades de prisionera se agregó como un título mas la miseria acarreada por todas aquellas causas.

A los esplendentes dias de prosperidad y de abundancia sucedieron los de tristezas y de privaciones estremas. Madre é hijas bebian amarguras en medio de su indijencia. Y asi, pobres y desamparadas, se vieron todavia obligadas

(1) Informe del teniente coronel Alejandro Heredia dado al general Belgrano en diciembre de 1817—Certificado del general Güemes. Arch. Nal., leg. cit

(2) Memorial cit.

á emigrar á Tucuman huyendo de las tropas realistas que invadieron el territorio argentino en 1817.

En aquella miseria, á pesar de la necesidad que le apretaba el cuello como un dogal, doña Gertrudis no recurrió sin embargo al Estado en demanda de las reparaciones á que la hacian acreedora sus servicios. La causa estaba en un momento crítico y se aguantó como pudo. Para sostenerse tuvo que malvender la hacienda destruida del Camposanto y su finca en la ciudad de Salta.

Mas tarde, disipado ya el peligro público, solo invocó los títulos de su esposo para reclamar la pension militar que le correspondia. Los suyos fueron callados. La que habia perdido todo con gusto por la patria, hallaba únicamente digno recibir lo que la patria daba por ley general. Y eso mismo, no para vivir en tranquila indiferencia, sino para habilitarse á prestar nuevos servicios. «Será conveniente al gobierno—decia—dejarme olvidada en la impotencia, pudiendo ofrecerle aún con su proteccion nuevos servicios y ser útil al Estado.»? (1)

Solicitado el general Güemes, gobernador intendente de Salta, á certificar los merecimientos del coronel Cornejo, espidió la siguiente resolucion, mas honrosa para la viuda: «Siendo como realmente es constante cuanto doña Gertrudis Medeiros, viuda del finado coronel de ejército don Juan José Fernandez Cornejo, espone en su pedimento: devuélvasele para que sirviéndole este certificado en forma, *sea tambien una justa recomendacion de sus méritos, sacrificios y padecimientos por su virtuosa y honrada adhesion á la gran causa de la libertad*; para que la piedad del supremo Gobierno de la Nacion le dispense las gracias á que

(1) Memorial de doña Gertrudis Medeiros dirijido al Supremo Director del Estado el 18 de marzo de 1818. Ar. Nal. leg. cit.

con justicia es acreedora *en circunstancias de ser hoy escasa de fortuna, antes opulenta, por haber sido sacrificada á manos del enemigo comun, que informado de su distinguido patriotismo, ejerció en ella su bárbara crueldad*». (1)

El general Belgrano, comandante en jefe del ejército norte, al elevar al Director la peticion de doña Gertrudis, la recomendó en los términos siguientes: «Los notorios méritos que labró en obsequio de nuestra santa causa el coronel don Juan José Cornejo, ya finado, deben hacer trascendental el premio á su viuda y tiernas hijas. *Esta señora ha contribuido en cuanto ha estado en sus alcances al mismo santo objeto, ha sufrido tales males en sus bienes y aun en su persona de manos del enemigo, que no le mereció le respetasen los privilegios de su sexo*, y por lo mismo *deben llamar la atencion particular del supremo gobierno para la recompensa de que es tan justamente acreedora*». (2)

No obstante los documentos exhibidos, y de que el Estado Mayor General y los Ministros de Hacienda aconsejaron el otorgamiento de la pension, «pues la reclamante, á mas de haber perdido sus haciendas, habia sufrido persecuciones y prisiones, siendo el resultado haber quedado con dos hijas *en la mayor miseria*» (3); la falta de presentacion de los últimos despachos del coronel Cornejo—perdidos en uno de los saqueos de los realistas—dió motivo á que la escrupulosidad del fiscal Villegas obstruyera con observaciones la peticion justísima de la benemérita patriota. Ella, desencantada tal vez, no renovó su empeño, resignándose á pasar la vida en un rincon ignorado, «aba-

(1) Loc. cit.
(2) Arch. Nal. leg. cit. Nota original de Belgrano.
(3) Informes del general Diaz Velez y de los ministros generales de hacienda sobre la solicitud de pension de doña Gertrudis Medeiros. Arch. Nal. leg. cit.

tida por las amarguras que consigo traen la pobreza, la escaséz y la indigencia». (1)

El último período de aquella existencia consagrada á la patria, formó un doloroso contraste con el esplendor de los años felices. El gobierno no dispensó jamás ningun género de proteccion á la que sacrificó todo á la causa americana. Pero ella no se quejó. Rodeada de privaciones, era su único goce recordar con orgullo sus hechos y enseñar su estado como ejemplo de abnegacion. Tarde ya, el matrimonio de sus hijas alivió en algo su situacion y le ofreció el consuelo de poder morir tranquila. Fallecio olvidada en la ciudad de Tucuman (2)

Su vida de inmolacion constante, asigna á doña Gertrudis Medeiros un puesto de honor en la historia. Muy pocas de las que figuraron en el vasto escenario de la independencia americana la escedieron en méritos y la superaron en servicios, siendo en su patria la primera. Mas desprendida que las matronas del *complot de los fusiles*; libres sus acciones de toda sospecha de egoismo, porque no tenia esposo ni hijos en quienes replegarlas para un beneficio personal; agitadora infatigable y tenaz; cooperadora activa en las hostilidades al enemigo; fuerte con heroicidad en sus padecimientos de encarcelada y prisionera; virtuosa y noble en soportar con abnegacion la oscuridad y la miseria cosechadas como premio de su patriotismo: doña Gertrudis Medeiros es acreedora al puesto mas culminante entre las argentinas ilustres. No ya en una dama de su educacion y de su clase, viuda y con dos tiernas hijas, en un

(1) Palabras de doña Gertrudis en su memorial al gobierno, leg. cit.
(2) Informes de don M. Zorreguieta, director del Archivo de Salta.

ciudadano serian títulos de gloria pura los conquistados por ella, agotando su fortuna y comprometiendo su existencia en obsequio á la patria naciente que reasumió todas sus afecciones.

M. F. MANTILLA.

HISTORIA DE SAN MARTIN

Buenos Aires, Julio 7 de 1886.

Señor D. Diego Barros Arana.

Santiago de Chile.

Mi querido amigo:

Hace mucho tiempo que no nos escribimos, habiendo experimentado nuestra correspondencia epistolar otro eclipse periódico por efecto de las vicisitudes de nuestra vida. Las comunes desgracias que nos acercaban moralmente mas y aumentaban las recíprocas simpatias por la parte que en ella tomábamos uno respecto al otro, han interrumpido á la vez nuestras manifestaciones escritas, aun cuando nos hayamos tenido presentes. Yo, por mi parte, jamas le he olvidado y he seguido con interes sus trabajos y su destino, deseándole constantemente la felicidad posible en medio de las contrariedades que son consiguientes á la existencia.

Cuando reciba ésta habrá llegado á su poder un cajon de libros arjentinos que le remití consignado á Sarratea, entre los cuales hay varios que creo le interesarán. Hace tiempo le habia anunciado este envio, y él es una prueba de que siempre le tengo presente, y me ocupo en serle de alguna manera útil ó agradable como amigo y corresponsal literario.

Pronto habrá terminado usted su monumental *Historia de Chile*, que será el libro fundamental de sus anales y de su literatura histórica, como narracion de hechos, como crítica, documentacion y libro metódico, escrito con verdadera ciencia y conciencia. Agote, que me ha dado noticias suyas, me dice que usted estaba en San Bernardo esclusivamente contraido á ese gran trabajo. El trabajo es el elemento intelectual y moral de la vida, y el mejor consuelo; pero para ello es necesario que sea una ocupacion seria, que apasione, lo demás es tratar de ocuparse ó matar el tiempo.

Acabo de terminar un trabajo bastante serio y estoy ahora en otro mas serio aun.

Por el adjunto prospecto que le envio verá usted que vá á hacerse en Paris una cuarta y definitiva edicion de la *Historia de Belgrano y de la independencia arjentina* en condiciones escepcionales. La idea ha sido aceptada con tanta simpatia por el público, que los primeros ejemplares que se suscribieron fueron los cinco en papel del Japon al precio de 200 fuertes, y que á la fecha la suscricion de solo los ejemplares de lujo asciende á 12.000 pesos fuertes, lo que con todo el resto de la edicion, hasta 5,000 ejemplares, asegura de sobra el negocio del editor.

La revision de esta edicion definitiva, que vá bastante aumentada y cuidadosamente correjida, me ha dado mucho trabajo, habiéndome ocupado ocho ó diez horas diarias sin levantar cabeza, y saliendo sano de la campaña que ha durado cincuenta dias sin interrupcion, lo que prueba que el trabajo es saludable.

Ahora he entrado á ocuparme en la *Historia de San Martin*, que será otra campaña algo mas trabajosa que la de revision de la de *Belgrano*. Ayer puedo decir que

pasé los Andes, salvando las montañas de papeles que me han de guiar en mi itinerario. No queria, y en conciencia no debia tomar la pluma para continuar mi libro antes de metodizar mis documentos, y esto es lo que ha hecho con los relativos á San Martin, que forman hoy, clasificados por series de asunto y órden cronológico, setenta gruesos volúmenes de manuscritos originales é inéditos, entre los cuales uno de los volúmenes representa el extracto de cerca de ocho mil documentos del Archivo general.

La mayor parte de esos documentos corresponde al archivo del mismo San Martin, que en dos grandes cajones me remitió últimamente su nieta desde Paris. Ya no hay mas papeles que buscar; y estamos en posesion de los necesarios para escribir esa historia, tan correcta y tan completa como es posible, y puedo complacientemente poner manos á la obra animada de buena voluntad.

Entre los documentos que pertenecieron á San Martin hay algunos que tienen el valor de revelaciones, otros simplemente curiosos, y aun gran número de mero interés relativo por formar parte de la hilacion cronológica; aunque en general el archivo en sí no tendria la importancia que habria derecho á esperar, y faltan en él los principales elementos para escribir la vida política y militar del gran capitan, que ha sido necesario buscar en otra parte. La mayor parte de ese archivo es una masa informe, con algunos legajos arreglados por el mismo San Martin; pero no siempre están completas las series, y además tiene vacíos deplorables.

Entre los documentos importantes y curiosos que he encontrado en los papeles de San Martin, hay uno, digo una serie, que forma un grueso legajo á que ha puesto por título el mismo que el general dió á su plan: *Cua-*

dros de Chile, y van desde 1815 hasta 1817, antes del paso de la cordillera. Es el bosquejo del futuro ejército de Chile organizado en Mendoza en forma de cuadros de jefes y oficiales, con algunos pequeños núcleos de tropas que marcharon al Sud con Freire. Tiene este volúmen por antecedente la lista de los oficiales chilenos emigrados en Mendoza en 1814, con anotacion de sus despachos. Sigue el plan formulado por San Martin, desarrollado en dieciseis artículos, cuyo preámbulo es notable por las largas vistas que desde entonces revela (Abril 25 de 1816.) Allí dice: «La restauracion de Chile va á fijar las bases de nuestro ser político. El Perú cederá á su influjo, y quedará uniforme el continente.»

Para llevar á efecto su plan, San Martin nombró una comision de emigrados chilenos encargada de presidir la organizacion de los cuadros, la que fué compuesta de D. Antonio Merino, D. José Maria Benavente, D. Pedro Villar, D. Antonio Hermido, D. Juan de Dios Vial y D. Venancio Escanilla. Segun el plan los cuadros correspondian á las tres armas: artillería, infanteria y caballería, con la organizacion de regimientos, además de una llamada «Legion Patriótica del Sur,» á cargo de Portus, y una «compañía veterana del Estado de Chile.»

Existen todos los antecedentes de este plan, las actas de la comision organizadora, los despachos provisionales (dados unos por la comision y otros por San Martin, con la condicion de recibir aprobacion del gobierno de Chile), los estados de fuerza, las listas de revista y varios otros documentos anexos con ese interesante y curioso asunto, de que ningun historiador hace mencion, no obstante que como usted ve, merecia llamar la atencion por mas de un

motivo. ¿Cómo es que en Chile se ha ignorado esto, si es que se lo ha ignorado?

Calculo que la obra constará de cuatro volúmenes, que haré imprimir en mi imprenta y bajo mi cuidado. A principios del año entrante pienso que estarán en prensa los dos primeros tomos. Voy á ilustrar la edicion con los cuatro retratos auténticos de San Martin que lo representan en sus cuatro épocas, á saber: durante la reconquista de Chile, protector del Perú, en el ostracismo y por último, en su ancianidad. Usted conoce estos retratos, menos tal vez el de la época del protectorado, que es tomado de una miniatura original hecha en Lima.

Pienso tambien ilustrar la obra con algunos mapas y planos, incluyendo en ellos los inéditos de d'Albe, parte de los cuales debo á usted, pero aquí me encuentro con un vacío en que nos hemos ocupado varias veces: el plano de la batalla de Chacabuco.

El plano de la batalla de Chacabuco, hecho en esa época, existe y ha existido; pero solo he podido averiguar que se encontraba entre los papeles de Pueyrredon, que en su mayor parte han venido á mis manos, pero con esa falta. No tenemos sino el de Miller, que apenas dá idea de ella, y del itinerario de las dos columnas patriotas, lo que usted sabe, no es lo mas importante, siéndolo la posicion del ejército español, que no está señalada, y la cual carece allí de toda indicacion topográfica.

Varias veces hemos hablado de la conveniencia y de la necesidad de suplir este documento, para lo cual existen mas que suficientes elementos; y con los que yo tengo me atreveria ya á hacer un cróquis aproximativo, haciendo uso de mis apuntes durante mi última visita á aquel memorable campo; pero seria muy informe y muy incomple-

to. Con la ayuda de usted, creo que podria hacer algo mejor.

Fácil le seria á usted enviarme un cróquis en que se detalle lo mejor que sea posible: 1° el macizo y las faldas del norte á cuyo pié está situada la hacienda; 2° el relieve del terreno en la parte opuesta al descenso de la cuesta, que era la última posicion española; 3° el llano de Talaveras con su estero; 4° los accidentes del descenso de la cuesta por donde bajaron las dos columnas patriotas al llano, y que constituye el núcleo de la batalla.

¿No tendrá D. Eulojio Solar algun planito de su hacienda, qne pueda servir de base á este trabajo? ¿No le seria á usted posible que algun injeniero amigo haga combinarse gráficamente algunos datos sobre el particular? Mucho se lo agradecería, y confio en su buena voluntad, en la intelijencia de que no se pide una cosa matemática, sino aproximativa y á ojo de buen varon como para ilustrar la batalla, respecto de la cual usted puede suministrar los mas seguros datos, con lo cual yo redactaré mi cróquis.

Aquí viene un doloroso recuerdo que se liga con nuestros trabajos históricos á la vez que con los compañeros queridos que han participado de ellos. Hace pocos años recorríamos juntos con nuestro querido Benjamin Vicuña Makenna y con vd. el glorioso campo de Maipo, y hoy lo lloramos perdido para siempre. La pérdida me ha entristecido como la de un hermano, porque lo era por el cariño, por la comunidad de creencias y por los vínculos que nos unian; y las circunstancias en que recibí la fatal noticia hicieron mas profunda mi dolorosa impresion. Le lloré, es verdad, y por lo mismo hoy su recuerdo me es grato, aunque melancólico, como un elemento moral incorporado á mi ser. Era una gran cabeza en su medida, y

un gran corazon en toda la estension de la palabra. Nosotros que lo conocimos íntimamente y hemos sabido en vida juzgarle benévola é imparcialmente, con sus bellas cualidades y sus deficiencias, podemos estimar mejor sus méritos y el vacío que deja en nuestras almas.

Si vé á René Moreno, dígale que recibí su último libro, muy interesante, aunque escéntrico, y otro que me envió anteriormente, que agradezco, y que siempre lo recuerdo con afecto deseándole prosperidad.

En adélante, para no detener tanto tiempo el envio de libros argentinos que puedan enriquecer su coleccion, le remitiré directamente por el correo á medida que salgan. No escuse encargarme cualquier libro que pueda interesarle para completar sus colecciones, con la seguridad de que será para mí un placer llenar sus encargos. Nuestro movimiento literario es hoy bastante activo en cantidad, si bien en calidad no corresponde completamente; pero los americanistas cargarán con todo.

Quiera presentar mis amistosos recuerdos á su familia, deseándole felicidad, y repitiéndome de usted su viejo amigo que lo quiere como siempre—

BARTOLOMÉ MITRE.

LITERATURA HISPANO-AMERICANA [1]

(ARTÍCULO EXPRESAMENTE ESCRITO PARA LA «REVISTA NACIONAL» DE BUENOS AIRES)

A literatura de los pueblos hispano-americanos es naturalmente de procedencia española. Dispusiéronlo así de consuno comunidad de raza é identidad de idioma; de manera, que merecerán ser graduados de buenos tales prosistas y poetas americanos que produzcan con arreglo y sujecion á la didáctica de la literatura española. Demás estaría decir que así el estro del poeta como el ideal que persiga, pueden ser directa y exclusivamente de orígen americano, dado que el ingenio humano es cosmopolita, y puede vivir y desarrollar su potencia creadora bajo todos los climas y en las latitudes todas del planeta. Empero, la forma literaria, la factura artística, el modo en fin de manifestarse el pensamiento, tiene por fuerza que encajar en los moldes de la preceptiva española.

No seria lícito culpar á España del atraso intelectual en

(1) El señor Marqués de Roxas, distinguido escritor venezolano, ha honrado las columnas de la «Revista Nacional», con el trabajo que publicamos.

Sus producciones de diverso género y de ellas, las dos ultimas obras: *Simon Bolivar* y el *General Miranda*, conocidas entre nosotros, le han dado ya un lugar sobresaliente en las letras americanas, lo que nos escusa de presentarlo á nuestros lectores, mas no de renovarle públicamente el agradecimiento de—

La Direccion.

que se hallaban sus colonias en los albores de su independencia. Dióles ella cuanto pudo darles con mano generosa, más que generosa, pródiga en mercedes; pero hubo de ser rémora de sus larguezas la poblacion indígena, poblacion ignorante, supersticiosa y mal avenida con toda idea de mejoramiento moral. Por impulso filantrópico, que dejeneró luego en error gravísimo, mezcló España esa raza con otra, menos inteligente aún, que ha sido causa de inmenso número de vicisitudes y achaques que no son para tratados en este trabajo.

La literatura de todos los pueblos se prestó siempre á los mas exactos juicios de induccion, porque conteniendo en su propia esencia la historia de los mismos, con todos los accidentes de vida y costumbres, permite al entendimiento hacer un juicio ascendente en el estudio de los fenómenos psicológicos hácia la causa determinante del estado político y grado de civilizacion en que se encuentran. De aquí procede que pueblos salvajes y pueblos envilecidos carezcan totalmente de literatura. Con razon ha dicho un literato español, que «entre la historia de los pueblos y su literatura hay siempre una relacion estrecha: la literatura es un reflejo de la historia: reproduce fielmente los elementos sociales y las vicisitudes de un pueblo, su genio y cualidades, su manera de ser y su vida íntima».

Notorio es que el movimiento literario de la América española se inició con su independencia política, puesto que en el mundo colonial solo aparecia de tiempo en tiempo algun entendimiento dedicado á las labores científicas y literarias. Restringida la instruccion pública y abatida la especie humana por aquel tan pesado como ignominioso sueño, para sacudir el cual hiciéronse necesarias las convulsiones de la revolucion francesa, natural era que las

colonias españolas no tuvieran suerte alguna de literatura. No es esto lo que nos mueve el ánimo al asombro, sino que en aquel mismo período histórico lucieron algunos americanos singulares dotes de entendimiento y cultura, siendo, por tal concepto, muy superiores, á sus coetáneos y á la época en que vivieron. Figura entre esos ingenios, y citámosle en justo homenaje de respeto á su memoria el licenciado Sanz que nació en Venezuela por los años de 1754 y murió en la memorable batalla de Urica, en 1814, librada en defensa de la independencia de su patria.

«Sanz, dice el historiador Baralt, era jurisconsulto, filólogo, economista y poeta: tenía lo que es mejor que el saber, la honradez, y en grado superior aquel dón precioso del cielo, sin el cual valen poco para la felicidad de la vida, la ciencia del sabio, y el ingenio del poeta, es á saber, el dón de gentes. Con la muerte del ilustre letrado fueron á manos de Moráles sus preciosos trabajos literarios, y entre otros una parte de la historia de Venezuela para cuya redaccion habia acopiado inmensos materiales. Todos fueron destruidos».

Muy escaso, ya que no estéril, fué el fruto de la literatura hispano-americana durante el primer período de la guerra. Ni podia ser de otro modo, porque la faena que imponen las armas roba tiempo y ánimo á los trabajos de las letras, las cuales, por otra parte, han menester del deleitoso sosiego que señala Cervantes como una de las condiciones para que se muestren propicias y fecundas. En ese período, que podríamos apellidar marcial, apenas si la literatura se produjo de otra suerte que en alocuciones y proclamas que, si decian bien del patriotismo de sus autores, valian poco, ó ningun valer atesoraban desde el punto de vista literario.

Ofuscada á veces la crítica por los mágicos resplandores del patriotismo de Bolívar, no ha faltado quien señalára á este con tan piadosa intencion como mal acuerdo el primer puesto entre los escritores de la América española; y decimos ésto como culto á la verdad histórica y atentos á que por tal concepto no se amengua mucho ni poco la gloria que justamente alcanzó Bolívar por su gigantesca obra de redencion política y social, fuera de sus excepcionales condiciones, y de los sacrificios sin cuento que llevó á cabo en honra y provecho de su patria.

De rica imaginacion y de palabra fácil y abundosa, solía Bolivar expresarse con cierta apasionada elocuencia, sobre todo si su ánimo, vivísimo de suyo, lograba impresionarse. Mas no cabe decir por esto que era un temperamento literario, ni ménos que tenia el reflexivo reposo del ingenio nutrido de estudios laboriosos y bien ordenados. Ni fué dado á aquel hombre extraordinario, tan traido y llevado por las andanzas de su vida militar, el perfeccionamiento del aprendizaje que recibiera de niño; y si residió algún tiempo en Europa donde se ensanchan las ideas y los horizontes de la inteligencia, no fué en las aulas universitarias, ni á título de alumno escolar, sino recorriendo paises, á guisa de viajero, en pos de lo desconocido, cual si lo impulsara de continuo y no le diera punto de reposo la tormentosa idea que llevaba en la mente. Adquirió entónces la experiencia de los hombres y del mundo, y en las reuniones públicas se acostumbró á los modos retóricos tan ampulosos y declamatorios, que privaban en Francia durante la época del primer imperio. De escritor hizo alarde en su trabajo titulado «*Mi delirio sobre el Chimborazo*»; produccion ésta que no merece ciertamente los encomios que se le han dispensado.

Si tuviéramos autoridad para establecer jerarquías literarias, no vacilaríamos en señalar el primer puesto entre los escritores venezolanos, al sabio ANDRÉS BELLO, maestro en el arte de bien decir, insigne poeta y prosista eximio, del cual ha escrito pluma tan autorizada como la de D. Antonio Canovas del Castillo, los siguientes conceptos:—«Bello, uno de los mas grandes poetas que hayan pulsado la lira castellana es tambien de los mayores maestros de lengua y estilo que podamos señalar en la antigua y moderna literatura española».

Su *Silva á la Agricultura de la Zona tórrida* y sus traducciones de poesías de Victor Hugo y de Delille, le acreditan con justicia de Príncipe de los poetas del Nuevo Mundo. Como prosista, en cuanto ha escrito, y escribió mucho, rivaliza con los mejores hablistas españoles de los siglos XVI y XVII.

Vencidas las asperezas de la guerra de la Independencia, y restablecida la paz en los hogares, despertóse en toda la América española el mas vivo deseo de promover la instruccion general; y á raiz del triunfo definitivo de la República, estableciόse un cambio de ideas tan activo con el viejo mundo, que las bibliotecas particulares atesoraron bien presto las obras todas de la literatura universal. Generalizόse la devocion á los clásicos antiguos y modernos, propagόse el estudio de las lenguas vivas, y multiplicáronse las imprentas en la tarea de difundir las mas excelentes producciones políticas y literarias por todos los ámbitos del continente. A este período de nuestra historia pertenece la mas notable poesia de cuantas se han escrito en América. Compréndense facilmente que nos referimos á la *Victoria de Junín*, canto á Bolivar, escrito en 1825 por el ilustre ecuatoriano J. J. de Olmedo. Todo es bri-

llante en esta epopeya: el argumento, el héroe, la *máquina* ó sea la aparicion del infortunado Inca, la descripcion de la batalla, la versificacion, el estilo levantado y vigoroso, y la exquisita ternura del sentimiento, esparcida ténue y delicadamente sobre esta inmortal poesía que se ajusta á las leyes constitutivas de la Estética. No merecerá acaso su insigne autor el dictado de Homero de la América española; pero fuera grave injusticia negarle superioridad sobre Ercilla, cuya célebre *Araucana* es inferior á la *Victoria de Junín.*

Inspirado en el ideal católico, escribió Dante su *Divina Comedia*, á la cual pone término el poeta declarándose impotente ante la voluntad de Dios, ó sea ante *el sagrado amor que pone en movimiento al Sol y á los demás astros.* Inspirado Olmedo en el ideal patriótico, finaliza su poema con los siguientes versos, llenos de ternura y energía:

«Yo me diré feliz si mereciere
Por premio á mi osadía,
Una mirada tierna de las Gracias,
Y el aprecio y amor de mis hermanos,
Una sonrisa de la Patria mia
Y el odio y el furor de los tiranos».

El poeta aspira á la tierna mirada de las Gracias, al aprecio de sus compatriotas y á la sonrisa de su Patria; y es por tales conceptos muy merecedor de aplauso; pero desea tambien como recompensa el odio y el furor de los tiranos, y esto nos induce á creer que jamás pudo pensar que la tiranía de los suyos haria buena la tiranía española, vencida en los campos de Junin y de Ayacucho. El menos atrabiliario de los tiranos que pesan sobre América hace yá mas de medio siglo habría roto la Lira del poeta si

hubiese osado éste cantar las dulzuras de la Libertad. En 1835, diez años despues de publicado el *Canto á Bolívar*, escribió el poeta ecuatoriano el *Canto á Flores*, con motivo de la batalla de Miñarica dirijida por este General que era á la sazon Presidente de la República del Ecuador; y he aquí lo que á éste propósito dice el historiador Restrepo: «*Año de 1835*. El Ecuador se hallaba envuelto en una guerra civil. Los liberales se habian levantado contra Flores y Rocafuerte. La contienda terminó en Miñarica con una horrible carnicería y con la emigracion de los patriotas ecuatorianos que pretendian dar garantías y libertad á su patria. Befa y deshonor á los autores de tan sangrienta ejecucion y al que la cantó en estrofas brillantes como un acto sublime de heroísmo».

Estas palabras demuestran, por lo menos, que el historiador colombiano simpatizaba con los revolucionarios del Ecuador, de los cuales dice Olmedo, en sus brillantes estrofas, lo siguiente:

«Leyes y patria y libertad proclaman . . .
Y oro, sangre, poder . . . esas sus leyes,
Esa es la libertad de que se llaman
Inclitos vengadores . . . . . ».

Lástima en verdad que poeta tan ilustre persiguiese á modo de ideal en su segundo canto, asunto tan antipoético é ingrato como el de la guerra entre hermanos, cuyo amor pidió diez años ántes en premio y recompensa de su mejor poema!

Grave y palmaria es, sin duda, la contradiccion que existe entre el juicio del poeta y el juicio del historiador. . . . Lo cierto es que el General Flores se mantuvo en el po-

zuela, por causas de todos conocidas, y que prueban no ya solo el grado de dignidad del hombre, sino tambien la excepcional prevision de su talento.

De 1848 á 1870 la República sufrió tantas y tan crudas acometidas en su organismo político, que el progreso de las letras se hizo forzosamente lento y laborioso. La juventud venezolana, estimulada por la idea del progreso, prosiguió sus estudios en los raros y breves intervalos de paz, y ha impuesto algunos escritores de no escaso mérito, que brillaron entre las sombras de aquel medio social y se formaron penosamente, sin luz ni aire, en un ambiente literario tan nocivo á la fecundidad del espíritu.

A contar de 1870 el movimiento literario de Venezuela está tan íntimamente ligado con el régimen político que allí impera que siendo éste trabajo de índole exclusivamente literaria nos abstenemos hoy por hoy de analizar dicho período.

En 1875 dimos á la estampa una antología con el título de *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos*, libro que no tuvo mas objeto que el de formar un volúmen con buena parte de las producciones que vagaban al azar, dispersas las unas, impresas otras en hojas volantes. Cúponos la honra de que dicha obra fuese presentada á la Real Academia Española por el mas genial de los poetas españoles contemporáneos, D. Ramon de Campoamor, cuya musa filosófica ha formado escuela allende y aquende los mares. El autor de las *Doloras* se sirvió contestarnos en cariñosa carta, de la cual, rechazando por inmerecidos los elogios que nos dispensa su mucha benevolencia y su proverbial cortesania, hemos de reproducir algunos párrafos que interesan grandemente á los escritores venezolanos:

«Por conducto de nuestro fraternal amigo el Sr. D. Tomas Perez y Anguita,—nos dijo el Sr. de Campoamor, he recibido el magnífico tomo de la *Biblioteca de Escritores venezolanos contemporáneos*».

«Obediente á sus indicaciones, y en union con mi ilustre colega el señor D. Aureliano Fernandez Guerra, tuvimos el honor de hacer presente las expresiones de su respetuosa adhesion á la Real Academia Española. Esta docta corporacion, agradeciendo los términos de la dedicatoria de un libro, que ha parecido excepcional por su lujo y admirable por su contenido, ha nombrado á Vd. su académico correspondiente».

«No me atrevo á darle á Vd. mi parecer sobre algunos de los escritores de la Coleccion, porque no presuma que los que no pueda citar me parecen de poco mérito, cuando en realidad no hay ninguno que no merezca el lugar que ocupa en ese monumento levantado á la gloria de Venezuela. Y á pesar de que opino que los escritores en prosa son de lo mas afamado de la coleccion, me alegro que en el tomo hayan Vds. hecho prevalecer las obras metrificadas, pues yo soy de los que creen que la poesía, es en este mundo el éco verdadero de las armonías del otro».

«Celebro mucho que en Venezuela haya escritores tan laboriosos como Vd, y como el distinguido literato, su hermano el Señor D. Arístides Rojas que trabajen con honra propia y con mucho lustre para su país, y que no sean como otros ciudadanos ilustrados de otros paises que que sin duda creen, como los filósofos chinos,—«que las ostras cojen las perlas bostezando».

«Doy gracias á la Provincia cuando veo á un diplomático como Vd, que hace hablar á los libros, en vez de

hacer, como otros, hablar á la pólvora; y que en lugar de fomentar las susceptibilidades de una política pendenciera, nos hace pensar en nuestro origen común de ráza, de sentimientos y de ideas, presentándonos una preciosa Antología escrita en ese idioma que recuerda á Venezolanos y á Españoles que de niños han dirijido al cielo en las mismas frases sus primeras oraciones, y en el cual, á la hora de su muerte, darán un igual y tierno adiós á los elegidos de su corazon.»

. . . . . .

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

Entiende Campoamor, y entendemos como él, que los escritores en prosa son de lo más afamado de nuestra coleccion. La musa venezolana ha carecido hasta hoy de escuela y de estímulo. Baste decir que no han existido ni existen en las Universidades de Venezuela, y creemos que tampoco las hubo ni las hay en otra alguna de la América, cátedras de literatura general y española (1). Chile llevó de Francia distinguidos profesores de *Economía Política* para que aleccionasen en esta ciencia á la juventud de aquella República. Muy importante es, sin duda, el estudio de la Economia Política, mas tiene tanta importancia, por lo menos, el estudio de la Literatura General y la Española en pueblos que hablan solamente castellano.

Prolijo seria hablar de todos y cada uno de los escritores que se han distinguido en Venezuela desde 1830. Despues de Bello, cuya gloria podría quizá disputarnos la República Chilena, merece, en nuestro juicio, el primer puesto

(1) La República Argentina, las tiene en todas las Universidades y Colegios Nacionales.
N. de la D.

D. RAFAEL M. BARALT; prosista correcto, elegante y vigoroso, á pesar de la uniforme frialdad que se observa en todos sus escritos. Su *Historia antigua y moderna de Venezuela* y su *Diccionario de galicismos*, obras verdaderamente notables, hiciéronle muy acreedor al puesto de miembro de la Real Academia Española en reemplazo de D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. Lástima que la prematura muerte del eminente escritor venezolano no le permitiera terminar su *Diccionario etimológico de la Lengua Castellana*, digno remate de su gloria literaria. Pero aun asi y todo, su nombre vivirá eternamente unido á la historia de la literatura hispano-americana. Como prosista, si son notables sus largos períodos en los cuales brillan las frases al par de las ideas, son notables tambien sus períodos breves, que encierran un mundo de pensamientos. Describe á las veces con una pincelada y hace en una sola línea la semblanza de un carácter. Ora expresa la entereza del alma de Bolívar diciendo que—«era hombre hecho, como el fuego del Cielo, para brillar en medio de las tempestades; cuanto mas desgraciado, más grande». Ora pinta al desnudo las miserias de Moxó, sucesor de Monteverde, diciendo gráficamente—«Jamas se habian visto en América, despues de la Conquista, manos más autorizadas ni más rapazes é inmorales: su avaricia no conocia freno ni su salacidad decoro». Baralt cultivó asimismo con merecimientos la müsa castellana. Su *Oda á Cristóbal Colón* fué premiada en el certámen poético que se celebró en Madrid en 1849, y muy aplaudida luego por el excelente académico D. Eugenio de Ochoa.

Despues de Bello y Baralt, sobresalen: FERMIN TORO, notable estilista, escritor grandi-elocuente que se elevó á despecho de sus émulos: JUAN VICENTE GONZALEZ, consu-

mado retórico y elegante prosista; Cecilio Acosta, distinguido filólogo, enamorado del culto á los clásicos, muerto prematuramente para desgracia de las letras venezolanas, que lloran aún su irreparable pérdida.

Acerca de los poetas venezolanos que existen, hemos de guardar la misma reserva que nos hemos impuesto respecto de los prosistas. Los juicios referentes á escritores contemporáneos carecen de imparcialidad si no se ciñen en absoluto al análisis de sus obras. Y la crítica ha de ejercitarse, en nuestro concepto, sobre aquellas obras que permanecen á modo de esculturas ó cuadros de un museo antiguo.

Ningun escritor español influyó tanto como Zorrilla ne las tendencias de la literatura venezolana. El autor del *Don Juan* es, sin saberlo acaso, fundador de la escuela romántica en Venezuela. Sus primeras poesías despertaron tal entusiasmo en nuestra patria, que desde luégo y sin mayor discernimiento, fué considerado como el único modelo digno de imitacion. La poderosa personalidad de Zorrilla absorbió bien pronto la de José A. Maitin y la de Abigail Lozano, poetas vasallos de la regia musa de Zorrilla, cuyas faltas tuvieron aquellos sin asimilarse sus grandezas. Zorrilla animado por su genio tenia algo así como el presentimiento del triunfo, y sin miedo ni vacilaciones logró imponer su vigorosa personalidad. Maitín, Lozano y sus demas imitadores en Venezuela, sacrificaron estérilmente sus dotes en aras de un excesivo culto al primer poeta lírico de España en el siglo actual.

Créese erróneamente en América que la poesía estriba en la forma rítmica de las palabras; y la poesía no consiste sólo en la forma, sino tambien y esencialmente en el fondo de la produccion. Rimar no es poetizar. La poe-

sia, para que sea juzgada como tal con arreglo al canon de la literatura moderna, ha de contener, ante todo, un pensamiento tendencioso y ha de presentarse ademas vestida con todas las pompas de la forma.

Si nos hemos impuesto el deber de hablar de GUTIERREZ COLL es porque este modestísimo poeta conserva aún inéditas casi todas sus producciones, y al presentarlas creemos que rendimos con ello un buen servicio á las letras venezolanas.

Gutierrez Coll reside en París hace ya muchos años, dedicado al estudio de las diversas literaturas extranjeras, y todas ellas, especialmente la francesa, han contribuido á dar á sus obras una forma artística no imitada por la mayoria de los poetas venezolanos. Esa forma artística no solo imprime carácter á las poesias de Gutierrez Coll sino que les da tambien sabor literario y las hace modelos de buena diccion poética: son cuadros en que sobresalen la idealidad, la inspiracion, y en resúmen la belleza.

Los sonetos de Gutierrez Coll resisten la comparacion con los de *Josephin Soulary*, á quien nadie aventaja por tal concepto en la literatura francesa, y por entre la primorosa urdimbre de sus poesias, asoma siempre el espíritu sagaz, investigador, inteligente, y estudioso de aquel poeta subjetivo.

Subjetivos deberian ser todos los de América, que de este modo realzarian su personalidad, revelándonos su vida interior, el estado de su alma, las impresiones de su corazon, sus afectos y sentimientos. El poeta Sur-Americano está llamado á crear ideales, y á embellecerlos por medio del arte, para levantar el espíritu de aquella gran raza que postrada por extraños fatalismos de la suerte parece perdida para la libertad y el progreso.

Publicamos á continuacion algunas de las poesias de Gutierrez Coll entre las cuales figura una traduccion magistralmente hecha del «Vase brise» de Sully—Prudhomme. Y sentimos no poder insertar cuantas producciones tiene, usando de la hospitalidad que nos concede el galante director de esta Revista.

Terminamos, pues, estimulando á Gutierrez Coll para que dedique de lleno sus singulares condiciones á obras de mayor aliento del que de suyo tiene el género lírico. Hora es ya de que ingenios tan peregrinos como el suyo produzcan tambien y con igual aprovechamiento, en otros géneros de literatura que no tienen, por desgracia, representacion alguna en nuestra patria. No hay en ella dramaturgos ni noveladores pero no faltan, en cambio, poetas chirles y frusleros. La novela, que ejerce hoy, decisiva influencia en las costumbres de los pueblos, y el drama que les recuerda sus grandezas y miserias, cuando es histórico, y si social, agiganta en ellos las nobles pasiones del corazon, género son que están huérfanos de cultivo en un país donde la naturaleza misma se presta á la leyenda, y donde las grandes enseñanzas que realizó en el pasado deberian ser llevadas á la escena dramática para servir de estímulo á las excelsas virtudes que atesora, y de freno á las flaquezas de su dignidad y á los desmayos de su corazón.

José M. de Rojas.
Correspondiente de la Real Academia Española.

Paris, Agosto 17 de 1886
23 rue Coumartin.

EL VASO ROTO

(De Sully Prudhomme)

El vaso donde muere esa verbena
De un abanico el golpe lo tocó;
Debió el golpe fugaz herirlo apena,
Porque el ruido del golpe no se oyó.

Mas la breve fatídica hendedura
Cuya continua marcha nadie ve,
Cada dia en su obra mas segura,
Lentamente el cristal mordiendo fué.

El agua, gota á gota, ya se vierte,
El jugo de la flor se acaba ya;
Y nadie todavía el daño advierte.
El vaso no toquéis, ya roto está.

Alguna vez así, del dueño amado
El capricho nos hiere sin temor;
Y sobre el corazón ya lastimado,
De nuestro afecto al fin muere la flor.

Y mientras que vosotros de la vida
En las horas intacto lo creéis,
Agrandarse y llorar siente él su herida . . . .
Roto está, roto está . . . no lo toquéis! . . .

Jacinto Gutierrez Coll.

EN EL SENA

Surcando va la nave el sesgo río;
Y yo, de pie sobre el seguro puente,
La veo resbalar en la corriente
Y abrir las hondas con gallardo brío.

De la márgen vecina el soto umbrío
Regala su frescura al manso ambiente,
Y la luz en el cielo trasparente
Dora las blancas nubes del estío.

Conmigo está mi dulce compañera,
Conmigo están los hijos de mi alma;
Y yo los miro con amor profundo.

Para colmar mi anhelo, ¡quién me diera
Que siempre así, con luminosa calma,
Plácidos fueran por el mar del mundo!

JACINTO GUTIERREZ COLL.

CRÓNICA

del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion

EN EL

RIO DE LA PLATA

(Continuacion)

X

Aquí se interrumpe el hilo de esta clase de noticias hasta que aparecen las que dió á luz el presbítero D. Bartolomé Muñoz en sus almanaques de los años 1819 y 1820, relativos á los años 1817--1821: los mismos que Mr. W. Parish reprodujo en su obra bien conocida, sin advertir la fuente de donde los tomaba.

D. Bartolomé Muñoz, fué un español liberal que vino joven á estos paises y mostró durante toda su vida una gran aficion al estudio de la naturaleza. La astronomia, la geografia y especialmente la botánica eran sus ciencias predilectas, y fué probablemente el primero en el Plata que formó un museo de historia natural: (1) publicó una carta de la provincia de Buenos Aires grabada, segun

(1) El Sr. Muñoz ofreció su Museo en donacion al Estado el año 1814 como consta de la gaceta ministerial núm. 711 del dia 11 de Junio---Alli puede verse el decreto del Directorio, dándole las gracias.

La idea de establecer un museo público, de historia natural, es tan antigua como la revolucion. La asamblea general constituyente, sancionó en 27 de Mayo de 1812, el establecimiento de un museo público en esta capital; resolucion que no pudo llevarse á efecto por entonces.

mis recuerdos, en los Estados Unidos de América; redactó unos almanaques muy interesantes para su época, llenos de datos curiosos sobre estadística, climatologia é historia patria, y fué autor de otros opúsculos en que manifiesta su amor al país y á la causa de la Independencia.

Cuando el Sr. Dr. D. Vicente Lopez fundó por primera vez el Registro Estadístico de Buenos Aires, se contrajo con empeño á la meteorologia y comenzó por publicar en él las fórmulas para la reduccion de la escala de los diferentes termómetros, y estos sirvieron de introduccion á las observaciones meteorológicas que el Dr. D. Manuel Moreno comunicaba á la redaccion del Registro Estadísticoy despues á la «Abeja Argentina.»

Estas observaciones del Sr. Dr. Moreno, no comprenden mas que los años 1821, 1822 y 1823, y solo versan sobre las indicaciones del barómetro del termómetro de Farenheit la direccion de los vientos, estado del cielo, y resúmenes sumarios de todos estos antecedentes.

Desde la época del Registro Estadístico y de la «Abeja Argentina», vuelven á interrumpirse estos utilísimos trabajos, hasta que aparecen en las columnas del «Lucero» en los meses de Noviembre y Diciembre de 1829 estendiéndose á todo el siguiente año de 1830.

La redaccion del «Lucero» en una nota á dichas observaciones, dice que los debe al Departamento Topográfico, y como hechas en esta oficina, las ha calculado y reproducido con esmero el Sr. Trelles en el citado Registro Estadístico en 1857.

En esto no hay error; pero ya con mejores antecedentes, puedo asegurar que estas observaciones pertenecen al sabio y digno profesor de física esperimental en la Universidad de Buenos Aires D. Octavio Mossotti.

Este observador no pasó de principios del año 1835, pero estendió su estudio hasta donde no habian llegado sus antecesores, Cerviño, como hemos visto, llegó á construir un pluviómetro de que no se valió; pero el doctor Mossotti es el primero en Buenos Aires que haya medido en sus tablas meteorológicas la cantidad de agua llovida. (1)

Durante la inolvidable administracion de D. Juan Manuel Rozas, no solo se restauraron las leyes políticas, sino que segun parece las de la atmósfera misma entraron en esa restauracion universal.

Para Rozas, «restaurar», era destruir todas las manifestaciones de cultura en que antes de él habia llegado tan arriba Buenos Aires por los esfuerzos de los salvajes unitarios. Y la meteorologia no volvió á aparecer hasta el año 1853, inmediatamente despues de su dichosa caida.

Aquellos salvajes «enemigos de Dios» habian dedicado los desiertos claustros del convento de «Predicadores» á la formacion de una gran escuela abierta al cultivo de las ciencias físicas y naturales. Allí se echaron los fundamentos del «Museo público», bajo la direccion del Dr. Costa y del farmacéutico D. Cárlos Ferrari.

Allí se estableció un observatorio astronómico y meteorológico presidido por el Sr. Mossotti; alli se depositaron los primeros instrumentos de física y química, y allí por último he asistido á las lecciones de física esperimental que con tanto éxito dictó dicho Dr. Costa primero y continuó con mucho mayor el Sr. Mossotti. El Restaurador echó todo esto á la calle, y devolvió su casa á los hijos de Santo Domingo de Guzman, famoso quemador de heresiarcas man-

(1) El Sr. Mossotti estableció su pluviómetro en la azotea de la casa que habitaba, calle del 25 de Mayo, esquina de Piedad.

dando traer de Córdoba la semilla de esta orden que habia desaparecido de Buenos Aires, barrida por los vientos que ocurrieron durante el Ministerio y la Presidencia de D. Bernardino Rivadavia.

El Dr. Kennedy, aparece en 1853; (1) publicando observaciones meteorológicas en el Registro Oficial de aquella época y desde entonces acá, la historia de la meteorologia porteña es demasiado conocida para que se recuerden por mí los progresos que ha llegado á alcanzar en el dia. Ojalá llegue cuanto antes esta ciencia á tomar el desenvolvimiento prodigioso que ha adquirido entre nuestros hermanos del Norte, segun los informes comunicados á la prensa periódica por el Sr. Dr. D. Guillermo Rawson, en una carta confidencial datada recientemente en Washington.

XI

El hecho mas remoto y mas positivo que he podido hallar relativo á las aplicaciones entre nosotros de las ciencias matemáticas, es sumamente honroso para un santafesino ilustre cuyo nombre y aplicacion son poco conocidos.

El padre jesuita Buena-ventura Suarez, fué un héroe de la ciencia astronómica, á quien la obediencia religiosa con-

(1) El Sr. Kennedy, Médico Norte-americano, observaba por cuenta y con instrumentos de la espedicion científica Norte-americana dirijida por el capitan Page mientras que este esploraba el Paraguay. Las observaciones de Kennedy en Buenos Aires debian servir para compararlas con los resultados de igual naturaleza obtenida por M. Page y determinar por ejemplo, la diferencia de aptitud en los estremos del curso del Rio Paraguay y deducir el nivel de su lecho. Nuestro meteorologista D. Manuel Eguia, cuya larga serie de observaciones es lástima no se publiquen en todos sus pormenores, comenzó sus ensayos al lado del Dr. Kennedy, y á él debo estas noticias sobre su maestro, el cual no era tan entusiasta como ha sido su discípulo en este ramo de las ciencias físicas. El Sr. Eguia tiene preciosos antecedentes para el estudio de la ley de las tormentas, que tanto preocupa actualmente á los estudiosos de la atmósfera.

denó á vivir aislado en el pueblo de San Cosme de las Misiones paraguayas. Alli sin auxilio alguno y sin favor de los superiores de su órden, venció todo género de obstáculos para satisfacer las inclinaciones de su inteligencia que le llevaban á esplorar el firmamento.

Él tuvo que construir con sus propias manos los telescopios y demas instrumentos necesarios para observar los astros y para formar los famosos cuadrantes solares con que dotó á muchos pueblos de Misiones, algunos de los cuales existen todavia. (1)

En los desvanes y almacenes de trastos viejos de los pueblos de Candelaria y Concepcion, encontró todavia D. Felix de Azara, un *compás*, una *brújula*, un *antrolabio*, y un cuarto de círculo de catorce pulgadas de radio, «construidos de madera» (2) instrumentos debidos á la paciente destreza de aquel americano.

El general D. Diego de Alvear habla detenidamente y en el lenguaje de persona competente de los trabajos científicos del P. Suarez trabajos que encomia y admira como puede verse en uno de los tomos de la coleccion de documentos de D. Pedro de Angelis. (3)

El P. Suarez, estableció su observatorio en el pueblo de San Cosme y San Damian, y desde allí púsose en relacion epistolar con varios astrónomos de Europa y América, y logró determinar la posicion geográfica de dicho pueblo con relacion á los meridianos mas conocidos.

Merece leerse la relacion de las dificultades que venció

(1) El injeniero agrimensor D. J. Meineke, me ha dicho no hace mucho que pasando en Octubre de 1862 por el pueblo de la Cruz (Provincia de Corrientes), le mostraron un cuadrante solar perpendicular, puesto sobre una columna de piedra como de 3 metros de altura; trabajo *limpio* y bien conservado.

(2) Véanse los números 149, 155, 157, y 204, de los viajes inéditos de D. Félix Azara, publicados en la Revista del Rio de la Plata, 1873.

(3) Memoria sobre Misiones por el Brigadier D. Diego de Alvear—Col. de Angelis—T. IV.

Suarez á fuerza de ingenio y voluntad, en aquel lugar apartado, y entre séres indiferentes por el progreso de los estudios positivos, para llevar á cabo sus aspiraciones científicas. Esa relacion se encuentra en el prólogo del «lunario perpetuo» que publicó en Lisboa el año 1748.

Recordaré ahora otros hechos que se relacionen con las aplicaciones de las matemáticas.

Los vecinos de la campaña de Buenos Aires se encontraban envueltos en cuestiones sobre los límites de sus propiedades, por falta de una regla científica, acertada y general sobre el arrumbamiento que debió darse á los deslindes de sus fundos. El Cabildo se encontraba perplejo para tomar una resolucion sobre la materia, y permanecía en este embarazo administrativo cuando se presentó en el año 1745, el P. José Quiroga, de la Compañia de Jesus con el título de «maestro de matemáticas». Y como cuadrase la casualidad que arribasen al mismo tiempo á este puerto varias naves de la marina real, española, tuvo el Cabildo la buena idea de convocar á una junta de «pilotos de altura», á que asoció, previo permiso del Superior al maestro de matemáticas recien venido.

Esta junta resolvió la cuestion sometida á sus luces y dejó consignado el hecho de que la variacion de la aguja en aquel tiempo (1745) era en esta ciudad de Buenos Aires de 16°. Declaró la misma junta que las tierras de la Provincia debian medirse á rumbos *verdaderos*, ó corregidos de variacion y dió reglas facultativas para que se sujetasen á ellos los pilotos, que eran los agrimensores de entonces, al practicar las mensuras que les encomendaron los propietarios rurales.

Estas reglas se convirtieron en ley y se consignaron en la resolucion de 27 de Abril conocido con el nombre de

«autos de Moreyra», por haberlo dictado el Licenciado D. Florencio Antonio Moreyra, del Consejo de S. M. oidor de la audiencia de Charcas, Teniente general y auditor de guerra de esta provincia del Rio de la Plata y juez privativo para la composicion de tierras y baldios en ella.

El P. Quiroga, que cuando llegó de Europa contaba 36 años de edad y se hallaba por consiguiente en la plenitud de sus fuerzas, fue destinado á la expedicion que zarpó de este puerto el dia 5 de Diciembre aquel mismo año de 1745, á reconocer la costa Patagónica. Asociado en sus trabajos facultativos al P. Cardiel, rectificaron las descripciones geográficas y las posiciones astronómicas dadas por el famoso navegante Auson. (1)

A pesar del talento y del ejemplo del P. Suarez y del título de competencia del P. Quiroga, maestro de matemáticas, no se establecieron aulas de estas ciencias en Buenos Aires ni dieron muestra de algun progreso, pues en 28 de Diciembre de 1771, se sentia la necesidad de fundar escuelas, en que se enseñasen la geometria, la naútica y la mecánica.

Los que abogaban por la instruccion de esas enseñanzas, decian, adelantándose á las ideas comunes de las colonias españolas; «no hay ciencia ó arte de cuantas constituyen honor ó comodidad á la vida humana, que no deban primordialmente sus aumentos á los auxilios de las matemáticas». (2)

Pero estas excelentes ideas no se pusieron por entonces

(1) Véase la noticia biográfica del P. Quiroga en la coleccion histórica y jeográfica de D. Pedro de Angelis, T. 2°. Este escritor no habla con suficiente conocimiento de la parte que cupo al P. Quiroga en el arreglo de los rumbos de campaña, no conocia el auto de Moreira ni los antecedentes de él, en los cuales se halla accidentalmente indicada la edad de nuestro matemático cuando llegó á Buenos Aires.

(2) Informe al Gobernador de Buenos Aires por el cabildo sobre la fundacion de los estudios públicos. Puede verse la obra titulada: «Noticias históricas sobre el orijen y desarrollo de la enseñanza superior en Buenos Aires por J. M. Gutierrez, 1868.

en práctica. No se habló mas de matemáticas hasta algunos años despues de la creacion del Real Consulado de Buenos Aires, cuyo ilustre secretario indujo á un D. Juan Antonio Hernandez á que fundase una escuela de geometria, arquitectura, perspectiva y toda clase de dibujo.

Los estudios de matemáticas aplicados á la navegacion no comenzaron en Buenos Aires hasta el 26 de Noviembre del año 1779 bajo la direccion del ingeniero geógrafo D. Pedro Cerviño y del piloto D. Juan Alsina como segundo maestro, bajo los auspicios del consulado.

El secretario de esta corporacion, D. Manuel Belgrano, es el verdadero creador de este bello plantel, pues sin sus instancias y anhelo por la difusion de las ciencias entre sus compatriotas, no se habria realizado, bajo la dominacion española la fundacion de esta escuela de náutica.

El programa de esta escuela abrazaba la aritmética, la geometria elemental, trigonometria rectilínea, geometria práctica, trigonometria esférica, cosmografia, geografía, hidrografia, uso de los globos, álgebra y métodos para resolver el problema de longitud . . . .

Cerviño mostró gran desinterés al prestar este servicio á la juventud bonaerense. Puso á disposicion de sus discípulos sus propios instrumentos y sus libros y no percibió recompensa alguna pecuniaria.

(Continuará).

JUAN MARIA GUTIERREZ.

DOCUMENTOS

SOBRE LA MISION DEL DOCTOR MARIANO MORENO Á INGLATERRA EN 1811

(CONCLUSION)

York Buildings -New-Road, Londres, 1° de Enero de 1812.

Mi querido Guido:

Aunque por el tiempo pasado de tu salida de aquí, te considero ya en Buenos Aires, no obstante te dirijo esta á ese destino para que veas que no me olvido de tí. Aun no he tenido el gusto de recibir noticia alguna acerca de tu persona, fuera de las que me comunicaste desde la Madera; pero creo que dentro de poco recibiré la cuenta de todas las ocurrencias de tu viaje que me tienes anunciado, y yo deseo extremamente por el interes que tomo en tus sucesos. Yo sospecho que alguna cosa particular habrá tenido lugar en la navegacion por el bien conocido carácter de tu compañero de viaje, y que sus maquinaciones no habrán cesado aun despues de puesto el pie en tierra. Sea lo que fuere, tengo demasiada confianza en la conducta que habrás observado en todo evento, para temer las consecuencias de cualquier tropiezo con que te haya querido perturbar. (1)

Despues de tu salida he escrito á Buenos Aires por varias ocasiones, y actualmente lo hago por el «George Can-

(1) S refiere á D. Anceto Padilla.

ning», en que se dirigen los amigos Larrea, Aguirre, Zapiola, Alvear, Vera, Chilabert y otros cuantos oficiales escapados de Cadiz. En el mismo barco, el cual saldrá dentro de seis dias, van dos familias inglesas y una española, á establecerse en nuestro país. No obstante que hasta la fecha llevo escrito infinito, y que la data de las primeras cartas fué del mes de Mayo, aun no he recibido contestacion alguna, y no supo el gobierno la muerte de mi hermano hasta el mes de Agosto último, y aun esto parece haber sido extrajudicialmente pues nada ha dicho, lo cual solo puede atribuirse á que desgraciadamente se habrá extraviado la correspondencia que anunciaba aquel suceso, de que repetidamente se ha dado cuenta. Tambien he tenido la mortificacion de no haber recibido respuesta de mi casa: asi es que en el dia me hallo en el mismo estado de indecision que cuando nos separamos, y veo con mucho sentimiento que mi residencia se va prolongando demasiado, y lo que es peor, sin fruto. En fin la paciencia y conformidad es el único recurso de los desgraciados, y yo no pienso perderle en cuanto esté de mi parte.

El amigo que se fué contigo ha dejado en Inglaterra un sucesor para que no faltase quien nos hiciese guerra. Será sin duda muy extraño para tí saber que este es el célebre Castilla, que no ha podido por mas tiempo ocultar su despreciable carácter, y ha cometido descaradamente porcion de vilezas que seria largo de contar. Aunque con bastante malicia, es muy bárbaro para realizar los planes de intriga que á su vez ha fraguado sobre el modelo del dichoso cochabambino, y se ha descubierto enteramente para conmigo, y los demas paisanos, que van bien instruidos de su conducta. Por último, desesperado de poderme alucinar, se ha desatado en calumnias contra mí, y contra tu persona, y cree poderlos sostener con falsos informes que ha dirigido á Irigoyen, á quien cree muy á su favor, y por cuya mediacion piensa conseguir que el gobierno de Buenos Aires lo nombre su Consul en Inglaterra, y le envien cincuenta ó sesenta mil pesos con que mantener el carác-

ter de *gentleman* por que tanto suspira su gruesa máquina de carne. La principal queja que tiene contra mí es que no me he dirijido por sus *honrados consejos*, lo cual atribuye él á arrogancia, y que me he escamado de cubrir sus repetidas exacciones de dinero, que califica de mezquindad y falta de esplendor en un comisionado. Por su corazon juzga del ageno, y dice que yo trato de que me nombren Diputado, y que tú ibas á pretenderlo. Este miserable parásito no sabe que yo me contento con cultivar una pequeña quinta en mi país, y que teniendo en mi hermano un reciente y triste ejemplo del fruto que se saca de manejar asuntos públicos, no te habrias marchado á fines particulares, sino á negocios indispensables del interés comun. En general la causa de América padecerá mucho por parte de hombres como Castilla, que sin sentimientos de honor y de moralidad, solo hacen alarde de ser americanos como de una licencia mas para ejercitar sus pasiones y sus vicios á la sombra de las revoluciones que han sucedido en ella; pero sin el menor designio de ayudar á su felicidad, y sostener por su parte una obra empezada por otros individuos de patriotismo y talentos que ellos no tienen. Larrea te hará una estensa relacion de todo lo sucedido con este ente.

He recibido una carta de tu madre del mes de Agosto, por la que resulta hallarse buena en aquella época, y como no contiene noticia alguna particular no te la dirijo.

Como desconfio de la seguridad de esta comunicacion, no me estiendo á noticias políticas, de que te he hablado muy á lo largo en la carta que te he dirijido á Buenos Aires por conducto de Larrea, y tanto por este como por los demas individuos que van en el «George Canning», te instruirás extensamente de las noticias dignas de atencion.

Tu mas seguro y tierno amigo—

Manuel Moreno.

Londres, 19 de Febrero de 1812

Mi estimado Guido:

He recibido tu apreciable carta de 11 de Noviembre anterior escrita desde el Janeyro, en que me participas tus ocurrencias con el bribon de Padilla en el viaje, y tu disposicion de pasar inmediatamente á esa capital, que creo habras ya efectuado, y por lo mismo una comunicacion de importancia que te habia dirijido por el Paquete de Enero último al Janeyro, tuve la precaucion de prevenir la pasasen á Buenos Aires si no te hallabas allí á la fecha. Igualmente te he escrito por conducto de nuestro amigo Larrea que salió de Pormouth el 15 del pasado en el «George Canning», y ahora lo hago por Pinto que por fin ha tenido proporcion de volver á su Patria. Creo firmemente que con tu presencia se habrán deshecho las negras tramoyas del intrigante Padilla, y que con tus informes y documentos de lo ocurrido, no habrá podido este insolente alucinar é imponer á unos hombres que son mas honrados é ilustrados de lo que él piensa. Todo mi empeño en que sean descubiertos los manejos de este hombre, es que no se burle como hasta aquí de nuestro gobierno: por lo que hace á mi individuo, miro con una especie de satisfaccion particular los ataques que haya podido emprender contra mí, y me lisonjeo de dar una prueba de mi hombria de bien y de mis sentimientos en el odio de los malvados.

La composicion efectuada entre la Junta y Elio sospecho habrá hecho variar mucho de aspecto los negocios públicos de ese país, y que por consiguiente no habrá ya tanta oportunidad de tratar de los graves asuntos de que has ido encargado. Aunque las relaciones exteriores no hayan probado al principio tan favorables como se habia esperado, creo que no se deben abandonar sino hasta cierto punto, y que se debe tener presente que Franklin mismo no consiguió á los americanos la proteccion de la Francia sino despues de estar mucho tiempo en Paris. Pero

un inconveniente tendrá siempre el que maneje nuestros asuntos en países extranjeros, en no haber consistencia y solidez en el sistema del Gobierno que lo envia: ¿Que dirian los ingleses si con un Diputado que hubiese en Londres hubiesen hecho una negociacion formal, cuando hubiesen visto vacilar al gobierno con quien trataban? ¿Que dirian, si comprometiendo su estrecha amistad con España, hubiesen favorecido las pretensiones de sus Colonias, ó reconocido su independencia, cuando viesen de pronto una de ellas prometer el reconocimiento de las Cortes? ¿Podrá caracterizarse de indiferencia ó aversion á la libertad de la América, la conducta del Ministro británico, ó mas bien de una prudente reserva, despues de lo que acaba de verse en Buenos Aires? Los españoles han propalado en tono de triunfo la reconciliacion con Elio: los ingleses miran ya como transitorias las convulsiones de esos países; y los Diputados de Caracas se resienten del descrédito que de aquí resulta á la firmeza de las resoluciones de su gobierno.

Como envío en esta ocasion todos los papeles públicos de esta capital, no te hablo de noticia alguna. La pérdida de Valencia, y la mutacion del Consejo de Regencia, eran negocios de que debia hablarte por estenso, pero me refiero á mis comunicaciones de esta fecha. Una variacion notable vá á tener lugar en la administracion de este país, habiendo entrado ayer en el ejercicio de las funciones de soberano el Príncipe Regente. Los dos papeles adjuntos de esta fecha te instruirán de los detalles de esta importante ocurrencia.

Adios mi mejor amigo. Tuyo—

MANUEL MORENO.

66 Newman Street.
Oxford Street.

P. D.—Cuidado con el picaron de Castilla. Se ha descubierto no ser menos malo que el famoso cochabambino.

Londres, Abril 3 de 1810.

Mi querido Guido:

Por la llegada del «Nereus» hemos recibido las felices noticias de la mutacion ocurrida en ese gobierno, que sin duda promete mucho para la felicidad de ese país: el modo como se ha ejecutado la forma que se ha adoptado, y el carácter de las personas nuevamente investidas con el poder, han satisfecho por fin las inquietudes, que tanto yo, como cualquiera otra persona medianamente versada en nuestros verdaderos intereses, podia entretener al ver una cáfila de Diputados ineptos apoderados del Gobierno Ejecutivo del país, en circunstancias que realmente son de una delicada resolucion, y que aunque no queramos lo serán mientras dure la oposicion de nuestros irreconciliables enemigos los españoles.

Si faltasen otras pruebas de la inutilidad de atraer á estas gentes á un partido racional, vaya una muy fresca sobre las muchas que nos han dado las series de nuestros sucesores. Las Cortes acaban de desaprobar el tratado celebrado con Elío. Segun su antigua lógica, han deducido que esta composicion era una prueba de la debilidad del partido reformador: los insurgentes están apurados por Goyeneche, han dicho las Cortes; no hay que darles partido, y ahora es tiempo de acabar con ellos. Esto consta por carta de un Diputado americano de las Cortes, que se ha recibido en estos dias. ¿Lo querrán mas claro los políticos moderados que discurrieron aquella composicion? Desengañémonos: si los españoles europeos están fuertes, nos hacen la guerra con la esperanza de conquistarnos; si están débiles nos la hacen todavia, emprendiéndola como defensa. Si los maltratamos, alzan el grito, y se reunen para sacudir la opresion. Si los tratamos con blandura, dicen que les tememos, y rechazan con insolencia nuestras proposiciones de amistad. Cualquiera puede inferir conforme á esto el partido que queda que tomar á los

patriotas. Mientras no se revistan los americanos de igual consistencia y fortaleza que la que despliegan los agentes del despotismo para atracarnos; mientras andemos vacilantes de sistema en sistema, nuestra lucha será desigual.

He tenido el gusto de recibir al fin cartas de mi casa, y con ellas el *poder* que tanto necesitaba para expedirme en mis negocios. Segun esto, voy á disponer inmediatamente mi marcha, que será lo mas pronto posible. Dirás á mi casa que no escribo en esta ocasion por haberlo hecho hace pocos dias por mano del capitan de fragata D. Bernardo Bonavia, yerno de D. Miguel Obes. Gracias á Dios no tengo ya cosa que me detenga en este país. Juzgo que el gobierno ha considerado muy inútil mi persona en esta capital, cuando ni aun me ha contestado el recibo de las muchas cartas que le tengo dirigidas.

Los papeles públicos han hablado de que el bribon de Padilla ha sido mal recibido ahí. Con todo parece que estaba paseándose libremente en esa ciudad, despues de los graves insultos que ha cometido contra la causa del país contra la fe pública, y el decoro del mismo gobierno en cuyo poder ahora se halla. ¿Hasta cuando hemos de ser bastante cándidos para ser tachados por cualquier miserable intrigante?

De todas las noticias que puedo comunicarte, la desaprobacion del tratado con Elío hecho por la Junta anterior, segun dejo dicho, es la mas importante. La mediacion ha sido adoptada últimamente por este gobierno, y los comisionados van á salir inmediatamente para Cadiz junto con el Duque del Infantado. El capitan Cockburn lleva un equipaje como de príncipe. Me parece que podria suceder á estos comisionados lo que á un Lord enviado por la Inglaterra á la China con muchos presentes para el emperador. El Lord habia surtido á sus criados con soberbias libreas compradas aquí á un Embajador francés, guarnecidas con anchos galones de oro falso, queriendo deslumbrar á los chinos con la ostentacion del lujo europeo. Pero estos habitantes que son los poseedores de los tesoros del uni-

verso, y ademas muy calculadores, tomaron en sus manos los vestidos de los criados del Lord, y oliendo los galones, no pudieron ser engañados sobre la materia de que estaban compuestos. *Son de cobre*, dijeron friamente.

El emperador devolvió los presentes y algunas máquinas que se le habian regalado, diciendo que el Rey de Inglaterra habia creido sin duda que el Emperador de la China era algun muchacho, cuando le enviaban aquellos juguetes. Todavia, la tal mediacion no está aprobada y esta no es mas que una segunda tentativa, fundada en las facilidades que el Duque del Infantado ha dado al Ministro, como Presidente de la nueva regencia. Su destino será á Méjico, en caso de aprobarse, que aun lo dificulto. Los 3500 hombres mandados á Méjico por la Regencia, han llegado á la Habana. Los españoles los han hecho subir en sus noticias hasta 7000 y esta mentira clásica la han adoptado los papeles ingleses. Por cartas de 12 de Enero se sabe que en Canarias se ha revelado el Duque del Parque, y que no quiere entregar el mando al sucesor el general Laburn: ambos tienen partido en el país; se han puesto en armas.

El Empecinado que andaba haciendo destrozos en Liguenza, ha sido derrotado completamente por el Marqués de Rio Milano, general español al servicio de los franceses como otros muchos españoles que han formado regimientos para batir á los insurgentes. El Empecinado se habia fortificado en las alturas de Liguenza, con una fuerza de 3500 hombres: 1152 de estos fueron hechos prisioneros y el resto muertos ó heridos.

El Lord Cartelreagh, sucesor de Wellesley, ha llamado espontáneamente á Mendez (1) para una conferencia. Le ha manifestado la indiferencia de la Inglaterra en los negocios domésticos de la América; que todo lo que se desea es que no se eche en brazos de los franceses; la mediacion no será un compromotimiento, y si es admitida por las Colonias, el Ministerio se alegrará, sino, no se irritará.

(1) Luis Lopez Mendez.

Les hace mucho titere que Bonaparte no dice una palabra sobre los sucesos de América. Parece que el motivo de esta conferencia, sin prévia solicitacion de parte del Diputado Mendez (ya sabes lo que ha costado siempre ver al Ministro), ha provenido del susto que tienen por una escuadra francesa de cuatro navios y algunas fragatas salidas de Lorient, sin que se sepa su destino, ni se haya podido apresar. Temen que vaya á la América. Miranda ha influido en Caracas á que se guarde con los franceses la neutralidad que corresponde á un poder independiente como lo es ahora Venezuela.

El conde de Fernan Nuñez ha llegado de Embajador español en lugar de Infantado.

Puedes mostrar esta carta al Gobierno para que se imponga de las noticias que contiene.

Hazme una visita á mi casa. Memorias á Alvear, Larrea, Aguirre, Zapiola, etc. etc. que ya supongo en esa, y manda á tu eterno amigo—

MANUEL MORENO.

66 Newman Street—Oxford Street.

Lóndres 9 de Abril de 1822.

Mi querido Guido: Despues de haberte escrito por este mismo barco, con bastante extension, la inesperada demora en su salida, me proporciona el poderte enviar el adjunto *Español*, que está muy bueno. Todavia este papel no lo habla todo. ¿Podrán sin embargo seguir asustando los Godos sobre el estado de la metrópoli? ¿Cuando acabaremos de fijarnos en principios ciertos, en que no puedan hacernos trepidar la cábala, el interés y la mentira?

Espero que me disculpes con nuestro amigo Luzuriaga á quien no escribo por falta de tiempo. Memorias á mi casa y á todos los amigos. No dudes que te ama de corazon tu fiel amigo—

MANUEL MORENO.

Puedes pasar el adjunto número del *Español* al Gobierno.

Los Estados Unidos han reconocido la independencia de Méjico, y la estan auxiliando de todos modos. Al fin hay ya una potencia decidida por la libertad de la América española. Parece cierto un próximo rompimiento entre los Estados Unidos y la Inglaterra, despues de un tratado que aquellos han celebrado en la Francia. Tanto mejor!

Las Cortes han desaprobado el tratado hecho con Elío por ese Gobierno.

M.

LAS FINANZAS EN LA ÉPOCA DE ROZAS

A mediados de Diciembre de 1832, cesó en el mando de su primer Administracion, cumplido el término legal, don Juan Manuel de Rozas, quedando el Erario público como lo muestra el pliego núm. 1.

Al volver al poder en Abril de 1835, encontró las cajas como lo muestran las siguientes líneas de su mensaje al terminar ese año—y son:

«El Erario público jamas se ha encontrado tan embarazado como al ingreso de la Administracion actual. Un atraso enorme: una cantidad considerable de Billetes de Receptoria y letras en circulacion: dos nuevas creaciones de fondos públicos despues del año 32 (Leyes 14 de Mayo 3 millones y 5.000,000 de ps. la del 18 de Noviembre de 1834) y una multitud de créditos que no podian ser calculados, y que aún aparecen todos los dias, formaban contra la Tesoreria una deuda mayor de 11 millones de pesos. Se agregaba á esto lo que el Gobierno tiene que pagar por los perjuicios que han inferido corsarios de la República á los súbditos de S. M. B. cuyo monto pasa de 500 mil pesos. Los billetes de Receptoria habian llegado al estremo de ser dificil encontrar quien los descontase

con 5 y 6 o/o mensual: los fondos valian poco mas del 40 o/o.»

(La memoria oficial del Sr. Angelis, del año 1834 debe leerse para conocer hasta dónde iba el mal estado de la Hacienda pública)

Recien á fines de 1836 se presentaron ante la Legislatura las cuentas en verdadero estado y en el Mensaje de ese año (1836) presentado en 1° Enero 1837 se establece la regularidad, que no faltó hasta 1850, último dato que se posee, oficial, de los presupuestos que detalla el pliego núm. 2 acompañado. Como asimismo otro que relata las emisiones de papel moneda que se crearon como recurso estraordinario en atencion á los bloqueos, guerra interna, y tanto otro de esa época estraordinaria.

Núm 1

Razon del Estado del Tesoro Público de 1829 á 1832—Administracion del Gobernador de Buenos Aires, de Diciembre á Diciembre de esos años—Siéndolo el coronel D. Juan Manuel de Rozas encargado de las R. E. de la República.

ENTRADAS			SALIDAS	DÉFICITS
$	%.	En Diciembre 1829 «Estado General del Erario»	$ %.	$ %.
«	«	R. O. núm. 11, L. 9 Obre. 1830.	« «	15.321,597 4½
		DICIEMBRE 31—1830		
12.055,249	0½	Gastos del año	$ 10.276,340 1½	
		Déficit como arriba.....	« 15.321,597 4½	25.597,937 5⅝ 13.542,688 4½

DICIEMBRE 31—1831

R. O. núm. 12, L. 11, Dbre. 1832

12.104,208 4¾ « « « « 13.331,643 5¼ 14.470,128 5¼

Se crean 6 millones F'dos P'cos.
Ley 4 Febrero 1831.

DICIEMBRE DE 1832

12.566,396 3¼ R. O. núm. 12, L. 11 12.245,397 1⅞ 16.806,242 1⅞

Así, á la terminacion del período legal de la primera administracion del General Rozas, quedaba un déficit de..... 16.806,242 1⅞ @ y restando el que recibió en Diciembre 1829 de..... 15.381,597 4¼ quedan solo *á cargo de esa Administracion*..... $ 1.424,664 5⅝ @ %.

Suma, tanto mas insignificante, cuanto que en ese período gubernativo, se pacificó la República y el encargo de las R. E. que ella depositaba en el Gobernador de Buenos Aires, se hizo un hecho. Se contuvo á los salvajes del Desierto y preparó la expedicion que vino á permitir la ocupacion de los vastos territorios al interior de las sierras, y que durante ese tiempo quedó arruinada la Provincia por la terrible seca de los años 30 al 32, azote sin precedente por su intensidad. El Mensaje de Mayo de ese año 32, nota esta circunstancia á la cual llama la atencion ese documento, como la circular á las Provincias y la nota en que el general Rozas devuelve las facultades estraordinarias, 8 meses antes de terminar su período gubernativo, se encuentran en el R. O., núm. 5, Lib. 11—1832.

Núm. 2

Presupuestos de 1837 á 1850—se previene que en lo presupuestado, se comprendia siempre el monto de la deuda particular exigible.

AÑO	PRESUPUESTOS	RECURSOS	DÉFICIT	
	$ ℅.	$ ℅.	$ ℅.	
1837	18315124 7¾			
«	5465200 (*)	17124340 2	6664984 5¾	(*) Billetes de Tesoreria
1838	20595004 1½	20102345 1½	492659	en atraso
1839	28730408 6½	28270806 4	428602 2½	
1840	27645259 4¼	13300737 6¾	14343521 5¼	
1841	50318083 3¼	35036532 1¾	14681550 1½	
1842	56385321 5¾	42854538 6½	13530782 7¼	
1843	68321884 2½	43263446 4¼	25058437 6¼	
1844	63798903 7	43289164 6¾	20509739 ¼	
1845	59776422 4¼	40237685 7	19538736 5¼	
1846	60237245 5½	6529809 3	53707436 2½	
1847	58720214 1½	15495109 2¼	43225104 7¼	
1848	58956898 7½	27662552 1¼	30294346 6¼	
1849	64088270 4¼	64382163 7	« « «	$ ℅. 293893 2¼
1750	71337004 2¼	71683115 ¾	« « «	346110 6½

Los números, para el 51 que fueron superiores, no alcanzaron á publicarse pero se conocen. Las cifras antecedentes son las oficiales y comprobadas.

La «Casa de Moneda» al sustituir al estinguido «Banco Nacional» en 1836 (Mayo 30) se hizo cargo de las emisiones existentes que lo era por.....	$	15283540
En moneda de cobre.....	«	448937 6¾ ℗
Emisiones y acuñacion.....	$	15732477 6¾
Ley 11 de Marzo 1837—autoriza emision por.....	«	4200000 «
Ley 1 de Diciembre 1838—id id id.....	«	16575000 «
Emisiones al 31 de Julio 1838.....	«	36507477 6¾

Detalle de las emisiones—Estado de 29 de Febrero 1880 da $ 37664394 lo que muestra un excedente de $ 1156917	$	1156917	«
	$	37664494	6⅛
Ley de 28 de Mayo 1840—emision de	«	12000000	«
Decreto 7 de Marzo acuñacion de cobre	«	400000	«
Ley de 16 de Enero 1846—autorizando la emision de $ 2300000 mensuales durante no cesase el bloqueo, y hasta 3 meses de levantado que fueron 33 meses.	«	759000000	«
	$	125964494	6⅛
Se deducen las emisiones del estinguido Banco Nacional que son como arriba	«	15732447	6⅛
Emisiones de 1837 á las por decreto de Euero 1846	$	110232047	«

Las emisiones de «Fondos Públicos» cesa desde su creacion á 1840, quedaban amortizados ó provistos los medios para serlo en 1852, elevándose su monto á 53693334.

Indice del tomo primero

Entrega de Mayo

	pag.
Prospecto	3
Paz Soldan, Mariano F.—Actos que precedieron á la organizacion de la Confederacion Perú-Boliviana	5
Oyuela, Calixto—Cárlos Guido y Spano—Escursion recreativa	25
Gutierrez, Juan María—Crónica del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion en el Rio de la Plata	29
Garcia Mérou, Martin—El alma enferma (poesía)	40
Vedia, Agustin de—La calumnia	49
Llanos, Julio—Un golpe á tiempo	59
Bibliografía	64

Entrega de Junio

Gutierrez, Juan María—Crónica del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion en el Rio de la Plata (continuacion)	65
Saldias, Adolfo—La máquina infernal y la tentativa de gobierno hereditario.	78
Páez, Anibal—Un episodio de 1841	95
Irigoyen, Bernardo de—Discurso pronunciado en la colacion de grados celebrada el 24 de Mayo de 1886 en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	100
Rivas, Medardo—El retrato de mi madre	111
Rojas, Aristides—La imágen de Leonor	116
Documento histórico—Carta del general San Martin el general Castilla	119
Elvira—(Poesía)	123
C. S.—El adios (id)	124
E.—Mi sepulcro—(Id)	125
Bibliografía	126

Entrega de Julio

Mantilla, Manuel F.—Ultimos dias de los Jesuitas en Corrientes	129
Argerich, Antonio—Opiniones de la crítica	141
Vedia, Agustin de—Procedimiento Civil	145
Zelaya, Cornelio—Sus servicios militares	156
Sorondo, Alejandro—Discurso pronunciado en la Escuela Normal de Profesores de la Capital, el 24 de Mayo de 1886	167
Castellanos, Joaquin—El fallo de la posteridad	176

PAG.

Oyuela, Calixto—La lágrima (poesía)..... 184
Carranza Mármol—Marcelino Martinez Castro..... 186
Documento histórico—Bando del Dictador Francia en 1814..... 190
Bibliografía..... 192

Entrega de Agosto

Carranza, Anjel Justiniano—La revolucion del 39... 193
Gutierrez, Juan María—Crónica del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion en el Rio de la Plata (continuacion)..... 202
M. F. M.—Los pulos de Alvear..... 210
Roxlo, Cárlos—Cuatro palabras sobre Zola..... 214
Carranza, Adolfo P.—Viajes rápidos..... 220
Franck, Ad.—El divorcio (traduccion)..... 228
Matta, Guillermo—En la muerte de Mármol (poesía)..... 235
Hernandez, Roque—Sus servicios militares..... 237
Documento histórico—Patriotismo de una madre..... 245
Acto de justicia—El monumento de Salta..... 248
Cartas inéditas de Ibarra y Quiroga..... 251
Bibliografía..... 253

Entrega de Setiembre

Carranza, Anjel Justiniano—La revolucion del 39 (conclusion)..... 257
Molina Arrotea, Cárlos—El Coronel D. Pedro José Diaz..... 269
Gutierrez, Juan María—Crónica del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion en el Rio de la Plata (continuacion)..... 279
Tobal, Federico—Estudios—Brenda por *E. A. D.*..... 287
Llanos, Julio—Las cabezas del Doctor Mejía..... 300
Saez, Manuel A.—El general José Francisco Amigorena..... 304
Documentos sobre la mision del Dr. Mariano Moreno á Inglaterra en 1811..... 309

Entrega de Octubre

Mantilla, Manuel F.—Gertrudis Medeiros..... 321
Mitre, Bartolomé—Carta á D. Diego Barros Arana..... 334
Rojas, José María de—Literatura hispano-americana..... 341
Gutierrez, Coll—El vaso roto—En el Sena (poesía)..... 357 y 58
Gutierrez, Juan María—Crónica del desarrollo de las ciencias matemáticas y de observacion en el Rio de la Plata (continuacion)..... 359
Documentos históricos sobre la mision del Dr. Mariano Moreno á Inglaterra en 1811. 367
Las finanzas en la época de Rozas..... 377

Erratas notables

En las pájinas 77, 78, 81 y 87—

Donde dice		léase	
Tauride		*Taurida.*	
Id	id *Pisicina*	id	*Ifigenia*
Id	id *Rosa Britos*	id	*Rosa Pintos*
Id	id *Simon B. Wier*	id	*Simon E. Mier*
Id	id *Miseramente*	id	*Sinceramente*

En la 108, 140 y 166—

Id	id *Arroyo*	id	*Arrojo*
Id	id *Alegria*	id	*Elejia*
Id	id *Pasado*	id	*Acompasado*